



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

Y DEL EJERCICIO DEL GASTO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2011, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011 el presupuesto de egresos y con el ACU-026-11 del 28 de marzo de 2011 las modificaciones y ajustes al presupuesto, el cual asciende a un total de 895,770.2 miles de pesos (mp).

Al 30 de septiembre del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 556,506.4 mp, importe que se integra por 553,735.5 mp de presupuesto ejercido y 2,770.9 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 88.1 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 631,537.7 mp.

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 59.3 por ciento corresponde a gasto corriente con 330,336.8 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a Partidos Políticos significó el 40.6 por ciento, ascendiendo a 226,098.8 mp al 30 de septiembre de 2011.

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables que destacan por los montos ejercidos son: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 242,820.6 mp; Órganos Desconcentrados, con 99,935.0 mp; Consejeros Electorales, con 36,188.7 mp; y la Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 34,810.2 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 74.3 por ciento del gasto total del Instituto.

Avance Programático Presupuestal

Al 30 de septiembre del presente ejercicio fiscal, el IEDF erogó recursos por 556,506.4 mp, registrando un avance financiero de 88.1 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, con 256,661.2, 199,485.2 y 25,803.1 mp respectivamente, que en conjunto representan el 86.6% del total erogado.

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 125 Actividades Institucionales y con el ACU-026-11 del 28 de marzo 2011 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto y se agregaron 29 Actividades Institucionales, dando un total para el segundo trimestre del 2011 de 154 Actividades Institucionales; a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2011.

En términos del importe ejercido al 30 de septiembre de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales: 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 235,316.2 mp; 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 99,935 mp; 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 36,188.7 mp; 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización”, con 10,936.5 mp; 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 10,837.7 mp; 01-01-01 “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional”, con 8,126.2 mp; 01-01-13 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 7,108.4 mp; 08-10-03 “Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales”, con 5,200.5 mp; 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012”, con 4,787.7 mp; 01-01-16 “Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA),

así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, con 4,083.1 mp., en conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 76 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2011.

En lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General.

Al 30 de septiembre de 2011, el Instituto Electoral erogó 412,400 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 84.7 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 240,662.8 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 25,939.1 mp; “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos”, con 14,255.9 mp y Uso de Instrumentos Informáticos”, con 13,937.6 mp; en conjunto, los programas antes mencionados ascienden al el 84.4 por ciento del gasto total asignado a estos programas.

Al cierre del 30 de septiembre de 2011, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 242,820.6 mp, y se destinaron fundamentalmente a la Actividad Institucional 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 235,316.2 mp, es decir, el 97 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 99,935.0 mp que se asignaron en su totalidad al proyecto 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”.

Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, del tercer trimestre de 2011, destaca lo siguiente:

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/033/2011, se autorizó el traspaso de recursos de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral por un monto total de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.).
- ❖ Mediante acuerdos CTF-2188-7/026/2011 y CTF-2188-7/027/2011, ambos, de fecha del catorce de julio de 2011, se autorizaron las erogaciones con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del patrimonio fideicomitado para el pago de los arrendamientos para el año 2011, por el período de julio a diciembre, de los inmuebles donde se ubican las sedes distritales XXIV y XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior, toda vez que con fecha 30 de junio de 2011 concluyó la vigencia de los contratos de arrendamientos de las sedes distritales XXIV y XXXIV, no llevándose a cabo la suscripción de nuevos contratos, por así convenir a los intereses de los arrendadores.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/025/2011, del 14 de julio de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de tres Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de \$882,949.70, así como los impuestos generados por un importe de \$248,153.28.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/032/2011, del 6 de septiembre de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de cinco Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de \$2'858,779.49, así como los impuestos generados por un importe de \$820,280.43.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/035/2011, iniciada y declarada en receso el veintidós de septiembre de 2011, y concluida el veintiséis de septiembre del mismo mes y año, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de un Convenio de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de \$627,344.31, así como los impuestos generados por un importe de \$187,785.83.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

Periodo de referencia julio-septiembre de 2011.

- ❖ No hubo movimientos.

El saldo total de los dos Fideicomisos del IEDF al 30 de septiembre de 2011 asciende a \$101'766,023.60.

Consideraciones Finales

Al 30 de septiembre del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 556,506.4 mp, lo que representa un avance financiero de 88.1 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, con recursos pendientes por ejercer que asciende a 75,031.2 mp, de los cuales 95.3 mp corresponden a gastos por comprobar y 31,805.8 mp de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto se orientaron en mayor medida a la consecución de tres Resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”. Los programas antes mencionados concentraron, en conjunto, el 86.6 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2011.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2011.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
1. Avance Financiero	2
1.1. Panorama General	2
1.1.1. Clasificación económica del gasto	3
1.1.2. Clasificación por objeto del gasto	3
1.1.3. Clasificación Programática	4
1.1.4. Clasificación Administrativa	6
1.2. Recursos pendientes de ejercer	7
2. Avance Programático- Presupuestal	9
2.1. Resultados	9
2.2. Cumplimiento de metas físicas	11
2.3. Programas Institucionales	14
2.4. Avance por Unidad Responsable	16
3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal	17
Consideraciones Finales	24
Anexos	26
Presupuesto ejercido por Resultados	27
Presupuesto ejercido por Programa Institucional	35
Presupuesto ejercido por Unidad Responsable	43
Fideicomisos del IEDF: movimientos del periodo 2007-2010	47
Estados Financieros al 30 de septiembre de 2011	
Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida así como por Área Ejecutora de Gasto al 30 de septiembre de 2011	
Seguimiento Programático – Presupuestal (Fichas POA)	

Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como en el artículo 54, fracción I de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas), se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (Informe Programático) con corte al 30 de septiembre de 2011, cuyo objetivo es dar a conocer el avance en el ejercicio del presupuesto y en el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo Institucional 2010-2013.

El Plan antes citado establece líneas de acción que las diversas áreas del Instituto deben llevar a cabo para fortalecer la organización de procesos electorales, los procedimientos de participación ciudadana y la pronta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, lo cual redundará en el mejoramiento de la confianza, transparencia y eficacia del Instituto, de manera que se contribuya al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

En el presente documento se muestra un panorama global de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) al 30 de septiembre de 2011, y se revisa el avance en el cumplimiento de metas de aquellos Resultados en los que se ejercieron los mayores montos. Posteriormente, se examinan los resultados del ejercicio en clasificación administrativa, presentando en orden decreciente a las Unidades Responsables con mayor gasto y, finalmente, se revisa el avance presupuestal por objeto del gasto, destacando los capítulos relevantes de acuerdo a los montos ejercidos al trimestre que se reporta.

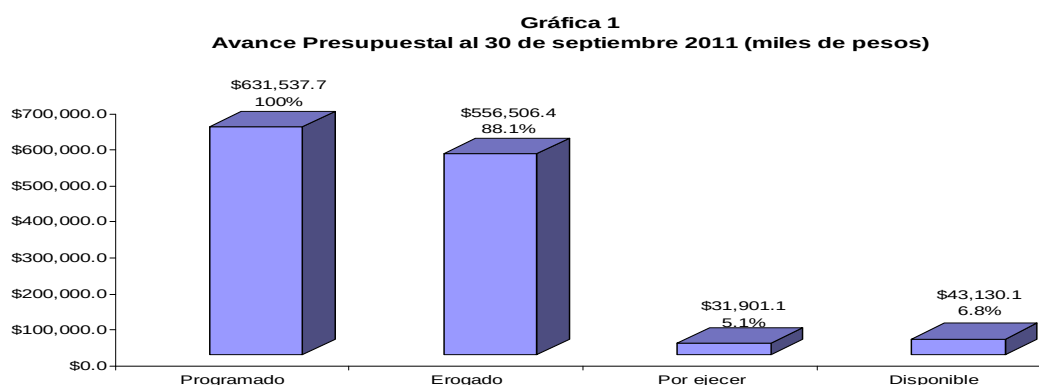
Aunado a lo anterior, y con la finalidad de proporcionar elementos que faciliten el análisis por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se incluye una serie de anexos en los que se desglosa el presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2011, por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional, así como por Programa Institucional y Unidad Responsable.

1. Avance Financiero

1.1 Panorama General

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2011, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011 el presupuesto de egresos y con el ACU-026-11 del 28 de marzo de 2011 las modificaciones y ajustes al presupuesto, el cual asciende a un total de 895,770.2 miles de pesos (mp).

Al 30 de septiembre del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 556,506.4 mp, importe integrado por 553,735.5 mp de presupuesto ejercido y 2,770.9 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 88.1 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 631,537.7 mp.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros

La estructura programática del Instituto para el ejercicio 2011, refleja el acercamiento al Presupuesto basado en Resultados, la Estructura por Resultados que se presenta tuvo las modificaciones siguientes: se sustituyeron las categorías de Programa y Subprograma por Resultado y Sub-resultado; y se eliminó la categoría de Proyecto, cambiando su denominación por Actividad Institucional.

Es así que la Estructura por Resultados 2011, contiene en su nivel máximo 12 resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales,

más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte en el nivel mínimo se ubican 16 Sub-resultados y 154 Actividades Institucionales con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

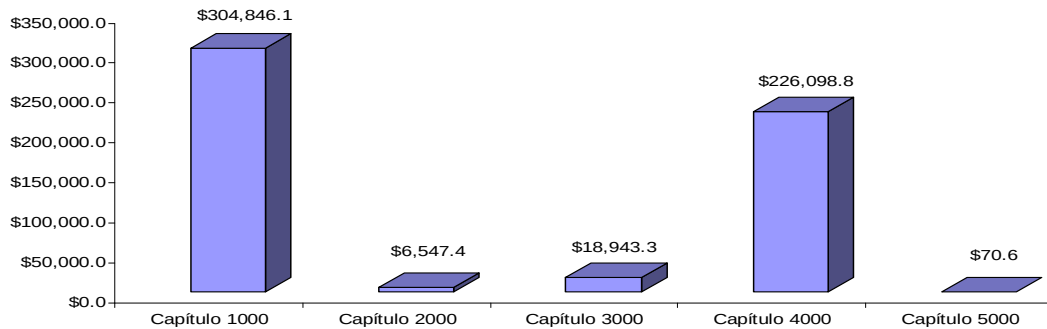
1.1.1 Clasificación económica del gasto

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 59.3 por ciento corresponde a gasto corriente con 330,336.8 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a Partidos Políticos significó el 40.6 por ciento, equivalente a 226,098.8 mp al 30 de septiembre de 2011.

1.1.2. Clasificación por objeto del gasto

En el periodo que se reporta, las erogaciones totales se enfocaron principalmente al pago de remuneraciones al personal (Capítulo 1000 “Servicios Personales”), con el 54.7 por ciento con relación a lo ejercido, logrando un avance financiero de 90.3 por ciento con relación al importe programado en el capítulo para el período. Descrito En el mismo sentido, el 40.6 por ciento del gasto total provino del Capítulo 4000 “Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias”, mostrando un avance financiero del 99.9 por ciento, y siendo la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público (Prerrogativas)” la más significativa, con un gasto de 226,098.8 mp. Finalmente, el 3.4 por ciento del gasto fue destinado al Capítulo 3000 “Servicios Generales”, cuyos conceptos son indispensables para la prestación de servicios básicos que contribuyen a la adecuada operación del Instituto, como es el caso de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, entre otros .

Gráfica 2
Clasificación por objeto del gasto al 30 de septiembre 2011
(miles de pesos)



Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

Cuadro 1. Avance presupuestal al 30 de septiembre de 2011, por capítulo de gasto
(miles de pesos)

Capítulo	Modificado	Erogado		Avance Financiero (%)	Pendientes de ejercer		Disponible
		Devengado	Ejercido		Compromisos ¹	Gastos por comprobar	
1000 Servicios Personales	337,361.8	2,236.2	302,609.9	90.3	0.0	0.0	32,515.7
2000 Materiales y Suministros	15,413.2	59.4	6,488.0	42.4	6,461.3	13.6	2,390.7
3000 Servicios Generales	50,132.9	475.2	18,468.1	37.8	22,890.1	81.7	8,217.7
4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	226,111.8	0.0	226,098.8	99.9	13.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	2,517.8	0.0	70.6	2.8	2,441.3	0.0	5.8
TOTAL	631,537.7	2,770.9	553,735.5	88.1	31,805.8	95.3	43,130.1

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ Se encuentran respaldados mediante requisiciones que fueron ingresadas por las áreas durante el periodo que se reporta.

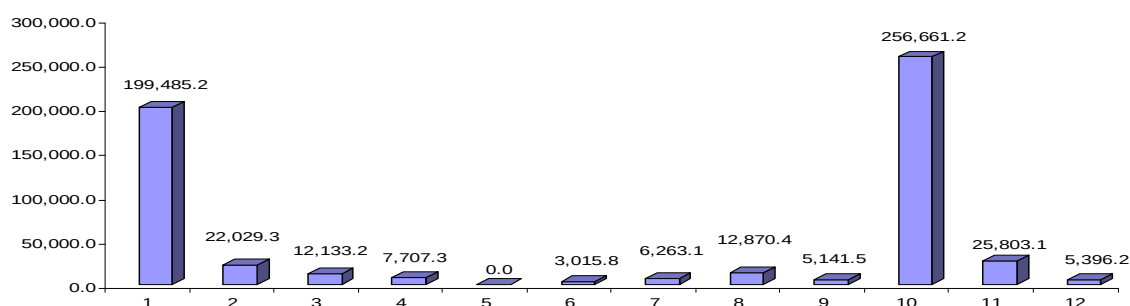
Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

1.1.3 Clasificación Programática

Al cierre del tercer trimestre del año que nos ocupa, el ejercicio del gasto se canalizó a la consecución de 12 Resultados: **1** “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; **2** “Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos”; **3** “Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”; **4** “Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo”; **5** “Promover la suscripción de acuerdos y convenios”; **6** “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la

información”; 7 “Fomentar la cultura de rendición de cuentas”; 8 “Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas”; 9 “Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto”; 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones, y 12 “Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Gráfica 3
Presupuesto Ejercido por Resultado al 30 de septiembre 2011
(miles de pesos)



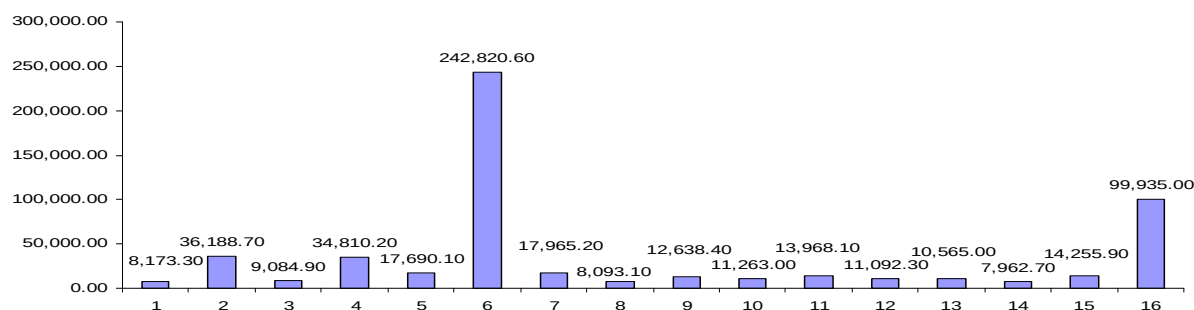
Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

Principalmente destacan tres resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”, con 256,661.2 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”, con 199,485.2 mp; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”, con 25,803.1 mp. Los programas antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 86.6 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2011.

1.1.4 Clasificación Administrativa

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables son: **1** “Presidencia del Consejo General”; **2** “Consejeros Electorales”; **3** “Secretaría Ejecutiva”; **4** “Secretaría Administrativa”; **5** “Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)”; **6** “Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)”; **7** “Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)”; **8** “Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)”; **9** “Contraloría General”; **10** “Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)”; **11** “Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)”; **12** “Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)”; **13** “Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)”; **14** “Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)”; **15** “Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)”, y **16** “Órganos Desconcentrados”.

Gráfica 4
Presupuesto ejercido por Unidad Responsable al 30 de septiembre 2011
(miles de pesos)

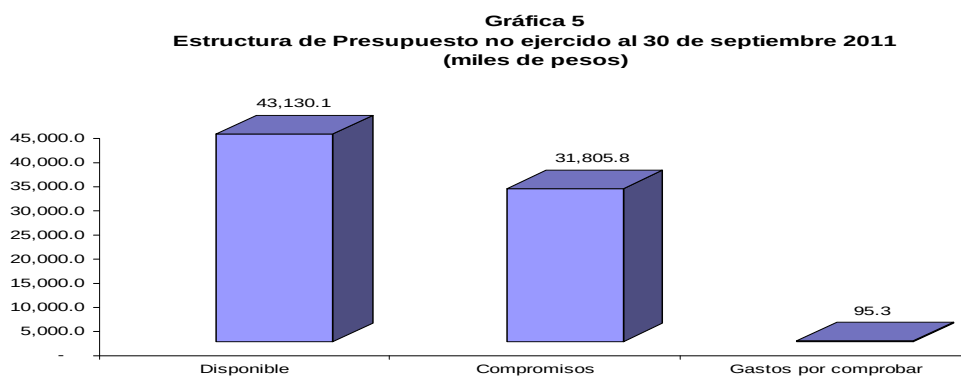


Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 242,820.6 mp; Órganos Desconcentrados, con 99,935.0 mp; Consejeros Electorales, con 36,188.7 mp; y la Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 34,810.2 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 74.3 por ciento del gasto total del Instituto.

1.2 Recursos pendientes de ejercer

Como se mencionó, el avance financiero del Instituto al 30 de septiembre de 2011 asciende al 88.1 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que el presupuesto no ejercido al período asciende a 75,031.2 mp, de los cuales 95.3 mp corresponden a gastos por comprobar, que se derivan principalmente de la partida 3751 “Viáticos en el país”, con 25.7 mp; de la partida 3341 “Servicios de capacitación”, con 13.6 mp; 2211 “Productos alimenticios para personas”, con 13.6 mp, entre otros. Asimismo, 31,805.8 mp consisten en gasto comprometido, el cual está respaldado mediante las requisiciones solicitadas por las unidades responsables de gasto y será ejercido en el último trimestre.



De este modo, el disponible equivale a 43,130.1 mp; y está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto; a su interior destaca el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, cuyo monto asciende a 32,515.7 mp, y se explica por las plazas vacantes que existen en el Instituto Electoral. A éste le sigue en importancia el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, con 8,217.7 mp que se derivan fundamentalmente de los montos no ejercidos en las partidas 3331 “Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información”; 3921 “Impuestos y derechos”, 3361 “Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión”; entre otros.

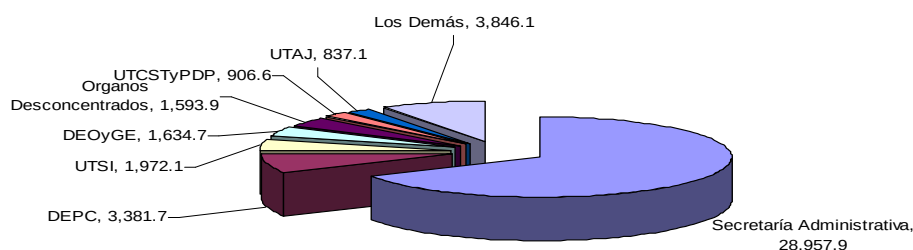
En clasificación administrativa, el importe no ejercido al 30 de septiembre proviene en su mayor parte de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Participación

Ciudadana (DEPC), con montos 28,957.9 mp y 3,381.7 mp, respectivamente, lo que representa el 75 por ciento de menor gasto.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros

Gráfica 6
Clasificación administrativa del importe no ejercido al 30 de septiembre 2011
(miles de pesos)



Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En el caso de la Secretaría Administrativa, se debe fundamentalmente a la Actividad Institucional 01-01-64 “Administración uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto”, con un monto no ejercido de 28,141.1 mp de los cuales 27,668 corresponden a la bolsa de concentración y la Actividad Institucional 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad, y protección civil del IEDF” con 449 mp; En lo que concierne a la DEPC, los recursos disponibles corresponden principalmente a la Actividad Institucional 12-12-07 “Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011” con 1,892.2 mp, la Actividad Institucional 12-12-10 “Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011 ” con 6,14.8 mp y la Actividad Institucional 04-02-05 “Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de Participación Ciudadana para el año 2011” con 399.4 mp.

2. Avance Programático – Presupuestal¹

2.1 Resultados²

Al 30 de septiembre del presente ejercicio fiscal, el IEDF erogó recursos por 556,506.4 mp, registrando un avance financiero de 88.1 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, con 256,661.2, 199,485.2 y 25,803.1 mp respectivamente, que en conjunto representan el 86.6% del total erogado (Cuadro 2).

Cuadro 2. Avance presupuestal al 30 de septiembre de 2011, por Resultado

Objetivos	Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
1 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	247,322.6	1,528.3	197,957.0	199,485.2	15,728.0	43.8	32,065.6	80.6
2 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	24,461.6	145.4	21,884.0	22,029.3	1,172.1	19.0	1,241.1	90
3 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	19,653.5	377.4	11,755.8	12,133.2	5,550.0	0.0	1,970.3	61.7
4 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	9,151.3	54.0	7,653.4	7,707.3	575.3	2.9	865.7	84.2
5 Promover la suscripción de acuerdos y convenios	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0	0.0

¹ La explicación a las variaciones en las metas físicas y presupuestales se encuentra en las fichas correspondientes a cada Actividad Institucional, mismas que fueron requisitadas por las áreas responsables y forman parte de los anexos del presente informe.

² Los Resultados contenidos en el Plan General de Desarrollo se incorporan en la apertura programática del Instituto en la categoría de “Resultados”.

Objetivos	Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
6 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	3,246.9	22.2	2,993.5	3,015.8	43.4	1.7	186.0	93
7 Fomentar la cultura de rendición de cuentas	6,537.3	37.4	6,225.7	6,263.1	39.7	0.0	234.5	95.8
8 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	15,077.9	120.2	12,750.2	12,870.4	1,597.4	14.3	595.7	85.3
9 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	7,552.1	25.4	5,116.1	5,141.5	2,060.1	13.7	336.8	68.1
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	257,970.8	194.8	256,466.4	256,661.2	326.4	0.0	983.2	99.5
11 Garantizar la organización de las próximas elecciones	29,831.1	213.5	25,589.6	25,803.1	2,356.5	0.0	1,671.4	86.5
12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	10,729.8	52.3	5,343.9	5,396.2	2,354.0	0.0	2,979.6	50.3
TOTAL	631,537.7	2,770.9	553,735.5	556,506.4	31,805.8	95.3	43,130.1	88.1

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En lo que respecta al resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, el importe ejercido representa el 99.5 por ciento con 256,661.2 de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra por el subresultado 14 “Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable” y por las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-04 “ministrar el financiamiento público directo”, con 235,316.2 mp y 10-14-01 “Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas” con 2,157.5 mp y el subresultado 15 “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho” a su interior destaca 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 10,936.5 mp.

El resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” registró un avance financiero de 80.6 por ciento, y a su interior destaca el subresultado 01 “La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad”, Al interior de este último, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 99,935 mp ejercidos y 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 36,188.7mp.

Por último, el resultado 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, mostró un avance financiero de 86.5 por ciento, el cual fue impulsado sobre todo por el subresultado 16 “Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones 2012”, al interior se encuentran las Actividades Institucionales que destacan , 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012” con 4,787.7 mp; 11-16-05 “Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012” con 3,067.7 mp; 11-16-09 “Redistribución y actualización del marco geográfico electoral” con 3,022.3 mp; 11-16-10 “Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.” con 2,994.2 mp; y 11-16-16 “Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012” con 1,896 mp.*

2.2 Cumplimiento de metas físicas

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 125 Actividades Institucionales y con el ACU-026-11 del 28 de marzo 2011 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto y se agregaron 29 Actividades Institucionales, dando un total para el segundo trimestre del 2011 de 154;

*Para pronta referencia sobre los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo 1 del presente informe.

a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2011.

En términos del importe ejercido al 30 de septiembre de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales:

- 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 235,316.2 mp.
- 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 99,935 mp.
- 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 36,188.7 mp.
- 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización”, con 10,936.5 mp.
- 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 10,837.7 mp.
- “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional”, con 8,126.2 mp.
- 01-01-13 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 7,108.4 mp.
- 08-10-03 “Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales”, con 5,200.5 mp.
- 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012”, con 4,787.7 mp.

- 01-01-16 “Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, con 4,083.1 mp.

En conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 76 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2011, y en lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General (Cuadro 3).

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de metas de los proyectos más destacados en el ejercicio del gasto del Instituto

Concepto	Grado de cumplimiento de metas en 2011			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (porcentaje)
Resultado 10: Contribuir al fortalecimiento del régimen De partidos políticos				
A { Ministrar el financiamiento público directo	Ministración	63	63	100
I {				
Resultado 01: Garantizar el cumplimiento de las Actividades sustantivas del Instituto				
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales.	Reunión	3	3	100
A {				
I { Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	3	3	100

2.3 Programas Institucionales

Al 30 de septiembre de 2011, el Instituto Electoral erogó 412,400 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 84.7 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 240,662.8 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 25,939.1 mp; “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos”, con 14,255.9 mp y Uso de Instrumentos Informáticos”, con 13,937.6 mp; En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 84.4 por ciento del gasto total asignado a estos programas (Cuadro 4).

Cuadro 4. Avance presupuestal de los Programas Institucionales del Instituto Electoral al 30 de septiembre de 2011 (miles de pesos)

Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		Disponible	Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar		
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Organos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	6,630.3	5.3	2,247.1	2,252.4	1,772.3	0.0	2,605.6	34
Capacitación Electoral	3,942.1	33.4	3,764.2	3,797.7	34.4	0.0	110	96.3
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	3,420.6	10.5	2,864.2	2,874.8	508.5	13.7	23.6	84
Educación Cívica	12,460.6	109.2	10,440.8	10,550.1	1,626.6	19.9	263.9	84.6
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos	2,951.3	34.6	2,099.8	2,134.4	493.3	0.0	323.7	72.3
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	14,579.2	103	14,152.9	14,255.9	59.8	0.0	263.4	98
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	4,589.3	16.3	2,688.3	2,704.7	1,518.5	0.0	366.1	59
Geografía Electoral	12,831.8	83.1	10,657.4	10,740.5	815.9	0.0	1,275.2	83.7
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa	6,914.1	40.3	6,594.8	6,635.2	39.7	0.0	239.3	96
Organización Electoral	9,091.6	68.7	7,156	7,224.7	1,507.5	0.0	359.4	79.4

Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		Disponible	Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar		
Participación Ciudadana	4,008.8	33.5	3,382.9	3,416.5	142.7	0.0	449.7	85.2
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	293.8	4.2	285.5	289.8	1.3	0.0	2.7	98.6
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	990	5.6	963.9	969.4	0.0	0.0	20.5	98
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	1,030.4	8.4	918.9	927.2	33.6	0.0	69.6	90
Uso de Instrumentos Informáticos	19,559.0	390.2	13,547.5	13,937.6	5,556.9	0.0	64.4	71.2
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales	67,570.0	270.7	25,668.2	25,939.1	12,901.0	16.6	28,713.3	38.4
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	241,537.0	77.5	240,585.4	240,662.8	220.9	0.0	653.2	99.6
TOTAL	412,400.0	1,294.5	348,017.8	349,312.8	27,233.0	50.2	35,803.6	84.7

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En el primer caso, se distingue la Actividad Institucional “Ministrar el financiamiento público directo”, con 235,316.2 mp que se destinaron en su mayoría a la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público, prerrogativas”. En lo que respecta al programa de “Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, los más significativos en el ejercicio del gasto fueron las Actividades Institucionales: “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF” con 10,837.7 mp y con respecto al programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, el mas significativo fue el de “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 10,936.5 mp.

Al interior del programa “Uso de los Instrumentos Informáticos”, destacan los importes erogados en las Actividades Institucionales: “Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones” y “Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación”, con 7,325.9 mp y 3,313.4 mp, respectivamente.

Para pronta referencia sobre los Programas Institucionales asociados a cada una de las actividades institucionales, así como los importes ejercidos (consúltase el Anexo 2 del presente informe).

2.4 Avance por Unidad Responsable.

Al cierre del 30 de septiembre de 2011, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 242,820.6 mp, y se destinaron fundamentalmente a la Actividad Institucional 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 235,316.2 mp, es decir, el 97 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 99,935.0 mp que se asignaron en su totalidad al proyecto 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales” (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación administrativa del presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2011
(miles de pesos)

Unidad Responsable	Modificado	Erogado			Por ejercer			Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	
1 Presidencia del Consejo General	8,562.6	59.4	8,113.9	8,173.3	8.2	2.9	378.2	95.4
2 Consejeros Electorales	36,672.7	254.1	35,934.5	36,188.7	216.1	16.9	251.0	98.7
3 Secretaría Ejecutiva	9,552.2	67.4	9,017.5	9,084.9	188.7	0.0	278.6	95.1
4 Secretaría Administrativa	76,736.6	314.2	34,496.0	34,810.2	12,951.9	16.6	28,957.9	45.3
5 DECEyEC	19,966.8	163.3	17,526.8	17,690.1	1,661.1	19.9	595.7	88.6
6 DEAP	243,811.6	95.0	242,725.6	242,820.6	266.6	0.0	724.4	99.6
7 DEOyGE	21,923.3	151.8	17,813.4	17,965.2	2,323.4	0.0	1,634.7	81.9
8 DEPC	13,884.4	77.7	8,015.5	8,093.1	2,409.6	0.0	3,381.7	58.3
9 Contraloría General	13,226.9	75.1	12,563.2	12,638.4	113.8	3.3	471.5	95.5
10 UTCSTyPDP	14,439.4	77.2	11,185.8	11,263.0	2,266.7	3.1	906.6	78.0
11 UTSI	21,531.4	390.2	13,577.9	13,968.1	5,591.2	0.0	1,972.1	64.8
12 UTALAOD	12,448.4	72.1	11,020.2	11,092.3	937.8	19.0	399.3	89.1
13 UTAJ	11,636.4	70.3	10,494.7	10,565.0	234.3	0.0	837.1	90.8
14 UTCFyD	10,520.9	44.7	7,918.0	7,962.7	2,060.7	13.7	483.8	75.7
15 UTEF	14,579.1	103.1	14,152.8	14,255.9	59.8	0.0	263.5	97.8
16 Órganos Desconcentrados	102,044.9	755.3	99,179.8	99,935.0	516.0	0.0	1,593.9	98
TOTAL	631,537.7	2,770.9	553,735.5	556,506.4	31,805.8	95.3	43,130.1	88.1

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En lo que respecta a las oficinas de Consejeros Electorales, los recursos erogados corresponden en su totalidad a las Actividades Institucionales 03-04-02 al 07 “Supervisión y Evaluación Institucional”, con 36,188.7 mp; En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-13 y 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 17,946 mp; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del Instituto Electoral, (consúltase el Anexo 3 del presente informe).

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, a septiembre de 2011, destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/007/2011, 1 de febrero de 2011, se autorizó el pago con cargo al presupuesto para el gasto operativo anual del ejercicio fiscal 2010 del Fideicomiso, con motivo de la entrega del trabajo realizado por el despacho Soto Prieto y Cía. “Informe que contiene la situación financiera del Fideicomiso 2188-7 al 31 de agosto de 2010; por un importe de \$69,832.00.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/010/2011, de 25 de febrero de 2011, se autorizó el pago del arrendamiento para el 2011 del inmueble donde se ubica la Sede Distrital XXV del Instituto Electoral, que corresponde específicamente al mes de enero y a los primeros diez días de febrero de 2011, el importe neto asciende a la cantidad de \$38,132.00.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/013/2011, de 9 de marzo de 2011, se autorizó el pago de los gastos generados por la adquisición del inmueble ubicado en Calle

Santiago Núm. 493, Colonia Lomas Quebradas, en la delegación Magdalena Contreras, dicha erogación ascendió a la cantidad de \$340,406.79.

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/016/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó el traspaso de recursos por \$10'000,000.00 de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de enero a septiembre destaca lo siguiente:

- Se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de siete convenios de terminación de la relación laboral por un importe neto de \$1'468,207.09, así como los impuestos generados por un monto de \$350,079.46; que amparan los Acuerdos CTF-2188-7/002/2011, CTF-2188-7/003/2011, CTF-2188-7/004/2011, CTF-2188-7/009/2011, CTF-2188-7/011/2011, CTF-2188-7/012/2011 y CTF-2188-7/014/2011.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/015/2011, de 18 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de un convenio conciliatorio y de pago por terminación de la relación laboral por un importe neto de \$118,593.16, así como los impuestos generados por un importe de \$49,928.34.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2011, de 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de la indemnización, derivado de notificar la terminación del nombramiento del C. Guillermo Merelo Alcocer, de conformidad con el artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, por un importe neto de \$1'031,033.27, así como los impuestos generados por un monto de \$362,880.38.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/017/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de cuatro Convenios

Conciliatorios, y de pago con motivo de la terminación de la relación laboral, por un importe neto de \$524,056.31, así como los impuestos generados por un importe de \$141,590.39.

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/018/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de ocho Convenios de Terminación Laboral por un importe neto de \$2'255,727.44, así como los impuestos generados por un importe de \$612,302.46.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/019/2011, de 3 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios de Conclusión de la relación laboral por un importe neto de \$288,094.00, así como los impuestos generados por un importe de \$38,104.22.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/020/2011, de 20 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios de Conclusión de la relación laboral por un importe neto de \$254,297.09, así como los impuestos generados por un monto de \$29,133.80.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/021/2011, de 20 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de siete Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de \$1'497,072.48, así como los impuestos generados por un monto de \$440,103.25.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/022/2011, de 30 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios Conciliatorios y de Pago con motivo de la terminación laboral por un importe neto de \$502,256.20, así como los impuestos generados por un importe de \$167,175.59.

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/033/2011, se autorizó el traspaso de recursos de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral por un monto total de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.).
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/025/2011, del 14 de julio de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de tres Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de \$882,949.70, así como los impuestos generados por un importe de \$248,153.28.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/032/2011, del 6 de septiembre de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de cinco Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de \$2'858,779.49, así como los impuestos generados por un importe de \$820,280.43.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/035/2011, iniciada y declarada en receso el veintidós de septiembre de 2011, y concluida el veintiséis de septiembre del mismo mes y año, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de un Convenio de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de \$627,344.31, así como los impuestos generados por un importe de \$187,785.83.

**Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Banamex**

Periodo de referencia enero-marzo 2011.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2011, de 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago del estudio del mercado realizado por la firma JMBS & SOUZA Consultores, S.A. de C.V., por un importe de \$313,200.00.



En el segundo trimestre del 2011 no hubo movimientos, el saldo total de los dos Fideicomisos del IEDF al 30 de junio de 2011 asciende a **\$110'828,324.82**

Periodo de referencia julio-septiembre de 2011.

- No hubo movimientos.

El saldo total de los dos Fideicomisos del IEDF al 30 de septiembre de 2011 asciende a \$101'766,023.60.

Cuadro 6. Saldo de los Fideicomisos del IEDF al 30 de septiembre de 2011
CONCEPTO

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte			
Subcuenta Reserva Laboral			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2010			\$7,413,763.91
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$29,180.92	\$7,442,944.83
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$20,138.82	\$7,463,083.65
	Pagos de compromisos laborales.	(\$2,147,779.89)	\$5,315,303.76
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$16,327.52	\$5,331,631.28
	Pagos de compromisos laborales.	(\$1,445,870.62)	\$3,885,760.66
Abril	Ingresos por rendimientos.	\$12,332.56	\$3,898,093.22
	Pagos de compromisos laborales.	(\$822,975.16)	\$3,075,118.06
Mayo	Ingresos por rendimientos.	\$37,451.81	\$3,112,569.87
	Pagos de compromisos laborales.	(\$2,685,411.83)	\$427,158.04
	Traspaso entre subcuentas	\$10,000,000.00	\$10,427,158.04
Junio	Ingresos por rendimientos.	\$28,851.70	\$10,456,009.74
	Pagos de compromisos laborales.	(\$2,865,928.23)	\$7,590,081.51
Saldo al 30 de junio de 2011			\$7,590,081.51
Julio	Ingresos por rendimientos.	\$24,714.40	\$7,614,795.91
	Pagos de compromisos laborales.	(\$38,104.22)	\$7,576,691.69
Agosto	Ingresos por rendimientos.	\$25,520.92	\$7,602,212.61
	Pagos de compromisos laborales.	(\$2,201,584.49)	\$5,400,628.12
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	\$11,531.42	\$5,412,159.54
	Pagos de compromisos laborales.	(\$4,687,393.82)	\$724,765.72
	Traspaso entre subcuentas	\$12,000,000.00	\$12,724,765.72
Saldo al 30 de Septiembre de 2011.			\$12,724,765.72
Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2010			\$65,638,837.88
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$268,770.68	\$65,907,608.56
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$180,898.96)	\$65,726,709.60
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$203,071.64	\$65,929,781.24

	Gastos de administración.	(\$10,171.12)	\$65,919,610.12
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$2,156,193.22)	\$63,763,416.90
	Adquisición de inmueble Dto. XXXIII.	(\$6,061,200.00)	\$57,702,216.90
	Honorarios Informe Situación Financiera.	(\$69,832.00)	\$57,632,384.90
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$184,625.47	\$57,817,010.37
	Gastos de administración.	(\$4,982.36)	\$57,812,028.01
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$1,054,036.64)	\$56,757,991.37
	Pago escrituración de inmueble Dto. XXXIII.	(\$332,384.42)	\$56,425,606.95
Abril	Ingresos por rendimientos.	\$184,627.84	\$56,610,234.79
	Gastos de administración.	(\$4,972.04)	\$56,605,262.75
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$1,054,036.64)	\$55,551,226.11
Mayo	Ingresos por rendimientos.	\$193,667.50	\$55,744,893.61
	Gastos de administración.	(\$4,972.04)	\$55,739,921.57
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$1,054,036.64)	\$54,685,884.93
	Traspaso entre subcuentas	(\$10,000,000.00)	\$44,685,884.93
Junio	Ingresos por rendimientos.	\$147,994.21	\$44,833,879.14
	Gastos de administración.	(\$4,972.04)	\$44,828,907.10
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$1,062,059.01)	\$43,766,848.09
Saldo al 30 de junio de 2011			\$43,766,848.09
Julio	Ingresos por rendimientos.	\$141,785.15	\$43,908,633.24
	Gastos de administración.	(\$4,972.04)	\$43,903,661.20
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$803,852.80)	\$43,099,808.40
Agosto	Ingresos por rendimientos.	\$169,129.85	\$43,268,938.25
	Gastos de administración.	(\$5,003.00)	\$43,263,935.25
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$1,361,644.73)	\$41,902,290.52
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	\$135,275.63	\$42,037,566.15
	Gastos de administración.	(\$9,665.79)	\$42,027,900.36
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$1,107,412.75)	\$40,920,487.61
	Traspaso entre subcuentas	(\$12,000,000.00)	\$28,920,487.61
Saldo al 30 de Septiembre de 2011.			\$28,920,487.61
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.			\$41,645,253.33

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 16551-2 Banamex			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo al 31 de diciembre de 2010		\$58,153,058.74
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$584,830.38	\$58,737,889.12
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$58,728,222.46
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$206,145.16	\$58,934,367.62
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$58,924,700.96
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$236,839.07	\$59,161,540.03
	Gastos de administración.	(\$9,673.62)	\$59,151,866.41
	Pago estudio de mercado.	(\$313,200.00)	\$58,838,666.41
Abril	Ingresos por rendimientos.	\$212,087.99	\$59,050,754.40
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$59,041,087.74
Mayo	Ingresos por rendimientos.	\$230,340.19	\$59,271,427.93
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$59,261,761.27
Junio	Ingresos por rendimientos.	\$219,300.61	\$59,481,061.88
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$59,471,395.22
Saldo al 30 de junio de 2011			\$59,471,395.22
Julio	Ingresos por rendimientos.	\$212,848.80	\$59,684,244.02
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$59,674,577.36
Agosto	Ingresos por rendimientos.	\$250,181.53	\$59,924,758.89
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$59,915,092.23
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	\$215,344.70	\$60,130,436.93
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$60,120,770.27
Saldo al 30 de septiembre de 2011			\$60,120,770.27

Consideraciones Finales

Al 30 de septiembre del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 556,506.4 mp, lo que representa un avance financiero de 88.1 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, con recursos pendientes por ejercer que asciende a 75,031.2 mp, de los cuales 95.3 mp corresponden a gastos por comprobar y

31,805.8 mp de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto se orientaron en mayor medida a la consecución de tres Resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”. Los programas antes mencionados concentraron, en conjunto, el 86.6 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2011.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2011.



ANEXOS

Anexo 1. Presupuesto ejercido al 30 de septiembre por Resultados (miles de pesos)

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponibles
01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	247,322.6	1,528.3	197,957.0	199,485.2	15,728.0	43.8	32,065.6
	01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad	247,322.6	1,528.3	197,957.0	199,485.2	15,728.0	43.8	32,065.6
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	8,477.0	59.4	8,066.8	8,126.2	4.4	0.0	346.4
		02-07	Supervisión y evaluación institucional	36,672.7	254.1	35,934.5	36,188.7	216.1	16.9	251.0
		08	Coordinación Ejecutiva	4,736.2	32.0	4,265.2	4,297.2	188.6	0.0	250.4
		09	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto	2,037.5	0.0	2,021.9	2,021.9	12.0	3.6	0.0
		10	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	868.3	4.9	745.5	750.5	13.9	0.0	103.9
		11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	644.0	3.0	625.8	628.8	9.9	0.0	5.3
		12	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	1,608.6	0.0	1,607.2	1,607.2	1.4	0.0	0.0
		13	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	9,644.1	0.0	7,108.4	7,108.4	2,535.8	0.0	0.0
		14	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	2,707.4	23.9	2,647.3	2,671.2	30.6	5.6	0.0
		15	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	4,133.8	23.7	3,972.8	3,996.5	85.3	0.0	52.0
		16	Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	4,230.6	25.6	4,057.5	4,083.1	15.0	0.0	132.4
		17	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área	3,410.3	20.1	3,260.3	3,280.4	9.2	3.3	117.5

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		18	Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	1,452.2	5.7	1,272.6	1,278.3	4.3	0.0	169.6
		19	Elaboración de documentos informativos de interés institucional	1,321.2	0.0	1,142.5	1,142.5	178.7	0.0	0.0
		20	Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	1,877.8	12.8	1,822.1	1,834.9	41.2	0.0	1.7
		21	Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	1,156.7	9.8	1,135.8	1,145.7	0.3	0.0	10.7
		22	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	219.7	0.0	219.5	219.5	0.2	0.0	0.0
		23	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	473.3	0.0	473.3	473.3	0.0	0.0	0.0
		24-63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	102,044.9	755.3	99,179.8	99,935.0	516.0	0.0	1,593.9
		64	Administración, uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto	30,927.9	30.4	2,724.0	2,754.4	32.3	0.0	28,141.1
		65	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	2,535.7	28.6	2,437.6	2,466.2	50.2	0.0	19.3
		66	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	21,556.5	206.8	10,630.8	10,837.7	10,256.8	13.0	449.0
		67	Elaboración de documentos informativos de interés institucional	3,957.5	26.4	2,115.0	2,141.5	1,525.8	1.4	288.8
		68	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	112.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.0
		69	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	516.7	5.6	490.6	496.1	0.0	0.0	20.5
02			Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	24,461.6	145.4	21,884.0	22,029.3	1,172.1	19.0	1,241.1
03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	24,084.8	142.4	21,514.9	21,657.3	1,172.1	19.0	1,236.4
		01	Comunicación y Gestión Institucional.	1,817.9	11.3	1,793.8	1,805.1	0.3	0.0	12.5
		02	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	931.3	3.4	828.4	831.9	0.0	0.0	99.4
		03	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	1,733.2	7.5	1,537.5	1,545.0	2.6	0.0	185.5
		04	Sistema Institucional de Archivos	737.8	0.0	647.0	647.0	8.2	0.0	82.6
		05	Centro de documentación	1,298.7	11.5	1,266.7	1,278.2	15.9	0.0	4.7
		06	Apoyo documental al Consejo General del IEDF	1,569.8	9.3	1,419.1	1,428.3	122.8	11.0	7.7
		07	Servicios de apoyo logístico	4,359.8	29.2	3,527.7	3,556.8	788.0	8.0	6.9

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		08	Coordinación de Asuntos Jurídicos	2,273.3	10.4	1,834.6	1,845.0	3.1	0.0	425.2
		09	Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos	3,007.4	14.3	2,707.5	2,721.8	34.2	0.0	251.4
		10	Prestación de Servicios Contenciosos	3,078.6	22.2	2,857.0	2,879.2	162.0	0.0	37.4
		11	Asuntos internos y prestación de servicios legales	827.0	0.0	799.2	799.2	27.8	0.0	0.0
		12	Asuntos internos y prestación de servicios legales	2,450.1	23.4	2,296.3	2,319.8	7.2	0.0	123.1
		04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	376.8	2.9	369.1	372.1	0.0	0.0	4.8
		01	Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	376.8	2.9	369.1	372.1	0.0	0.0	4.8
		03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	19,653.5	377.4	11,755.8	12,133.2	5,550.0	0.0	1,970.3
		05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	6,832.5	39.9	4,767.5	4,807.4	96.8	0.0	1,928.3
		01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,526.0	0.0	1,463.4	1,463.4	62.5	0.0	0.0
		02	Se incorporan nuevas tecnologías	61.4	0.0	27.9	27.9	33.5	0.0	0.0
		03	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	3,334.2	39.9	3,273.6	3,313.4	0.0	0.0	20.7
		04	Se incorporan nuevas tecnologías	1,911.0	0.0	2.6	2.6	0.7	0.0	1,907.6
		06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones	12,821.0	337.5	6,988.3	7,325.9	5,453.2	0.0	42.0
		01	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	3,845.7	0.0	3,506.0	3,506.0	339.7	0.0	0.0
		02	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	8,975.3	337.5	3,482.4	3,819.9	5,113.5	0.0	42.0
		04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	9,151.3	54.0	7,653.4	7,707.3	575.3	2.9	865.7
		02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	9,151.3	54.0	7,653.4	7,707.3	575.3	2.9	865.7

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	82.8	0.0	47.1	47.1	1.0	2.9	31.8
		02	Comunicación Institucional	2,005.8	11.2	1,847.7	1,859.0	71.8	0.0	75.1
		03	Promoción de la imagen institucional	1,274.6	0.0	1,264.9	1,264.9	9.7	0.0	0.0
		04	Promoción de la imagen institucional	2,633.4	17.3	1,822.1	1,839.4	437.2	0.0	356.7
		05	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011	2,865.0	21.2	2,390.2	2,411.4	54.3	0.0	399.4
		06	Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	289.6	4.2	281.3	285.6	1.3	0.0	2.7
05			Promover la suscripción de acuerdos y convenios	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0
		07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	3,246.9	22.2	2,993.5	3,015.8	43.4	1.7	186.0
		08	La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta	32.0	0.0	12.0	12.0	20.0	0.0	0.0
		01	Promoción de la información institucional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		02	Promoción de la información institucional	32.0	0.0	12.0	12.0	20.0	0.0	0.0
		09	Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	3,214.9	22.2	2,981.5	3,003.7	23.4	1.7	186.0
		01	Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	1,182.0	0.0	1,182.0	1,182.0	0.0	0.0	0.0
		02	Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	2,032.8	22.2	1,799.4	1,821.7	23.4	1.7	186.0
07			Fomentar la cultura de rendición de cuentas	6,537.3	37.4	6,225.7	6,263.1	39.7	0.0	234.5
		11	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	6,537.3	37.4	6,225.7	6,263.1	39.7	0.0	234.5
		01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,328.3	0.0	2,328.3	2,328.3	0.0	0.0	0.0

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	4,209.0	37.4	3,897.4	3,934.8	39.7	0.0	234.5
08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	15,077.9	120.2	12,750.2	12,870.4	1,597.4	14.3	595.7
10			El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática	15,077.9	120.2	12,750.2	12,870.4	1,597.4	14.3	595.7
	01		Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	1,760.6	14.2	1,635.0	1,649.2	1.4	0.0	110.0
	02		Educación para la vida en democracia	2,801.2	24.7	2,653.7	2,678.4	115.7	0.0	7.1
	03		Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	6,952.0	60.7	5,139.8	5,200.5	1,480.3	14.3	256.8
	04		Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes	3,564.2	20.6	3,321.8	3,342.4	0.0	0.0	221.8
09			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	7,552.1	25.4	5,116.1	5,141.5	2,060.1	13.7	336.8
13			El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	7,552.1	25.4	5,116.1	5,141.5	2,060.1	13.7	336.8
	01		Actualización de recursos humanos por competencias laborales	627.9	7.3	610.0	617.4	-	-	10.5
	02		Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	2,668.8	3.2	2,130.3	2,133.5	508.5	13.7	13.1
	03		Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	123.9	-	123.9	123.9	-	-	-
	04		Selección e ingreso del personal administrativo	1,030.4	8.4	918.9	927.2	33.6	-	69.6
	05		Vinculación del Servicio Profesional Electoral	416.7	-	416.7	416.7	0.0	-	-
	06		Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	138.9	-	138.9	138.9	-	-	-
	07		Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	197.1	-	197.1	197.1	-	-	-
	08		Vinculación del Servicio Profesional Electoral	86.7	-	0.5	0.5	-	-	86.2
	09		Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	337.1	4.0	278.7	282.7	-	-	54.4
	10		Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	1,924.4	2.5	301.1	303.6	1,518.0	-	102.8

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
10			Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	257,970.8	194.8	256,466.4	256,661.2	326.4	0.0	983.2
	14		Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable	243,391.7	91.7	242,313.5	242,405.3	266.6	0.0	719.8
		01	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2,274.6	17.4	2,140.1	2,157.6	45.7	0.0	71.3
		02	Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	1,631.4	12.2	1,454.1	1,466.3	158.9	0.0	6.3
		03	Registrar a los partidos políticos locales	1,485.9	11.0	1,424.2	1,435.2	23.2	0.0	27.5
		04	Ministrar el financiamiento público directo	235,501.9	36.5	235,279.7	235,316.2	21.0	0.0	164.6
		05	Sustanciar las quejas	2,497.9	14.6	2,015.4	2,029.9	17.8	0.0	450.1
	15		La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho	14,579.1	103.1	14,152.8	14,255.9	59.8	0.0	263.5
		01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	11,198.3	75.3	10,861.2	10,936.5	18.3	0.0	243.4
		02	Capacitar a las Asociaciones Políticas	49.9	-	42.0	42.0	7.7	0.0	0.2
		03	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	0.0	0.0
		04	Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	3,320.4	27.7	3,249.7	3,277.4	23.3	0.0	19.7
		05	Convenios Institucionales	3.3	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.1
11			Garantizar la organización de las próximas elecciones	29,831.1	213.5	25,589.6	25,803.1	2,356.5	0.0	1,671.4
	16		Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012	29,831.1	213.5	25,589.6	25,803.1	2,356.5	0.0	1,671.4
		01	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	4,816.0	35.4	4,752.3	4,787.7	0.1	0.0	28.2
		02	Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	1,133.7	10.5	1,101.9	1,112.5	21.2	0.0	0.0
		03	Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	1,047.8	8.7	1,027.3	1,036.0	11.8	0.0	0.0
		04	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para	419.9	3.3	412.0	415.3	0.0	0.0	4.7

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			la realización de sus precampañas y campañas electorales							
		05	Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012	3,165.3	20.1	3,047.6	3,067.7	9.7	0.0	87.8
		06	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	954.4	0.0	954.4	954.4	0.0	0.0	0.0
		07	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	631.4	0.0	631.4	631.4	0.0	0.0	0.0
		08	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1,512.0	0.0	971.5	971.5	540.6	0.0	0.0
		09	Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	4,719.3	20.4	3,001.9	3,022.3	706.3	0.0	990.7
		10	Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.	3,273.8	30.3	2,963.9	2,994.2	93.8	0.0	185.8
		11	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	1,673.4	12.3	1,644.0	1,656.3	6.1	0.0	10.9
		12	Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		13	Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	490.4	3.9	482.7	486.5	0.0	0.0	3.8
		14	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	1,906.5	31.3	1,846.0	1,877.2	27.8	0.0	1.4
		15	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	910.9	13.3	880.9	894.2	15.2	0.0	1.5
		16	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	3,176.4	24.1	1,871.8	1,896.0	923.9	0.0	356.5

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		17	Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12			Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	10,729.8	52.3	5,343.9	5,396.2	2,354.0	0.0	2,979.6
12			Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	10,729.8	52.3	5,343.9	5,396.2	2,354.0	0.0	2,979.6
	01		Registro de organizaciones ciudadanas	1.8	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
	02		Capacitación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	03		Educación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	04		Asesoría en materia de participación ciudadana	3.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0
	05		Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	71.5	0.0	71.5	71.5	0.0	0.0	0.0
	06		Comunicación en materia de participación ciudadana	4.2	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0	0.0
	07		Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011	2,303.3	0.0	143.6	143.6	267.4	0.0	1,892.3
	08		Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013	502.1	5.3	397.2	402.5	1.1	0.0	98.4
	09		Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011	766.4	7.9	669.2	677.1	81.1	0.0	8.1
	10		Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011	3,821.9	0.0	1,703.3	1,703.3	1,503.8	0.0	614.9
	11		Registro de organizaciones ciudadanas	375.6	4.4	321.7	326.2	7.3	0.0	42.2
	12		Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	2,879.8	34.6	2,028.3	2,062.9	493.3	0.0	323.7
TOTAL				631,537.7	2,770.9	553,735.5	556,506.4	31,805.8	95.3	43,130.1

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 2. Presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2011 por Programa Institucional (miles de pesos)

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General						6,630.3	5.3	2,247.1	2,252.4	1,772.3	0.0	2,605.6
08	01	12	12	02	Capacitación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08	01	12	12	03	Educación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08	01	12	12	04	Asesoría en materia de participación ciudadana	3.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0
08	02	12	12	07	Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011	2,303.3	0.0	143.6	143.6	267.4	0.0	1,892.3
08	02	12	12	08	Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013	502.1	5.3	397.2	402.5	1.1	0.0	98.4
08	03	12	12	10	Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011	3,821.9	0.0	1,703.3	1,703.3	1,503.8	0.0	614.9
Capacitación Electoral						3,942.1	33.4	3,764.2	3,797.7	34.4	0.0	110
05	02	08	10	01	Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	1,760.6	14.2	1,635.0	1,649.2	1.4	0.0	110.0



UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
05	02	11	16	02	Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	1,133.7	10.5	1,101.9	1,112.5	21.2	0.0	0.0
05	02	11	16	03	Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	1,047.8	8.7	1,027.3	1,036.0	11.8	0.0	0.0
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo						3,420.6	10.5	2,864.2	2,874.8	508.5	13.7	23.6
14	01	09	13	01	Actualización de recursos humanos por competencias laborales	627.9	7.3	610.0	617.4	0.0	0.0	10.5
14	01	09	13	02	Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	2,668.8	3.2	2,130.3	2,133.5	508.5	13.7	13.1
14	01	09	13	03	Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	123.9	0.0	123.9	123.9	0.0	0.0	0.0
Educación Cívica						12,460.6	109.2	10,440.8	10,550.1	1,626.6	19.9	263.9
05	01	01	01	14	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	2,707.4	23.8	2,647.3	2,671.2	30.6	5.6	0.0
05	03	08	10	02	Educación para la vida en democracia	2,801.2	24.7	2,653.7	2,678.4	115.7	0.0	7.1
05	03	08	10	03	Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	6,952.0	60.7	5,139.8	5,200.5	1,480.3	14.3	256.8
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos						2,951.3	34.6	2,099.8	2,134.4	493.3	0.0	323.7
08	01	12	12	05	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	71.5	0.0	71.5	71.5	0.0	0.0	0.0
08	03	12	12	12	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	2,879.8	34.6	2,028.3	2,062.9	493.3	0.0	323.7
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos						14,579.2	103	14,152.9	14,255.9	59.8	0.0	263.4



UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
15	02	10	15	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	11,198.3	75.3	10,861.2	10,936.5	18.3	0.0	243.4
15	02	10	15	02	Capacitar a las Asociaciones Políticas	49.9	0.0	42.0	42.0	7.7	0.0	0.2
15	02	10	15	03	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	0.0	0.0
15	03	10	15	04	Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	3,320.4	27.7	3,249.7	3,277.4	23.3	0.0	19.7
15	03	10	15	05	Convenios Institucionales	3.3	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.1
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral						4,589.3	16.3	2,688.3	2,704.7	1,518.5	0.0	366.1
14	01	01	01	21	Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	1,156.7	9.8	1,135.8	1,145.7	0.3	0.0	10.7
14	02	01	01	22	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	219.7	0.0	219.5	219.5	0.2	0.0	0.0
14	03	09	13	05	Vinculación del Servicio Profesional Electoral	416.7	0.0	416.7	416.7	0.0	0.0	0.0
14	03	09	13	06	Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	138.9	0.0	138.9	138.9	0.0	0.0	0.0
14	03	09	13	07	Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	197.1	0.0	197.1	197.1	0.0	0.0	0.0
14	04	01	01	68	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	112.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.0
14	05	09	13	08	Vinculación del Servicio Profesional Electoral	86.7	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	86.2
14	05	09	13	09	Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	337.1	4.0	278.7	282.7	0.0	0.0	54.4
14	05	09	13	10	Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	1,924.4	2.5	301.1	303.6	1,518.0	0.0	102.8
Geografía Electoral						12,831.8	83.1	10,657.4	10,740.5	815.9	0.0	1,275.2

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07	01	11	16	05	Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012	3,165.3	20.1	3,047.6	3,067.7	9.7	0.0	87.8
07	03	11	16	09	Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	4,719.3	20.4	3,001.9	3,022.3	706.3	0.0	990.7
07	03	11	16	10	Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.	3,273.8	30.3	2,963.9	2,994.2	93.8	0.0	185.8
07	03	11	16	11	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	1,673.4	12.3	1,644.0	1,656.3	6.1	0.0	10.9
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa						6,914.1	40.3	6,594.8	6,635.2	39.7	0.0	239.3
04	01	02	04	01	Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	376.8	2.9	369.1	372.1	0.0	0.0	4.8
04	03	07	11	01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,328.3	0.0	2,328.3	2,328.3	0.0	0.0	0.0
04	05	07	11	02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	4,209.0	37.4	3,897.4	3,934.8	39.7	0.0	234.5
Organización Electoral						9,091.6	68.7	7,156	7,224.7	1,507.5	0.0	359.4
07	02	11	16	06	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	954.4	0.0	954.4	954.4	0.0	0.0	0.0



UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07	02	11	16	07	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011–2012	631.4	0.0	631.4	631.4	0.0	0.0	0.0
07	02	11	16	08	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011–2012	1,512.0	0.0	971.5	971.5	540.6	0.0	0.0
07	04	11	16	14	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012	1,906.5	31.3	1,846.0	1,877.2	27.8	0.0	1.4
07	04	11	16	15	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011–2012	910.9	13.3	880.9	894.2	15.2	0.0	1.5
07	04	11	16	16	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011–2012	3,176.4	24.1	1,871.8	1,896.0	923.9	0.0	356.5
Participación Ciudadana						4,008.8	33.5	3,382.9	3,416.5	142.7	0.0	449.7
08	01	12	12	01	Registro de organizaciones ciudadanas	1.8	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
08	01	04	02	05	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011	2,865.0	21.2	2,390.2	2,411.4	54.3	0.0	399.4
08	03	12	12	09	Organización y desarrollo de los instrumentos	766.4	7.9	669.2	677.1	81.1	0.0	8.1

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
					procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011							
08	03	12	12	11	Registro de organizaciones ciudadanas	375.6	4.4	321.7	326.2	7.3	0.0	42.2
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana						293.8	4.2	285.5	289.8	1.3	0.0	2.7
08	02	04	02	06	Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	289.6	4.2	281.3	285.6	1.3	0.0	2.7
08	01	12	12	06	Comunicación en materia de participación ciudadana	4.2	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0	0.0
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral						990	5.6	963.9	969.4	0.0	0.0	20.5
14	02	01	01	23	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	473.3	0.0	473.3	473.3	0.0	0.0	0.0
14	04	01	01	69	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	516.7	5.6	490.6	496.1	0.0	0.0	20.5
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral						1,030.4	8.4	918.9	927.2	33.6	0.0	69.6
14	01	09	13	04	Selección e ingreso del personal administrativo	1,030.4	8.4	918.9	927.2	33.6	0.0	69.6
Uso de Instrumentos Informáticos						19,559.0	390.2	13,547.5	13,937.6	5,556.9	0.0	64.4
11	01	01	01	20	Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	1,877.8	12.8	1,822.1	1,834.9	41.2	0.0	1.7
11	02	03	05	01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,526.0	0.0	1,463.4	1,463.4	62.5	0.0	0.0

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
11	03	03	06	01	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	3,845.7	0.0	3,506.0	3,506.0	339.7	0.0	0.0
11	04	03	06	02	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	8,975.3	337.5	3,482.4	3,819.9	5,113.5	0.0	42.0
11	04	03	05	03	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	3,334.2	39.9	3,273.6	3,313.4	0.0	0.0	20.7
11	04	11	16	17	Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales						67,570.0	270.7	25,668.2	25,939.1	12,901.0	16.6	28,713.3
04	01	01	01	09	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto.	2,037.5	0.0	2,021.9	2,021.9	12.0	3.6	0.0
04	01	01	01	10	Gestión de la Planeación Operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	868.3	4.9	745.5	750.5	13.9	0.0	103.9
04	01	01	01	64	Administración, uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto	30,927.9	30.4	2,724.0	2,754.4	32.3	0.0	28,141.1
04	06	01	01	66	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	21,556.5	206.8	10,630.8	10,837.7	10,256.8	13.0	449.0



UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
04	04	01	01	13	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	9,644.1	0.0	7,108.4	7,108.4	2,535.8	0.0	0.0
04	05	01	01	65	Operación y Control de Pago de Nóminas, Prestaciones y Enteros Institucionales	2,535.7	28.6	2,437.6	2,466.2	50.2	0.0	19.3
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas						241,537.0	77.5	240,585.4	240,662.8	220.9	0.0	653.2
06	02	10	14	02	Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	1,631.4	12.2	1,454.1	1,466.3	158.9	0.0	6.3
06	02	10	14	03	Registrar a los partidos políticos locales	1,485.9	11.0	1,424.2	1,435.2	23.2	0.0	27.5
06	02	10	14	04	Ministrar el financiamiento público directo	235,501.9	36.5	235,279.7	235,316.2	21.0	0.0	164.6
06	03	10	14	05	Sustanciar las quejas	2,497.9	14.6	2,015.4	2,029.9	17.8	0.0	450.1
06	02	11	16	04	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales	419.9	3.2	412.0	415.2	0.0	0.0	4.7
TOTAL						412,400.0	1,294.5	348,017.8	349,312.8	27,233.0	50.2	35,803.6

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 3. Presupuesto ejercido al 30 de septiembre 2011 por Unidad Responsable

(miles de pesos)

U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01		Presidencia del Consejo (PCG)	8,562.6	59.4	8,113.9	8,173.3	8.2	2.9	378.2
	01	Consejero Presidente	8,562.6	59.4	8,113.9	8,173.3	8.2	2.9	378.2
02		Consejeros Electorales (CE)	36,672.7	254.1	35,934.5	36,188.7	216.1	16.9	251.0
	01	Beatriz Claudia Zavala Pérez	6,008.6	46.2	5,894.0	5,940.2	25.2	3.7	39.5
	02	Fernando José Díaz Naranjo	6,173.0	45.4	6,029.0	6,074.3	58.6	0.0	40.1
	03	Ángel Rafael Díaz Ortíz	6,267.8	43.6	6,139.9	6,183.5	47.9	5.0	31.5
	04	Carla Astrid Humphrey Jordan	5,879.8	36.3	5,787.0	5,823.3	22.6	0.0	33.9
	05	Yolanda Columba León Manríquez	6,158.3	43.2	5,982.8	6,026.0	42.7	8.2	81.3
	06	Nestor Vargas Solano	6,185.3	39.5	6,101.9	6,141.3	19.2	0.0	24.7
03		Secretaría Ejecutiva	9,552.2	67.4	9,017.5	9,084.9	188.7	0.0	278.6
	01	Secretaría Ejecutiva	9,552.2	67.4	9,017.5	9,084.9	188.7	0.0	278.6
04		Secretaría Administrativa	76,736.6	314.2	34,496.0	34,810.2	12,951.9	16.6	28,957.9
	01	Secretaría Administrativa	34,854.4	41.3	6,486.3	6,527.6	68.1	3.6	28,255.1
	02	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	1,608.6	0.0	1,607.2	1,607.2	1.4	0.0	0.0
	03	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	2,328.3	0.0	2,328.3	2,328.3	0.0	0.0	0.0
	04	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	9,644.1	0.0	7,108.4	7,108.4	2,535.8	0.0	0.0
	05	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	6,744.7	66.1	6,335.0	6,401.0	89.9	0.0	253.8
	06	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	21,556.5	206.8	10,630.8	10,837.7	10,256.8	13.0	449.0
05		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	19,966.8	163.3	17,526.8	17,690.1	1,661.1	19.9	595.7
	01	Dirección Ejecutiva	2,707.4	23.9	2,647.3	2,671.2	30.6	5.6	0.0
	02	Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	3,942.1	33.5	3,764.2	3,797.6	34.4	0.0	110.0
	03	Dirección de Educación Cívica Democrática	13,317.3	106.0	11,115.3	11,221.2	1,596.0	14.3	485.7
06		Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	243,811.6	95.0	242,725.6	242,820.6	266.6	0.0	724.4
	01	Dirección Ejecutiva	2,274.6	17.4	2,140.1	2,157.6	45.7	0.0	71.3
	02	Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	239,039.2	63.0	238,570.0	238,633.0	203.1	0.0	203.1
	03	Dirección de Quejas	2,497.9	14.6	2,015.4	2,029.9	17.8	0.0	450.1
07		Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	21,923.3	151.8	17,813.4	17,965.2	2,323.4	0.0	1,634.7
	01	Dirección Ejecutiva	3,165.3	20.1	3,047.6	3,067.7	9.7	0.0	87.8
	02	Dirección de Organización, y	3,097.8	-	2,557.2	2,557.2	540.6	0.0	0.0

U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		Documentación Electoral							
	03	Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	9,666.4	63.0	7,609.8	7,672.8	806.2	0.0	1,187.5
	04	Dirección de Organización, y Documentación Electoral	5,993.8	68.7	4,598.7	4,667.4	966.9	0.0	359.4
08		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	13,884.4	77.7	8,015.5	8,093.1	2,409.6	0.0	3,381.7
	01	Dirección Ejecutiva	2,945.5	21.2	2,470.7	2,491.9	54.3	0.0	399.4
	02	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	3,095.1	9.5	822.2	831.7	269.9	0.0	1,993.5
	03	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	7,843.8	47.0	4,722.5	4,769.5	2,085.4	0.0	988.9
09		Contraloría General	13,226.9	75.1	12,563.2	12,638.4	113.8	3.3	471.5
	01	Contraloría General	4,133.8	23.7	3,972.8	3,996.5	85.3	0.0	52.0
	02	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	4,230.6	25.6	4,057.5	4,083.1	15.0	0.0	132.4
	03	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	3,410.3	20.1	3,260.3	3,280.4	9.2	3.3	117.5
	04	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	1,452.2	5.7	1,272.6	1,278.3	4.3	0.0	169.6
10		Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	14,439.4	77.2	11,185.8	11,263.0	2,266.7	3.1	906.6
	01	Dirección de Unidad	2,005.8	11.2	1,847.7	1,859.0	71.8	0.0	75.1
	02	Dirección Transparencia y Acceso a la Información Pública	1,182.0	0.0	1,182.0	1,182.0	0.0	0.0	0.0
	03	Dirección de Información	1,321.2	0.0	1,142.5	1,142.5	178.7	0.0	0.0
	04	Dirección de Imagen Institucional	1,274.6	0.0	1,264.9	1,264.9	9.7	0.0	0.0
	05	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	2,032.8	22.2	1,799.4	1,821.7	23.4	1.7	186.0
	06	Dirección de Comunicación	6,622.9	43.8	3,949.2	3,992.9	1,983.0	1.4	645.5
11		Unidad Técnica de Servicios Informáticos	21,531.4	390.2	13,577.9	13,968.1	5,591.2	0.0	1,972.1
	01	Dirección de Unidad	1,877.8	12.8	1,822.1	1,834.9	41.2	0.0	1.7
	02	Dirección de Sistemas de Información	1,587.4	0.0	1,491.3	1,491.3	96.0	0.0	0.0
	03	Dirección de Infraestructura Informática	3,845.7	0.0	3,506.0	3,506.0	339.7	0.0	0.0
	04	Dirección de Información de Infraestructura Informática	14,220.5	377.4	6,758.6	7,136.0	5,114.2	0.0	1,970.3
12		Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	12,448.4	72.1	11,020.2	11,092.3	937.8	19.0	399.3

U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	01	Dirección de Unidad	1,817.9	11.3	1,793.8	1,805.1	0.3	0.0	12.5
	02	Dirección de Seguimiento	2,664.4	11.0	2,365.9	2,376.9	2.6	0.0	285.0
	03	Dirección de Archivo, Logística y Documentación	7,966.1	49.9	6,860.4	6,910.3	934.9	19.0	101.9
13		Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UAJ)	11,636.4	70.3	10,494.7	10,565.0	234.3	0.0	837.1
	01	Dirección de Unidad	2,273.3	10.4	1,834.6	1,845.0	3.1	0.0	425.2
	02	Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	3,007.4	14.3	2,707.5	2,721.8	34.2	0.0	251.4
	03	Dirección de lo Contencioso	3,078.6	22.2	2,857.0	2,879.2	162.0	0.0	37.4
	04	Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales	827.0	0.0	799.2	799.2	27.8	0.0	0.0
	05	Dirección de Servicios Legales	2,450.1	23.4	2,296.3	2,319.8	7.2	0.0	123.1
14		Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	10,520.9	44.7	7,918.0	7,962.7	2,060.7	13.7	483.8
	01	Dirección de Unidad	6,098.2	32.6	5,401.6	5,434.2	542.5	13.7	107.9
	02	Dirección de Selección y Evaluación	693.0	0.0	692.8	692.8	0.2	0.0	0.0
	03	Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera	752.7	0.0	752.7	752.7	0.0	0.0	0.0
	04	Dirección de Reclutamiento y Selección	628.7	5.6	490.6	496.1	0.0	0.0	132.5
	05	Dirección de Vinculación y Evaluación	2,348.3	6.6	580.2	586.8	1,518.0	0.0	243.5
15		Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	14,579.1	103.1	14,152.8	14,255.9	59.8	0.0	263.5
	02	Dirección de Fiscalización	11,255.5	75.3	10,903.2	10,978.5	33.3	0.0	243.7
	03	Dirección de Proyectos y Resoluciones	3,323.7	27.7	3,249.7	3,277.4	26.5	0.0	19.8
16		Direcciones Distritales	102,044.9	755.3	99,179.8	99,935.0	516.0	0.0	1,593.9
	1	Distrito I	2,625.8	19.0	2,560.9	2,579.9	12.9	0.0	33.0
	2	Distrito II	2,491.3	22.6	2,401.9	2,424.5	12.9	0.0	53.9
	3	Distrito III	2,640.6	25.6	2,594.8	2,620.4	12.9	0.0	7.3
	4	Distrito IV	2,248.5	10.1	2,089.7	2,099.8	12.9	0.0	135.9
	5	Distrito V	2,684.3	18.9	2,642.1	2,661.0	12.9	0.0	10.3
	6	Distrito VI	2,589.1	14.5	2,551.3	2,565.7	12.9	0.0	10.4



U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
7		Distrito VII	2,627.6	18.1	2,581.9	2,600.0	12.9	0.0	14.7
8		Distrito VIII	2,564.0	17.6	2,501.1	2,518.6	12.9	0.0	32.4
9		Distrito IX	2,617.4	18.0	2,562.3	2,580.3	12.9	0.0	24.1
10		Distrito X	2,632.5	18.6	2,589.9	2,608.5	12.9	0.0	11.1
11		Distrito XI	2,622.8	19.3	2,581.4	2,600.8	12.9	0.0	9.2
12		Distrito XII	2,636.6	20.2	2,588.4	2,608.6	12.9	0.0	15.1
13		Distrito XIII	2,587.1	21.3	2,532.4	2,553.7	12.9	0.0	20.5
14		Distrito XIV	2,580.0	18.7	2,521.9	2,540.7	12.9	0.0	26.4
15		Distrito XV	2,551.0	17.5	2,491.7	2,509.2	12.9	0.0	28.9
16		Distrito XVI	2,629.5	14.2	2,594.4	2,608.6	12.9	0.0	8.0
17		Distrito XVII	2,661.0	22.4	2,620.5	2,642.8	12.9	0.0	5.3
18		Distrito XVIII	2,554.9	14.3	2,356.2	2,370.5	12.9	0.0	171.5
19		Distrito XIX	2,645.8	20.0	2,605.0	2,624.9	12.9	0.0	8.0
20		Distrito XX	2,653.2	15.3	2,620.2	2,635.5	12.9	0.0	4.8
21		Distrito XXI	2,714.1	19.2	2,672.0	2,691.3	12.9	0.0	10.0
22		Distrito XXII	2,670.6	26.5	2,628.7	2,655.2	12.9	0.0	2.5
23		Distrito XXIII	2,592.2	20.9	2,537.7	2,558.6	12.9	0.0	20.7
24		Distrito XXIV	2,601.0	20.4	2,545.6	2,566.0	12.9	0.0	22.2
25		Distrito XXV	2,156.7	12.1	2,028.3	2,040.4	12.9	0.0	103.4
26		Distrito XXVI	2,620.6	14.6	2,575.9	2,590.5	12.9	0.0	17.2
27		Distrito XXVII	2,239.0	25.7	2,192.7	2,218.4	12.9	0.0	7.7
28		Distrito XXVIII	1,904.8	12.5	1,652.7	1,665.2	12.9	0.0	226.7
29		Distrito XXIX	2,685.5	24.3	2,648.3	2,672.6	12.9	0.0	-
30		Distrito XXX	2,675.2	25.1	2,632.1	2,657.2	12.9	0.0	5.1
31		Distrito XXXI	2,473.1	17.7	2,380.4	2,398.1	12.9	0.0	62.1
32		Distrito XXXII	2,614.0	19.8	2,565.0	2,584.8	12.9	0.0	16.2
33		Distrito XXXIII	2,656.1	19.2	2,614.3	2,633.4	12.9	0.0	9.7
34		Distrito XXXIV	2,643.3	20.8	2,603.3	2,624.0	12.9	0.0	6.4
35		Distrito XXXV	2,649.4	20.8	2,609.3	2,630.2	12.9	0.0	6.3
36		Distrito XXXVI	2,525.7	18.8	2,468.9	2,487.8	12.9	0.0	25.0
37		Distrito XXXVII	2,380.9	19.4	2,163.9	2,183.3	12.9	0.0	184.7
38		Distrito XXXVIII	2,179.1	12.5	2,009.6	2,022.1	12.9	0.0	144.0
39		Distrito XXXIX	2,639.2	23.1	2,554.0	2,577.2	12.9	0.0	49.1
40		Distrito XL	2,581.7	15.4	2,509.2	2,524.7	12.9	0.0	44.1
TOTAL			631,537.7	2,770.9	553,735.5	556,506.4	31,805.8	95.3	43,130.1

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 4. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal: movimientos del periodo 2007-2010 (miles de pesos)

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
		Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
2008	Fideicomiso 2188-7	Menos: gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más: intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos: ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos: traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
		Más: devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
		Incremento al Fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al Fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más: bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más: devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
2009	Fideicomiso 2188-7	Más: Intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
		Menos: Honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al Fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más: intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
		Menos: Honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos: honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	86,111.2	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Incremento al Fideicomiso: Traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más: intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos: ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
		Más: cumplimiento al Punto Tercero del ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos: ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	12,571.7	
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0
		Menos: Honorarios Fiduciarios y otras comisiones periodo enero-diciembre de 2010	-48.9	89,292.1

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2010		Menos: Cargos y gastos de la Fideicomitente ene-dic. 2010 (Rentas de marzo a diciembre 2010 \$9,557.1 Adquisición de inmuebles de Colorines y Distrito XXVIII \$11,750.0 Otros (Escriuración, avaluos) \$1,198.8)	-22,505.9	66,786.2
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-1,715.1	65,071.1
		Más: Cancelaciones de cheques y devoluciones ene-dic. 2010.	567.7	65,638.8
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	65,638.8	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.2
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
		Menos: Cargos por contingencias laborales ene-dic. 2010	-4,867.2	8,154.3
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-834.5	7,319.8
		Más: Devoluciones y traspasos ene-dic. 2010.	93.9	7,413.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	7,413.7	
2009	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	56,500.0	
2010	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más: Intereses del periodo feb-dic. de 2010	1,935.1	58,435.1
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo feb-dic. de 2010	-96.4	58,338.7
		Menos: Cargos por compra de instrumentos tecnológicos feb-dic. 2010.	-185.7	58,153.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	58,153.0	

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-01-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto.	Porcentaje de avance	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	1	6	600.00	4	19	475.00	6	19	316.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La actividad se superó en número debido a la necesidad de atender asuntos correlativos a la nueva legislación en materia de Participación Ciudadana, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, además del inicio del proceso electoral 2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	11,450,470	8,394,393	8,061,347	70.40	96.03	(3,389,123)	(333,046)	17,230,014	8,061,347	46.79
2000	279,673	78,001	60,564	21.66	77.65	(219,109)	(17,437)	338,923	60,564	17.87
3000	8,466	4,643	4,311	50.92	92.85	(4,155)	(332)	9,966	4,311	43.26
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	11,738,609	8,477,037	8,126,223	69.23	95.86	(3,612,386)	(350,814)	17,578,903	8,126,223	46.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 17/10/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 17/10/2011 06:10:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	Porcentaje de avance	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	3,480	0	0	0.00	0.00	(3,480)	0	3,480	0	0.00
3000	246,400	82,788	47,075	19.11	56.86	(199,325)	(35,713)	285,200	47,075	16.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	249,880	82,788	47,075	18.84	56.86	(202,805)	(35,713)	288,680	47,075	16.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 17/10/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 17/10/2011 06:16:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios
Subprograma:	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	0	7	0.00	0	17	0.00	8	17	212.50
Informar al Consejo General de los convenios suscritos.	Informe	1	0	0.00	3	1	33.33	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal no contempla ésta acción dentro de las atribuciones de la Presidencia del Consejo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	6,280	2,800	0	0.00	0.00	(6,280)	(2,800)	6,280	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,280	2,800	0	0.00	0.00	(6,280)	(2,800)	6,280	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 17/10/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 17/10/2011 06:16:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 02 Consejeros Electorales (CE)
 Responsable Operativo: 01 Consejero Electoral
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 02-01-01-02 Supervisión y evaluación institucional
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	6	200.00	9	19	211.11	12	19	158.33
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	3	5	166.67	9	16	177.78	12	16	133.33
Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	6	15	250.00	18	45	250.00	24	45	187.50
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	3	300.00	3	16	533.33	5	16	320.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	14	1,400.00	3	31	1,033.33	4	31	775.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El aumento en la acciones 3 y 5 se debe a la carga de trabajo que ha tenido principalmente la Comisión de Participación Ciudadana, que reprogramado actividades, hecho que es derivado de la reprogramación legal de la consulta de presupuesto participativo del mes de agosto al mes de octubre, teniendo en consecuencia que duplicar muchas de las actividades.

Derivado de la preparación del proceso electoral las sesiones del Consejo General se han mantenido en un promedio de dos por mes, sin embargo las reuniones de trabajo en preparación de la normativa y demás documentos han aumentado.

En el trimestre se han generado del ACU-42-11 al ACU-57-11

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,133,053	5,928,079	5,888,599	96.01	99.33	(244,454)	(39,480)	9,242,990	5,888,599	63.71
2000	139,490	70,395	45,206	32.41	64.22	(94,284)	(25,189)	163,490	45,206	27.65
3000	0	10,095	6,373	0.00	63.13	6,373	(3,722)	0	6,373	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,272,543	6,008,570	5,940,179	94.70	98.86	(332,364)	(68,391)	9,406,480	5,940,179	63.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 2000 obedece a los ahorros en materiales y suministros que como política de austeridad se ha implementado.

El capítulo 1000 cuyo control depende de la Secretaría Administrativa obedece a una platilla completa.

La variación en el capítulo 3000 deriva de la necesidad de dotar a esa partida de suficiencia para sufragar los viáticos para cumplir con obligaciones institucionales.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-02-01-03 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	3	6	200.00	9	20	222.22	12	20	166.67
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y comités que presida.	Sesión	3	11	366.67	9	29	322.22	12	29	241.67
Participar en las sesiones de las comisiones y comités en los que sea integrante.	Sesión	6	8	133.33	18	26	144.44	24	26	108.33
Desarrollar las actividades inherentes de las comisiones y comités que presida.	Informe	2	2	100.00	5	6	120.00	5	6	120.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	2	2	100.00	5	7	140.00	4	7	175.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El incremento en la asistencia a sesiones de Consejo y a las comisiones y comités se debe a la necesidad que el Instituto ha tenido en realizar más sesiones de las programadas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,133,053	6,045,958	6,016,398	98.10	99.51	(116,655)	(29,560)	9,242,990	6,016,398	65.09
2000	146,140	119,993	57,907	39.62	48.26	(88,233)	(62,086)	170,140	57,907	34.03
3000	21,000	7,000	0	0.00	0.00	(21,000)	(7,000)	28,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,300,193	6,172,951	6,074,305	96.41	98.40	(225,888)	(98,646)	9,441,130	6,074,305	64.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En lo que toca al Capítulo 1000, no es controlado por la oficina, sino por la Secretaría Administrativa, por lo que no se tiene explicación al respecto.
Sobre el Capítulo 2000, lo relativo a papelería y útiles de escritorio, debido a las existencias en el almacén del instituto, no se han realizado las compras programadas.
Del Capítulo 3000, no se han hecho los viajes programados, por no ser necesario, ni se han ocupado becarios en la oficina.

Autor: Fernando Martínez Aguilar 17/10/2011 Última Actualización: Fernando Martínez Aguilar 17/10/2011 04:02:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-03-01-01-04 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	6	200.00	18	19	105.56	12	19	158.33
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	3	4	133.33	18	14	77.78	12	14	116.67
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	6	12	200.00	36	32	88.89	24	32	133.33
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	1	100.00	7	3	42.86	5	3	60.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	41	4,100.00	6	92	1,533.33	4	92	2,300.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió e incluso se rebasó en algunos rubros la meta programada. Durante el trimestre julio-septiembre de 2011, el Consejo General sesionó en 6 ocasiones, mismas a las que el Consejero Ángel R. Díaz Ortiz asistió. Por otra parte, el Consejero Díaz Ortiz preside la Comisión Permanente de Fiscalización, la cual celebró durante el segundo trimestre del año en curso, 3 sesiones ordinarias, además presidió una sesión realizada por el COVEDF y participó en otras 2 como integrante; de igual manera en 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinarias en la CCEyEC, y en la COYGE, participó como integrante en 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinaria y 1 conjunta COYGE-CCEyEC. Asimismo, es importante mencionar que el Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Fiscalización, se someterá a la consideración de dicha Comisión, en su Décima Sesión Ordinaria, a realizarse el 27 de Octubre del año en curso;. Por último, respecto a los grupos de trabajo, durante el período que se informa, se asistió a 3 de Urna Electrónica, 2 de la Comisión de Normatividad y Transparencia, 4 de COYGE, 18 de COVEDF; 11 de COTSER y 3 del Comité de Transparencia.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,133,053	5,976,513	5,945,054	96.93	99.47	(187,999)	(31,459)	9,242,990	5,945,054	64.32
2000	131,959	119,868	72,000	54.56	60.07	(59,959)	(47,868)	155,959	72,000	46.17
3000	36,000	171,457	166,468	462.41	97.09	130,468	(4,990)	36,000	166,468	462.41
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,301,012	6,267,839	6,183,522	98.14	98.65	(117,490)	(84,317)	9,434,949	6,183,522	65.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en los capítulos 1000 y 2000, es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa. Respecto de la variación del capítulo 3000, se debe a los viajes institucionales no programados, pero necesarios por las nuevas tareas del Instituto. Una comisión fue a la jornada electoral para elegir gobernador en el Estado de México, a la que el Consejero Electoral acudió en calidad de invitado especial; realizó un viaje a Guadalajara para entrevistarse con los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Edo. De Jalisco y con el proveedor de urnas electrónicas para esa entidad y a la ciudad de Cuernavaca para asistir al Simposio la Transparencia y su sentido en las Instituciones Electorales.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-04-01-01-05 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	6	200.00	18	19	105.56	12	19	158.33
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	3	6	200.00	18	14	77.78	12	14	116.67
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	6	12	200.00	36	34	94.44	24	34	141.67
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	1	100.00	7	3	42.86	5	3	60.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	35	3,500.00	6	83	1,383.33	4	83	2,075.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió e incluso rebasó en algunos rubros la meta programada. Lo anterior, en razón de que durante los meses de enero a septiembre del año en curso, el Consejo General, celebró más sesiones de las programadas. Adicionalmente, la Consejera Electoral Humphrey Jordan preside la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), la cual celebró durante el mismo período, una sesión ordinaria mensual y dos sesiones extraordinarias el 17 de octubre. Del mismo modo, la Consejera Humphrey Jordan, es integrante y Presidenta del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF) y a partir de la creación de este órgano colegiado, la Consejera Humphrey Jordan, ha presidido dos sesiones ordinarias hasta el 17 de octubre del año en curso. Adicionalmente, la Consejera Humphrey Jordan es integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia así como la Comisión de Fiscalización y ha asistido a la totalidad de las sesiones celebradas por ambos órganos colegiados. Por otra parte, en el período que se informa, la Consejera Electoral, presidió la Comisión Unida de CCEyEC y COyGE, celebrada el 28 de septiembre de este año. Del mismo modo, se han elaborado los informes trimestrales de labores de la CCEyEC, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Respecto a los grupos de trabajo, es importante mencionar que durante el período que se informa, se han realizado reuniones del grupo de trabajo de Urna Electrónica, grupos de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), diversas reuniones del COVEDF 2012, reuniones del Comité de Transparencia y se ha asistido a reuniones en materia de redistribución.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,133,053	5,800,724	5,771,395	94.10	99.49	(361,658)	(29,328)	9,242,990	5,771,395	62.44
2000	107,803	79,042	51,942	48.18	65.71	(55,861)	(27,100)	131,803	51,942	39.41
3000	20,000	0	0	0.00	0.00	(20,000)	0	20,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,260,856	5,879,765	5,823,337	93.01	99.04	(437,519)	(56,428)	9,394,793	5,823,337	61.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación respecto del capítulo 1000, es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa.
Con relación al capítulo 2000, "materiales y suministros", la variación obedece al proceso de adquisición de papelería cuya licitación está a cargo de la Secretaría Administrativa, con independencia de las requisiciones de material de la oficina de la Consejera Electoral, las cuales fueron entregadas con la debida oportunidad.
La variación respecto del capítulo 3000, corresponde a la programación de pasajes y viáticos nacionales e internacionales. Durante los meses de enero al 17 de octubre del año en curso, la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, no ha realizado ningún viaje institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-05-01-01-06 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	6	10	166.67	15	21	140.00	24	21	87.50
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	1	100.00	4	4	100.00	4	4	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta de sesiones de comisiones y Consejo Jeral fue considerablemente mayor en la medida que se realizaron 10 sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas, la cual presde la Consjera León y de Consejo se efectuó una adicional

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,133,053	5,961,569	5,909,117	96.35	99.12	(223,936)	(52,452)	9,242,990	5,909,117	63.93
2000	147,510	103,799	60,934	41.31	58.70	(86,576)	(42,865)	171,510	60,934	35.53
3000	41,708	92,884	55,972	134.20	60.26	14,264	(36,912)	43,208	55,972	129.54
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,322,271	6,158,252	6,026,022	95.31	97.85	(296,249)	(132,230)	9,457,708	6,026,022	63.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En la medida que se acerca la fecha de inicio del proceso electoral, las seiones incrementaron para atender asusnto extraordinarios, trayendo como consecuencia el incremento de las sesiones programadas.

Autor: Patricia Guadalupe Marín López 18/10/2011 Última Actualización: Patricia Guadalupe Marín López 18/10/2011 11:12:52 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-06-01-01-07 Supervisión y evaluación Institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	6	200.00	9	19	211.11	12	19	158.33
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	3	6	200.00	9	21	233.33	12	21	175.00
Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	6	22	366.67	18	52	288.89	24	52	216.67
Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) o Comité(s) que presida.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo específico que, en su caso, se integren.	Reunión	1	50	5,000.00	3	113	3,766.67	4	113	2,825.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las sesiones tanto del Consejo General como de las Comisiones y Comités se programaron sobre la base de sesiones ordinarias definidas por norma, por lo que la variación corresponde a las sesiones extraordinarias.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,133,053	6,057,033	6,032,285	98.36	99.59	(100,768)	(24,748)	9,242,990	6,032,285	65.26
2000	101,028	88,496	69,248	68.54	78.25	(31,780)	(19,248)	125,028	69,248	55.39
3000	28,208	39,774	39,774	141.00	100.00	11,566	0	28,208	39,774	141.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,262,289	6,185,303	6,141,308	98.07	99.29	(120,981)	(43,996)	9,396,226	6,141,308	65.36

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

NO SE APORTAN DATOS SOBRE EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" PUES SU MANEJO ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. EN EL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" EL MENOR GASTO EN LA PARTIDA 2211 OBEDECE A QUE SE ASIGNA UN MONTO MENSUAL FIJO PARA FONDO REVOLVENTE QUE SE COMPRUEBA SEGÚN GASTO REALIZADO Y NO FUE NECESARIO UTILIZAR EL CIENTO POR CIENTO; POR OTRO LADO, EL MANEJO DE LA PARTIDA 2141 ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", SE UTILIZÓ EL RECURSO PRESUPUESTADO EN LAS PARTIDAS 3721 Y 3751 PARA CUBRIR LA ASISTENCIA DEL CONSEJERO A LA JORNADA ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS DIAS 2 Y 3 DE JULIO, LAS VARIACIONES SE PRESENTAN PORQUE SE PRESUPUESTA SOBRE UN MONTO TOTAL EN EL ENTENDIDO QUE, CUANDO SE REQUIERE ASISTIR A UN EVENTO EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, SE ASIGNA UN DETERMINADO MONTO DE VIÁTICOS Y PASAJES, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL PROPIO PROCEDIMIENTO.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	10	83.33	36	34	94.44	48	34	70.83
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	1	100.00	4	3	75.00	5	3	60.00
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	900	977	108.56	2700	3268	121.04	3600	3268	90.78
Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	6	200.00	9	19	211.11	12	19	158.33

Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités.	Sesión	18	65	361.11	54	184	340.74	72	184	255.56
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100.00	6	6	100.00	8	6	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 1 el número de supervisiones programadas varía derivado del primer periodo vacacional.

Por lo que hace a la acción 3 el número de documentos programado es sobre un estimado.

Para el caso de la acción 4 el número de sesiones de Consejo General que se celebraron durante el trimestre varían respecto de las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010, así como de las peticiones formuladas por las Comisiones.

Asimismo, en la acción 5 el número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varían respecto de las programadas derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre de 2010, así como de la periodicidad con la que se están reuniendo los integrantes del Comité Encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en cumplimiento a un acuerdo del mismo y del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución, los cuales fueron creados en el año que transcurre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,866,382	4,408,014	4,157,642	85.44	94.32	(708,740)	(250,372)	7,326,992	4,157,642	56.74
2000	249,279	140,895	70,149	28.14	49.79	(179,130)	(70,746)	270,279	70,149	25.95
3000	4,500	130,500	12,664	281.42	9.70	8,164	(117,836)	6,000	12,664	211.07
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	56,775	56,775	0.00	100.00	56,775	0	0	56,775	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,120,161	4,736,184	4,297,230	83.93	90.73	(822,931)	(438,954)	7,603,271	4,297,230	56.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, sin embargo, se hace la precisión que en el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva tuvo vacantes una plaza de asesor y una de analista.

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 17/10/2011 **Última Actualización:** Nancy Natividad Rendón Fonseca 17/10/2011 05:06:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-11-16-01 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Local 2011-2012.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se tiene programadas actividades para el trimestre que se reporta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,320,069	4,815,810	4,787,573	110.82	99.41	467,504	(28,237)	6,495,615	4,787,573	73.70
2000	6,130	175	102	1.67	58.57	(6,028)	(73)	9,130	102	1.12
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,326,199	4,815,985	4,787,675	110.67	99.41	461,476	(28,310)	6,504,745	4,787,675	73.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 17/10/2011 Última Actualización: Nancy Natividad Rendón Fonseca 17/10/2011 05:06:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-09 Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Elaborar los informes Programáticos-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Realizar un estudio que analice la compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF con las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas.	Documento	0	0	0.00	2	2	100.00	1	2	200.00
Iniciar la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Mantener el control patrimonial actualizado.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

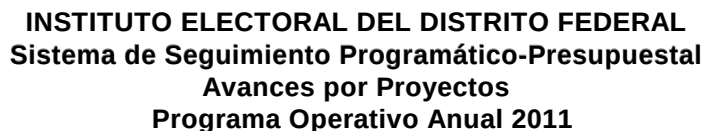
Presupuestar los bienes de consumo para 2012 basada en un análisis por área.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar el 100% de los expedientes del personal del Instituto.	Porcentaje de avance	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Generar las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	9,319,803	1,945,673	1,945,673	20.88	100.00	(7,374,130)	0	14,011,895	1,945,673	13.89
2000	133,158	26,135	26,135	19.63	100.00	(107,023)	0	149,958	26,135	17.43
3000	705,353	65,651	50,055	7.10	76.24	(655,298)	(15,596)	825,553	50,055	6.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	10,158,314	2,037,459	2,021,863	19.90	99.23	(8,136,451)	(15,596)	14,987,406	2,021,863	13.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Integrar el Programa Operativo Anual 2012.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el mes de agosto de 2011 se proporcionó asesoría para la formulación de los anteproyectos de los programas institucionales a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral, a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD). De igual manera, se dio orientación a las direcciones de Recursos Humanos y Financieros y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la formulación de los anteproyectos de los programas de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Se revisaron y emitieron observaciones a los anteproyectos de programas institucionales de: Uso de instrumentos informáticos; Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal; Capacitación y Actualización del personal administrativo; Capacitación Electoral; Educación Cívica ; Participación Ciudadana; Organización Electoral; Geografía Electoral; Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas; Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; Capacitación, educación, asesoría, y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos, y Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos. Los cuales fueron aprobados en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa celebrada el 2 de septiembre de 2011 con el acuerdo JA109-11.

Por otra parte del 5 al 7 de septiembre se llevó a cabo la captura de las fichas descriptivas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2012, mismas que fueron revisadas. El 14 de septiembre la Junta Administrativa aprobó la Apertura Programática 2012, mediante el acuerdo JA115-11

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,044,544	851,839	747,934	36.58	87.80	(1,296,610)	(103,905)	3,052,295	747,934	24.50
2000	37,890	16,427	2,522	6.66	15.35	(35,368)	(13,905)	37,890	2,522	6.66
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,082,434	868,266	750,456	36.04	86.43	(1,331,978)	(117,810)	3,090,185	750,456	24.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones que se presentan en el capítulo 1000 responden a la plaza vacante de la Jefatura de Departamento de Planeación y Prospectiva. Cabe mencionar que, en la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa celebrada el 26 de agosto de 2011, se aprobó mediante el acuerdo JA102-11 el dictamen por el que se autorizó la designación como encargada del despacho en comento a la funcionaria María Cristina Escobar Avalos.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 17/10/2011 **Última Actualización:** María del Carmen Meza Hernández 17/10/2011 11:05:40 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-11 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar los informes de seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA) 2011.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Elaborar los informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Informe	1	2	200.00	3	4	133.33	5	4	80.00
Elaborar los informes de seguimiento y evaluación de los Programas del IEDF.	Informe	0	0	0.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley de la materia.	Actualización	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Proporcionar a las unidades administrativas asesoría para el llenado de la Ficha para el Seguimiento y Evaluación del Plan	Asesoría	0	0	0.00	4	4	100.00	16	4	25.00

General de Desarrollo del IEDF, ejercicio fiscal 2011.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el tercer trimestre se elaboró el informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al periodo de abril a junio de 2011 (INF-040-11) que fue aprobado por el Consejo General el 26 de agosto de 2011. En la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa se presentó el Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos correspondiente al primer trimestre de 2011. Además se elaboró el informe de actividades de la Coordinación de Planeación correspondiente al periodo de abril a junio de 2011.

Cabe mencionar que, conforme a lo establecido en los numerales 19 y 21 del Capítulo Quinto de los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa integrará los informes de cumplimiento y resultados, y Programático, Presupuestal, de Factores Internos y Externos, y de Evaluación Estratégica. Por lo anterior, la Coordinación de Planeación no integra el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina.

En cumplimiento a la circular No. 56, se envió mediante el oficio IEDF/SA/1996/2011 de fecha 7 de julio de 2011 a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales los archivos electrónicos con la actualización de los siguientes documentos: i) Indicadores de gestión que medirán el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2011 (Art. 14, fracc. III); ii) Evaluación de los Indicadores de gestión que medirán el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2011, correspondiente al periodo enero marzo de 2011 (Art. 14, fracc. III), y iii) Objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, (Art. 14, fracc. XIV).

Por otra parte, -el 4 de agosto se recibió la solicitud de información de Administrador Público, recibida por medio de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal y registrada con el número de folio 3300000059011, misma que fue atendida y turnada a la coordinación de gestión de la Secretaría Administrativa mediante el Oficio para dar continuidad al trámite .

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,104,527	634,145	628,838	56.93	99.16	(475,689)	(5,308)	1,648,667	628,838	38.14
2000	18,688	9,888	0	0.00	0.00	(18,688)	(9,888)	18,688	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,123,215	644,033	628,838	55.99	97.64	(494,377)	(15,196)	1,667,355	628,838	37.71

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones que se presentan en el capítulo 1000 responden a la plaza vacante de la Jefatura de Departamento de Planeación y Prospectiva. Cabe mencionar que, en la

Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa celebrada el 26 de agosto de 2011, se aprobó mediante el acuerdo JA102-11 el dictamen por el que se autorizó la designación como encargada del despacho en comento a la funcionaria María Cristina Escobar Avalos.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 17/10/2011 **Última Actualización:** María del Carmen Meza Hernández 17/10/2011 11:24:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-64 Administración, Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	4	100.00	7	7	100.00	12	7	58.33
Elaborar los informes Programáticos-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.	Informe	2	2	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	2	2	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Realizar un estudio que analice la compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF con las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Iniciar la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Mantener el control patrimonial actualizado.	Inventario	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Presupuestar los bienes de consumo para 2012 basada en un análisis por área.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar los expedientes del personal del Instituto.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Generar las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con la meta programada y las áreas han avanzado en las actividades de presupuestación, actualización de expedientes y se han llevado acabo acciones para ofrecer accesibilidad a personas con capacidades diferentes.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	25,191,241	2,712,556	0.00	10.77	2,712,556	(22,478,684)	0	2,712,556	0.00
2000	0	2,319,017	37,433	0.00	1.61	37,433	(2,281,584)	0	37,433	0.00
3000	0	3,411,719	4,443	0.00	0.13	4,443	(3,407,276)	0	4,443	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	5,874	0	0.00	0.00	0	(5,874)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	30,927,850	2,754,432	0.00	8.91	2,754,432	(28,173,418)	0	2,754,432	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las actividades se realizaron de acuerdo a lo programado. La Bolsa de concentración se encuentra integrada al Proyecto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-02-04-01 Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento al desarrollo de los sistemas informáticos de la Secretaría Administrativa.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Actualizar e integrar los sistemas informáticos para automatizar los procesos y procedimientos de la Secretaría Administrativa.	Actualización	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar el Manual específico de operación de pagos, remuneraciones y prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, y el Manual de seguridad e Higiene en el Trabajo; así como, actualizar el Manual de Prevención de Riesgos de Trabajo y Protección Civil.	Manual	0	0	0.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los informes fueron integrados como apartado del Informe de actividades de la Secretaría Administrativa correspondientes al tercer trimestre. Los manuales se encuentran en proceso de elaboración.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	390,299	376,817	372,054	95.33	98.74	(18,245)	(4,762)	579,123	372,054	64.24
2000	3,075	0	0	0.00	0.00	(3,075)	0	3,075	0	0.00
3000	250,000	0	0	0.00	0.00	(250,000)	0	250,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	643,374	376,817	372,054	57.83	98.74	(271,320)	(4,762)	832,198	372,054	44.71

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos serán utilizados en el último trimestre.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Personal
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-02-01-01-12 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en nómina.	Glosa	0	0	0.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones al personal y pagos a terceros.	Nómina	0	0	0.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y aseguradoras.	Procedimiento	0	0	0.00	6	6	100.00	24	6	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en el proyecto, conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el avance anual que está programado en esta ficha, se reporta a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-01-01-65.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,857,192	1,579,978	1,579,978	32.53	100.00	(3,277,214)	0	7,056,803	1,579,978	22.39
2000	188,670	28,615	27,211	14.42	95.09	(161,459)	(1,404)	188,670	27,211	14.42
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,045,862	1,608,592	1,607,189	31.85	99.91	(3,438,673)	(1,404)	7,245,473	1,607,189	22.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el presupuesto que está programado en esta ficha, se reportar a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-01-01-65.

Autor: Roberto Damían García 17/10/2011 Última Actualización: Roberto Damían García 17/10/2011 10:14:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Finanzas y Contabilidad
Programa:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas
Subprograma:	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en el proyecto que son: elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del presupuesto del Instituto para su integración al informe del Avance Programático Presupuestal del 4to trimestre, así como el de Avances y Resultados del 4to trimestre para su envío a la Secretaría de Finanzas; lográndose con lo anterior la obtención del total de las metas programadas. Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el avance anual que está programado en esta ficha, se reportar a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-07-11-02.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,952,197	2,059,646	2,059,646	29.63	100.00	(4,892,551)	0	10,394,055	2,059,646	19.82
2000	123,021	5,210	5,210	4.24	100.00	(117,811)	0	123,021	5,210	4.24
3000	322,728	263,434	263,434	81.63	100.00	(59,294)	0	322,728	263,434	81.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	7,397,946	2,328,290	2,328,290	31.47	100.00	(5,069,656)	0	10,839,804	2,328,290	21.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el presupuesto que está programado en esta ficha, se reportar a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-07-11-02.

Autor: Juan Carlos González Pimentel 14/10/2011 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 14/10/2011 04:46:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Materiales y Servicios Generales
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-04-01-01-13 Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender órdenes de servicio.	Servicio	0	0	0.00	250	163	65.20	1000	163	16.30
Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Aplicar estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Controlar oportunamente el inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Este programa fue sustituido por el 04-06-01-01-66 a partir del segundo trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	10,144,850	2,811,979	2,811,979	27.72	100.00	(7,332,871)	0	15,108,725	2,811,979	18.61
2000	5,532,812	303,401	236,768	4.28	78.04	(5,296,044)	(66,633)	5,951,650	236,768	3.98
3000	22,331,816	6,528,049	4,058,908	18.18	62.18	(18,272,908)	(2,469,141)	28,628,687	4,058,908	14.18
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	700	700	0.00	100.00	700	0	0	700	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	38,009,478	9,644,129	7,108,355	18.70	73.71	(30,901,123)	(2,535,774)	49,689,062	7,108,355	14.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Este programa fue sustituido por el 04-06-01-01-66 a partir del segundo trimestre.

Autor: Erick Izaguirre Robles 17/10/2011 **Última Actualización:** Erick Izaguirre Robles 17/10/2011 04:59:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-05-01-01-65 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en nómina.	Glosa	6	6	100.00	12	12	100.00	25	12	48.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones al personal y pagos a terceros.	Nómina	6	6	100.00	12	12	100.00	25	12	48.00
Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y aseguradoras.	Procedimiento	6	6	100.00	12	12	100.00	24	12	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,439,683	2,420,428	0.00	99.21	2,420,428	(19,256)	0	2,420,428	0.00
2000	0	95,991	45,800	0.00	47.71	45,800	(50,191)	0	45,800	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,535,674	2,466,228	0.00	97.26	2,466,228	(69,447)	0	2,466,228	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, plaza vacante de analista a partir del 16 de mayo de 2011 y recursos no utilizados del Ahorro Solidario del ISSSTE
 Capítulo 2000, papelería en proceso de compra

Autor: Roberto Damían García 17/10/2011 Última Actualización: Roberto Damían García 17/10/2011 10:09:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas
Subprograma:	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-05-07-11-02 Servicios de gestión financiera y control presupuestal
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	2	100.00	4	4	100.00	8	4	50.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en el proyecto que son: elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del presupuesto del Instituto para su integración al informe del Avance Programático Presupuestal del 2do trimestre, el de Avances y Resultados del 2do trimestre para su envío a la Secretaría de Finanzas; lográndose con lo anterior la obtención del total de las metas programadas. Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el avance anual que está programado en esta ficha, en lo referente al primer trimestre se reporta en la ficha 04-03-07-11-01.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	4,144,354	3,920,385	0.00	94.60	3,920,385	(223,969)	0	3,920,385	0.00
2000	0	64,482	14,279	0.00	22.14	14,279	(50,203)	0	14,279	0.00
3000	0	154	154	0.00	100.00	154	0	0	154	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	4,208,991	3,934,818	0.00	93.49	3,934,818	(274,172)	0	3,934,818	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El avance financiero del 93.49% se debe a que del capítulo 2000 se encuentra en proceso de compra la papelería y artículos de oficina reprogramados para el mes de junio

Autor: Juan Carlos González Pimentel 14/10/2011 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 14/10/2011 04:52:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-06-01-01-66 Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Atender órdenes de servicio.	Servicio	250	195	78.00	500	628	125.60	1000	628	62.80
Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Aplicar estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Controlar oportunamente el inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La atención de las órdenes de servicio, está supeditado a los requerimientos de las áreas, por lo anterior, se espera que los servicios solicitados cumplan con la meta programada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	5,559,772	5,166,864	0.00	92.93	5,166,864	(392,908)	0	5,166,864	0.00
2000	0	2,150,154	867,512	0.00	40.35	867,512	(1,282,642)	0	867,512	0.00
3000	0	13,716,339	4,803,307	0.00	35.02	4,803,307	(8,913,031)	0	4,803,307	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	130,218	0	0.00	0.00	0	(130,218)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	21,556,482	10,837,683	0.00	50.28	10,837,683	(10,718,799)	0	10,837,683	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La atención de las órdenes de servicio, está supeditado a los requerimientos de las áreas, por lo anterior, se espera que los servicios solicitados cumplan con la meta programada.

Autor: Erick Izaguirre Robles 17/10/2011 Última Actualización: Erick Izaguirre Robles 17/10/2011 05:03:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-01-01-01-14 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00
Elaborar el Informe del avance programático presupuestal.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2012 a la CCEyEC.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2012 a la CCEyEC.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS METAS HAN SIDO CUBIERTAS DENTRO DEL PERÍODO PROGRAMADO

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,805,275	2,612,006	2,612,006	93.11	100.00	(193,269)	0	4,601,078	2,612,006	56.77
2000	92,419	83,951	47,734	51.65	56.86	(44,685)	(36,217)	108,919	47,734	43.83
3000	4,500	11,447	11,447	254.38	100.00	6,947	0	6,000	11,447	190.78
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,902,194	2,707,403	2,671,187	92.04	98.66	(231,007)	(36,217)	4,715,997	2,671,187	56.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones 11/050 Ord.NN por 27,810.07; 11/046NN por 2,807.07; más los recursos devengados no pagados por 5,849.50; menos traspaso identificado con el No.122 por 5,599.60 autorizado mediante oficio No. IEDF/SA/2372/2011; más traspasos de ajuste y concentración a la bolsa institucional por 13,817.96; Capítulo 3000, la desviación que se reporta por 6,947.00 corresponden a traspasos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos humanos y Financieros por 1,363.91; traspaso identificado con el número 054 autorizado mediante oficio No. IEDF/SA/1624/2011 por 5,583.00.

Presupuesto modificado contra el presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones 11/050 Ord.NN por 27,810.07; 11/046NN por 2,807.07; más los gastos pendientes de comprobar por 5,599.60; Capítulo 3000, el presupuesto modificado ha sido ejercido en su totalidad sin presentar diferencias..

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 08:14:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-08-10-01 Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres.	Programa de trabajo	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el contenido de un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres..	Material didáctico	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales.	Curso	0.5	0.5	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con la meta programada, el 25 de agosto se llevó a cabo el seminario taller de "Los Derechos Políticos Electorales de las mujeres, un balance prospectivo"

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,076,385	1,625,181	1,625,181	78.27	100.00	(451,204)	0	3,108,387	1,625,181	52.28
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	135,720	135,404	24,009	17.69	17.73	(111,711)	(111,395)	135,720	24,009	17.69
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,212,105	1,760,585	1,649,189	74.55	93.67	(562,916)	(111,395)	3,244,107	1,649,189	50.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 3000, la desviación que se reporta corresponden a recursos por 111,711.00 se desglosan 110,000.00 que fueron recalendarizados al mes de septiembre y se ejercerán en el mes de octubre; la diferencia de 1,711.00 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.-Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 3000- Los recursos disponibles por 110,000.00 fueron recalendarizados al mes de septiembre y se ejercerán en el mes de octubre;

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 08:41:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-11-16-02 Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas.	Material didáctico	4.75	4.75	100.00	5	5	100.00	5	5	100.00
Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral.	Material didáctico	3.75	3	80.00	4	4	100.00	4	4	100.00
Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral.	Material didáctico	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Programa de trabajo	0.5	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas programadas se han cumplido en tiempo y forma

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,039,544	1,109,677	1,109,677	106.75	100.00	70,133	0	1,557,551	1,109,677	71.24
2000	28,315	24,024	2,779	9.82	11.57	(25,536)	(21,244)	28,315	2,779	9.82
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,857,480	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,067,859	1,133,701	1,112,456	104.18	98.13	44,597	(21,244)	3,443,346	1,112,456	32.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000 la desviación que presenta son recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/053 Ord.NN por 174.00; 11/058 Ord.NN por 21,070.18; Traspasos de concentración a la bolsa institucional por 4,291.46.

Presupuesto Original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000. Operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000 la desviación que presenta son recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/053 Ord.NN por 174.00; 11/058 Ord.NN por 21,070.18.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 09:13:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-11-16-03 Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital.	Programa de trabajo	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación.	Actualización	0.5	0.5	100.00	0.66	0.66	100.00	1	0.66	66.00
Reformular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	Programa de trabajo	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,039,544	1,016,594	1,016,594	97.79	100.00	(22,950)	0	1,557,551	1,016,594	65.27
2000	80,701	31,199	19,409	24.05	62.21	(61,292)	(11,790)	80,701	19,409	24.05
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	2,321,027	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,120,245	1,047,793	1,036,003	92.48	98.87	(84,242)	(11,790)	3,959,279	1,036,003	26.17

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.- Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/062 OrdNN. por 2,520.05; 11/065 OrdNN. por 9,270.00; traspaso de recursos identificado con el No. 026 por 10,500.00 ; los recursos por 39,001.90 son recursos que fueron traspasados a la bolsa Institucional por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.- Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/062 OrdNN. por 2,520.05; 11/065 OrdNN. por 9,270.00.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 **Última Actualización:** Luis Leonardo Arnáiz Toledo 14/10/2011 09:33:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-02 Educación para la vida en democracia
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	Servicio social	0	0	0.00	80	95	118.75	80	95	118.75
Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	440	479	108.86	1050	1665	158.57	1360	1665	122.43
Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	30	26	86.67	85	133	156.47	100	133	133.00
Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en	Programa de trabajo	0	0	0.00	10	16	160.00	16	16	100.00

democracia.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas programadas se han cumplido anticipadamente sin embargo se seguirán impartiendo talleres y las presentaciones de la Ludoteca en escuelas primarias

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,790,385	2,468,324	2,461,234	88.20	99.71	(329,151)	(7,090)	4,173,290	2,461,234	58.98
2000	8,524	80	40	0.47	50.57	(8,484)	(40)	8,524	40	0.47
3000	322,310	332,748	217,111	67.36	65.25	(105,199)	(115,638)	322,310	217,111	67.36
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,121,219	2,801,153	2,678,386	85.81	95.62	(442,833)	(122,767)	4,504,124	2,678,386	59.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/068 OrdNN. por 39.56; la diferencia de 8,524.00 son trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 3000- Economías por 115,637.55 generadas en las requisiciones No. 11/219 Ord. 6,635.20; 11/268 Ord.25,153.44; 11/146 Ord. por 12,733.32; 11/145 Ord. por 2,575.20; 11/147 Ord. por 57,076.11; 11/283 Ord. 1,658.80; 11/286 Ord. por 9,805.48; recursos disponibles que pueden ser traspasadoas a la bolsa Institucional; menos traspaso de recursos por 10,500.00 identificado con el No. 026; más los trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por 61.51 Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 11/068 Ord. por 39.56; Capítulo 3000- Economías por 115,637.55 generadas en las requisiciones No. 11/219 Ord. 6,635.20; 11/268 Ord.25,153.44; 11/146 Ord. por 12,733.32; 11/145 Ord. por 2,575.20; 11/147 Ord. por 57,076.11; 11/283 Ord. 1,658.80; 11/286 Ord. por 9,805.48; recursos disponibles que pueden ser traspasadoas a la bolsa Institucional

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 17/10/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 17/10/2011 01:18:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-03 Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	Publicación	1	5	500.00	4	5	125.00	6	5	83.33
Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012	Campaña	0.3	0.3	100.00	0.45	0.45	100.00	1	0.45	45.00
Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	Evento	2.75	1.75	63.64	3	3	100.00	3	3	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se concluyó con los 3 eventos programados.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,601,169	4,537,360	4,340,538	94.34	95.66	(260,631)	(196,822)	6,877,179	4,340,538	63.12
2000	9,770	32,900	163	1.67	0.50	(9,607)	(32,737)	9,770	163	1.67
3000	2,032,480	2,381,712	859,765	42.30	36.10	(1,172,715)	(1,521,947)	2,488,480	859,765	34.55
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,643,419	6,951,972	5,200,465	78.28	74.81	(1,442,954)	(1,751,507)	9,375,429	5,200,465	55.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/373 Ord. por 32,000.00; 11/071 OrdNN. por 737.07; menos Traspaso de recursos identificado con el No. 082 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/1913/2011 por 32,300.00; más traspasos de ajuste y concentración a la bolsa Institucional por 9,170.07; Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos.11/244 Ord. por 459,000.02; 11/318 Ord. por 23,200.00; 11/329 Ord. por 8,700.00; 11/337 Ord. por 46,400.00; 11/359 Ord. por 74,240.00; 11/377 Ord. por 120,000.00; 11/379 por 26,644.53; 11/381 Ord. por 30,000.00; 11/384 Ord. por 7,189.19; 11/414 por 12,900.00; 11/416 Ord. por 300,000.00; 11/417 Ord. por 200,000.00; 11/459 Ord. por 48,693.92; 11/468 Ord. por 2,500.00; 11/469 Ord. por 2,700.00; menos traspaso de recursos identificado con el No. 066 por 30,000.00 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/1805/2011; traspaso de recursos por 70,000.00 identificado con el No.119 Oficio de autorización IEDF/SA/2310/2011;Traspaso de recurtsos por 30,000.00 identificado con el No 054 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/1624/2011; Traspaso de recurtsos por 30,000.00 identificado con el No 099Bis autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/2095/2011;traspaso de recursos identificado con el No. 029 por 3,000.00 Oficio de autorización IEDF/SA/1274/2011; traspaso de recursos por 170,000.00; traspaso de recursos por 8,860.00 y 10,000.00 identificado con el No. 21; más traspaso de recursos por 5,599.60 identificado con el No. 122 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/2372/2011; traspasos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por 3,602.26; economías generadas en las requisiciones Nos. 11/328 Ord. por 35,438.00; 11/330 Ord. por 49,760.00; 11/408 Ord. por 212.00 son recursos que pueden traspasarse a la bolsa institucional. recursos devengados no pagados por 15,000.00; la diferencia de 60,000.00 son recursos que se ejercerán en el mes de octubre. Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/373 Ord. por 32,000.00; 11/071 OrdNN. por 737.07. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones; Nos.11/244 Ord. por 459,000.02; 11/318 Ord. por 23,200.00; 11/329 Ord. por 8,070.00; 11/337 Ord. por 46,400.00; 11/359 Ord. por 74,240.00; 11/377 Ord. por 120,000.00; 11/379 por 26,644.53; 11/381 Ord. por 30,000.00; 11/384 Ord. por 7,189.19; 11/414 por 12,900.00; 11/416 Ord. por 300,000.00; 11/417 Ord. por 200,000.00; 11/459 Ord. por 48,693.92; 11/468 Ord. por 2,500.00; 11/469 Ord. por 2,700.00; economías generadas en las requisiciones economías generadas en las requisiciones Nos. 11/328 Ord. por 35,438.00; 11/330 Ord. por 49,760.00; 11/408 Ord. por 212.00 son recursos que pueden traspasarse a la bolsa institucional

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 17/10/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 17/10/2011 07:47:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-04 Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal..	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	Curso	1	2	200.00	2	3	150.00	3	3	100.00
Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores.	Material didáctico	0	0.6	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La metas se han cubierto la primera dentro de los plazos establecidos la segunda y se cubrieron anticipadamente a los programado y la cuarta se cubrirá en el cuarto trimestre del ejercicio.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,874,652	3,464,189	3,342,367	86.26	96.48	(532,285)	(121,823)	5,784,371	3,342,367	57.78
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	100,000	100,000	0	0.00	0.00	(100,000)	(100,000)	100,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,974,652	3,564,189	3,342,367	84.09	93.78	(632,285)	(221,823)	5,884,371	3,342,367	56.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulos 2000 no cuenta con presupuesto asignado. Capítulo 3000. Recursos que serán ejercidos en el mes de octubre
Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulos 2000 no cuenta con presupuesto asignado. Capítulo 3000. Recursos que serán ejercidos en el mes de octubre.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 17/10/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 17/10/2011 08:03:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable

Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 06-01-10-14-01 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	8	8	100.00	27	27	100.00	37	27	72.97
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	10	10	100.00	29	29	100.00	38	29	76.32
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,867,425	2,160,376	2,089,114	72.86	96.70	(778,311)	(71,262)	4,307,456	2,089,114	48.50
2000	118,659	102,916	57,194	48.20	55.57	(61,465)	(45,722)	136,714	57,194	41.83
3000	8,100	11,275	11,275	139.20	100.00	3,175	0	10,800	11,275	104.40
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,994,184	2,274,567	2,157,584	72.06	94.86	(836,600)	(116,983)	4,454,970	2,157,584	48.43

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron en adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, y respecto a las variaciones del presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes las requisiciones de esas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 12:37:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-02 Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a los partidos políticos y agrupaciones políticas locales en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	10	10	100.00	30	30	100.00	40	30	75.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Realizar un análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las	Inscripción	9	9	100.00	27	27	100.00	36	27	75.00

asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.										
.		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,496,960	1,456,776	1,452,570	97.03	99.71	(44,390)	(4,206)	2,246,542	1,452,570	64.66
2000	34,776	19,420	8,500	24.44	43.77	(26,276)	(10,920)	35,776	8,500	23.76
3000	13,250	155,250	5,250	39.62	3.38	(8,000)	(150,000)	23,000	5,250	22.83
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,544,986	1,631,446	1,466,320	94.91	89.88	(78,666)	(165,126)	2,305,318	1,466,320	63.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP. En lo que respecta a las variaciones al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 11:16:27 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-03 Registrar a los partidos políticos locales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar la recepción de las notificaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local.	Notificación	0	0	0.00	6	6	100.00	6	6	100.00
Dar seguimiento e informar respecto a los trámites de registro de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, así como el apego al "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" y que fomenten la equidad de género en su declaración de principios, programa de acción y estatutos que normen sus actividades.	Informe	0	0	0.00	6	6	100.00	9	6	66.67
Verificar las asambleas constitutivas convocadas por las agrupaciones	Documento	1	1	100.00	7	7	100.00	7	7	100.00

políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, en términos de la normatividad.										
Gestionar con las instancias correspondientes la compulsa de las cédulas de afiliación presentadas por los interesados.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Proponer el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones del Consejo General del IEDF referentes al registro de partido político local.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva. Cabe señalar, que el proceso de registro de partidos políticos locales concluyó con la aprobación por parte del Consejo General de este Instituto de las Resoluciones correspondientes; al respecto, y como resultado de citado proceso no se otorgó registro alguno con ese carácter.

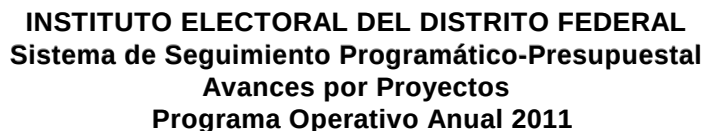
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,512,062	1,340,319	1,312,824	86.82	97.95	(199,238)	(27,495)	2,262,021	1,312,824	58.04
2000	70,772	68,510	45,565	64.38	66.51	(25,207)	(22,945)	70,772	45,565	64.38
3000	77,107	77,107	76,820	99.63	99.63	(287)	(287)	77,107	76,820	99.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,659,941	1,485,936	1,435,209	86.46	96.59	(224,732)	(50,727)	2,409,900	1,435,209	59.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que el área administrativa a llevado a cabo modificaciones a las partidas presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, así como al timpo y forma de ejercer dichos recursos; cabe señalar, que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 11:46:04 a.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Dar seguimiento a las sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	9,760,858	9,380,402	9,215,781	94.42	98.25	(545,077)	(164,621)	14,825,837	9,215,781	62.16
2000	29,407	22,602	1,600	5.44	7.08	(27,807)	(21,002)	30,057	1,600	5.32
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	226,098,855	226,098,855	226,098,851	100.00	100.00	(4)	(4)	301,465,140	226,098,851	75.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	235,889,120	235,501,859	235,316,232	99.76	99.92	(572,888)	(185,627)	316,321,034	235,316,232	74.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP. En lo que respecta a las variaciones al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
 Programa: 11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
 Subprograma: 16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 06-02-11-16-04 Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Solicitar al IFE, para las precampañas y campañas electorales de lo PP y/o coaliciones, los tiempos en radio y televisión que el Estado le proporcione para el ejercicio del derecho de dichos institutos políticos.	Solicitud	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Formular la propuesta de pauta de mensajes de radio y televisión, para las precampañas y campañas electorales de los PP y/o coaliciones, con el objeto de presentarla, para su análisis y aprobación al IFE.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva. Cabe señalar que estos trabajos son previos al proceso electoral local ordinario 2011-2012, por lo que se encuentran programados para el último trimestre de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	434,134	419,929	415,267	95.65	98.89	(18,867)	(4,662)	648,216	415,267	64.06
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	434,134	419,929	415,267	95.65	98.89	(18,867)	(4,662)	648,216	415,267	64.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 12:29:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Quejas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-03-10-14-05 Sustanciar las quejas
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos locales.	Documento	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1	0.75	75.00
Elaborar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1	0.75	75.00
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1	0.75	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva. Cabe señalar, que dichas acciones se plantearon de manera permanente durante el año 2011, presentando a la autoridad superior reporte de avances periódicos, las cuales concluirán con un documento e informes al terminar el año en curso.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,009,022	2,460,205	2,010,082	66.80	81.70	(998,940)	(450,124)	4,508,563	2,010,082	44.58
2000	44,361	32,465	14,662	33.05	45.16	(29,699)	(17,803)	48,761	14,662	30.07
3000	5,200	5,200	5,200	100.00	100.00	0	0	7,000	5,200	74.29
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,058,583	2,497,870	2,029,944	66.37	81.27	(1,028,639)	(467,926)	4,564,324	2,029,944	44.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantienen vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP. En lo que respecta a las variaciones al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 17/10/2011 12:36:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-01-11-16-05 Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Reunión	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00
Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su consideración.	Documento	4	7	175.00	8	11	137.50	16	11	68.75

Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	10	11	110.00	30	33	110.00	41	33	80.49
Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Solicitud	0	5	0.00	0	32	0.00	40	32	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. La meta alcanzada en el trimestre es de seis reuniones de trabajo.
Acción 2. La meta alcanzada en el trimestre corresponde a la elaboración, integración y presentación de diversos documentos y anteproyectos de Acuerdo.
Acción 3. La meta alcanzada en el trimestre corresponde a cinco informes ejecutivos de la COyGE, cinco informes quincenales de actividades y un informe trimestral de actividades.
Acción 4. La meta alcanzada en el trimestre corresponde a la elaboración y trámite de cinco requisiciones de compra

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,691,059	3,097,363	3,009,529	111.83	97.16	318,470	(87,834)	4,048,638	3,009,529	74.33
2000	80,484	67,551	57,833	71.86	85.61	(22,651)	(9,719)	98,484	57,833	58.72
3000	0	385	385	0.00	100.00	385	0	0	385	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,771,543	3,165,300	3,067,747	110.69	96.92	296,204	(97,552)	4,147,122	3,067,747	73.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 05:10:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-06 Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los documentos técnico-normativos.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Presentar con mayor oportunidad a las instancias correspondientes la normatividad técnico-operativa para su aprobación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Dar seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0	5,018,173		0.00
2000				0.00	0.00	0	0	29,490		0.00
3000				0.00	0.00	0	0	160,000		0.00
4000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
5000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
6000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
Total				0.00	0.00	0	0	5,207,663		0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-07 Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer el uso de, en su caso, urnas electrónicas, lectores de códigos de barras y escáneres de alta velocidad para la recepción de paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Elaborar los anteproyectos de normatividad y documentos técnicos para la implementación de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Llevar a cabo las acciones de investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0	2,910,237		0.00
2000				0.00	0.00	0	0	29,504		0.00
3000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
4000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
5000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
6000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
Total				0.00	0.00	0	0	2,939,741		0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 18/10/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 18/10/2011 10:01:24 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-08 Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz, de la tercera edad y para los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero.	Documento	0	0	0.00	0	0.33	0.00	3	0.33	11.00
Elaborar carpeta con información de empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales.	Documento	0	0	0.00	0	0.31	0.00	1	0.31	31.00
Adquirir con anticipación material electoral y realizar el resguardo y mantenimiento correspondiente.	Solicitud	0	0	0.00	0	0.25	0.00	1	0.25	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0	4,063,773		0.00
2000				0.00	0.00	0	0	1,398,078		0.00
3000				0.00	0.00	0	0	26,281		0.00
4000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
5000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
6000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
Total				0.00	0.00	0	0	5,488,132		0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 18/10/2011 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 18/10/2011 10:01:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-09 Redistribución y actualización del marco geográfico electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 respecto al Distrito Federal.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Analizar las implicaciones técnicas y operativas de la distritación.	Documento	0	0	0.00	1	0.99	99.00	1	0.99	99.00
Llevar a cabo un análisis sobre las causas que inciden en el número de distritos a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	0	0	0.00	1	0.92	92.00	1	0.92	92.00
Analizar, revisar y actualizar en gabinete las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local.	Plano	0	0	0.00	0	0.51	0.00	193	0.51	0.26
Dar seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (IFE) que permitan la	Informe	0	0.24	0.00	0	0.75	0.00	1	0.75	75.00

realización de actividades relativas a la obtención de los instrumentos electorales.										
Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Sistema	0	0.9	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar una metodología que apoye en la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	0	0	0.00	1	0.95	95.00	1	0.95	95.00
Realizar actividades relacionadas con la elaboración de planos a utilizar en el proceso electoral local 2011-2012.	Plano	0	0	0.00	0	0	0.00	1200	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 2. Se programó para el primer trimestre, sin embargo, su cumplimiento de ésta, depende de su aprobación, en su caso, del Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a la Redistribución (COTSER).

Acciones 3 y 7. Se debieron cumplir en el segundo trimestre, sin embargo, también depende del COTSER 2011, para su cumplimiento.

Acción 4 y 5. Están programadas para su cumplimiento en el cuarto trimestre. Sin embargo, en la acción el 0.26% de avance se refiere a la cantidad de planos que a la fecha se han generado.

Acción 6. Se concluyó en el tercer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,443,156	2,678,816	2,665,510	77.41	99.50	(777,646)	(13,307)	5,156,779	2,665,510	51.69
2000	136,483	136,483	30,015	21.99	21.99	(106,468)	(106,468)	136,483	30,015	21.99
3000	2,111,682	1,903,961	326,772	15.47	17.16	(1,784,910)	(1,577,189)	2,234,616	326,772	14.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,691,321	4,719,260	3,022,297	53.10	64.04	(2,669,024)	(1,696,963)	7,527,878	3,022,297	40.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 06:12:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-10 Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recopilar datos estadísticos relativos al número de ciudadanos residentes en el exterior que, en su caso, participarán en el proceso electoral local de 2012.	Documento	1	0.18	18.00	2	1	50.00	1	1	100.00
Participar en la elaboración de los estudios que brinden la información y los elementos que permitan al Instituto determinar la modalidad o modalidades para la emisión del voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como en la elaboración de la propuesta de mecanismos correspondientes.	Documento	0	0.56	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Operar el seguimiento y control de las acciones que se efectúen en apoyo a los trabajos del Comité encargado de coordinar las	Documento	0	0.3	0.00	0	0.74	0.00	1	0.74	74.00

actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acciones 1 y 2. Se concluyeron en el tercer trimestre. Cabe señalar que la acción 1, se programó para su cumplimiento en el segundo trimestre.
Acción 3. Su cumplimiento es programado para el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,767,969	2,762,401	2,761,531	99.77	99.97	(6,438)	(870)	4,133,756	2,761,531	66.80
2000	79,953	74,824	1,400	1.75	1.87	(78,553)	(73,425)	79,953	1,400	1.75
3000	1,049,000	436,563	231,257	22.05	52.97	(817,743)	(205,306)	1,049,000	231,257	22.05
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,896,922	3,273,789	2,994,188	76.83	91.46	(902,734)	(279,601)	5,262,709	2,994,188	56.89

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-11 Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo las gestiones y las actividades logísticas para la publicación de la Estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	Publicación	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Compilar los resultados de las elecciones en el DF de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.	Publicación	0	0.22	0.00	1	0.91	91.00	1	0.91	91.00
Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido de sistemas de consulta.	Sistema	2	1.34	67.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Clasificar la información estadística de la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para el DF.	Documento	1	0.49	49.00	1	1	100.00	2	1	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 2. En la 9a sesión ordinaria de la COyGE se presentaron los contenidos de la publicación.
 Acción 3. Se concluyó en el tercer trimestre.
 Acción 4. Se programó su cumplimiento para el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,000,642	1,663,283	1,652,342	82.59	99.34	(348,300)	(10,941)	2,994,628	1,652,342	55.18
2000	10,106	10,106	3,973	39.31	39.31	(6,133)	(6,133)	10,106	3,973	39.31
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,010,748	1,673,389	1,656,315	82.37	98.98	(354,433)	(17,074)	3,004,734	1,656,315	55.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
 Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 06:14:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-04-11-16-14 Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los documentos técnico-normativos.	Documento	2	1.1	55.00	5	5	100.00	5	5	100.00
Presentar con mayor oportunidad a las instancias correspondientes la normatividad técnico-operativa para su aprobación.	Documento	3	1	33.33	3	1	33.33	5	1	20.00
Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales.	Documento	1	1.02	102.00	2	3	150.00	3	3	100.00
Dar seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. En el tercer trimestre se concluyeron los documentos normativos en materia de Asistentes-Instructores Electorales, el de casillas electorales y el relativo a la reutilización de materiales electorales. Con lo anterior, se da por concluida esta acción.

Acción 2. El documento normativo de AIE'S fue aprobado en sesión conjunta por la CCEyEC y la DEOyGE, el 28 de septiembre, la convocatoria y el proyecto de Acuerdo de Consejo General se presentarán en fecha próxima al órgano máximo de dirección del Instituto. La normatividad para casillas electorales y reutilización de materiales electorales fueron recibidas para observaciones por la COyGE en la 9a sesión ordinaria.

Acción 3. En Agosto se concluyeron los documentos con los requerimientos del sistema en materia de casillas electorales, así como el del microsítio en materia de organización electoral.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,878,645	1,877,245	0.00	99.93	1,877,245	(1,400)	0	1,877,245	0.00
2000	0	27,810	0	0.00	0.00	0	(27,810)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,906,455	1,877,245	0.00	98.47	1,877,245	(29,210)	0	1,877,245	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 04:49:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-04-11-16-15 Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer el uso de, en su caso, urnas electrónicas, lectores de códigos de barras y escáneres de alta velocidad para la recepción de paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0.04	0.00	2	2	100.00	3	2	66.67
Elaborar los anteproyectos de normatividad y documentos técnicos para la implementación de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	4	2	50.00
Llevar a cabo las acciones de investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental	Documento	0	0.25	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. En el tercer trimestre se concluyó y presentó a la COyGE la propuesta para la utilización de scáneres de reconocimiento óptico para la realización de pruebas de funcionamiento y operación.
 Acción 2. Se elaboró el documento relativo a la implementación de lectores de código de barras en el proceso electoral local 2011-2012, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.
 Acción 4. Se concluyó la incorporación de los aspectos normativos para la eventual utilización de urnas electrónicas en el próximo proceso electoral, en los manuales de casillas electorales y de Asistentes-Instructores Electorales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	894,898	893,438	0.00	99.84	893,438	(1,460)	0	893,438	0.00
2000	0	16,006	766	0.00	4.79	766	(15,240)	0	766	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	910,904	894,204	0.00	98.17	894,204	(16,700)	0	894,204	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
 Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-04-11-16-16 Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz y de la tercera edad.	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Elaborar carpeta con información de empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales.	Documento	0	0.31	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Adquirir con anticipación material electoral y realizar el resguardo y mantenimiento correspondiente.	Solicitud	0	0.25	0.00	0	0.75	0.00	1	0.75	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. Su cumplimiento esta programado para el cuarto trimestre. Se alcanzó el 100% de la meta programada. Acción 2. La meta programada ya se cumplió en el segundo trimestre. Cabe señalar que en el primer trimestre se alcanzó el .31% de avance, que sumado al .69% del segundo

trimestre, nos da el 100%.
 La Acción 3. Su cumplimiento esta programado para el cuarto trimestre, sin embargo se tiene un avance aparcial de 25% en el primer trimestre y 50% del segundo trimestre.
 Durante el tercer trimestre no hubo avance, la meta esta programada para cumplirse en el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,171,716	1,847,131	0.00	85.05	1,847,131	(324,585)	0	1,847,131	0.00
2000	0	533,852	41,754	0.00	7.82	41,754	(492,098)	0	41,754	0.00
3000	0	133,493	7,101	0.00	5.32	7,101	(126,392)	0	7,101	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	337,335	0	0.00	0.00	0	(337,335)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	3,176,397	1,895,986	0.00	59.69	1,895,986	(1,280,410)	0	1,895,986	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
 Los recursos autorizados del capítulo 2000, 3000 y 5000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 17/10/2011 04:35:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-04-02-05 Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	Reunión	6	6	100.00	12	12	100.00	18	12	66.67
Elaborar los anteproyectos de documentos administrativos y Acuerdos para su presentación a, la Comisión de Participación Ciudadana, Secretarías Ejecutiva y Administrativa.	Documento	0	5	0.00	10	15	150.00	20	15	75.00
Elaborar los informes de avances y resultados de las actividades institucionales para su presentación a la Comisión de Participación Ciudadana, Secretarías Ejecutiva y, en su caso, a las instancias que lo requieran.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, y dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	0	9	0.00	0	28	0.00	30	28	93.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,782,645	2,385,335	0.00	85.72	2,385,335	(397,310)	0	2,385,335	0.00
2000	0	79,180	22,832	0.00	28.84	22,832	(56,348)	0	22,832	0.00
3000	0	3,220	3,220	0.00	100.00	3,220	0	0	3,220	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,865,044	2,411,387	0.00	84.17	2,411,387	(453,657)	0	2,411,387	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, en lo que se refiere a los recursos correspondientes al fondo revolvente, fue innecesario utilizarlos al 100%.

En el Capítulo 3000, se realizaron notificaciones urgentes a organizaciones ciudadanas por lo que se requirió el recurso para pasajes al interior del Distrito Federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-01 Registro de organizaciones ciudadanas
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizarun informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	0	0	0.00	7	4	57.14	15	4	26.67
Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las organizaciones ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Constancia	0	0	0.00	0	8	0.00	20	8	40.00
Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC, los datos necesarios para la generación de los informes.	Base de datos	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron al proyecto 08-03-12-12-11 Registro de Organizaciones Ciudadanas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	605,410	1,791	1,791	0.30	100.00	(603,619)	0	909,335	1,791	0.20
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	605,410	1,791	1,791	0.30	100.00	(603,619)	0	909,335	1,791	0.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-02 Capacitación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la capacitación de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la capacitación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de capacitación en el 2011.	Asesoría	0	0	0.00	10	0	0.00	40	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	1	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011 y 08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	200,000	0	0	0.00	0.00	(200,000)	0	200,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	200,000	0	0	0.00	0.00	(200,000)	0	200,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-03 Educación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la educación no formal para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la educación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de educación en el 2011.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de educación desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011 y 08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	20,000	0	0	0.00	0.00	(20,000)	0	20,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	20,000	0	0	0.00	0.00	(20,000)	0	20,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-04 Asesoría en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la asesoría de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la asesoría a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de asesoría en el 2011.	Asesoría	0	0	0.00	10	0	0.00	40	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de asesoría desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	1	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011 y 08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	434,134	2,984	2,984	0.69	100.00	(431,150)	0	648,216	2,984	0.46
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	434,134	2,984	2,984	0.69	100.00	(431,150)	0	648,216	2,984	0.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-05 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los instrumentos y recolectar	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

datos.										
Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron al proyecto 08-03-12-12-12 Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,597,710	71,549	71,549	4.48	100.00	(1,526,161)	0	2,420,354	71,549	2.96
2000	39,800	0	0	0.00	0.00	(39,800)	0	39,800	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,637,510	71,549	71,549	4.37	100.00	(1,565,961)	0	2,460,154	71,549	2.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-06 Comunicación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual de comunicación y difusión para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la comunicación y difusión a ser implementadas en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de comunicación y difusión en el 2011.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de comunicación y difusión desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07, 08-02-12-12-08.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	821,208	4,178	4,178	0.51	100.00	(817,030)	0	1,240,732	4,178	0.34
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	821,208	4,178	4,178	0.51	100.00	(817,030)	0	1,240,732	4,178	0.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-02-04-02-06 Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Gestionar los convenios de colaboración y apoyo para la promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, con los actores involucrados externos institucionales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar procesos creativos para informar, persuadir y difundir entre el público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	0	0.3	0.00	0	0.6	0.00	1	0.6	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los documentos se tienen programados para el cuarto trimestre, sin embargo se han realizado avances.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	287,007	284,270	0.00	99.05	284,270	(2,736)	0	284,270	0.00
2000	0	2,619	1,298	0.00	49.58	1,298	(1,321)	0	1,298	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	289,626	285,569	0.00	98.60	285,569	(4,057)	0	285,569	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000 las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisición de los bienes.

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martín 17/10/2011 Última Actualización: Oscar Mauricio Valadez Martín 17/10/2011 02:18:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudios con tres materias dirigidas a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, adecuando el contenido conforme a la vertiente a la que se dirija.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Diseñar y aplicar la estrategia didáctica y operativa, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	0	0.3	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el	Documento	0	0.4	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00

2011.										
Presentar los informes trimestrales y anual de seguimiento y evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Informe	1	1	100.00	1	3	300.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se han realizado avances en las acciones que se tiene programada su culminación para el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,916,316	24,048	0.00	1.25	24,048	(1,892,268)	0	24,048	0.00
2000	0	2,474	1,252	0.00	50.59	1,252	(1,222)	0	1,252	0.00
3000	0	384,540	118,320	0.00	30.77	118,320	(266,220)	0	118,320	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,303,330	143,620	0.00	6.24	143,620	(2,159,710)	0	143,620	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.

En ell Capítulo 3000, se ejercieron los recursos suficientes para cumplir la meta de la elaboración de tres materiales didácticos para este año cumpliendo al 100% la meta sin necesidad de ejercer todo el recurso programado para este fin.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de trabajo de mediano plazo para la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigido a los grupos específicos de población, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Documento	1	0.4	40.00	1	0.5	50.00	1	0.5	50.00
Analizar las posibles estrategias didáctica y operativa, así como las actividades, contenidos y materiales que serán susceptibles de aplicarse para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en los ejercicios 2012-2013.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar los informes trimestrales y el anual de seguimiento en torno al desarrollo del plan de trabajo de	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

mediano plazo en materia de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó un reconducción de las actividades de los Programas Institucionales del área, siendo informado mediante el documento INFJA 026-11, asimismo se aprobaron las modificaciones a los Programas Institucionales mediante acuerdo JA 059-11.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	499,813	401,365	0.00	80.30	401,365	(98,448)	0	401,365	0.00
2000	0	2,319	1,170	0.00	50.47	1,170	(1,149)	0	1,170	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	502,132	402,535	0.00	80.17	402,535	(99,597)	0	402,535	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.
En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-09 Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar la planeación de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana que, en su caso, sean convocados o solicitados.	Documento	1	0.6	60.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Vincular los trabajos de organización y logística de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto para el apoyo oportuno a los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	0	1	0.00	0	1	0.00	2	1	50.00
Elaborar los documentos técnico -normativos para la organización y desarrollo de los instrumentos y	Documento	0	2.5	0.00	0	2.5	0.00	4	2.5	62.50

procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se han realizado avances en las acciones que se encuentran programadas para concluirse en el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	684,116	675,974	0.00	98.81	675,974	(8,142)	0	675,974	0.00
2000	0	2,319	1,170	0.00	50.47	1,170	(1,149)	0	1,170	0.00
3000	0	79,994	0	0.00	0.00	0	(79,994)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	766,429	677,145	0.00	88.35	677,145	(89,284)	0	677,145	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
 Programa: 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
 Subprograma: 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones

Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 08-03-12-12-10 Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondientes al año 2011

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Elaborar la normatividad técnico operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	4	4	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	214,858	0	0.00	0.00	0	(214,858)	0	0	0.00
2000	0	3,203,574	1,703,301	0.00	53.17	1,703,301	(1,500,273)	0	1,703,301	0.00
3000	0	403,500	0	0.00	0.00	0	(403,500)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	3,821,932	1,703,301	0.00	44.57	1,703,301	(2,118,631)	0	1,703,301	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011, siendo remitidas a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, incluyendo la requisición correspondiente a los materiales que se entregarán a los órganos de representación ciudadana, la Dirección de Adquisiciones es la reponsable de ejercer este recurso.

En ell Capítulo 3000, no fue necesario ejercer el recurso debido a que se realizara el desarrollo del sistema informático con el personal del Instituto.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 22/09/2011 Última Actualización: Oscar Mauricio Valadez Martín 17/10/2011 05:05:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-11 Registro de Organizaciones Ciudadanas
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar los informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	0	0	0.00	7	9	128.57	15	9	60.00
Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Documento	0	0	0.00	30	41	136.67	60	41	68.33
Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC.	Actualización	0	0.5	0.00	1	1.15	115.00	2	1.15	57.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	368,027	325,806	0.00	88.53	325,806	(42,221)	0	325,806	0.00
2000	0	4,120	368	0.00	8.92	368	(3,752)	0	368	0.00
3000	0	3,500	0	0.00	0.00	0	(3,500)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	375,647	326,174	0.00	86.83	326,174	(49,474)	0	326,174	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones. En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes. En el capítulo 3000 no fue necesario ejercer el recurso para alimentación y pasajes.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 22/09/2011 **Última Actualización:** Oscar Mauricio Valadez Martín 17/10/2011 05:07:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-12 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	Documento	0.5	0	0.00	0.5	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los instrumentos y recolectar	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

datos.										
Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó un reconducción de actividades de los Programas Institucionales del área, siendo informado mediante el documento INFJA 026-11, asimismo se aprobaron las modificaciones a los Programas Institucionales mediante acuerdo JA 059-11, las acciones programadas se han postergadoretrasado debido al retraso de la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales dela UNAM.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,087,806	2,018,153	0.00	96.66	2,018,153	(69,653)	0	2,018,153	0.00
2000	0	67,000	44,737	0.00	66.77	44,737	(22,263)	0	44,737	0.00
3000	0	725,000	0	0.00	0.00	0	(725,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,879,806	2,062,889	0.00	71.63	2,062,889	(816,917)	0	2,062,889	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.

En el capítulo 3000, los recursos programados para establecer un convenio se encuentran comprometidos, respecto de la impresión de encuestas se ha postergado debido al retraso de la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales dela UNAM.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-01-01-01-15 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Emitir las órdenes de inicio de auditoría.	Documento	0	2	0.00	6	10	166.67	6	10	166.67
Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y/o denuncias.	Porcentaje de avance	0	25	0.00	50	75	150.00	100	75	75.00
Presentar los informes de actividades.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios y los referentes a los recursos de revisión.	Porcentaje de avance	0	25	0.00	50	75	150.00	100	75	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

EMISIÓN DE ÓRDENES DE INICIO DE AUDITORÍA: De conformidad con el Acuerdo del Consejo General ACU-034-11 del 25 de mayo de 2011, con el cual se aprobó el Programa Interno de Auditoría para el ejercicio fiscal de 2011, en el periodo que se reporta, se emitieron las Órdenes de Auditoría CG.-04/11 y CG.-05/11, con las cuales se dió inicio a las auditorías correspondientes.

EMISIÓN DE ACUERDOS DE ÓRDENES DE INICIO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS: La Contraloría General no se encuentra en posibilidad de calcular el número de quejas y/o denuncias que se atenderán debido a que no es posible conocer si se presentarán; sin embargo, de ocurrir deberán realizarse los Acuerdos de Órdenes de Inicio respectivos para su atención, como ocurrió en el trimestre que se reporta.

Es preciso señalar, que esta Fiscalizadora ha intervenido en diferentes procesos iniciados con motivo de quejas y denuncias presentadas por el personal del Instituto, las que contribuyen a alcanzar en la consecución de la meta planteada para el tercer trimestre en un 100 por ciento, lo que equivale al 75 por ciento al 30 de septiembre de 2011.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES: En Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2011, se presentó al Consejo General el Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al Segundo Trimestre de 2011.

EMITIR LOS ACUERDOS PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y LOS REFERENTES A LOS RECURSOS DE REVISIÓN: Esta Contraloría General no se encuentra en posibilidades de determinar cuantos Procedimientos Administrativos Disciplinarios se llevarán a cabo, toda vez que no es factible saber si algún servidor público incurrirá en una falta administrativa; sin embargo, en caso de presentarse esta situación deben realizarse los Acuerdos de Inicio como ocurrió nuevamente en el periodo que se reporta; pese a ello, esta Instancia Fiscalizadora ha intervenido en diferentes procesos iniciados los que contribuyen alcanzar en la consecución de la meta establecida para el tercer trimestre en un 100 por ciento, lo que es igual al 75 por ciento al 30 de septiembre de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,870,673	3,884,856	3,832,897	99.02	98.66	(37,776)	(51,959)	5,838,534	3,832,897	65.65
2000	183,405	157,176	74,564	40.66	47.44	(108,841)	(82,612)	207,405	74,564	35.95
3000	12,937	80,288	77,578	599.66	96.62	64,641	(2,710)	12,937	77,578	599.66
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	11,484	11,484	0.00	100.00	11,484	0	0	11,484	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,067,015	4,133,803	3,996,523	98.27	96.68	(70,492)	(137,280)	6,058,876	3,996,523	65.96

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles de \$137,280.25, de los cuales están comprometidos \$85,321.36 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/052-OrdNN, 11/054-OrdNN y 11/398-OrdBis, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$51,958.89 de los que se informa lo siguiente:

El 100%(\$51,958.89) de los recursos corresponde al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

Autor: Georgina Pérez Vélez 17/10/2011 **Última Actualización:** Georgina Pérez Vélez 17/10/2011 04:25:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-02-01-01-16 Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Formular el Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Iniciar las auditorías contenidas en el PIA.	Auditoría	0	2	0.00	6	10	166.67	6	10	166.67
Confrontar los resultados preliminares de auditoría.	Acta	6	3	50.00	6	3	50.00	6	3	50.00
Emitir los informes definitivos de resultados de auditoría.	Informe	4	3	75.00	6	3	50.00	6	3	50.00
Dar seguimiento a la atención de recomendaciones por parte de las áreas del IEDF.	Notificación	17	17	100.00	54	54	100.00	112	54	48.21
Elaborar el Dictamen Técnico de presunta responsabilidad.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

FORMULAR EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012: Mediante el oficio número IEDF/CG/761/2011 del 30 de septiembre del año en curso, se remitió el Proyecto de Programa Interno de Auditoría (PIA) del Ejercicio Fiscal 2012 y su respectivo proyecto de acuerdo.

INICIO DE AUDITORÍAS CONTENIDAS EN EL PIA Y EMISIÓN DE LOS INFORMES DEFINITIVOS DE RESULTADOS DE AUDITORÍA: De acuerdo con el Programa Interno de Auditoría para el ejercicio fiscal de 2011, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo ACU-034-11 del 25 de mayo de 2011; se abrieron las auditorías conforme a las Órdenes de Auditoría números CG.-04/11 y CG.-05/11.

Asimismo, con fechas 15 de agosto y 28 de septiembre de 2011, se emitieron los Informes de Resultados (Definitivos) de Auditoría, correspondientes a las auditorías practicadas a las Direcciones Distritales XVI, Iztacalco y XXIV, Iztapalapa; auditorías efectuadas al amparo de la Orden de Auditoría CG.-04/10, la cual comprendió la revisión de cinco Direcciones Distritales.

Adicionalmente, la Subcontraloría participó en la elaboración del Informe de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre de 2011, mismo que rindió la Contraloría General al Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,533,483	4,212,948	4,080,498	90.01	96.86	(452,985)	(132,450)	6,779,348	4,080,498	60.19
2000	24,089	17,650	2,644	10.98	14.98	(21,445)	(15,006)	24,089	2,644	10.98
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,557,572	4,230,598	4,083,143	89.59	96.51	(474,429)	(147,455)	6,803,437	4,083,143	60.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$147,455.37, de los cuales se encuentran comprometidos \$15,005.61 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con las requisiciones números 11/057-OrdNN y 11/059-OrdNN, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$132,449.76 de los que se informa lo siguiente:

El 100% (\$132,449.76) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

Autor: Georgina Pérez Vélez 17/10/2011 Última Actualización: Georgina Pérez Vélez 17/10/2011 04:21:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-03-01-01-17 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.	Documento	60	14	23.33	185	115	62.16	250	115	46.00
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en el análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincar responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones que proceden en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	2	0	0.00	6	4	66.67	8	4	50.00
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, tramitación, y resolución de los	Procedimiento	1	0	0.00	3	0	0.00	4	0	0.00

recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto.										
Llevar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Registro	2	0	0.00	6	1	16.67	8	1	12.50
Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Documento	50	26	52.00	300	476	158.67	350	476	136.00
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar la defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Litigio	2	0	0.00	6	1	16.67	8	1	12.50
Realizar el informe anual de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte del informe de la Contraloría General.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Realizar los informes trimestrales de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte de los informes de la Contraloría General.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

Realizar campañas para el debido cumplimiento de las obligaciones que se tienen como servidor público.	Campaña	1	0	0.00	3	1	33.33	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las actividades sustanciales de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se encuentran sujetas a la intervención de terceros que hagan valer sus derechos de defensa; en este caso, servidores públicos sancionados y proveedores, así como a los plazos que para el desarrollo de sus funciones define la propia Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que no es factible establecer indicadores que permitan reflejar con exactitud el desarrollo de sus actividades, como en el caso de que un proveedor no interponga una inconformidad, la Contraloría General no tendrá nada que reportar al efecto, aun cuando sea una actividad institucional permanente.

Respecto a la realización de las campañas, se han elaborado 2, las cuales se difundirán en cuanto se dé inicio al nuevo portal de internet institucional del IEDF, donde la Contraloría General contará con un micrositio. En caso de que este año no inicien los trabajos en la nueva plataforma, las campañas se difundirán en el actual portal de internet.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,588,447	3,393,697	3,276,200	91.30	96.54	(312,247)	(117,497)	5,370,408	3,276,200	61.00
2000	25,620	10,623	2,041	7.97	19.21	(23,579)	(8,582)	25,620	2,041	7.97
3000	4,500	6,007	2,125	47.22	35.37	(2,375)	(3,882)	6,000	2,125	35.42
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,618,567	3,410,327	3,280,366	90.65	96.19	(338,201)	(129,961)	5,402,028	3,280,366	60.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$129,961.50, de los cuales están comprometidos \$9,182.04 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/021-OrdNN, 11/063-OrdNN y 11/461-Ord.

Cabe señalar que en el Capítulo 3000, Servicios Generales, se están considerando como gastos por comprobar la cantidad de \$3,282.00, mismos que mediante oficio IEDF/CG/782/2011 del 6 de octubre de 2011 fueron comprobados en su totalidad; por lo que, como consecuencia se tienen recursos reales disponibles de \$117,497.46 de los

que se informa lo siguiente.

El 100.00% (\$117,497.46) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

Autor: Georgina Pérez Vélez 14/10/2011 **Última Actualización:** Georgina Pérez Vélez 17/10/2011 04:27:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-04-01-01-18 Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan el riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	100	0.75	0.75
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités designados.	Sesión	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	100	0.75	0.75
Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités designados.	Asesoría	50	25	50.00	100	75	75.00	100	75	75.00
Atender y substanciar quejas y denuncias ciudadanas.	Servicio	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	100	0.75	0.75
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se ha colaborado en los proyectos de actualización de procedimientos, lineamientos, manuales y guías de: Procedimiento para participar en Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que celebre el Instituto; Procedimiento para participar en comités y subcomités; Procedimiento de investigación de quejas y denuncias; Lineamientos Editoriales; Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico y la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes de los archivos de trámite de Oficinas Centrales; todos del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo que se reporta. Estas asesorías contribuyeron a alcanzar la meta establecida para el tercer trimestre en un 100 por ciento, lo que es igual al 75 por ciento al 30 de septiembre de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,523,464	1,441,401	1,271,825	36.10	88.24	(2,251,639)	(169,575)	5,279,292	1,271,825	24.09
2000	12,988	7,008	2,699	20.78	38.51	(10,289)	(4,309)	12,988	2,699	20.78
3000	4,500	3,801	3,801	84.46	100.00	(699)	0	6,000	3,801	63.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,540,952	1,452,209	1,278,325	36.10	88.03	(2,262,627)	(173,884)	5,298,280	1,278,325	24.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Es preciso señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$173,884.42, de los cuales se encuentran comprometidos \$4,309.14 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/028-OrdNN y 11/036-OrdNN, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$169,575.28, de los que se informa lo siguiente:

El 100% (\$169,575.28) de los recursos corresponden a recursos del Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-01-04-02-02 Comunicación Institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	1	1	100.00	7	7	100.00	12	7	58.33
Organizar el archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Realizar informes trimestrales de los avances programático presupuestales.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	3	3	100.00	10	10	100.00	12	10	83.33
Realizar la estrategia de difusión institucional.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el informe de las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Unidad.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,101,553	1,909,387	1,843,849	87.74	96.57	(257,704)	(65,537)	3,156,150	1,843,849	58.42
2000	142,220	81,448	11,122	7.82	13.65	(131,098)	(70,327)	172,220	11,122	6.46
3000	18,000	15,003	4,003	22.24	26.68	(13,997)	(11,000)	24,000	4,003	16.68
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,261,773	2,005,838	1,858,973	82.19	92.68	(402,800)	(146,864)	3,352,370	1,858,973	55.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en los capítulo 2000 y 3000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-06-09-01 Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	0	0	0.00	250	307	122.80	800	307	38.38
Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	0	0	0.00	100	332	332.00	350	332	94.86
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2010).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	0	0	0.00	6	6	100.00	20	6	30.00
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet.										
Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2010).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento	0	0	0.00	4	4	100.00	30	4	13.33
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0	5,861,249		0.00
2000				0.00	0.00	0	0	49,848		0.00
3000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
4000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
5000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
6000				0.00	0.00	0	0	0		0.00

Total				0.00	0.00	0	0	5,911,097		0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Enrique Castellanos García 18/10/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 18/10/2011 10:03:39 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Información
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-03-01-01-19 Elaboración de documentos informativos de interés institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar y distribuir documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina).	Documento	0	0	0.00	154	154	100.00	611	154	25.20
Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Documento	0	0	0.00	90	90	100.00	363	90	24.79
Cubrir los eventos de interés institucional, internos y externos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0	3,246,993		0.00
2000				0.00	0.00	0	0	399,000		0.00
3000				0.00	0.00	0	0	4,007,000		0.00
4000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
5000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
6000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
Total				0.00	0.00	0	0	7,652,993		0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Enrique Castellanos García 18/10/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 18/10/2011 10:03:52 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Imagen Institucional
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-04-04-02-03 Promoción de la imagen institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar el periódico mural Verbo Elegir, respetando y difundiendo en todo momento los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar la memoria histórica del Instituto, a través del registro fotográfico y de video de las actividades institucionales bajo el principio de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0	5,008,168		0.00
2000				0.00	0.00	0	0	190,106		0.00
3000				0.00	0.00	0	0	925,200		0.00
4000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
5000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
6000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
Total				0.00	0.00	0	0	6,123,474		0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Imagen Institucional
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-04-06-08-01 Promoción de la información institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional, garantizando el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a todo el público.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
2000				0.00	0.00	0	0	34,750		0.00
3000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
4000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
5000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
6000				0.00	0.00	0	0	0		0.00
Total				0.00	0.00	0	0	34,750		0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Enrique Castellanos García 18/10/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 18/10/2011 10:04:13 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-05-06-09-02 Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	200	206	103.00	400	407	101.75	800	407	50.88
Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	54	54	100.00	154	304	197.40	350	304	86.86
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2010).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	0	0	0.00	5	8	160.00	20	8	40.00
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet.										
Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2010).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento	30	30	100.00	130	130	100.00	30	130	433.33
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	26	26	100.00	51	51	100.00	100	51	51.00
Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se recibieron las solicitudes de información pública y se respondieron en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,007,146	1,821,116	0.00	90.73	1,821,116	(186,030)	0	1,821,116	0.00
2000	0	24,012	564	0.00	2.35	564	(23,448)	0	564	0.00
3000	0	1,670	0	0.00	0.00	0	(1,670)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	0	2,032,828	1,821,680	0.00	89.61	1,821,680	(211,148)	0	1,821,680	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capitulo 1000 se refiera a las vacantes que se tiene en esa Dirección de Área, y en el capitulo 2000 es la adquisición de la papelería que la Dirección de Adquisiciones la esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 17/10/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 17/10/2011 04:55:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Comunicación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-06-01-01-67 Elaboración de documentos informativos de interés institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar y distribuir documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina).	Documento	153	153	100.00	305	305	100.00	611	305	49.92
Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Documento	91	91	100.00	182	182	100.00	363	182	50.14
Cubrir los eventos de interés institucional, internos y externos.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Diseñar el contenido para la producción de la campaña institucional en medios de comunicación, medios alternos e internet a través de redes sociales.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron las síntesis matutinas y vespertinas en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,520,606	1,516,951	0.00	99.76	1,516,951	(3,655)	0	1,516,951	0.00
2000	0	159,550	54,224	0.00	33.99	54,224	(105,326)	0	54,224	0.00
3000	0	2,264,330	570,276	0.00	25.19	570,276	(1,694,054)	0	570,276	0.00
4000	0	13,000	0	0.00	0.00	0	(13,000)	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	3,957,486	2,141,451	0.00	54.11	2,141,451	(1,816,035)	0	2,141,451	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en los capítulo 2000 y 3000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 17/10/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 17/10/2011 04:48:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Comunicación
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-06-04-02-04 Promoción de la imagen institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar el periódico mural Verbo Elegir, respetando y difundiendo en todo momento los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	2	2	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Realizar la memoria histórica del Instituto, a través del registro fotográfico y de video de las actividades institucionales bajo el principio de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las tareas como las transmisiones del Circuito Cerrado de Televisión e internet, así como las memorias se realizaron en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,544,324	1,534,623	0.00	99.37	1,534,623	(9,701)	0	1,534,623	0.00
2000	0	157,046	64,953	0.00	41.36	64,953	(92,093)	0	64,953	0.00
3000	0	728,532	239,865	0.00	32.92	239,865	(488,667)	0	239,865	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	203,500	0	0.00	0.00	0	(203,500)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,633,403	1,839,441	0.00	69.85	1,839,441	(793,961)	0	1,839,441	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisiciones de la papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de los servicios se pagan a factura vencida y se encuentran en proceso de pago.

Autor: Enrique Castellanos García 17/10/2011 Última Actualización: Enrique Castellanos García 17/10/2011 04:50:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Comunicación
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-06-06-08-02 Promoción de la información institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional, garantizando el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a todo el público.	Informe	2	2	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las actualizaciones de los contenidos del sitio web, se atendieron en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	32,000	12,041	0.00	37.63	12,041	(19,959)	0	12,041	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	32,000	12,041	0.00	37.63	12,041	(19,959)	0	12,041	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 17/10/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 17/10/2011 04:52:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-01-01-01-20 Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	4	5	125.00	12	16	133.33	16	16	100.00
Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00
Coadyuvar con la UTCSTyPDP en la actualización de la información que se publica en el sitio de Internet institucional.	Actualización	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con los directores de área con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

Se planeó la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. Lo anterior de acuerdo al calendario

de sesiones aprobado para el 2011.

En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:

- Séptima ordinaria, el 15 de julio
- Sexta extraordinaria, 19 de agosto
- Octava ordinaria, 31 de agosto
- Séptima extraordinaria, 14 de septiembre
- Novena ordinaria, 30 de septiembre

Se coadyuvó con la UTCSTyPDP para la actualización de la información que se publica en el sitio de internet institucional.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,758,905	1,778,251	1,776,502	101.00	99.90	17,597	(1,750)	2,650,830	1,776,502	67.02
2000	171,043	91,416	50,242	29.37	54.96	(120,801)	(41,174)	189,043	50,242	26.58
3000	0	8,165	8,165	0.00	100.00	8,165	0	0	8,165	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,929,948	1,877,832	1,834,908	95.08	97.71	(95,040)	(42,924)	2,839,873	1,834,908	64.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a la adquisición de consumibles de papelería.

CAPÍTULO 3000

El monto ejercido corresponde al fondo revolvente asignado a la Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 11:16:28 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Sistemas de Información
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-03-05-01 Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.	Mantenimiento	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-03-05-03.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,388,192	1,420,953	1,420,953	32.38	100.00	(2,967,239)	0	6,565,719	1,420,953	21.64
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	105,000	105,000	42,493	40.47	40.47	(62,507)	(62,507)	105,000	42,493	40.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,493,192	1,525,953	1,463,445	32.57	95.90	(3,029,747)	(62,507)	6,670,719	1,463,445	21.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de reducciones de este proyecto se traspasan al proyecto 11-04-03-05-03.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

El montos corresponden a:

--\$42,492.65 de ejercido para la actualización de licencias de software.

--\$62,507.35 de compromisos que son ahorro de la compra.

Autor: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 11:22:24 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Sistemas de Información
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-03-05-02 Se incorporan nuevas tecnologías
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	Actualización	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-03-05-04.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERÍODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	43,900	57,403	23,872	54.38	41.59	(20,028)	(33,531)	43,900	23,872	54.38
3000	0	3,998	3,998	0.00	100.00	3,998	0	0	3,998	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	43,900	61,401	27,870	63.48	45.39	(16,030)	(33,531)	43,900	27,870	63.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPITULO 2000

Los montos corresponden a:

--\$23,871.64 de ejercido para memorias USB.

--\$33,531.36 de compromisos que son ahorro de la compra.

CAPÍTULO 3000

Los montos corresponden a los viáticos para la comisión por el Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF-SECG/1123/11, para asistir al Seminario Internacional "Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática", en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Autor: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 11:30:32 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-03-06-01 Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.	Mantenimiento	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.	Servicio	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	0	0	0.00	400	400	100.00	1600	400	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-03-06-02.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,980,657	1,196,360	1,196,360	30.05	100.00	(2,784,297)	0	5,952,365	1,196,360	20.10
2000	252,703	0	0	0.00	0.00	(252,703)	0	252,703	0	0.00
3000	7,435,324	2,649,344	2,309,595	31.06	87.18	(5,125,729)	(339,748)	10,936,244	2,309,595	21.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	11,668,684	3,845,704	3,505,956	30.05	91.17	(8,162,728)	(339,748)	17,141,312	3,505,956	20.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de reducciones de este proyecto se traspasan al proyecto 11-04-03-06-02.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

El monto comprometido por \$339,748 corresponde a:

Actualizaciones de licencias de software:

--\$28,337.76 de Oracle

--\$74,979.47 de ahorros de la compras.

--\$14,422.30 de Logicat

Mantenimientos preventivos y correctivos:

--\$33,000.00 de los equipos biométricos

--\$76,867.50 de los servidores centrales de misión crítica

--\$53,875.50 del equipo de fuerza ininterrumpible (ups)

--\$50,015.95 de la red inalámbrica wireless

--\$8,250.00 de la unidad de aire acondicionado de precisión

El monto de ejercido por \$2,309,595 corresponde a:

--\$1,224,999 del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet

--\$5,000.00 del servicio de banda ancha 3G
Actualizaciones de licencias de software:
--\$220,255.81 IBM-Informix
--\$188,917.60 Geomedia
--\$102,657.68 Helix y Real Producer
--\$9,161.82 Visio
--\$3,946.32 DepLog
--\$10,894.35 Nano
--\$7,211.70 de Logicat
Mantenimientos preventivos y correctivos:
--\$198, 274.50 del equipo de comunicaciones
--\$229,374.00 del equipo de cómputo e impresoras
--\$54,418.50 del equipo de fuerza ininterrumpible (ups)
--\$28,984.05 de la red inalámbrica wireless
--\$6,600.00 de la planta de emergencia para la red eléctrica
--\$18,900 del equipo de aire acondicionado secundario de confort

Autor: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 02:01:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-11-16-12 Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Actualizar los sistemas informáticos electorales a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-11-16-17.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	110,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	110,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-03-05-03 Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.	Mantenimiento	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto se reportará a partir del segundo trimestre.

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:
 --Sistema de Control de Inventarios.

--Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (Sistema de Control de Gestión Documental).
 --Sistema de Control Presupuestal.
 --Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).
 --Sistema de Control de Asistencias a los Cursos Presenciales correspondientes a la capacitación de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (SICAS-2011).
 --Capacitación en línea para el curso dirigido a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos respecto al Presupuesto Participativo en la Plataforma Moodle.

Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

--Mantenimiento a la Plataforma de Trabajo Colaborativo.
 --Subsistema de Contabilidad y Tesorería, Control Presupuestal y Nomina.
 --Sistema de Control de Documentos de Comités y Comisiones (SICODOCC).
 --Sistema de captura de los currículos vitae de los funcionarios del IEDF.

Se realizó el mantenimiento de los sistemas para dar cumplimiento a la ley de participación ciudadana, en apoyo a la Consulta Sobre Presupuesto Participativo programada para el 28 de Agosto de 2011:

--Sistema de Seguimiento a la Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SISEM 2011)
 --Sistema de ubicación de mesas receptoras de opinión (SIME 2011)
 --Sistema de validación de la Consulta Ciudadana 2011 (SIVACC-2011).

En el marco de los trabajos encaminados al análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación de un sistema integral para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, se realiza el desarrollo de las siguientes aplicaciones:

--Sistema de Control Presupuestal (Presupuestos)
 --Sistema de contabilidad
 --Sistema de adquisiciones, que incluye la captura de RQ, desde las áreas ejecutoras del gasto.
 --Adecuaciones al Sistema Actual de Nómina
 --Sistema de Control de Almacén y Activo Fijo (SICOALAF)
 --Sistema de Tesorería

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	3,334,168	3,313,424	0.00	99.38	3,313,424	(20,744)	0	3,313,424	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	3,334,168	3,313,424	0.00	99.38	3,313,424	(20,744)	0	3,313,424	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de ampliaciones de este proyecto se traspasaron del proyecto 11-02-03-05-01.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 **Última Actualización:** Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 12:26:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-03-05-04 Se incorporan nuevas tecnologías
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	Actualización	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Realizar el estudio, investigación y, en su caso, la implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero en el proceso electoral local 2011-2012.	Informe	0	0.25	0.00	0	0.25	0.00	1	0.25	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto se reportará en el segundo trimestre.

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

URNA ELECTRÓNICA

--Se remitió el informe semanal de avance en las acciones concernientes a la adquisición de urnas electrónicas en el marco del acuerdo del Consejo General ACU-34-10, dirigido a la Secretaría Ejecutiva.
 --Se realizaron las gestiones para los pagos de los convenios de las Instituciones Académicas que fungen como asesores externos para la adquisición de urnas electrónicas.
 --El Secretario Ejecutivo instruyó a ésta Unidad Técnica realizar la adecuación del software y préstamo de 5 urnas electrónicas a solicitud de la Dirección Distrital XXIII, para efectuar una elección estudiantil en la Escuela Secundaria Diurna No. 238 "Ramón Beteta", el día 29 de septiembre de 2011.
 --Se participó en la "Expo Acapulco2011 XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales", con personal comisionado de la UTSI, para apoyar en los aspectos técnicos del evento.

VOTO EN EL EXTRANJERO

En el marco de las actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, concretamente al desarrollo e implementación de las herramientas informáticas que permitan a los capitalinos en el exterior emitir su voto, se realizaron las siguientes actividades:

--Se realizó el análisis de tecnologías para determinar los requerimientos técnicos para el Procedimiento de Votación Electrónica por Internet.
 --Se elaboró diversa documentación relativa al Procedimiento de Votación Electrónica por Internet.
 --Se estableció contacto formal con la UNAM a efecto de conocer la viabilidad técnico-operativa para que la institución académica colabore con el IEDF en el proyecto.

LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS Y TECNOLOGÍA SMS

-- En conjunto con personal de la DEOyGE y UTALAO se realiza el análisis de la implementación de los lectores de códigos de barras en el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral SEDIMDE y en el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE; así como de la plataforma tecnológica de envío de mensajes cortos SMS en el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	1,910,981	2,644	0.00	0.14	2,644	(1,908,337)	0	2,644	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,910,981	2,644	0.00	0.14	2,644	(1,908,337)	0	2,644	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 3000

El monto de compromisos por \$1,908,337 corresponden a:

--\$1,907,600 de disponible de la asesoría para la construcción de la base de datos del sistema del voto de chilangos en el extranjero.

--\$736.58 del ahorro de los viáticos para la comisión por el Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF-SECG/2677/11, para asistir a la "EXPO Acapulco 2011, XL Reunión

Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales", para apoyar en la presentación de materiales (urna electrónica), en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

El monto de ejercido por \$2,644 corresponde a los viáticos para la comisión por el Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF-SECG/2677/11, para asistir a la "EXPO Acapulco 2011, XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales", para apoyar en la presentación de materiales (urna electrónica), en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

Autor: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 **Última Actualización:** Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 01:55:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-03-06-02 Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.	Mantenimiento	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.	Servicio	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	400	400	100.00	800	800	100.00	1600	800	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto se reportará en el segundo trimestre.

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Se llevó a cabo el mantenimiento a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión del centro de cómputo del Instituto, al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del centro de cómputo, a equipos de comunicaciones y telefonía, al equipo de cómputo y periféricos, a los dispositivos biométricos de control de asistencia, a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central. Se realizó la instalación y puesta en marcha de un equipo de fuerza ininterrumpible UPS de respaldo en el Centro de Cómputo.

ACTUALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail y Altiris; el mantenimiento preventivo al Sistema de Detección y Prevención de intrusos IPS; así como la instalación de la licencia del software Altiris Inventory Solution para el año 2011–2012 en el Servidor Central.

SERVICIO DE RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se realizó la configuración de la migración de tecnología para el servicio de Red de Area Amplia (Red WAN, LAN to LAN), en la que se ofrece servicios de 2Mb para cada Distrito Electoral. Para tales efectos se contrató el servicio vía fibra óptica, a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de CV.

ATENCIÓN A USUARIOS.

Se atendieron 518 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, referentes a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus y sistemas. Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos. Se registraron 286,281 visitas a la página Web del Instituto. Se registraron 2,709 accesos a las Sesiones de Consejo General.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,918,832	1,894,252	0.00	98.72	1,894,252	(24,580)	0	1,894,252	0.00
2000	0	239,200	3,802	0.00	1.59	3,802	(235,398)	0	3,802	0.00
3000	0	5,047,013	1,921,845	0.00	38.08	1,921,845	(3,125,168)	0	1,921,845	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	1,770,289	0	0.00	0.00	0	(1,770,289)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	8,975,335	3,819,899	0.00	42.56	3,819,899	(5,155,435)	0	3,819,899	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de ampliaciones de este proyecto se traspasaron del proyecto 11-03-03-06-01.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

Los montos corresponden a la adquisición de refacciones, las cuales se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS.

CAPÍTULO 3000

El monto de compromisos por \$3,125,168 corresponde a:

--\$1,293,653.64 del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet

--\$15,550.00 del servicio de banda ancha 3G

--\$75,000.00 de la renta de un equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) de respaldo para el Centro de Cómputo.

--\$17,400.00 extensión de la renta de un equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) de respaldo para el Centro de Cómputo.

Actualizaciones de licencias de software:

--\$41,800.00 del ahorro de la compra del Altiris Inventory Solutions for Clients

--\$3,067.28 del ahorro de la compra del Firewall Check Point

--\$133,999.00 de licencias de cómputo solicitadas por la DECEyEC y la UTCSTyPDP

--\$744,000.00 del Lotus Domino/Notes

Mantenimientos preventivos y correctivos:

--\$82,332.70 de equipo de comunicaciones

--\$277,113.12 de equipo de cómputo e impresoras

--\$66,000.00 de equipo biométricos

--\$153,735.00 de los servidores centrales de misión crítica

--\$44,700.00 de equipo de fuerza ininterrumpible (ups)

--\$49,000.00 de equipos MAC

--\$10,205.80 de escáneres de alta velocidad

--\$60,000.00 de lectores ópticos de alta velocidad

--\$13,184.00 del sistema de control de acceso

--\$6,610.25 de la planta de emergencia para la red eléctrica

--\$16,500.00 de la unidad de aire acondicionado de precisión

--\$21,317.10 del equipo de aire acondicionado secundario de confort

El monto ejercido por \$1,921,845 corresponde a:

--\$1,156,344.36 del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet

--\$14,450.00 del servicio de banda ancha 3G

Actualizaciones de licencias de software:

--\$52,200.00 del Altiris Inventory Solutions for Clients

--\$121,932.72 del Firewall Check Point

Mantenimientos preventivos y correctivos:

--\$314,216.30 de equipo de comunicaciones

--\$181,634.88 de equipo de cómputo e impresoras

--\$34,794.20 de escáneres de alta velocidad

--\$23,200.00 del sistema de control de acceso

--\$6,589.75 de la planta de emergencia para la red eléctrica

--\$16,482.90 del equipo de aire acondicionado secundario de confort

CAPÍTULO 5000

Los monto compromisos por \$1,770,289 corresponde a la ampliación aprobada como nuevas necesidades mediante JA063-11, los cuales se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS:

--\$750,000 para el sistema de fuerza ininterrumpible (UPS) para el centro de cómputo.

--\$800,000 para la actualización de la infraestructura de seguridad perimetral de comunicaciones.

--\$220,289 para equipo de cómputo solicitado por la DECEyEC y la UTCSTyPDP.

Autor: Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 **Última Actualización:** Agustín Alvarado Franco 17/10/2011 02:03:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-11-16-17 Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Actualizar los sistemas informáticos electorales a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto se reportará en el segundo trimestre.

Durante este trimestre se realizaron las siguientes actividades de actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como de los sistemas informáticos para el proceso electoral local 2011-2012:

--En conjunto con personal de la DEOyGE y UTALAOD se realizó el análisis sobre nuevas tecnologías de información y comunicación para la transmisión, cobertura, logística y

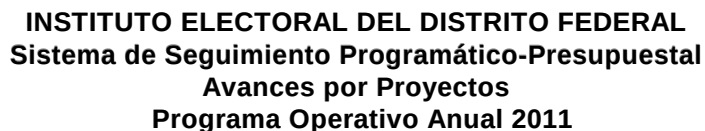
administración de información del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE 2012.

- Se realizaron las adecuaciones, de conformidad con los requerimientos solicitados por la UTALOAD, del Sistema de Registro de Observadores Electorales (SIROE).
- Se continuó con el desarrollo de las adecuaciones solicitadas por la DECEyEC, con relación al Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE).
- Se realizó el desarrollo de la aplicación, de conformidad con los requerimientos solicitados por la DECEyEC y la DEOyGE, del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAIE).
- Se realizó el análisis y diseño del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISESECD).
- En conjunto con la DEOyGE, se planeó realizar una prueba de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo, para el mes de noviembre, por lo que se desarrollan las modificaciones al Sistema de Cómputos Distritales y Delegacional SICODID, para ajustar las nuevas plantillas de lectura de alta precisión.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este trimestre en la acción 2 se realizaron mas eventos de los programados

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,758,905	1,765,976	1,753,535	99.69	99.30	(5,370)	(12,441)	2,650,830	1,753,535	66.15
2000	67,305	51,486	51,121	75.95	99.29	(16,184)	(365)	85,305	51,121	59.93
3000	0	400	400	0.00	100.00	400	0	0	400	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,826,210	1,817,862	1,805,056	98.84	99.30	(21,154)	(12,806)	2,736,135	1,805,056	65.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, se debe a economías en el ejercicio de la partida destinada a alimentos de la Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-02-02-03-02 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar informes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Informar en su caso, al Secretario Ejecutivo, sobre incidentes que afecten la integración de las direcciones distritales.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Agendar los temas a incluir en las	Convocatoria	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

reuniones trimestrales y realizar la convocatoria de trabajo del Secretario Ejecutivo con los coordinadores distritales, para tratar temas relacionados con el Instituto en el ámbito desconcentrado.										
Llevar a cabo en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas la visita de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proporcionar la información relativa a la integración de los órganos desconcentrados, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para la actualización de la página de Internet del IEDF.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Integrar la agenda institucional del año 2011 de los órganos desconcentrados.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,302,402	911,455	812,037	62.35	89.09	(490,365)	(99,417)	1,944,648	812,037	41.76
2000	32,933	19,822	19,822	60.19	100.00	(13,111)	0	32,933	19,822	60.19
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,335,335	931,277	831,859	62.30	89.32	(503,476)	(99,417)	1,977,581	831,859	42.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 17/10/2011 03:34:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-02-02-03-03 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la atención a los requerimientos de información que, con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad y/o las direcciones distritales, soliciten los órganos colegiados, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Elaborar en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2011.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar mensualmente, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.										
Sistematizar la información generada en los órganos desconcentrados de la operación de los programas institucionales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un informe resultado del seguimiento al desarrollo del POA en los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Integrar el proyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2012 de las direcciones distritales y de la Unidad así como el proyecto de presupuesto 2012 para los órganos desconcentrados y el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2012.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre el seguimiento al desarrollo de los programas operativos anuales de los distritos y supervisar su cumplimiento	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos electos en el año 2010.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,349,856	1,711,802	1,526,266	64.95	89.16	(823,590)	(185,536)	3,518,625	1,526,266	43.38
2000	29,350	21,361	18,780	63.99	87.92	(10,570)	(2,581)	29,350	18,780	63.99
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,379,206	1,733,163	1,545,046	64.94	89.15	(834,160)	(188,117)	3,547,975	1,545,046	43.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:45:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-04 Sistema Institucional de Archivos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	Actualización	0	1	0.00	0	1	0.00	2	1	50.00
Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Divulgar los temas en materia archivística al personal del Institutto	Distribución	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Solicitud	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,275,803	660,200	577,631	45.28	87.49	(698,172)	(82,569)	1,909,786	577,631	30.25
2000	130,359	77,592	69,357	53.20	89.39	(61,002)	(8,235)	130,359	69,357	53.20
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,406,162	737,792	646,988	46.01	87.69	(759,174)	(90,804)	2,040,145	646,988	31.71

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 08:33:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-05 Centro de documentación
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a usuarios internos y externos	Servicio	875	884	101.03	2625	3040	115.81	3500	3040	86.86
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	Libro	0	0	0.00	74	30	40.54	140	30	21.43
Renovar los convenios de préstamo interbibliotecario.	Convenio	0	0	0.00	60	71	118.33	60	71	118.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con respecto a la acción 1 en este tercer trimestre la afluencia de usuarios y el envío de correos electrónicos fue mayor a la estimada, cabe señalar que las acciones programadas están calculadas con datos estadísticos de años anteriores.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,275,803	1,264,664	1,259,987	98.76	99.63	(15,816)	(4,677)	1,909,786	1,259,987	65.98
2000	64,368	34,030	18,165	28.22	53.38	(46,203)	(15,865)	64,368	18,165	28.22
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,340,171	1,298,693	1,278,152	95.37	98.42	(62,019)	(20,541)	1,974,154	1,278,152	64.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido, así como economías en la compra de libros para este centro.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 08:34:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-06 Apoyo documental al Consejo General del IEDF
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar la elaboración del orden del día y temas agendados para las sesiones del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, quorum y guión para las sesiones del Consejo General.	Documento	20	20	100.00	60	60	100.00	80	60	75.00
Reproducir documentos para reuniones previas y sesiones del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Remitir documentos definitivos a integrantes del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Remitir a la UTCSyT documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Documento	0	4	0.00	0	12	0.00	15	12	80.00

Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	Acta	0	5	0.00	0	15	0.00	20	15	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,379,170	1,354,922	1,347,254	97.69	99.43	(31,916)	(7,668)	2,057,156	1,347,254	65.49
2000	135,460	45,595	8,600	6.35	18.86	(126,860)	(36,995)	135,460	8,600	6.35
3000	169,245	169,245	72,481	42.83	42.83	(96,764)	(96,764)	247,305	72,481	29.31
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,683,875	1,569,762	1,428,335	84.82	90.99	(255,540)	(141,427)	2,439,921	1,428,335	58.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a que no se ha utilizado la totalidad de los recursos en este trimestre destinados a inserciones en Gaceta del Distrito Federal y Diario Oficial de la Federación.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-07 Servicios de apoyo logístico
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	Evento	0	17	0.00	0	22	0.00	20	22	110.00
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	Reunión	325	471	144.92	975	1158	118.77	1300	1158	89.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este trimestre en las dos acciones se rebasaron las metas programadas , debido a que se realizaron más eventos de los estimados.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,018,355	3,050,775	3,043,833	100.84	99.77	25,478	(6,942)	4,500,358	3,043,833	67.64

2000	368,569	384,733	206,199	55.95	53.60	(162,370)	(178,534)	436,449	206,199	47.24
3000	1,017,925	924,309	306,803	30.14	33.19	(711,122)	(617,505)	1,263,400	306,803	24.28
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,404,849	4,359,816	3,556,835	80.75	81.58	(848,014)	(802,981)	6,200,207	3,556,835	57.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios no había realizado la totalidad de las compras del material de oficina, así como tampoco había realizado la adquisición del vestuario para las edecanes, la compra de manteles y paños, de otra parte, no se ha efectuado la totalidad de las compras de insumos alimenticios programados para los eventos institucionales.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a que a la fecha del cierre presupuestal no se ha cubierto la totalidad de las facturas por el servicio de estenografía, por lo que el saldo que se presenta esta comprometido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 17/10/2011 04:27:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-01-02-03-08 Coordinación de Asuntos Jurídicos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Distribuir los asuntos que llegan a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en la meta de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,758,905	2,232,883	1,808,668	102.83	81.00	49,763	(424,216)	2,650,830	1,808,668	68.23
2000	69,516	34,429	31,060	44.68	90.21	(38,456)	(3,369)	87,516	31,060	35.49
3000	9,000	5,956	5,256	58.40	88.25	(3,744)	(700)	12,000	5,256	43.80
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,837,421	2,273,269	1,844,984	100.41	81.16	7,563	(428,285)	2,750,346	1,844,984	67.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que están comprometidos en la requisición 11/082-OrdNN; Por lo que respecta a la partida 2211, dichos recursos no fueron ejercidos en su totalidad, por lo que representan una economía.

Capítulo 3000 Se ejerció atendiendo las necesidades de pasajes al interior del Distrito Federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-02-02-03-09 Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	6	6	100.00	27	27	100.00	160	27	16.87
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	277	277	100.00	1343	1343	100.00	2000	1343	67.15
Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	127	127	100.00	406	406	100.00	120	406	338.33
Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales con relación con los asuntos derivados de actos resuletos por	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

autoridades de este Instituto.										
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas de Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	8	8	100.00	23	23	100.00	24	23	95.83
Llevar el control de Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Actualización	1	1	100.00	7	7	100.00	12	7	58.33
Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Seguimiento a sanciones	10	10	100.00	31	31	100.00	15	31	206.67
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral.	Expediente	5	5	100.00	79	79	100.00	85	79	92.94
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Expediente	4	4	100.00	4	4	100.00	15	4	26.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual. Las variaciones se deben a que los Medios de Impugnación, los Procedimientos administrativos y demás asuntos que conoce el área no dependen de la actuación de la misma, si no de agentes externos y de otras áreas del Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO			PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al	Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	4,775,740	2,971,339	2,719,947	56.95	91.54	(2,055,793)	(251,392)	7,150,693	2,719,947	38.04
2000	50,427	36,085	1,858	3.69	5.15	(48,569)	(34,227)	50,427	1,858	3.69
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,826,167	3,007,424	2,721,805	56.40	90.50	(2,104,362)	(285,618)	7,201,120	2,721,805	37.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se encuentra en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que se encuentran comprometidos en las requisiciones 11/085-OrdNN y 11/086-OrdNN.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 17/10/2011 Última Actualización: Adriana Beltrán Alarcón 17/10/2011 08:02:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-03-02-03-10 Prestación de Servicios Contenciosos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sea locales o federales.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el IEDF tenga injerencia.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Promover y dar seguimiento a los	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.										
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Emitir las opiniones jurídicas relacionadas con las actividades de la Dirección.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,222,318	2,912,963	2,875,537	89.24	98.72	(346,781)	(37,426)	4,819,023	2,875,537	59.67
2000	42,523	4,682	491	1.16	10.50	(42,032)	(4,191)	42,523	491	1.16
3000	161,000	161,000	3,208	1.99	1.99	(157,792)	(157,792)	212,000	3,208	1.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,425,841	3,078,645	2,879,237	84.04	93.52	(546,604)	(199,408)	5,073,546	2,879,237	56.75

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que estan comprometidos en la requisición 11/083-OrdNN.

Capítulo 3000 Cabe señalar que por lo que se refirió a la partida 3921, la Dirección de lo Contencioso realizo el pago de copias certificadas, como pago unico, derivado del expediente laboral TEDF-JLI-009/2010; por lo que se refirió a la partida 3311, no requirió de los servicios de un perito.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 17/10/2011 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 17/10/2011 07:07:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-04-02-03-11 Asuntos internos y prestación de servicios legales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asesorar en materia jurídica a las áreas, mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Coadyuvar en la elaboración y revisión de la normatividad interna.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Atender las solicitudes de información relacionadas con la UTAJ remitidos por la oficina de información pública, con base en los elementos que le proporcionan las áreas.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar ante el INDAUTOR los	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.										
Coordinar la prestación de servicios notariales en favor del IEDF.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la aprobación al Programa Operativo Anual mediante Acuerdo ACU-026-11, queda sin valides esta ficha. No omito informar que las actividades se reportan en la ficha 13-05-02-03-12.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,541,375	772,973	772,973	17.02	100.00	(3,768,402)	0	6,801,432	772,973	11.36
2000	40,829	4,150	0	0.00	0.00	(40,829)	(4,150)	40,829	0	0.00
3000	58,526	49,864	26,259	44.87	52.66	(32,267)	(23,605)	59,822	26,259	43.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,640,730	826,987	799,232	17.22	96.64	(3,841,498)	(27,755)	6,902,083	799,232	11.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Servicios Legales
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-05-02-03-12 Asuntos internos y prestación de servicios legales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asesorar en materia jurídica a las áreas, mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Coadyuvar en la elaboración y revisión de la normatividad interna.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Atender las solicitudes de información relacionadas con la UTAJ remitidos por la oficina de información pública, con base en los elementos que le proporcionan las áreas.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Realizar ante el INDAUTOR los	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.										
Coordinar la prestación de servicios notariales en favor del IEDF.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,441,408	2,318,298	0.00	94.96	2,318,298	(123,110)	0	2,318,298	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	8,662	1,462	0.00	16.88	1,462	(7,200)	0	1,462	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,450,070	2,319,760	0.00	94.68	2,319,760	(130,310)	0	2,319,760	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se encuentra en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que se encuentran comprometidos en la requisición 11/089-OrdNN.
 Capítulo 3000 De la partida 3921, la Dirección de Servicios Legales, solicitó a petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ocho Números ISBN, respecto de la partida 3311, dicha Dirección requirió de los servicios notariales relativos a Cotejo de Primer Testimonio de la Esc.52277, Revocación de Poder Moral y Poder General (Persona Moral).
 El monto autorizado se encuentra comprometido en las requisiciones 11/149-Ord. y 11/151-Ord.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-01-21 Operación del Servicio Profesional Electoral 2011
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar las requisiciones de compra para la contratación de servicios derivados de la operación de los programas institucionales y específicos para el Servicio Profesional Electoral.	Trámites de recursos	0	5	0.00	0	23	0.00	21	23	109.52
Integrar los informes en materia de gestión del Servicio Profesional Electoral para ser turnados a la Junta Administrativa.	Informe	0	3	0.00	0	9	0.00	12	9	75.00
Analizar el marco normativo de distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia de servicios profesionales electorales	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,156,035	1,145,322	0.00	99.07	1,145,322	(10,713)	0	1,145,322	0.00
2000	16,498	700	353	2.14	50.37	(16,145)	(347)	16,498	353	2.14
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	16,498	1,156,735	1,145,675	6,944.32	99.04	1,129,177	(11,061)	16,498	1,145,675	6,944.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y al capítulo 2000, relativo a la compra de materiales de oficina que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-09-13-01 Actualización de recursos humanos por competencias laborales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Definir las competencias laborales de cada uno de los puestos.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Elaborar un mapa de competencias de la rama administrativa.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas de esta Actividad se realizaron en el segundo trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	627,915	617,366	0.00	98.32	617,366	(10,549)	0	617,366	0.00

2000	528	0	0	0.00	0.00	(528)	0	528	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	528	627,915	617,366	116,925.34	98.32	616,838	(10,549)	528	617,366	116,925.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y al capítulo 2000, relativo a la compra de materiales de oficina que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 06:44:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-09-13-02 Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Definir las prioridades de formación por área y puesto.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Articular los contenidos de los cursos con las competencias laborales requeridas en las funciones del personal, así como en el derecho a la igualdad y a la no discriminación.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Elaborar una estrategia de desarrollo de mediano plazo para el personal administrativo por competencias laborales.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Elaborar informe relativo a la impartición de cursos y talleres.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El Informe relativo a la impartición de cursos y talleres está previsto para el cuarto trimestre del año.

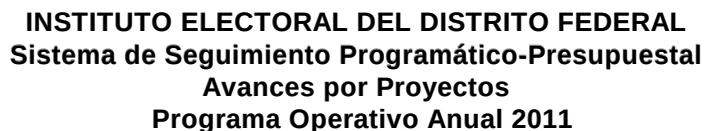
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,684,233	1,978,558	1,965,446	73.22	99.34	(718,787)	(13,112)	4,039,941	1,965,446	48.65
2000	55,312	45,886	33,408	60.40	72.81	(21,904)	(12,478)	67,912	33,408	49.19
3000	266,200	644,384	134,629	50.57	20.89	(131,571)	(509,755)	271,600	134,629	49.57
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,005,745	2,668,828	2,133,483	70.98	79.94	(872,262)	(535,345)	4,379,453	2,133,483	48.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los movimientos en el capítulo 3000, se deben a la realización de cursos que solicitaron diversas áreas y que no estaban previstos, los cuales son Coaching Empresarial, Semana de Contabilidad Gubernamental, Taller en Materia Archivística y Uso en Redes Sociales; asimismo, se traspasaron recursos de otras Actividades Institucionales para llevar a cabo los cursos considerados en el Programa de Capacitación y Actualización del personal de administrativo 2011.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 06:46:54 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	434,134	123,931	123,931	28.55	100.00	(310,203)	0	648,216	123,931	19.12
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	434,134	123,931	123,931	28.55	100.00	(310,203)	0	648,216	123,931	19.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 04:27:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-09-13-04 Selección e ingreso del personal administrativo
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar la propuesta del Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Aprobar el Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Diseñar los procedimientos del Régimen de Escalafón de la rama administrativa y criterios para la selección del personal de nuevo ingreso.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Operar el Régimen de Escalafón para cubrir las vacantes o en su caso para el personal de nuevo ingreso.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	670,393	996,850	927,216	138.31	93.01	256,823	(69,634)	1,000,451	927,216	92.68
2000	46,910	33,570	0	0.00	0.00	(46,910)	(33,570)	46,910	0	0.00
3000	179,202	0	0	0.00	0.00	(179,202)	0	179,202	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	896,505	1,030,420	927,216	103.43	89.98	30,711	(103,204)	1,226,563	927,216	75.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos presupuestados en el capítulo 3000, se traspasaron a la Actividad Institucional; Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales (14.01.09.13.02), a fin de realizar los cursos considerados en el Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo 2011; lo anterior no afecta la consecución de las metas de esta Actividad debido a que no se realizará un concurso de promoción, movilidad o ingreso.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 06:49:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-11-16-13 Apoyo en la integración de los Consejos Distritales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Impartir un curso de capacitación para la aplicación de la entrevista de selección de los candidatos a Consejero Electoral Distrital.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar instrumentos de evaluación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Apoyar a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en la elaboración de la convocatoria pública para Consejero Electoral Distrital.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar las etapas de selección de consejeros distritales, con criterios que consideren la equidad de género.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

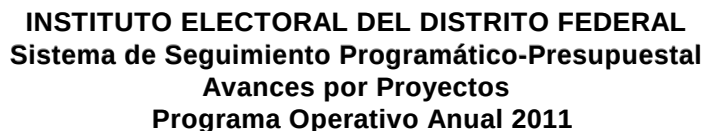
Las metas consideradas en esta Actividad están previstas para el cuarto trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	469,504	465,654	0.00	99.18	465,654	(3,850)	0	465,654	0.00
2000	528	0	0	0.00	0.00	(528)	0	528	0	0.00
3000	50,000	20,880	20,880	41.76	100.00	(29,120)	0	50,000	20,880	41.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	50,528	490,384	486,534	962.90	99.21	436,006	(3,850)	50,528	486,534	962.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 06:51:09 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios que representen grupos minoritarios	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,866,111	207,123	207,123	11.10	100.00	(1,658,988)	0	2,803,642	207,123	7.39
2000	6,768	0	0	0.00	0.00	(6,768)	0	6,768	0	0.00
3000	20,000	12,600	12,387	61.94	98.31	(7,613)	(213)	20,000	12,387	61.94
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,892,879	219,723	219,510	11.60	99.90	(1,673,369)	(213)	2,830,410	219,510	7.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre del año, esta Actividad fue sustituida por la Actividad 14.04.01.01.68, Evaluación del Servicio Profesional Electoral, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo proyecto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Selección y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-02-01-01-23 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Operar los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Implementar una estrategia de movilidad del personal del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar, resguardar, consultar y actualizar los expedientes del	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	259	0	0.00

personal del SPE.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,473,678	473,308	473,308	32.12	100.00	(1,000,370)	0	2,205,767	473,308	21.46
2000	39,711	0	0	0.00	0.00	(39,711)	0	39,711	0	0.00
3000	335,000	0	0	0.00	0.00	(335,000)	0	335,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,848,389	473,308	473,308	25.61	100.00	(1,375,081)	0	2,580,478	473,308	18.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre del año, esta Actividad fue sustituida por la Actividad 14.04.01.01.69, Ocupación de plazas vacantes del Servicio profesional Electoral, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo proyecto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-05 Vinculación del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar cuestionarios para encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Aplicar cuestionarios de encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Realizar entrevistas a través de grupos focales.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Realizar el análisis e interpretación de los datos recabados en la encuesta y los grupos focales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar un informe del diagnóstico de clima organizacional, y de necesidades formativas y de vinculación de los miembros del servicio profesional	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,260,701	366,738	366,738	29.09	100.00	(893,963)	0	1,894,307	366,738	19.36
2000	3,217	0	0	0.00	0.00	(3,217)	0	3,217	0	0.00
3000	0	50,000	50,000	0.00	100.00	50,000	(0)	0	50,000	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,263,918	416,738	416,738	32.97	100.00	(847,180)	(0)	1,897,524	416,738	21.96

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre del año, esta Actividad fue sustituida por la Actividad 14.05.09.13.08, Vinculación del Servicio Profesional Electoral, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo proyecto.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 04:55:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-06 Evaluación de la Implementación del Plan Curricular
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular.	Documento	0	0	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de observación para los procesos formativos.	Documento	0	0	0.00	0	0.16	0.00	2	0.16	8.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	135	0	0.00
Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas.	Informe	0	0	0.00	0	0.16	0.00	1	0.16	16.00
Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos y de la práctica laboral cotidiana de los funcionarios.	Informe	0	0	0.00	0	0.11	0.00	1	0.11	11.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	434,134	138,895	138,895	31.99	100.00	(295,239)	0	648,216	138,895	21.43
2000	4,947	0	0	0.00	0.00	(4,947)	0	4,947	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	439,081	138,895	138,895	31.63	100.00	(300,186)	0	653,163	138,895	21.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre del año, esta Actividad fue sustituida por la Actividad 14.05.09.13.09, Evaluación de la implementación del Plan Curricular, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo proyecto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-07 Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Capacitar a miembros del SPE (MSPE) sobre la Ley de Participación Ciudadana. (Programa 2010)	Curso	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Capacitar a MSPE en Innovación y Mejora en el Servicio Público.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a MSPE en Comunicación y Manejo de Grupos. (Coordinadores y Secretarios Técnicos)	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la perspectiva de género.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

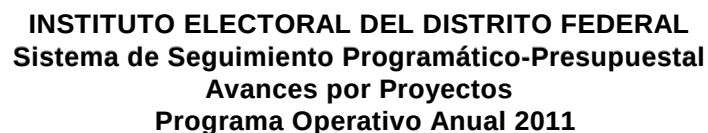
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	605,410	197,100	197,100	32.56	100.00	(408,310)	0	909,335	197,100	21.68
2000	22,147	0	0	0.00	0.00	(22,147)	0	22,147	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	627,557	197,100	197,100	31.41	100.00	(430,457)	0	931,482	197,100	21.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre del año, esta Actividad fue sustituida por la Actividad 14.05.09.13.10, Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo proyecto.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 05:00:28 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios que representen grupos minoritarios	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas consideradas en las acciones "Analizar el marco normativo [...]" y "Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios [...]", están previstas para el cuarto trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	111,956	0	0.00	0.00	0	(111,956)	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	111,956	0	0.00	0.00	0	(111,956)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en esta Actividad corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 05:12:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Reclutamiento y Selección
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-04-01-01-69 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	3	0.00	0	9	0.00	12	9	75.00
Operar los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	3	0.00	0	9	0.00	12	9	75.00
Implementar una estrategia de movilidad del personal del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	3	0.00	0	9	0.00	12	9	75.00
Integrar, resguardar, consultar y actualizar los expedientes del	Actualización	0	11	0.00	0	172	0.00	259	172	66.41

personal del SPE.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	516,627	496,096	0.00	96.03	496,096	(20,531)	0	496,096	0.00
2000	0	80	40	0.00	50.57	40	(40)	0	40	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	516,707	496,136	0.00	96.02	496,136	(20,570)	0	496,136	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos del capítulo 3000, se traspasaron a la Actividad Institucional Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales (14 01 09 13 02) para realizar los cursos considerados en el Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-05-09-13-08 Vinculación del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar cuestionarios para encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00
Aplicar cuestionarios de encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	50	0.00	100	50	50.00
Realizar entrevistas a través de grupos focales.	Entrevista	0	0	0.00	0	2	0.00	4	2	50.00
Realizar el análisis e interpretación de los datos recabados en la encuesta y los grupos focales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar un informe del diagnóstico de clima organizacional, y de necesidades formativas y de vinculación de los miembros del servicio profesional	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	86,720	497	0.00	0.57	497	(86,223)	0	497	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	86,720	497	0.00	0.57	497	(86,223)	0	497	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en esta Actividad corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 07:01:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-05-09-13-09 Evaluación de la Implementación del Plan Curricular
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de observación para los procesos formativos.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista.	Entrevista	0	6	0.00	0	6	0.00	135	6	4.44
Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos y de la práctica laboral cotidiana de los funcionarios.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	337,129	282,714	0.00	83.86	282,714	(54,415)	0	282,714	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	337,129	282,714	0.00	83.86	282,714	(54,415)	0	282,714	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos de esta Actividad corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 06:57:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-05-09-13-10 Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Capacitar a miembros del SPE (MSPE) sobre la Ley de Participación Ciudadana. (Programa 2010)	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a MSPE en Innovación y Mejora en el Servicio Público.	Curso	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Capacitar a MSPE en Comunicación y Manejo de Grupos. (Coordinadores y Secretarios Técnicos)	Curso	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la perspectiva de género.	Curso	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El curso referente a la Participación Ciudadana, inicia en el mes de octubre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	307,159	302,168	0.00	98.38	302,168	(4,991)	0	302,168	0.00
2000	0	1,424	1,424	0.00	100.00	1,424	0	0	1,424	0.00
3000	0	1,615,842	0	0.00	0.00	0	(1,615,842)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,924,425	303,592	0.00	15.78	303,592	(1,620,833)	0	303,592	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Para realizar las acciones consideradas en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011, se solicitaron recursos como Nuevas Necesidades.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 17/10/2011 06:37:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Fiscalización
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Recibir y revisar los informes anuales de los partidos políticos del año 2010.	Informe	0	0	0.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Elaborar 7 actas circunstanciadas de conclusión de los trabajos de fiscalización.	Acta	0	0	0.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Elaborar 7 actas circunstanciadas de confronta. Mediante la cual se notifican las observaciones subsistentes por los partidos políticos.	Acta	7	7	100.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Análisis de la información y documentación que como respuesta	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00

a la notificación de observaciones subsistentes que presenten los partidos políticos.										
Elaborar el dictamen consolidado y proyecto de resolución.	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Recepción y revisión de los informes mensuales que presenten las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse como partido político local.	Informe	18	14	77.78	18	40	222.22	18	40	222.22
Notificación de errores y omisiones derivadas de la revisión de los informes mensuales, así como análisis de las respuestas que sobre el particular presenten las agrupaciones políticas locales.	Notificación	18	9	50.00	18	29	161.11	18	29	161.11
Elaborar el dictamen consolidado y proyecto de resolución derivado de la revisión de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Resolución	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se refiere a la recepción y revisión de los informes mensuales y la notificación de errores u omisiones a las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en constituirse como Partido Político Local, se programó que tres asociaciones políticas se interesarán; sin embargo, nueve manifestaron su desep, de las cuales 4 se desistieron, por tal motivo la totalidad de los informes que se recibirían y revisaran fuese mayor al que se programó inicialmente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	12,070,605	11,126,126	10,882,686	90.16	97.81	(1,187,919)	(243,439)	17,960,505	10,882,686	60.59
2000	152,369	55,348	37,205	24.42	67.22	(115,164)	(18,143)	158,369	37,205	23.49
3000	22,666	16,798	16,632	73.38	99.01	(6,034)	(166)	30,166	16,632	55.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	12,245,640	11,198,272	10,936,523	89.31	97.66	(1,309,117)	(261,749)	18,149,040	10,936,523	60.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida 1000, su manejo es responsabilidad del área de recursos humanos; la desviación de la partida 2000, se debe a que para efectos del presupuesto se programa la adquisición para el mes de marzo; sin embargo, dicho material se consume en el transcurso del año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 17/10/2011 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 17/10/2011 07:19:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-02 Capacitar a las Asociaciones Políticas
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar históricamente las observaciones determinadas a las asociaciones políticas, para detectar deficiencias administrativas.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo con las asociaciones políticas, para detectar debilidades, respecto al personal y procedimientos administrativos internos.	Reunión	0	0	0.00	2	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar proyectos de temarios y presentarlos a la Comisión de Fiscalización y a las asociaciones políticas, para su visto bueno.	Proyecto	0	1	0.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Elaborar el material didáctico y de apoyo para los cursos de capacitación.	Material didáctico	0	1	0.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Planear y realizar cursos de	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

actualización a las Asociaciones Políticas, en materia de fiscalización.										
Realizar tres informes con los resultados de la evaluación de los cursos de actualización, en materia de fiscalización, impartidos a las Asociaciones Políticas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se refiere a la acción 2 esta se realizará simultáneamente con la impartición de los cursos-taller; en lo relativo a la acción 5 esta que se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre, por lo que hace a la acción 6 esta dará inicio al concluir los cursos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	72,538	49,694	41,974	57.87	84.47	(30,564)	(7,720)	83,338	41,974	50.37
3000	3,600	228	0	0.00	0.00	(3,600)	(228)	4,800	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	76,138	49,922	41,974	55.13	84.08	(34,164)	(7,948)	88,138	41,974	47.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida 2000, se debe a que para efectos presupuestales la adquisición se programa para el mes de marzo; sin embargo, el material se consume en el transcurso del año .



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Fiscalización
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 15-02-10-15-03 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Presentar a la comisión de fiscalización la estrategia de difusión.	Reunión	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Presentar la estrategia a consejeros electorales no integrantes de la comisión de fiscalización.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar la estrategia a las áreas encargadas del Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar y dar seguimiento a la estrategia de difusión.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones de este proyecto iniciarán en el mes de noviembre, toda vez que por la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dio prioridad a la elaboración de los anteproyectos de reglamentos en materia de fiscalización.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	43,666	7,302	0	0.00	0.00	(43,666)	(7,302)	43,688	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	43,666	7,302	0	0.00	0.00	(43,666)	(7,302)	43,688	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se hace a la desviación de la partida 2000, se debe a que para efectos presupuestales se programa la adquisición para el mes de marzo; sin embargo, el material se consume durante el transcurso del año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-03-10-15-04 Reformar el marco normativo en materia de fiscalización
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Estudiar y analizar el marco normativo aplicable en materia de fiscalización con base en la elaboración de comparativos de la normatividad local, con la federal y otras entidades federativas.	Documento	0	0	0.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos, para el intercambio de ideas y propuestas de modificación al marco normativo aplicable en materia de fiscalización.	Reunión	0	0	0.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Elaborar las propuestas de reforma a la reglamentación interna del Instituto Electoral y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización.	Proyecto	0	0	0.00	3	4	133.33	3	4	133.33

Elaborar una propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización (actividad que se realizará con la participación y los comentarios de los partidos políticos).	Proyecto	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar a la Comisión de Fiscalización la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo las reuniones de trabajo respectivas.	Reunión	0	0	0.00	0	4	0.00	2	4	200.00
Presentar a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo una reunión de trabajo.	Reunión	0	0	0.00	0	4	0.00	1	4	400.00
Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para su presentación al Consejo General.	Proyecto	0	0	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00
Elaborar el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	Proyecto	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local,	Proyecto	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

para su presentación y aprobación del Consejo General.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se dio prioridad a las acciones de este proyecto, por lo que estas concluyeron en el mes de mayo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,368,250	3,267,695	3,248,035	96.43	99.40	(120,215)	(19,660)	5,046,310	3,248,035	64.36
2000	126,519	46,668	23,379	18.48	50.10	(103,140)	(23,289)	131,019	23,379	17.84
3000	13,500	5,997	5,997	44.42	100.00	(7,503)	0	18,000	5,997	33.32
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,508,269	3,320,360	3,277,411	93.42	98.71	(230,858)	(42,949)	5,195,329	3,277,411	63.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la variación de la partida 1000, esta es responsabilidad del área de recursos humanos; por lo que se refiere a la partida 2000 esta se debe a que para efectos presupuestales la adquisición de programa para el mes de marzo; sin embargo su consumo se realiza durante todo el año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 17/10/2011 Última Actualización: Reyna María Munguía Quiñones 17/10/2011 01:51:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-03-10-15-05 Convenios Institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese Instituto para hacerlo más ágil y oportuno.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proponer la firma de convenios de apoyo y colaboración con los órganos jurisdiccionales (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización.	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Proponer la celebración de convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00

sociales que favorezcan el desarrollo y mejora de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones de este proyecto iniciarán en el mes de octubre, toda vez que por la entrega en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dio prioridad a la elaboración de los anteproyectos de reglamento en materia de fiscalización, tales como Reglamento de Fiscalización de la Agrupaciones Políticas Locales, Reglamento de Partidos Políticos, Reglamento de Liquidación y Reglamento para Investigaciones por el Presunto Rebase de Topes de Campaña.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	5,874	3,292	0	0.00	0.00	(5,874)	(3,292)	5,974	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,874	3,292	0	0.00	0.00	(5,874)	(3,292)	5,974	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La desviación de la partida 2000, se debe a que para efectos presupuestales la adquisición del material se programa para el mes de marzo; sin embargo, dicho material se consume durante el transcurso del año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-01-01-01-24 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,604,283	2,541,759	2,508,780	96.33	98.70	(95,503)	(32,979)	3,914,076	2,508,780	64.10
2000	52,937	52,677	39,776	75.14	75.51	(13,161)	(12,901)	55,487	39,776	71.69
3000	4,950	31,372	31,372	633.78	100.00	26,422	0	6,600	31,372	475.33
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,662,170	2,625,808	2,579,928	96.91	98.25	(82,242)	(45,880)	3,976,163	2,579,928	64.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 05:29:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-02-01-01-25 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,606,768	2,424,579	2,370,689	90.94	97.78	(236,079)	(53,890)	3,918,169	2,370,689	60.51
2000	52,937	44,104	31,203	58.94	70.75	(21,734)	(12,901)	55,487	31,203	56.24
3000	4,950	22,644	22,643	457.43	100.00	17,693	(1)	6,600	22,643	343.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,664,655	2,491,327	2,424,536	90.99	97.32	(240,119)	(66,791)	3,980,256	2,424,536	60.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 05:37:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-03-01-01-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-201; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación..	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,587,311	2,569,843	2,562,550	99.04	99.72	(24,761)	(7,294)	3,887,627	2,562,550	65.92
2000	52,937	49,252	36,351	68.67	73.81	(16,586)	(12,901)	55,487	36,351	65.51
3000	4,950	21,500	21,500	434.34	100.00	16,550	0	6,600	21,500	325.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,645,198	2,640,595	2,620,401	99.06	99.24	(24,797)	(20,194)	3,949,714	2,620,401	66.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 05:46:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-04-01-01-27 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,645,389	2,186,801	2,052,349	77.58	93.85	(593,040)	(134,451)	3,977,791	2,052,349	51.60
2000	52,937	42,318	28,567	53.96	67.51	(24,370)	(13,751)	55,487	28,567	51.48
3000	4,950	19,409	18,859	380.99	97.17	13,909	(550)	6,600	18,859	285.74
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,703,276	2,248,528	2,099,776	77.68	93.38	(603,500)	(148,752)	4,039,878	2,099,776	51.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a economías en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 05:48:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-05-01-01-28 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,615,930	2,589,595	2,579,264	98.60	99.60	(36,666)	(10,332)	3,931,987	2,579,264	65.60
2000	52,937	59,734	46,833	88.47	78.40	(6,104)	(12,901)	55,487	46,833	84.40
3000	4,950	34,939	34,939	705.84	100.00	29,989	0	6,600	34,939	529.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,673,817	2,684,268	2,661,035	99.52	99.13	(12,782)	(23,232)	3,994,074	2,661,035	66.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 05:49:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-06-01-01-29 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	36	9	25.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,582,088	2,541,343	2,532,294	98.07	99.64	(49,794)	(9,049)	3,879,429	2,532,294	65.27
2000	52,937	36,035	22,285	42.10	61.84	(30,652)	(13,751)	55,487	22,285	40.16
3000	4,950	11,715	11,165	225.56	95.31	6,215	(550)	6,600	11,165	169.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,639,975	2,589,094	2,565,745	97.19	99.10	(74,230)	(23,350)	3,941,516	2,565,745	65.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a economías en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 05:57:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	07 Distrito VII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-07-01-01-30 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

n/a

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,608,122	2,564,516	2,549,857	97.77	99.43	(58,265)	(14,659)	3,919,884	2,549,857	65.05
2000	52,937	41,639	28,738	54.29	69.02	(24,199)	(12,901)	55,487	28,738	51.79
3000	4,950	21,413	21,413	432.59	100.00	16,463	0	6,600	21,413	324.44
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,666,009	2,627,568	2,600,008	97.52	98.95	(66,001)	(27,560)	3,981,971	2,600,008	65.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:01:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-08-01-01-31 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,602,236	2,497,202	2,464,782	94.72	98.70	(137,454)	(32,419)	3,910,902	2,464,782	63.02
2000	52,937	44,049	31,149	58.84	70.71	(21,788)	(12,901)	55,487	31,149	56.14
3000	4,950	22,703	22,703	458.64	100.00	17,753	0	6,600	22,703	343.98
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,660,123	2,563,954	2,518,633	94.68	98.23	(141,490)	(45,320)	3,972,989	2,518,633	63.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:03:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-09-01-01-32 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,611,464	2,535,325	2,511,178	96.16	99.05	(100,286)	(24,146)	3,924,965	2,511,178	63.98
2000	52,937	52,378	39,477	74.57	75.37	(13,460)	(12,901)	55,487	39,477	71.15
3000	4,950	29,671	29,669	599.36	99.99	24,719	(2)	6,600	29,669	449.52
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,669,351	2,617,373	2,580,324	96.66	98.58	(89,027)	(37,049)	3,987,052	2,580,324	64.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:05:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	10 Distrito X
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-10-01-01-33 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,608,905	2,578,884	2,567,927	98.43	99.58	(40,978)	(10,957)	3,921,340	2,567,927	65.49
2000	52,937	37,260	24,359	46.02	65.38	(28,578)	(12,901)	55,487	24,359	43.90
3000	4,950	16,361	16,188	327.02	98.94	11,238	(173)	6,600	16,188	245.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,666,792	2,632,505	2,608,474	97.81	99.09	(58,318)	(24,031)	3,983,427	2,608,474	65.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:06:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-11-01-01-34 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,582,088	2,558,306	2,549,134	98.72	99.64	(32,954)	(9,172)	3,879,429	2,549,134	65.71
2000	52,937	42,347	29,446	55.63	69.54	(23,491)	(12,901)	55,487	29,446	53.07
3000	4,950	22,181	22,181	448.09	100.00	17,231	(0)	6,600	22,181	336.07
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,639,975	2,622,834	2,600,761	98.51	99.16	(39,214)	(22,073)	3,941,516	2,600,761	65.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 17/10/2011 10:25:52 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-12-01-01-35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,617,314	2,574,309	2,559,222	97.78	99.41	(58,092)	(15,088)	3,934,377	2,559,222	65.05
2000	52,937	41,245	28,344	53.54	68.72	(24,593)	(12,901)	55,487	28,344	51.08
3000	4,950	21,035	21,035	424.95	100.00	16,085	0	6,600	21,035	318.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,675,201	2,636,589	2,608,601	97.51	98.94	(66,600)	(27,989)	3,996,464	2,608,601	65.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:16:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	13 Distrito XIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-13-01-01-36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	0	0	0.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,582,088	2,529,295	2,508,798	97.16	99.19	(73,290)	(20,497)	3,879,429	2,508,798	64.67
2000	52,937	40,909	28,008	52.91	68.46	(24,929)	(12,901)	55,487	28,008	50.48
3000	4,950	16,865	16,865	340.71	100.00	11,915	0	6,600	16,865	255.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,639,975	2,587,069	2,553,671	96.73	98.71	(86,304)	(33,398)	3,941,516	2,553,671	64.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:25:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-14-01-01-37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la dirección distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,609,005	2,522,994	2,496,604	95.69	98.95	(112,401)	(26,390)	3,921,152	2,496,604	63.67
2000	52,937	39,886	26,985	50.98	67.66	(25,952)	(12,901)	55,487	26,985	48.63
3000	4,950	17,106	17,100	345.45	99.96	12,150	(6)	6,600	17,100	259.09
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,666,892	2,579,986	2,540,689	95.27	98.48	(126,203)	(39,297)	3,983,239	2,540,689	63.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:32:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	15 Distrito XV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-15-01-01-38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,594,428	2,501,902	2,473,011	95.32	98.85	(121,417)	(28,891)	3,898,799	2,473,011	63.43
2000	52,937	36,092	23,191	43.81	64.26	(29,746)	(12,901)	55,487	23,191	41.80
3000	4,950	12,958	12,958	261.78	100.00	8,008	0	6,600	12,958	196.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,652,315	2,550,952	2,509,161	94.60	98.36	(143,154)	(41,791)	3,960,886	2,509,161	63.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:33:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-16-01-01-39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,589,896	2,567,857	2,561,223	98.89	99.74	(28,673)	(6,634)	3,891,532	2,561,223	65.82
2000	52,937	40,828	27,077	51.15	66.32	(25,860)	(13,751)	55,487	27,077	48.80
3000	4,950	20,838	20,288	409.85	97.36	15,338	(550)	6,600	20,288	307.39
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,647,783	2,629,522	2,608,588	98.52	99.20	(39,195)	(20,934)	3,953,619	2,608,588	65.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 17/10/2011 10:26:27 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-17-01-01-40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,602,236	2,595,740	2,590,413	99.55	99.79	(11,823)	(5,327)	3,910,902	2,590,413	66.24
2000	52,937	43,508	30,607	57.82	70.35	(22,330)	(12,901)	55,487	30,607	55.16
3000	4,950	21,799	21,799	440.38	100.00	16,849	0	6,600	21,799	330.28
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,660,123	2,661,046	2,642,818	99.35	99.32	(17,305)	(18,228)	3,972,989	2,642,818	66.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:36:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-18-01-01-41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,620,562	2,452,501	2,280,992	87.04	93.01	(339,570)	(171,509)	3,939,066	2,280,992	57.91
2000	52,937	63,367	50,466	95.33	79.64	(2,471)	(12,901)	55,487	50,466	90.95
3000	4,950	39,053	39,020	788.28	99.92	34,070	(33)	6,600	39,020	591.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,678,449	2,554,921	2,370,478	88.50	92.78	(307,971)	(184,443)	4,001,153	2,370,478	59.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:37:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-19-01-01-42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,601,609	2,583,693	2,575,702	99.00	99.69	(25,907)	(7,991)	3,909,688	2,575,702	65.88
2000	52,937	42,383	29,483	55.69	69.56	(23,454)	(12,901)	55,487	29,483	53.13
3000	4,950	19,738	19,738	398.74	100.00	14,788	(0)	6,600	19,738	299.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,659,496	2,645,814	2,624,922	98.70	99.21	(34,574)	(20,892)	3,971,775	2,624,922	66.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:40:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-20-01-01-43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,582,088	2,572,112	2,568,762	99.48	99.87	(13,326)	(3,350)	3,879,429	2,568,762	66.21
2000	52,937	52,108	38,357	72.46	73.61	(14,580)	(13,751)	55,487	38,357	69.13
3000	4,950	28,943	28,393	573.59	98.10	23,443	(550)	6,600	28,393	430.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,639,975	2,653,163	2,635,512	99.83	99.33	(4,463)	(17,651)	3,941,516	2,635,512	66.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a economías en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:46:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-21-01-01-44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico istrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,632,275	2,596,631	2,586,663	98.27	99.62	(45,612)	(9,968)	3,957,222	2,586,663	65.37
2000	52,937	70,555	57,654	108.91	81.72	4,717	(12,901)	55,487	57,654	103.91
3000	4,950	46,935	46,935	948.18	100.00	41,985	0	6,600	46,935	711.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,690,162	2,714,121	2,691,252	100.04	99.16	1,090	(22,869)	4,019,309	2,691,252	66.96

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:47:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	22 Distrito XXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-22-01-01-45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,609,506	2,610,899	2,608,421	99.96	99.91	(1,085)	(2,477)	3,922,274	2,608,421	66.50
2000	52,937	41,335	28,435	53.71	68.79	(24,502)	(12,901)	55,487	28,435	51.25
3000	4,950	18,342	18,342	370.55	100.00	13,392	0	6,600	18,342	277.92
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,667,393	2,670,577	2,655,199	99.54	99.42	(12,194)	(15,378)	3,984,361	2,655,199	66.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:49:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	23 Distrito XXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-23-01-01-46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,599,751	2,543,537	2,522,848	97.04	99.19	(76,903)	(20,690)	3,906,809	2,522,848	64.58
2000	52,937	36,866	23,966	45.27	65.01	(28,971)	(12,901)	55,487	23,966	43.19
3000	4,950	11,754	11,754	237.46	100.00	6,804	0	6,600	11,754	178.10
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,657,638	2,592,158	2,558,568	96.27	98.70	(99,070)	(33,590)	3,968,896	2,558,568	64.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:50:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	24 Distrito XXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-24-01-01-47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,599,751	2,538,479	2,516,323	96.79	99.13	(83,428)	(22,156)	3,906,809	2,516,323	64.41
2000	52,937	42,890	29,989	56.65	69.92	(22,948)	(12,901)	55,487	29,989	54.05
3000	4,950	19,677	19,677	397.52	100.00	14,727	0	6,600	19,677	298.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,657,638	2,601,046	2,565,990	96.55	98.65	(91,648)	(35,057)	3,968,896	2,565,990	64.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:52:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-25-01-01-48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,594,428	2,048,876	1,945,481	74.99	94.95	(648,947)	(103,395)	3,898,799	1,945,481	49.90
2000	52,937	64,623	51,722	97.71	80.04	(1,215)	(12,901)	55,487	51,722	93.22
3000	4,950	43,201	43,201	872.75	100.00	38,251	0	6,600	43,201	654.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,652,315	2,156,700	2,040,404	76.93	94.61	(611,911)	(116,296)	3,960,886	2,040,404	51.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:53:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-26-01-01-49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,587,311	2,572,808	2,557,041	98.83	99.39	(30,270)	(15,767)	3,887,627	2,557,041	65.77
2000	52,937	36,084	22,333	42.19	61.89	(30,604)	(13,751)	55,487	22,333	40.25
3000	4,950	11,700	11,150	225.25	95.30	6,200	(550)	6,600	11,150	168.94
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,645,198	2,620,592	2,590,524	97.93	98.85	(54,674)	(30,068)	3,949,714	2,590,524	65.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a economías en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:55:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	27 Distrito XXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-27-01-01-50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,623,047	2,174,489	2,166,822	82.61	99.65	(456,225)	(7,667)	3,943,159	2,166,822	54.95
2000	52,937	44,611	31,710	59.90	71.08	(21,227)	(12,901)	55,487	31,710	57.15
3000	4,950	19,908	19,906	402.14	99.99	14,956	(2)	6,600	19,906	301.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,680,934	2,239,007	2,218,438	82.75	99.08	(462,497)	(20,570)	4,005,246	2,218,438	55.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 06:57:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-28-01-01-51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,623,047	1,826,054	1,599,381	60.97	87.59	(1,023,666)	(226,673)	3,943,159	1,599,381	40.56
2000	52,937	52,285	39,384	74.40	75.33	(13,553)	(12,901)	55,487	39,384	70.98
3000	4,950	26,466	26,466	534.67	100.00	21,516	0	6,600	26,466	401.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,680,934	1,904,804	1,665,231	62.11	87.42	(1,015,703)	(239,574)	4,005,246	1,665,231	41.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:00:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	29 Distrito XXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-29-01-01-52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,615,930	2,626,949	2,626,949	100.42	100.00	11,019	0	3,931,987	2,626,949	66.81
2000	52,937	40,336	27,436	51.83	68.02	(25,501)	(12,901)	55,487	27,436	49.44
3000	4,950	18,211	18,211	367.89	100.00	13,261	0	6,600	18,211	275.92
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,673,817	2,685,496	2,672,595	99.95	99.52	(1,222)	(12,901)	3,994,074	2,672,595	66.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:01:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-30-01-01-53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,602,389	2,593,823	2,588,720	99.47	99.80	(13,669)	(5,103)	3,911,102	2,588,720	66.19
2000	52,937	52,033	39,132	73.92	75.21	(13,805)	(12,901)	55,487	39,132	70.53
3000	4,950	29,319	29,319	592.30	100.00	24,369	0	6,600	29,319	444.22
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,660,276	2,675,175	2,657,171	99.88	99.33	(3,105)	(18,004)	3,973,189	2,657,171	66.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:02:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-31-01-01-54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,609,497	2,398,360	2,336,239	89.53	97.41	(273,258)	(62,121)	3,922,017	2,336,239	59.57
2000	52,937	49,869	36,969	69.84	74.13	(15,968)	(12,901)	55,487	36,969	66.63
3000	4,950	24,881	24,881	502.65	100.00	19,931	0	6,600	24,881	376.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,667,384	2,473,111	2,398,089	89.90	96.97	(269,295)	(75,022)	3,984,104	2,398,089	60.19

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:04:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	32 Distrito XXXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-32-01-01-55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,591,943	2,539,571	2,523,369	97.35	99.36	(68,574)	(16,202)	3,894,706	2,523,369	64.79
2000	52,937	47,566	34,665	65.48	72.88	(18,272)	(12,901)	55,487	34,665	62.47
3000	4,950	25,143	25,105	507.17	99.85	20,155	(38)	6,600	25,105	380.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	1,687	1,687	0.00	100.00	1,687	0	0	1,687	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,649,830	2,613,967	2,584,826	97.55	98.89	(65,004)	(29,141)	3,956,793	2,584,826	65.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:05:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-33-01-01-56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,599,150	2,575,244	2,565,536	98.71	99.62	(33,614)	(9,708)	3,905,875	2,565,536	65.68
2000	52,937	52,062	39,161	73.98	75.22	(13,776)	(12,901)	55,487	39,161	70.58
3000	4,950	28,747	28,747	580.74	100.00	23,797	0	6,600	28,747	435.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,657,037	2,656,053	2,633,444	99.11	99.15	(23,593)	(22,609)	3,967,962	2,633,444	66.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:06:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-34-01-01-57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,587,311	2,575,628	2,569,273	99.30	99.75	(18,038)	(6,355)	3,887,627	2,569,273	66.09
2000	52,937	45,913	33,012	62.36	71.90	(19,925)	(12,901)	55,487	33,012	59.50
3000	4,950	21,759	21,759	439.57	100.00	16,809	0	6,600	21,759	329.68
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,645,198	2,643,300	2,624,045	99.20	99.27	(21,153)	(19,255)	3,949,714	2,624,045	66.44

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:07:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	35 Distrito XXXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-35-01-01-58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00		2	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,611,464	2,598,530	2,592,319	99.27	99.76	(19,145)	(6,211)	3,924,965	2,592,319	66.05
2000	52,937	35,890	22,989	43.43	64.05	(29,948)	(12,901)	55,487	22,989	41.43
3000	4,950	14,979	14,874	300.49	99.30	9,924	(105)	6,600	14,874	225.36
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,669,351	2,649,399	2,630,182	98.53	99.27	(39,169)	(19,216)	3,987,052	2,630,182	65.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:08:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-36-01-01-59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,621,345	2,464,897	2,439,876	93.08	98.98	(181,469)	(25,021)	3,940,522	2,439,876	61.92
2000	52,937	42,596	29,695	56.10	69.71	(23,242)	(12,901)	55,487	29,695	53.52
3000	4,950	18,228	18,208	367.83	99.89	13,258	(20)	6,600	18,208	275.87
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,679,232	2,525,721	2,487,779	92.85	98.50	(191,453)	(37,941)	4,002,609	2,487,779	62.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:09:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	37 Distrito XXXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-37-01-01-60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,623,804	2,309,247	2,124,502	80.97	92.00	(499,302)	(184,744)	3,944,335	2,124,502	53.86
2000	52,937	49,151	36,250	68.48	73.75	(16,687)	(12,901)	55,487	36,250	65.33
3000	4,950	22,500	22,500	454.55	100.00	17,550	0	6,600	22,500	340.91
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,681,691	2,380,898	2,183,252	81.41	91.70	(498,439)	(197,645)	4,006,422	2,183,252	54.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:11:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-38-01-01-61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,582,088	2,088,415	1,944,389	75.30	93.10	(637,699)	(144,026)	3,879,429	1,944,389	50.12
2000	52,937	56,326	43,426	82.03	77.10	(9,511)	(12,901)	55,487	43,426	78.26
3000	4,950	34,320	34,320	693.33	100.00	29,370	0	6,600	34,320	520.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,639,975	2,179,061	2,022,135	76.60	92.80	(617,840)	(156,927)	3,941,516	2,022,135	51.30

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:12:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	39 Distrito XXXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-39-01-01-62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,612,082	2,572,413	2,523,537	96.61	98.10	(88,545)	(48,876)	3,925,922	2,523,537	64.28
2000	52,937	45,184	32,284	60.99	71.45	(20,653)	(12,901)	55,487	32,284	58.18
3000	4,950	21,567	21,359	431.49	99.03	16,409	(209)	6,600	21,359	323.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,669,969	2,639,165	2,577,180	96.52	97.65	(92,789)	(61,985)	3,988,009	2,577,180	64.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a economías en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:14:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	40 Distrito XL
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-40-01-01-63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	20	0.00	2	20	1,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,587,311	2,486,582	2,442,616	94.41	98.23	(144,695)	(43,966)	3,887,627	2,442,616	62.83
2000	52,937	58,387	45,488	85.93	77.91	(7,449)	(12,899)	55,487	45,488	81.98
3000	4,950	36,693	36,563	738.65	99.65	31,613	(129)	6,600	36,563	553.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,645,198	2,581,661	2,524,667	95.44	97.79	(120,531)	(56,994)	3,949,714	2,524,667	63.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido tendrá que ser explicada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material requerido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a economías en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2011 07:16:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ACTIVO

Disponible		
Bancos	-367,949 07	
Inversiones	98,250,000 00	97,882,050.93
No Circulante		
Fideicomisos BANORTE, Inmuebles	28,920,487 61	
Fideicomisos BANORTE, Rva Laboral	12,724,765.72	
Fideicomisos BANAMEX, Urnas Electronicas	60,120,770 27	101,766,023.60
Circulante		
Fondo Revovente	212,650 00	
Deudores Diversos	112,967 62	
Depositos en Garantia	1,259,350 20	1,584,967.82

Fijo

Bienes Muebles e Inmuebles		
Mobiliario	23,494,819 61	
Equipo de Administración	7,544,490 52	
Equipo Educatonal y Recreativo	7,187,980 92	
Bienes Artísticos y Culturales	162,768 39	
Eq De Computo y de Tecnologías de la Información	313,200 00	
Maquinaria y Equipo Industrial	390,834 50	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,983 75	
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecom	6,246,494 52	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,280,102 43	
Bienes Informáticos	99,923,126 32	
Maquinaria y Equipo Diverso	1,147,496 69	
Vehículos y Equipo Terrestre	9,353,888 12	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos	348,675 00	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	5,687,856.61	
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	3,776,527.59	
Equipo Médico y de Laboratorio	57,497 31	
Instrumental Médico y de Laboratorio	42,228 34	
Otros Equipos de Transporte	56,775 32	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	208,179 52	
Refacciones y Accesorios Mayores	33,286.60	
Edificios y Locales	125,841,281.45	
Maquinaria y equipo de Defensa y Seguridad	134,373.36	
Edificios no Residenciales	6,061,200.00	301,275,066.87
Obras Públicas		
Instalaciones mayores y Obras de Construcción	28,780,799 66	
Obras de Terminación y Acabado de Edificio	10,555,801.71	
Estudios de Preinversión	386,852.13	39,725,453.50

Suma el Activo 542,233,562.72

PASIVO

Circulante		
Proveedores	1,028,877.94	
Acreedores Diversos	2,534,387.01	
Impuestos por Pagar	10,233,356.83	
Suma Circulante		13,796,621.78
Contingente		
Litigios Pendientes de Resolución	7,388,730.68	
Terminación de Relaciones Contractuales	10,189,726 16	
Suma Contingente		17,578,456.84
Suma el Pasivo		31,375,078.62

PATRIMONIO / RESULTADOS

Patrimonio		
Patrimonio de Ejercicios Anteriores	334,552,835.35	
Patrimonio del Ejercicio	6,447,684 96	
Fideicomiso	88,864,610 48	
Banco Mercantil del Norte, S A	28,743,840.21	
Banco Nacional de México, S A	60,120,770.27	
Suma el Patrimonio		429,865,130.79
Resultados		
Resultado del Ejercicio.		
Productos Financieros	2,222,793 73	
Ingresos Extraordinarios	3,811,870.02	
Subtotal	6,034,663.75	
Saldo Ingresos Extraord y Otros Ing.	6,034,663 75	
Presupuesto por Aplicar	74,958,689.56	80,993,353 31
Suma Resultado del Ejercicio		80,993,353.31
Suma el Patrimonio / Resultados		510,858,484.10

Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados 542,233,562.72

CUENTAS DE ORDEN

Almacén de Bienes de Consumo	7,273,779 96	Vales de Gasolina en Resguardo	52,358 71
Material en Activo	7,273,779 96	Remanente de Vales de Gasolina	52,358 71
Material Obsoleto			
Material Caduco o Descontinuado	7,273,779.96		
Bienes de Consumo en Custodia	7,273,779 96		

C.P. Juan Carlos Palomeque Maya
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Angélica Rojas Rodríguez
Directora de Recursos Humanos y Financieros

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

INGRESOS

Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF		631,537,686.00
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF		16,490,948.64
BANORTE No. 2188-7 Inmuebles	16,177,748 64	
BANORTE No. 2188-7 Rva. Laboral	0 00	
BANAMEX No. 16551-2	313,200 00	
Productos Financieros	2,222,793 73	
Ingresos Extraordinarios	3,811,870 02	6,034,663.75

EGRESOS

Ejercicio Presupuestal Ordinario:		
Servicios Personales	304,846,135.68	
Materiales y Suministros	6,547,473.34	
Servicios Generales	29,132,439.33	
Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias	226,098,850 77	
Suma Gasto Corriente		566,624,899.12
Bienes Muebles e Inmuebles	6,445,045 96	
Obras Públicas		
Suma Gasto de Inversión		6,445,045 96
Suma Gasto Corriente y Gasto de Inversión Ordinario		573,069,945.08
Total de Egresos		573,069,945.08

DISPONIBLE

Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF

Resultado del Ejercicio		
Productos Financieros	2,222,793 73	
Ingresos Extraordinarios	3,811,870.02	
Suma de Productos F. e Ingresos Ext.		6,034,663 75
Presupuesto por Aplicar		74,958,689 56
Total Disponible		80,993,353.31

Total

654,063,298.39

Total

654,063,298.39

C.P. Juan Carlos Palomeque Maya
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Recursos Humanos y Financieros

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

FIDEICOMISOS

\$101'766,023.60

Durante el tercer trimestre de 2011, el Fideicomiso Banorte número 2188-7 subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles, tuvo una disminución neta de \$14'846,360.48, quedando un saldo final al 30 de septiembre de \$28'920,487.61; Asimismo el Fideicomiso Banorte número 2188-7 subcuenta Reserva Laboral, tuvo un aumento neto de \$5'134,684.21 quedando un saldo final al 30 de septiembre de \$12'724,765.72; Cabe señalar, que en el mes de septiembre se realizó un traspaso de la subcuenta Fideicomiso Banorte Bienes Muebles e Inmuebles por \$12'000,000.00 a la subcuenta Fideicomiso Banorte Reserva Laboral.

Durante el tercer trimestre de 2011 el Fideicomiso Banamex número 16551-2 Urnas Electrónicas, tiene un saldo contable inicial de \$59'471,395.22, durante este periodo se realizaron pagos por concepto de gastos de administración por un importe de \$ 28,999.98; por otra parte, se generaron ingresos por rendimientos por un importe de \$ 678,375.03, por lo que se reporta un saldo final de \$ 60'120,770.27 al cierre de septiembre 2011.

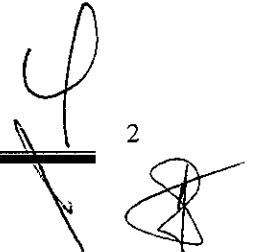
Se anexa cuadro resumen de las operaciones de los fideicomisos.

VENTA DE ACTIVO FIJO

Durante el tercer trimestre de 2011, se realizó la venta de bienes de activo fijo consistente en 19 automóviles y un lote de implementos de cocina industrial, disminuyendo el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal por un monto de \$3'190,157.35

BANCOS

Se presenta en el Balance General saldo contrario a la naturaleza de la cuenta, debido a que se consideran para la inversión diaria los recursos de los cheques emitidos no entregados y en tránsito, con el fin de optimizar los recursos disponibles y generar mayores intereses.



2

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Resumen de movimientos registrados en los fideicomisos institucionales durante el trimestre julio-septiembre de 2011.

Fideicomiso No. 2188-7	Saldo al 1 de julio de 2011	43,766,848.09
Banorte		
Inmuebles	Ingresos por rendimientos.	446,190.63
	Gastos de administración	(19,640.83)
	Pagos de arrendamientos de inmuebles e impuestos	(3,272,910.28)
	Traspaso a fideicomiso reserva laboral	(12,000,000.00)
	Variación neta	(14,846,360.48)
	Saldo al 30 de septiembre de 2011	28,920,487.61
Fideicomiso No. 2188-7	Saldo al 1 de julio de 2011	7,590,081.51
Banorte		
Reserva laboral	Ingresos por rendimientos.	61,766.74
	Traspaso de fideicomiso Inmuebles	12,000,000.00
	Gastos de administración.	-
	Pagos de compromisos laborales e impuestos	(6,927,082.53)
	Variación neta	5,134,684.21
	Saldo al 30 de septiembre de 2011	12,724,765.72
Fideicomiso No. 16551-2	Saldo al 1 de julio de 2011	59,471,395.22
Banamex		
Urna electronica	Ingresos por rendimientos	678,375.03
	Gastos de administración.	(28,999.98)
	Variación neta	649,375.05
	Saldo al 30 de septiembre de 2011	60,120,770.27

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Septiembre de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
113	Sueldos base al personal permanente.	63,957,753.00	18,186,690.84	20,557,455.33	61,586,988.51	0.00	0.00	0.00	56,967,598.23	4,619,390.28
121	Honorarios asimilables a salarios.	9,210,211.00	4,706,193.56	591,658.69	13,324,745.87	0.00	0.00	0.00	11,277,076.93	2,047,668.94
123	Retribuciones por servicios de carácter social.	4,000.00	2,400.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados.	568,260.00	415,512.46	538,302.84	445,469.62	0.00	0.00	0.00	143,651.01	301,818.61
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,817,136.00	2,596,328.31	1,135,713.77	4,277,750.54	0.00	0.00	0.00	3,973,415.54	304,335.00
134	Compensaciones.	185,315,103.00	43,635,306.09	50,770,366.69	178,180,042.40	0.00	0.00	0.00	166,076,018.68	12,104,023.72
141	Aportaciones de seguridad social.	8,562,051.00	2,495,544.95	2,741,556.64	8,316,039.31	0.00	0.00	502,691.71	7,010,845.90	802,501.70
142	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,972,564.00	940,411.97	1,014,497.88	2,898,478.09	0.00	0.00	0.00	2,553,933.32	344,544.77
143	Aportaciones al sistema para el retiro.	5,440,162.00	3,390,583.44	4,307,829.39	4,522,916.05	0.00	0.00	109,607.68	1,924,033.56	2,489,274.81
144	Aportaciones para seguros.	33,469,219.00	11,800,504.13	13,539,166.67	31,730,556.46	0.00	0.00	908,399.03	24,709,466.60	6,112,690.83
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,396,380.00	5,284,061.11	5,817,874.20	15,862,566.91	0.00	0.00	0.00	14,076,356.38	1,786,210.53
154	Prestaciones contractuales.	9,055,287.00	2,678,843.18	2,937,813.67	8,796,316.51	0.00	0.00	0.00	7,982,547.58	813,768.93
171	Estímulos.	33,845.00	775,591.44	452,606.94	356,829.50	0.00	0.00	0.00	314,440.06	42,389.44
181	Impuesto sobre nóminas.	7,007,315.00	2,152,346.82	2,099,717.54	7,059,944.28	0.00	0.00	715,550.01	5,597,303.46	747,090.81
SERVICIOS PERSONALES		344,809,286.00	99,060,318.30	106,507,760.25	337,361,844.05	0.00	0.00	2,236,248.43	302,609,887.25	32,515,708.37
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,556,300.00	10,817,023.17	11,113,434.39	6,259,888.78	2,061,745.67	0.00	197.20	2,129,830.02	2,068,115.89
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	8,181.00	13,935.04	16,362.00	5,754.04	5,754.04	0.00	0.00	0.00	0.00
213	Material estadístico y geográfico.	7,903.00	10,824.00	2,508.00	16,219.00	8,405.00	0.00	0.00	7,814.00	0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,845,138.00	4,917,789.59	5,806,799.55	1,956,128.04	1,758,853.04	0.00	0.00	195,961.92	1,313.08
215	Material impreso e información digital.	367,882.00	219,556.90	225,302.53	362,136.37	123,115.89	0.00	0.00	227,986.61	11,033.87
216	Material de limpieza.	42,653.00	15,299.61	26,731.44	31,221.17	0.01	0.00	0.00	27,554.45	3,666.71
221	Productos alimenticios para personas.	2,092,670.00	1,578,071.49	732,016.80	2,938,724.69	164,714.96	13,599.60	33,874.40	2,572,633.70	153,902.03
223	Utensilios para el servicio de alimentación.	33,531.00	3,865.04	8,706.92	28,689.12	25,012.99	0.00	0.00	3,399.13	277.00
241	Productos minerales no metálicos.	10,100.00	68,093.08	31,300.00	46,893.08	9,033.99	0.00	0.00	36,859.09	1,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Septiembre de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
242	Cemento y productos de concreto.	0.00	18,043.00	2,921.00	15,122.00	6,055.78	0.00	0.00	5,249.00	3,817.22
243	Cal, yeso y productos de yeso.	0.00	13,727.64	4,376.00	9,351.64	0.00	0.00	0.00	6,239.64	3,112.00
244	Madera y productos de madera.	7,200.00	52,081.17	32,465.07	26,816.10	182.72	0.00	0.00	14,280.09	12,353.29
246	Material eléctrico y electrónico.	32,500.00	276,415.29	51,907.31	257,007.98	203,036.87	0.00	0.00	41,360.33	12,610.78
247	Artículos metálicos para la construcción.	1,000.00	108,408.63	10,517.48	98,891.15	34,710.59	0.00	0.00	58,105.80	6,074.76
248	Materiales complementarios.	0.00	82,900.99	20,510.80	62,390.19	46,395.84	0.00	0.00	9,649.02	6,345.33
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	32,670.00	307,623.97	54,163.49	286,130.48	145,575.98	0.00	25,217.16	104,053.60	11,283.74
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	534.64	0.00	534.64	0.00	0.00	0.00	34.64	500.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos.	40,000.00	40,693.12	40,163.60	40,529.52	4,663.23	0.00	0.00	35,702.69	163.60
254	Materiales, accesorios y suministros médicos.	13,500.00	5.21	10.42	13,494.79	7,620.22	0.00	0.00	5,874.57	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	1,307,574.00	575,253.64	465,569.42	1,417,258.22	920,072.74	0.00	0.00	461,623.60	35,561.88
261	Combustibles, lubricantes y aditivos.	862,817.00	762,548.26	761,831.42	863,533.84	467,562.68	0.00	0.00	385,177.27	10,793.89
271	Vestuario y uniformes.	51,864.00	4,498.95	8,621.92	47,741.03	29,699.90	0.00	137.13	17,802.28	101.72
272	Prendas de seguridad y protección personal.	56,705.00	26,287.00	25,600.00	57,392.00	55,737.30	0.00	0.00	1,504.70	150.00
274	Productos textiles.	0.00	2,668.00	0.00	2,668.00	0.00	0.00	0.00	2,668.00	0.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	34,475.00	240.02	0.58	34,714.44	34,474.71	0.00	0.00	239.73	0.00
291	Herramientas menores.	19,073.00	62,228.90	29,741.21	51,560.69	24,094.83	0.00	0.00	19,475.00	7,990.86
292	Refacciones y accesorios menores de edificios.	500.00	20,907.60	9,265.20	12,142.40	2,916.00	0.00	0.00	2,192.40	7,034.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	126,932.00	108,513.75	113,977.93	121,467.82	51,540.17	0.00	0.00	59,780.90	10,146.75
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	252,703.00	480,014.14	491,964.00	240,753.14	235,398.11	0.00	0.00	5,294.03	61.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	72,740.00	96,432.76	96,105.76	73,067.00	0.00	0.00	0.00	49,701.24	23,365.76
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		14,876,611.00	20,719,484.60	20,182,874.24	15,413,221.36	6,461,373.26	13,599.60	59,425.89	6,488,047.45	2,390,775.16
311	Energía eléctrica.	2,475,000.00	1,650,000.00	1,674,230.00	2,450,770.00	305,959.00	0.00	0.00	2,144,811.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Septiembre de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
313	Agua.	300,000.00	238,416.00	225,416.00	313,000.00	7,287.00	0.00	0.00	305,297.00	416.00
314	Telefonía tradicional.	1,046,079.00	699,126.80	704,754.33	1,040,451.47	259,984.48	0.00	123,456.17	654,387.26	2,623.56
315	Telefonía celular.	364,356.00	431,106.21	281,210.87	514,251.34	153,416.98	0.00	0.00	354,967.75	5,866.61
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	3,779,997.00	2,525,116.82	2,600,116.82	3,704,997.00	1,293,653.64	0.00	315,423.93	2,095,800.61	118.82
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	35,000.00	31,238.73	30,000.00	36,238.73	15,550.00	0.00	0.00	20,688.73	0.00
318	Servicios postales y telegráficos.	189,000.00	133,259.29	152,171.29	170,088.00	129,855.72	0.00	0.00	40,232.28	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte.	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.00	92,400.00	0.00	92,400.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	17,400.00
327	Arrendamiento de activos intangibles.	1,794,595.00	1,118,633.19	1,048,944.38	1,864,283.81	1,103,213.15	0.00	0.00	761,070.66	0.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	524,078.00	103,000.52	126,001.04	501,077.48	189,969.18	0.00	0.00	311,108.30	0.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	0.00	90,480.00	0.00	90,480.00	30,160.00	0.00	0.00	60,320.00	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	1,472,082.00	3,194,700.00	1,021,602.00	3,645,180.00	847,920.00	0.00	8,700.00	180,960.00	2,607,600.00
334	Servicios de capacitación.	300,000.00	2,139,951.94	209,736.88	2,230,215.06	1,973,081.49	13,673.57	0.00	146,618.00	96,842.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.00	42,000.00	0.00	42,000.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	4,067,548.00	2,898,581.99	1,455,332.43	5,510,797.56	1,820,035.60	0.00	1,442.00	1,699,771.37	1,989,548.59
338	Servicios de vigilancia.	6,831,825.00	4,579,575.00	4,579,575.00	6,831,825.00	6,831,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	763,480.00	656,560.00	1,120,000.00	300,040.00	170,800.00	0.00	0.00	74,240.00	55,000.00
341	Servicios financieros y bancarios.	45,000.00	46,182.60	30,443.20	60,739.40	27,857.52	0.00	0.00	32,881.88	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales.	990,000.00	660,000.00	660,000.00	990,000.00	112,867.82	3,426.50	0.00	873,705.68	0.00
347	Fletes y maniobras.	10,000.00	24,204.00	20,104.00	14,100.00	1,004.00	0.00	0.00	12,992.00	104.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	809,790.00	1,132,307.73	1,405,304.01	536,793.72	443,143.61	0.00	5,974.00	87,176.09	500.02
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	684,750.00	416,619.00	431,454.00	669,915.00	107,105.76	0.00	0.00	483,741.24	79,068.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	2,930,769.00	1,944,123.00	1,860,775.00	3,014,117.00	1,659,933.61	0.00	0.00	1,353,583.39	600.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	780,300.00	622,607.78	606,432.78	796,475.00	556,670.76	0.00	0.00	235,779.46	4,024.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Septiembre de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	1,178,756.00	959,795.77	959,795.77	1,178,756.00	674,255.28	0.00	0.00	490,540.95	13,959.77
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2,897,985.00	1,994,581.74	1,947,586.00	2,944,980.74	690,363.73	0.00	200.00	2,249,431.01	4,986.00
359	Servicios de jardinería y fumigación.	340,600.00	297,200.00	349,800.00	288,000.00	156,520.00	0.00	0.00	131,480.00	0.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	3,146,245.00	2,251,240.00	2,369,751.00	3,027,734.00	1,974,137.14	10,984.00	0.00	786,863.86	255,749.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	952,020.00	170,000.00	383,020.00	739,000.00	459,000.02	0.00	0.00	279,999.98	0.00
364	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	358.25	0.00	358.25	0.00	0.00	0.00	358.25	0.00
369	Otros servicios de información.	450,000.00	447,000.00	552,000.00	345,000.00	29,000.00	0.00	0.00	232,000.00	84,000.00
371	Pasajes aéreos.	366,000.00	310,782.08	258,787.48	417,994.60	5,216.49	2,700.00	3,423.17	123,611.17	283,043.77
372	Pasajes terrestres.	583,890.00	1,153,631.97	489,555.72	1,247,966.25	24,206.21	3,400.00	1,208.96	1,088,081.26	131,069.82
375	Viáticos en el país.	86,497.00	197,696.05	79,348.04	204,845.01	23,179.15	25,778.50	0.00	129,309.56	26,577.80
376	Viáticos en el extranjero.	294,816.00	369,101.74	311,063.38	352,854.36	0.00	8,204.13	0.00	102,647.17	242,003.06
383	Congresos y convenciones.	685,000.00	763,802.00	215,599.60	1,233,202.40	364,507.73	4,000.00	15,406.00	577,224.17	272,064.50
392	Impuestos y derechos.	2,415,376.00	2,115,435.00	2,114,835.00	2,415,976.00	64,403.22	9,575.10	0.00	300,024.68	2,041,973.00
396	Otros gastos por responsabilidades.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
399	Otros servicios generales.	216,000.00	145,600.00	145,600.00	216,000.00	168,000.00	0.00	0.00	46,400.00	1,600.00
SERVICIOS GENERALES		43,856,834.00	36,796,415.20	30,520,346.02	50,132,903.18	22,890,083.29	81,741.80	475,234.23	18,468,104.76	8,217,739.10
441	Ayudas sociales a personas.	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público.	226,098,855.00	0.00	0.00	226,098,855.00	0.00	0.00	0.00	226,098,850.77	4.23
AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		226,098,855.00	13,000.00	0.00	226,111,855.00	13,000.00	0.00	0.00	226,098,850.77	4.23
511	Muebles de oficina y estantería.	0.00	18,469.36	2,649.36	15,820.00	0.00	0.00	0.00	13,170.64	2,649.36
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	2,076,989.02	953,500.00	1,123,489.02	1,122,789.02	0.00	0.00	700.00	0.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	365,053.39	0.00	365,053.39	365,053.39	0.00	0.00	0.00	0.00
523	Cámaras fotográficas y de video.	0.00	203,500.00	0.00	203,500.00	203,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
549	Otros equipos de transporte.	0.00	63,224.68	3,224.68	60,000.00	0.00	0.00	0.00	56,775.32	3,224.68

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Septiembre de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.00	765,950.00	15,950.00	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	3,493,186.45	975,324.04	2,517,862.41	2,441,342.41	0.00	0.00	70,645.96	5,874.04
	TOTAL GENERAL	629,641,586.00	160,082,404.55	158,186,304.55	631,537,686.00	31,805,798.96	95,341.40	2,770,908.55	553,735,536.19	43,130,100.90

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
01						Presidencia del Consejo General (PCG)	11,994,769.00	87,623.48	3,519,768.02	8,562,624.46	8,173.18	2,922.00	59,393.46	8,113,903.89	378,231.93
	01					Presidente del Consejo	11,994,769.00	87,623.48	3,519,768.02	8,562,624.46	8,173.18	2,922.00	59,393.46	8,113,903.89	378,231.93
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	11,738,609.00	69,750.94	3,331,323.30	8,477,036.64	4,373.18	0.00	59,393.46	8,066,829.07	346,440.93
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	11,738,609.00	69,750.94	3,331,323.30	8,477,036.64	4,373.18	0.00	59,393.46	8,066,829.07	346,440.93
				01		Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	11,738,609.00	69,750.94	3,331,323.30	8,477,036.64	4,373.18	0.00	59,393.46	8,066,829.07	346,440.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,890,171.00	0.00	550,740.98	1,339,430.02	0.00	0.00	0.00	1,259,429.46	80,000.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	16,236.00	0.00	12,256.00	3,980.00	0.00	0.00	0.00	918.00	3,062.00
					1321	Prima de vacaciones.	97,607.00	4,923.91	31,677.06	70,853.85	0.00	0.00	0.00	70,853.85	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	45,406.54	0.00	45,406.54	0.00	0.00	0.00	45,406.54	0.00
					1341	Compensaciones.	6,783,381.00	0.00	1,570,863.75	5,212,517.25	0.00	0.00	0.00	5,113,880.26	98,636.99
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	248,544.00	0.00	74,239.74	174,304.26	0.00	0.00	11,917.96	151,851.74	10,534.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	84,796.00	0.00	24,863.90	59,932.10	0.00	0.00	0.00	55,763.26	4,168.84
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	157,914.00	0.00	108,044.28	49,869.72	0.00	0.00	741.00	24,528.19	24,600.53
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	103,464.00	0.00	35,429.65	68,034.35	0.00	0.00	7,568.47	55,240.82	5,225.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	838,332.00	0.00	293,525.31	544,806.69	0.00	0.00	0.00	506,087.73	38,718.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	265,777.00	0.00	100,465.09	165,311.91	0.00	0.00	18,308.51	129,700.42	17,302.98
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	468,468.00	0.00	175,137.76	293,330.24	0.00	0.00	0.00	264,920.32	28,409.92
					1541	Vales.	152,685.00	0.00	48,499.78	104,185.22	0.00	0.00	0.00	94,620.39	9,564.83
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	110,349.00	0.00	30,508.47	79,840.53	0.00	0.00	0.00	72,557.45	7,283.08
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	8,530.00	362.21	8,167.79	0.00	0.00	0.00	8,167.79	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	232,746.00	0.00	58,323.59	174,422.41	0.00	0.00	20,857.52	148,027.70	5,537.19
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	53,042.00	6,618.26	52,155.20	7,505.06	4,373.18	0.00	0.00	3,131.88	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,076.00	0.00	51,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	53.23	0.00	53.23	0.00	0.00	0.00	53.23	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	175,500.00	0.00	105,856.53	69,643.47	0.00	0.00	0.00	56,580.04	13,063.43
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	55.00	0.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	799.00	0.00	799.00	0.00	0.00	0.00	799.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	2,472.00	0.00	2,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	1,494.00	3,420.00	1,494.00	3,420.00	0.00	0.00	0.00	3,420.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,277.00	1,223.00	0.00	0.00	0.00	891.00	332.00
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	249,880.00	17,872.54	184,964.72	82,787.82	1,000.00	2,922.00	0.00	47,074.82	31,791.00
	02					El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	249,880.00	17,872.54	184,964.72	82,787.82	1,000.00	2,922.00	0.00	47,074.82	31,791.00
		01				Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	249,880.00	17,872.54	184,964.72	82,787.82	1,000.00	2,922.00	0.00	47,074.82	31,791.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,480.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	42,000.00	6,707.54	34,874.75	13,832.79	0.00	0.00	0.00	13,832.79	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	3,500.00	2,440.00	1,060.00	1,000.00	0.00	0.00	60.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	85,000.00	0.00	54,399.00	30,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,601.00
					3751	Viáticos en el país.	45,000.00	7,665.00	15,370.97	37,294.03	0.00	2,922.00	0.00	33,182.03	1,190.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	74,400.00	0.00	74,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	05					Promover la suscripción de acuerdos y convenios	6,280.00	0.00	3,480.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	07					Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los	6,280.00	0.00	3,480.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		01				Concertación de convenios de apoyo y colaboración	6,280.00	0.00	3,480.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,480.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	37,719,164.00	725,731.04	1,772,215.12	36,672,679.92	216,078.19	16,909.13	254,132.30	35,934,539.88	251,020.42
01						Beatriz Claudia Zavala Pérez	6,272,543.00	52,920.01	316,893.34	6,008,569.67	25,150.92	3,722.00	46,208.71	5,893,970.09	39,517.95
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	6,272,543.00	52,920.01	316,893.34	6,008,569.67	25,150.92	3,722.00	46,208.71	5,893,970.09	39,517.95
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,272,543.00	52,920.01	316,893.34	6,008,569.67	25,150.92	3,722.00	46,208.71	5,893,970.09	39,517.95
02						Supervisión y evaluación institucional	6,272,543.00	52,920.01	316,893.34	6,008,569.67	25,150.92	3,722.00	46,208.71	5,893,970.09	39,517.95
					1131	Sueldos base al personal permanente.	898,677.00	0.00	12,795.96	885,881.04	0.00	0.00	0.00	885,880.48	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	5,166.00	2,214.00	0.00	0.00	0.00	738.00	1,476.00
					1321	Prima de vacaciones.	53,039.00	0.00	3.49	53,035.51	0.00	0.00	0.00	53,035.51	0.00
					1341	Compensaciones.	3,825,495.00	0.00	58,568.06	3,766,926.94	0.00	0.00	0.00	3,766,917.98	8.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	118,179.00	0.00	1,715.02	116,463.98	0.00	0.00	8,148.02	108,305.36	10.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,300.00	0.00	266.00	40,034.00	0.00	0.00	0.00	39,952.47	81.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,047.00	0.00	45,938.40	29,108.60	0.00	0.00	0.00	15,980.99	13,127.61
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	56,412.00	0.00	6,593.45	49,818.55	0.00	0.00	5,442.95	42,725.50	1,650.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	470,736.00	0.00	31,405.79	439,330.21	0.00	0.00	0.00	431,676.49	7,653.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	8,466.00	34,322.74	107,031.26	0.00	0.00	10,998.57	85,677.83	10,354.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	17,785.00	195,155.00	0.00	0.00	0.00	190,411.48	4,743.52
					1541	Vales.	67,500.00	0.00	2,063.64	65,436.36	0.00	0.00	0.00	65,358.36	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	364.16	48,577.84	0.00	0.00	0.00	48,567.36	10.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	6,390.00	32.73	6,357.27	0.00	0.00	0.00	6,357.27	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	125,518.00	0.00	2,809.09	122,708.91	0.00	0.00	13,656.84	108,767.75	284.32
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,278.00	2,919.61	14,278.00	2,919.61	1,666.92	0.00	0.00	1,252.67	0.02
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2,016.00	0.00	2,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,196.00	23,484.00	51,196.00	23,484.00	23,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	72,000.00	0.00	28,107.61	43,892.39	0.00	0.00	7,752.33	36,102.39	37.67
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	99.00	0.00	99.00	0.00	0.00	0.00	99.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	1,612.40	0.00	1,612.40	0.00	0.00	0.00	1,612.40	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,800.00	599.68	1,200.32	0.00	800.00	0.00	400.32	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	1,407.00	0.00	1,407.00	0.00	0.00	210.00	1,197.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3751	Viáticos en el país.	0.00	6,742.00	866.52	5,875.48	0.00	2,922.00	0.00	2,953.48	0.00
02						Fernando José Díaz Naranjo	6,300,193.00	71,583.03	198,824.81	6,172,951.22	58,571.38	0.00	45,353.65	6,028,951.29	40,074.90
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	6,300,193.00	71,583.03	198,824.81	6,172,951.22	58,571.38	0.00	45,353.65	6,028,951.29	40,074.90
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,300,193.00	71,583.03	198,824.81	6,172,951.22	58,571.38	0.00	45,353.65	6,028,951.29	40,074.90
			03			Supervisión y evaluación institucional	6,300,193.00	71,583.03	198,824.81	6,172,951.22	58,571.38	0.00	45,353.65	6,028,951.29	40,074.90
					1131	Sueldos base al personal permanente.	898,677.00	0.00	1.96	898,675.04	0.00	0.00	0.00	898,674.48	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	5,355.00	2,025.00	0.00	0.00	0.00	495.00	1,530.00
					1321	Prima de vacaciones.	53,039.00	0.00	5.40	53,033.60	0.00	0.00	0.00	53,033.60	0.00
					1341	Compensaciones.	3,825,495.00	0.00	31.37	3,825,463.63	0.00	0.00	0.00	3,825,454.67	8.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	118,179.00	0.00	37.02	118,141.98	0.00	0.00	8,146.53	109,983.39	12.06
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,300.00	0.00	256.46	40,043.54	0.00	0.00	0.00	39,960.38	83.16
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,047.00	0.00	37,381.33	37,665.67	0.00	0.00	1,222.00	25,759.23	10,684.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	56,412.00	0.00	5,775.16	50,636.84	0.00	0.00	5,442.99	43,543.83	1,650.02
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	470,736.00	0.00	26,788.11	443,947.89	0.00	0.00	0.00	436,294.17	7,653.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	8,466.00	22,609.12	118,744.88	0.00	0.00	12,341.84	98,734.72	7,668.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	44.80	212,895.20	0.00	0.00	0.00	212,882.40	12.80
					1541	Vales.	67,500.00	0.00	273.00	67,227.00	0.00	0.00	0.00	67,149.03	77.97
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	36.68	48,905.32	0.00	0.00	0.00	48,894.84	10.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,640.00	18.60	3,621.40	0.00	0.00	0.00	3,621.40	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	125,518.00	0.00	587.07	124,930.93	0.00	0.00	13,715.30	111,048.23	167.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,289.00	2,829.00	22,689.00	2,429.00	1,923.35	0.00	0.00	505.65	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,851.00	56,648.03	51,851.00	56,648.03	56,648.03	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	72,000.00	0.00	11,083.73	60,916.27	0.00	0.00	4,484.99	52,916.27	3,515.01
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	21,000.00	0.00	14,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
03						Ángel Rafael Díaz Ortiz	6,301,012.00	234,227.93	267,401.31	6,267,838.62	47,874.66	4,983.00	43,583.16	6,139,938.63	31,459.17
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	6,301,012.00	234,227.93	267,401.31	6,267,838.62	47,874.66	4,983.00	43,583.16	6,139,938.63	31,459.17
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,301,012.00	234,227.93	267,401.31	6,267,838.62	47,874.66	4,983.00	43,583.16	6,139,938.63	31,459.17
			04			Supervisión y evaluación institucional	6,301,012.00	234,227.93	267,401.31	6,267,838.62	47,874.66	4,983.00	43,583.16	6,139,938.63	31,459.17
					1131	Sueldos base al personal permanente.	898,677.00	0.00	2.24	898,674.76	0.00	0.00	0.00	898,674.48	0.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	5,472.00	1,908.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00	684.00
					1321	Prima de vacaciones.	53,039.00	0.00	5.40	53,033.60	0.00	0.00	0.00	53,033.60	0.00
					1341	Compensaciones.	3,825,495.00	0.00	35.85	3,825,459.15	0.00	0.00	0.00	3,825,454.67	4.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	118,179.00	0.00	61.20	118,117.80	0.00	0.00	8,147.66	109,961.71	8.43
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,300.00	0.00	241.99	40,058.01	0.00	0.00	0.00	39,981.88	76.13
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,047.00	0.00	46,547.79	28,499.21	0.00	0.00	741.00	21,920.76	5,837.45
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	56,412.00	0.00	6,600.40	49,811.60	0.00	0.00	5,442.95	43,543.60	825.05
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	470,736.00	0.00	59,133.57	411,602.43	0.00	0.00	0.00	401,887.00	9,715.43
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	8,466.00	23,707.14	117,646.86	0.00	0.00	12,184.98	97,479.84	7,982.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	27,246.44	185,693.56	0.00	0.00	0.00	179,767.36	5,926.20
					1541	Vales.	67,500.00	0.00	273.00	67,227.00	0.00	0.00	0.00	67,149.00	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	36.68	48,905.32	0.00	0.00	0.00	48,894.84	10.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,640.00	28.94	5,611.06	0.00	0.00	0.00	5,611.06	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	125,518.00	0.00	1,252.95	124,265.05	0.00	0.00	13,643.40	110,310.45	311.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	24,638.00	900.00	24,638.00	900.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,321.00	46,968.00	35,321.00	46,968.00	46,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	72,000.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	8,000.00	55,919.00	354.98	63,564.02	6.66	0.00	3,423.17	60,134.19	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	7,600.00	3,854.50	3,745.50	0.00	600.00	0.00	3,145.50	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	10,000.00	38,448.13	4,949.99	43,498.14	0.00	4,383.00	0.00	39,115.14	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	10,000.00	70,286.80	19,637.25	60,649.55	0.00	0.00	0.00	60,649.55	0.00
04						Carla A. Humphrey Jordan	6,260,856.00	41,847.41	422,938.01	5,879,765.40	22,552.90	0.00	36,302.54	5,787,034.56	33,875.40
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	6,260,856.00	41,847.41	422,938.01	5,879,765.40	22,552.90	0.00	36,302.54	5,787,034.56	33,875.40
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,260,856.00	41,847.41	422,938.01	5,879,765.40	22,552.90	0.00	36,302.54	5,787,034.56	33,875.40
			05			Supervisión y evaluación institucional	6,260,856.00	41,847.41	422,938.01	5,879,765.40	22,552.90	0.00	36,302.54	5,787,034.56	33,875.40
					1131	Sueldos base al personal permanente.	898,677.00	0.00	63,002.24	835,674.76	0.00	0.00	0.00	832,524.48	3,150.28
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	6,120.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	495.00	765.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	53,039.00	0.00	2,975.58	50,063.42	0.00	0.00	0.00	50,063.42	0.00
					1341	Compensaciones.	3,825,495.00	0.00	76,715.25	3,748,779.75	0.00	0.00	0.00	3,744,941.30	3,838.45
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	118,179.00	0.00	8,323.70	109,855.30	0.00	0.00	8,148.03	101,287.92	419.35
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,300.00	0.00	3,093.19	37,206.81	0.00	0.00	0.00	36,650.08	556.73
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,047.00	0.00	53,616.27	21,430.73	0.00	0.00	0.00	14,660.04	6,770.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	56,412.00	0.00	7,394.20	49,017.80	0.00	0.00	5,442.95	42,710.11	864.74
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	470,736.00	0.00	30.81	470,705.19	0.00	0.00	0.00	470,701.35	3.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	8,466.00	52,261.76	89,092.24	0.00	0.00	9,114.53	72,916.24	7,061.47
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	48,541.08	164,398.92	0.00	0.00	0.00	159,661.80	4,737.12
					1541	Vales.	67,500.00	0.00	6,280.80	61,219.20	0.00	0.00	0.00	60,881.76	337.44
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	8,871.52	40,070.48	0.00	0.00	0.00	39,623.76	446.72
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,890.00	9.52	1,880.48	0.00	0.00	0.00	1,880.48	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	125,518.00	0.00	5,449.27	120,068.73	0.00	0.00	13,597.03	106,095.13	376.57
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,452.00	19,749.40	8,452.00	19,749.40	10,810.90	0.00	0.00	8,938.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,351.00	11,742.01	27,351.01	11,742.00	11,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	72,000.00	0.00	24,449.81	47,550.19	0.00	0.00	0.00	43,003.19	4,547.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05						Yolanda C. León Manríquez	6,322,271.00	246,979.16	410,998.32	6,158,251.84	42,680.33	8,204.13	43,231.06	5,982,790.98	81,345.34
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	6,322,271.00	246,979.16	410,998.32	6,158,251.84	42,680.33	8,204.13	43,231.06	5,982,790.98	81,345.34
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,322,271.00	246,979.16	410,998.32	6,158,251.84	42,680.33	8,204.13	43,231.06	5,982,790.98	81,345.34
			06			Supervisión y evaluación institucional	6,322,271.00	246,979.16	410,998.32	6,158,251.84	42,680.33	8,204.13	43,231.06	5,982,790.98	81,345.34
					1131	Sueldos base al personal permanente.	898,677.00	6,202.33	6,801.68	898,077.65	0.00	0.00	0.00	897,527.37	550.28
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	6,120.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	495.00	765.00
					1321	Prima de vacaciones.	53,039.00	4,170.53	15,286.19	41,923.34	0.00	0.00	0.00	41,923.34	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	105,914.34	0.00	105,914.34	0.00	0.00	0.00	105,914.34	0.00
					1341	Compensaciones.	3,825,495.00	0.00	43,232.40	3,782,262.60	0.00	0.00	0.00	3,779,446.07	2,816.53
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	118,179.00	0.00	1,225.37	116,953.63	0.00	0.00	8,148.03	108,728.02	77.58

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,300.00	0.00	653.19	39,646.81	0.00	0.00	0.00	39,480.08	166.73
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,047.00	0.00	46,712.27	28,334.73	0.00	0.00	741.00	21,720.04	5,873.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	56,412.00	0.00	7,202.00	49,210.00	0.00	0.00	5,442.95	42,903.49	863.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	470,736.00	0.00	63,583.17	407,152.83	0.00	0.00	0.00	386,356.97	20,795.86
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	8,466.00	62,050.72	79,303.28	0.00	0.00	5,739.18	63,715.75	9,848.35
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	44,993.04	167,946.96	0.00	0.00	0.00	157,296.44	10,650.52
					1541	Vales.	67,500.00	0.00	612.00	66,888.00	0.00	0.00	0.00	66,849.00	39.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	185.06	48,756.94	0.00	0.00	0.00	48,751.70	5.24
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,390.00	17.29	3,372.71	0.00	0.00	0.00	3,372.71	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	125,518.00	1,112.04	2,064.97	124,565.07	0.00	0.00	15,344.90	109,220.17	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	26,420.00	10,209.49	26,423.00	10,206.49	5,663.33	0.00	0.00	4,543.16	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	49,090.00	37,017.00	49,090.00	37,017.00	37,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	3,503.20	0.00	3,503.20	0.00	0.00	0.00	3,503.20	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	72,000.00	0.00	18,927.67	53,072.33	0.00	0.00	7,315.00	45,572.33	185.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	6,000.00	22,942.83	6.49	28,936.34	0.00	0.00	0.00	22,936.34	6,000.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,000.00	880.00	120.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	13,500.00	3,897.68	8,000.00	9,397.68	0.00	0.00	500.00	3,397.68	5,500.00
					3751	Viáticos en el país.	10,000.00	0.00	1,930.00	8,070.00	0.00	0.00	0.00	3,070.00	5,000.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	12,208.00	39,153.72	5,001.81	46,359.91	0.00	8,204.13	0.00	25,947.78	12,208.00
06						Néstor Vargas Solano	6,262,289.00	78,173.50	155,159.33	6,185,303.17	19,248.00	0.00	39,453.18	6,101,854.33	24,747.66
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	6,262,289.00	78,173.50	155,159.33	6,185,303.17	19,248.00	0.00	39,453.18	6,101,854.33	24,747.66
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,262,289.00	78,173.50	155,159.33	6,185,303.17	19,248.00	0.00	39,453.18	6,101,854.33	24,747.66
			07			Supervisión y evaluación Institucional	6,262,289.00	78,173.50	155,159.33	6,185,303.17	19,248.00	0.00	39,453.18	6,101,854.33	24,747.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	898,677.00	0.00	1.96	898,675.04	0.00	0.00	0.00	898,674.48	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	5,355.00	2,025.00	0.00	0.00	0.00	495.00	1,530.00
					1321	Prima de vacaciones.	53,039.00	0.00	5.40	53,033.60	0.00	0.00	0.00	53,033.60	0.00
					1341	Compensaciones.	3,825,495.00	0.00	31.37	3,825,463.63	0.00	0.00	0.00	3,825,454.67	8.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	118,179.00	0.00	37.01	118,141.99	0.00	0.00	8,148.03	109,983.40	10.56

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,300.00	0.00	258.19	40,041.81	0.00	0.00	0.00	39,957.58	84.23
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,047.00	0.00	45,935.27	29,111.73	0.00	0.00	0.00	15,983.04	13,128.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	56,412.00	0.00	5,775.35	50,636.65	0.00	0.00	5,442.95	43,543.60	1,650.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	470,736.00	0.00	1,938.48	468,797.52	0.00	0.00	0.00	468,789.84	7.68
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	8,466.00	23,973.70	117,380.30	0.00	0.00	12,146.90	97,175.20	8,058.20
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	4,775.52	208,164.48	0.00	0.00	0.00	208,151.68	12.80
					1541	Vales.	67,500.00	0.00	273.00	67,227.00	0.00	0.00	0.00	67,149.00	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	36.68	48,905.32	0.00	0.00	0.00	48,894.84	10.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,640.00	23.76	4,616.24	0.00	0.00	0.00	4,616.24	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	125,518.00	0.00	705.33	124,812.67	0.00	0.00	13,715.30	110,929.97	167.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,879.00	0.00	4,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	24,149.00	19,248.00	24,149.00	19,248.00	19,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	72,000.00	0.00	2,752.10	69,247.90	0.00	0.00	0.00	69,247.90	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	10,000.00	8,380.00	1,108.49	17,271.51	0.00	0.00	0.00	17,271.51	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,000.00	276.56	723.44	0.00	0.00	0.00	723.44	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	10,000.00	35.50	10,000.00	35.50	0.00	0.00	0.00	35.50	0.00
					3751	Viáticos en el país.	5,000.00	8,668.00	7,974.00	5,694.00	0.00	0.00	0.00	5,694.00	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	3,208.00	27,736.00	14,894.16	16,049.84	0.00	0.00	0.00	16,049.84	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Secretaría Ejecutiva (SE)	9,446,360.00	1,363,591.35	1,257,782.50	9,552,168.85	188,653.98	0.00	67,405.38	9,017,500.26	278,609.23
	01					Secretaría Ejecutiva	9,446,360.00	1,363,591.35	1,257,782.50	9,552,168.85	188,653.98	0.00	67,405.38	9,017,500.26	278,609.23
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	5,120,161.00	735,164.01	1,119,140.97	4,736,184.04	188,581.48	0.00	32,038.89	4,265,191.44	250,372.23
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	5,120,161.00	735,164.01	1,119,140.97	4,736,184.04	188,581.48	0.00	32,038.89	4,265,191.44	250,372.23
				08		Coordinación Ejecutiva	5,120,161.00	735,164.01	1,119,140.97	4,736,184.04	188,581.48	0.00	32,038.89	4,265,191.44	250,372.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	759,528.00	91,068.00	122,085.43	728,510.57	0.00	0.00	0.00	689,910.57	38,600.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,642.00	984.00	4,478.00	3,148.00	0.00	0.00	0.00	1,728.00	1,420.00
					1321	Prima de vacaciones.	41,613.00	9,284.74	14,522.30	36,375.44	0.00	0.00	0.00	36,375.44	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	40,762.23	0.00	40,762.23	0.00	0.00	0.00	40,762.23	0.00
					1341	Compensaciones.	2,941,641.00	194,790.00	498,326.94	2,638,104.06	0.00	0.00	0.00	2,510,050.82	128,053.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	99,882.00	11,976.00	16,084.11	95,773.89	0.00	0.00	6,030.82	84,138.88	5,604.19
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	34,080.00	4,608.00	5,436.08	33,251.92	0.00	0.00	0.00	31,242.12	2,009.80
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	63,465.00	7,830.00	35,968.63	35,326.37	0.00	0.00	965.58	22,418.43	11,942.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	44,883.00	3,186.00	11,838.85	36,230.15	0.00	0.00	3,950.41	29,144.56	3,135.18
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	369,261.00	24,558.00	114,552.34	279,266.66	0.00	0.00	0.00	251,998.66	27,268.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	23,231.00	35,575.33	98,395.67	0.00	0.00	11,225.27	77,268.94	9,901.46
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	191,646.00	28,392.00	39,073.88	180,964.12	0.00	0.00	0.00	166,757.88	14,206.24
					1541	Vales.	60,210.00	7,200.00	5,640.41	61,769.59	0.00	0.00	0.00	60,493.77	1,275.82
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	43,722.00	6,204.00	4,436.79	45,489.21	0.00	0.00	0.00	43,239.65	2,249.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,820.00	19.68	3,800.32	0.00	0.00	0.00	3,800.32	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	99,069.00	8,088.00	16,311.00	90,846.00	0.00	0.00	9,866.81	76,272.81	4,706.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	100,522.00	41,602.04	100,522.48	41,601.56	33,665.56	0.00	0.00	7,936.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	85,757.00	37,080.00	85,757.00	37,080.00	37,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	63,000.00	0.00	787.04	62,212.96	0.00	0.00	0.00	62,212.96	0.00
					3181	Servicios postales y telegráficos.	0.00	126,000.00	0.00	126,000.00	117,835.92	0.00	0.00	8,164.08	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00
					5491	Otros equipos de transporte.	0.00	60,000.00	3,224.68	56,775.32	0.00	0.00	0.00	56,775.32	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	4,326,199.00	628,427.34	138,641.53	4,815,984.81	72.50	0.00	35,366.49	4,752,308.82	28,237.00
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	4,326,199.00	628,427.34	138,641.53	4,815,984.81	72.50	0.00	35,366.49	4,752,308.82	28,237.00
			01			Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	4,326,199.00	628,427.34	138,641.53	4,815,984.81	72.50	0.00	35,366.49	4,752,308.82	28,237.00
				1131		Sueldos base al personal permanente.	704,898.00	146,292.33	12,847.77	838,342.56	0.00	0.00	0.00	837,516.57	825.99
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	1,476.00	5,007.00	2,373.00	0.00	0.00	0.00	771.00	1,602.00
				1321		Prima de vacaciones.	36,573.00	9,315.01	80.39	45,807.62	0.00	0.00	0.00	45,807.62	0.00
				1323		Gratificación de fin de año.	0.00	200,661.96	0.00	200,661.96	0.00	0.00	0.00	200,661.96	0.00
				1341		Compensaciones.	2,550,744.00	145,656.00	9,265.01	2,687,134.99	0.00	0.00	0.00	2,686,518.90	616.09
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	92,700.00	14,898.00	1,827.22	105,770.78	0.00	0.00	7,895.36	97,754.82	120.60
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	31,616.00	5,839.82	487.12	36,968.70	0.00	0.00	0.00	36,813.94	154.76
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	58,877.00	9,762.00	29,081.43	39,557.57	0.00	0.00	1,618.50	28,352.76	9,586.31
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	41,715.00	1,650.00	4,517.33	38,847.67	0.00	0.00	4,263.28	33,290.95	1,293.44
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	349,812.00	0.00	31,413.10	318,398.90	0.00	0.00	0.00	310,745.14	7,653.76
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	7,055.00	18,345.04	99,449.96	0.00	0.00	10,826.13	83,316.09	5,307.74
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	42,588.00	14,235.68	198,704.32	0.00	0.00	0.00	198,690.24	14.08
				1541		Vales.	43,200.00	10,800.00	2,742.87	51,257.13	0.00	0.00	0.00	50,436.36	820.77
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	35,775.00	15,503.82	1,467.61	49,811.21	0.00	0.00	0.00	49,811.21	0.00
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	17.17	3,232.83	0.00	0.00	0.00	3,232.83	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	87,163.00	13,504.40	1,176.78	99,490.62	0.00	0.00	10,763.22	88,485.94	241.46
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,730.00	175.00	5,730.01	174.99	72.50	0.00	0.00	102.49	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
04						Secretaría Administrativa (SA)	64,460,623.00	81,500,485.86	69,224,524.20	76,736,584.66	12,951,877.81	16,577.10	314,208.86	34,495,998.22	28,957,922.67
	01					Secretaría Administrativa	14,007,337.00	48,646,718.17	27,799,629.74	34,854,425.43	68,086.09	3,575.50	41,309.88	6,486,333.44	28,255,120.52
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	13,363,963.00	48,636,056.49	27,522,410.96	34,477,608.53	68,086.09	3,575.50	38,363.53	6,117,225.35	28,250,358.06
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	13,363,963.00	48,636,056.49	27,522,410.96	34,477,608.53	68,086.09	3,575.50	38,363.53	6,117,225.35	28,250,358.06
				09		Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto	10,158,314.00	4,738,423.66	12,859,278.36	2,037,459.30	12,020.63	3,575.50	0.00	2,021,863.17	0.00
					1130	Sueldos base al personal permanente.	0.00	662,664.12	662,664.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,718,820.00	0.00	1,267,009.47	451,810.53	0.00	0.00	0.00	451,810.53	0.00
					1210	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	238,929.47	238,929.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1231	Retribuciones por servicios de carácter social.	4,000.00	800.00	1,600.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados.	0.00	45,883.07	45,883.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	15,498.00	0.00	15,333.00	165.00	0.00	0.00	0.00	165.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	78,731.00	4,230.23	78,731.00	4,230.23	0.00	0.00	0.00	4,230.23	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	39,518.83	0.00	39,518.83	0.00	0.00	0.00	39,518.83	0.00
					1340	Compensaciones.	0.00	1,886,823.73	1,886,823.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	5,250,546.00	0.00	4,272,413.48	978,132.52	0.00	0.00	0.00	978,132.52	0.00
					1410	Aportaciones de seguridad social.	0.00	99,318.38	99,318.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	226,035.00	0.00	166,644.37	59,390.63	0.00	0.00	0.00	59,390.63	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	77,144.00	0.00	61,776.94	15,367.06	0.00	0.00	0.00	15,367.06	0.00
					1430	Aportaciones al sistema para el retiro.	0.00	346,322.91	346,322.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	143,666.00	0.00	133,521.67	10,144.33	0.00	0.00	0.00	10,144.33	0.00
					1440	Aportaciones para seguros.	0.00	818,347.39	818,347.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	82,215.00	0.00	67,820.35	14,394.65	0.00	0.00	0.00	14,394.65	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	636,642.00	0.00	523,990.85	112,651.15	0.00	0.00	0.00	112,651.15	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	199,332.00	0.00	162,410.10	36,921.90	0.00	0.00	0.00	36,921.90	0.00
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	285,507.16	285,507.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	447,174.00	0.00	338,919.32	108,254.68	0.00	0.00	0.00	108,254.68	0.00
					1540	Prestaciones contractuales.	0.00	40,357.08	40,357.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	134,730.00	308.39	99,086.32	35,952.07	0.00	0.00	0.00	35,952.07	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	116,046.00	0.00	80,059.46	35,986.54	0.00	0.00	0.00	35,986.54	0.00
					1810	Impuesto sobre nóminas.	0.00	89,508.04	89,508.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	189,224.00	1,093.73	150,764.93	39,552.80	0.00	0.00	0.00	39,552.80	0.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	58,810.00	1,537.07	58,810.00	1,537.07	0.00	0.00	0.00	1,537.07	0.00
					2130	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,254.00	1,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,540.00	0.00	20,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2150	Material impreso e información digital.	0.00	11,150.00	11,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	578.80	0.00	578.80	0.00	0.00	0.00	578.80	0.00
					2210	Productos alimenticios para personas.	0.00	54,673.67	54,673.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	50,400.00	5,974.01	36,547.99	19,826.02	0.00	0.00	0.00	19,826.02	0.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	155.00	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2460	Material eléctrico y electrónico.	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2481	Materiales complementarios.	0.00	4,193.29	0.00	4,193.29	0.00	0.00	0.00	4,193.29	0.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	0.06	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	0.09	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	677.50	677.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	3,408.00	0.00	3,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2910	Herramientas menores.	0.00	8.64	8.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
					3180	Servicios postales y telegráficos.	0.00	5,171.29	5,171.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3181	Servicios postales y telegráficos.	189,000.00	2,088.00	147,000.00	44,088.00	12,019.80	0.00	0.00	32,068.20	0.00
					3270	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	0.19	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	117.60	117.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	194,753.00	0.00	194,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	1,017.00	1,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	4,098.00	4,098.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	2,902.03	2,902.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3690	Otros servicios de información.	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3710	Pasajes aéreos.	0.00	0.83	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3720	Pasajes terrestres.	0.00	31,148.98	31,148.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	21,600.00	837.00	19,293.30	3,143.70	0.00	0.00	0.00	3,143.70	0.00
					3750	Viáticos en el país.	0.00	6,078.00	6,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	3,856.00	280.50	3,575.50	0.00	3,575.50	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	14,244.00	0.00	14,244.00	0.83	0.00	0.00	14,243.17	0.00
					3969	Otros gastos por responsabilidades.	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10						Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	2,082,434.00	19,249.00	1,233,417.39	868,265.61	13,905.00	0.00	4,924.97	745,530.82	103,904.82
					1131	Sueldos base al personal permanente.	517,698.00	0.00	319,110.45	198,587.55	0.00	0.00	0.00	178,387.55	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	0.00	4,838.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	16,776.00	0.00	16,776.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	945,837.00	0.00	503,051.74	442,785.26	0.00	0.00	0.00	395,058.26	47,727.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	68,085.00	0.00	41,978.91	26,106.09	0.00	0.00	873.12	22,576.01	2,656.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	23,260.00	0.00	16,199.90	7,060.10	0.00	0.00	0.00	6,032.10	1,028.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	43,314.00	0.00	34,406.36	8,907.64	0.00	0.00	0.00	5,769.64	3,138.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,940.00	0.00	8,168.24	6,771.76	0.00	0.00	580.43	5,102.19	1,089.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,738.00	0.00	38,871.57	51,866.43	0.00	0.00	0.00	43,679.55	8,186.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	31,045.17	16,072.83	0.00	0.00	2,217.86	7,506.69	6,348.28
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	0.00	101,117.44	47,940.56	0.00	0.00	0.00	38,476.56	9,464.00
					1541	Vales.	37,800.00	0.00	23,482.29	14,317.71	0.00	0.00	0.00	13,111.47	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	46,161.00	0.00	32,321.25	13,839.75	0.00	0.00	0.00	13,264.31	575.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,415.00	0.00	24,160.07	17,254.93	0.00	0.00	1,253.56	14,044.49	1,956.88
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	11,545.00	2,522.00	11,545.00	2,522.00	0.00	0.00	0.00	2,522.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	26,345.00	13,905.00	26,345.00	13,905.00	13,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				11		Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	1,123,215.00	9,888.00	489,069.68	644,033.32	9,888.00	0.00	2,993.36	625,844.42	5,307.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	252,900.00	0.00	108,000.00	144,900.00	0.00	0.00	0.00	144,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	1,885.00	329.00	0.00	0.00	0.00	165.00	164.00
					1321	Prima de vacaciones.	8,875.00	0.00	5,450.11	3,424.89	0.00	0.00	0.00	3,424.89	0.00
					1341	Compensaciones.	531,891.00	0.00	211,422.37	320,468.63	0.00	0.00	0.00	320,467.87	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	33,255.00	0.00	14,207.04	19,047.96	0.00	0.00	824.17	18,223.11	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,348.00	0.00	5,499.00	5,849.00	0.00	0.00	0.00	5,840.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	21,131.00	0.00	17,467.00	3,664.00	0.00	0.00	0.00	2,336.00	1,328.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,261.00	0.00	4,081.58	5,179.42	0.00	0.00	396.68	4,662.10	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	73,674.00	0.00	24,560.60	49,113.40	0.00	0.00	0.00	49,112.88	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	0.00	25,551.20	18,744.80	0.00	0.00	864.31	14,217.11	3,663.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	28,400.32	35,481.68	0.00	0.00	0.00	35,480.40	1.28
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	7,240.56	8,959.44	0.00	0.00	0.00	8,953.20	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,941.00	0.00	7,580.46	6,360.54	0.00	0.00	0.00	6,359.10	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	21,659.00	0.00	9,036.44	12,622.56	0.00	0.00	908.20	11,702.76	11.60
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,965.00	0.00	3,965.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,723.00	9,888.00	14,723.00	9,888.00	9,888.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				64		Administración, uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.	0.00	43,868,495.83	12,940,645.53	30,927,850.30	32,272.46	0.00	30,445.20	2,723,986.94	28,141,145.70
					1130	Sueldos base al personal permanente.	0.00	3,507,778.94	306,284.98	3,201,493.96	0.00	0.00	0.00	0.00	3,201,493.96
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	1,218,394.32	686,155.84	532,238.48	0.00	0.00	0.00	531,454.32	784.16
					1210	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	106,593.46	7,206.28	99,387.18	0.00	0.00	0.00	0.00	99,387.18
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados.	0.00	245,072.39	21,545.00	223,527.39	0.00	0.00	0.00	0.00	223,527.39
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	10,332.00	8,143.00	2,189.00	0.00	0.00	0.00	769.00	1,420.00
					1320	Prima de vacaciones , dominical y gratificación de fin de año	0.00	304,335.00	0.00	304,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304,335.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	83,160.51	49,789.20	33,371.31	0.00	0.00	0.00	33,371.31	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	40,647.71	0.00	40,647.71	0.00	0.00	0.00	40,647.71	0.00
					1340	Compensaciones.	0.00	8,940,909.72	17,028.93	8,923,880.79	0.00	0.00	0.00	0.00	8,923,880.79

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	0.00	3,508,683.54	1,949,934.88	1,558,748.66	0.00	0.00	0.00	1,558,748.66	0.00
					1410	Aportaciones de seguridad social.	0.00	587,166.88	0.00	587,166.88	0.00	0.00	0.00	0.00	587,166.88
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	150,690.00	90,001.65	60,688.35	0.00	0.00	6,169.00	53,806.71	712.64
					1420	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	246,835.23	0.00	246,835.23	0.00	0.00	0.00	0.00	246,835.23
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	60,124.14	34,453.00	25,671.14	0.00	0.00	0.00	25,325.14	346.00
					1430	Aportaciones al sistema para el retiro.	0.00	1,883,032.53	0.00	1,883,032.53	0.00	0.00	0.00	0.00	1,883,032.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	98,349.00	77,791.34	20,557.66	0.00	0.00	0.00	10,130.06	10,427.60
					1440	Aportaciones para seguros.	0.00	4,489,021.01	0.00	4,489,021.01	0.00	0.00	0.00	0.00	4,489,021.01
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	54,810.00	36,093.69	18,716.31	0.00	0.00	2,644.41	13,524.72	2,547.18
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	424,428.00	276,082.12	148,345.88	0.00	0.00	0.00	132,723.04	15,622.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	132,885.00	97,841.66	35,043.34	0.00	0.00	4,629.61	23,496.95	6,916.78
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	1,283,371.41	0.00	1,283,371.41	0.00	0.00	0.00	0.00	1,283,371.41
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	298,116.00	156,181.60	141,934.40	0.00	0.00	0.00	141,921.60	12.80
					1540	Prestaciones contractuales.	0.00	599,901.39	0.00	599,901.39	0.00	0.00	0.00	0.00	599,901.39
					1541	Vales.	0.00	89,820.00	54,960.03	34,859.97	0.00	0.00	0.00	30,530.41	4,329.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	79,491.19	39,972.00	39,519.19	0.00	0.00	0.00	39,519.19	0.00
					1710	Estímulos	0.00	42,389.44	0.00	42,389.44	0.00	0.00	0.00	0.00	42,389.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,500.00	28.39	5,471.61	0.00	0.00	0.00	5,471.61	0.00
					1810	Impuesto sobre nóminas.	0.00	550,996.10	0.00	550,996.10	0.00	0.00	0.00	0.00	550,996.10
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	129,500.01	71,600.83	57,899.18	0.00	0.00	9,004.81	48,667.99	226.38
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	6,589,680.79	4,521,564.92	2,068,115.87	0.00	0.00	0.00	0.00	2,068,115.87
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	20,645.82	0.00	20,645.82	12,586.22	0.00	197.20	7,862.40	0.00
					2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	8,181.00	8,181.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	2,881,155.21	2,879,842.13	1,313.08	0.00	0.00	0.00	0.00	1,313.08
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	20,540.00	0.00	20,540.00	19,686.24	0.00	0.00	853.76	0.00
					2150	Material impreso e información digital.	0.00	5,823.10	5,331.10	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					2160	Material de Limpieza	0.00	6,117.42	3,095.00	3,022.42	0.00	0.00	0.00	0.00	3,022.42
					2210	Productos alimenticios para personas.	0.00	218,882.15	121,810.38	97,071.77	0.00	0.00	0.00	0.00	97,071.77

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	35,191.02	13,041.99	22,149.03	0.00	0.00	5,995.04	16,153.99	0.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	310.91	166.91	144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	659.25	0.00	659.25	0.00	0.00	0.00	659.25	0.00
					2410	Productos minerales no metálicos	0.00	11,100.00	10,100.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					2420	Cemento y productos de concreto	0.00	2,921.00	0.00	2,921.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,921.00
					2430	Cal yeso y productos de yeso	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					2440	Madera y productos de madera.	0.00	16,835.36	4,482.07	12,353.29	0.00	0.00	0.00	0.00	12,353.29
					2460	Material eléctrico y electrónico.	0.00	12,891.59	5,515.70	7,375.89	0.00	0.00	0.00	0.00	7,375.89
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	190.00	0.00	190.00	0.00	0.00	0.00	190.00	0.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	3,286.60	3,230.74	55.86	0.00	0.00	0.00	0.00	55.86
					2480	Materiales complementarios.	0.00	9,795.70	8,715.10	1,080.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080.60
					2481	Materiales complementarios.	0.00	1,812.00	0.00	1,812.00	0.00	0.00	0.00	1,812.00	0.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	17,473.91	14,467.06	3,006.85	0.00	0.00	0.00	0.00	3,006.85
					2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	163.60	0.00	163.60	0.00	0.00	0.00	0.00	163.60
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.00	5.21	5.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	8,263.35	5,105.89	3,157.46	0.00	0.00	0.00	0.00	3,157.46
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	8,133.26	6,154.16	1,979.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1,979.10
					2710	Vestuario y uniformes.	0.00	4,361.82	4,260.10	101.72	0.00	0.00	0.00	0.00	101.72
					2711	Vestuario y uniformes.	0.00	137.13	0.00	137.13	0.00	0.00	137.13	0.00	0.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal.	0.00	1,875.00	1,725.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
					2741	Productos textiles.	0.00	2,668.00	0.00	2,668.00	0.00	0.00	0.00	2,668.00	0.00
					2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.00	0.29	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.00	139.93	0.00	139.93	0.00	0.00	0.00	139.93	0.00
					2910	Herramientas menores.	0.00	13,303.54	8,920.39	4,383.15	0.00	0.00	0.00	0.00	4,383.15
					2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.00	6,957.60	1,807.60	5,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,150.00
					2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	30,366.84	20,220.09	10,146.75	0.00	0.00	0.00	0.00	10,146.75
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	764.44	0.00	764.44	0.00	0.00	0.00	764.44	0.00
					2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	0.00	239,261.00	239,200.00	61.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						información.									
					2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	23,365.76	0.00	23,365.76	0.00	0.00	0.00	0.00	23,365.76
					3130	Agua	0.00	416.00	0.00	416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416.00
					3140	Telefonía Tradicional	0.00	7,626.80	5,361.06	2,265.74	0.00	0.00	0.00	0.00	2,265.74
					3150	Telefonía celular	0.00	18,002.21	14,637.19	3,365.02	0.00	0.00	0.00	0.00	3,365.02
					3160	Servicio de telecomunicaciones y satélites	0.00	75,118.82	75,000.00	118.82	0.00	0.00	0.00	0.00	118.82
					3310	Servicios legales, de contabilidad auditoría y relacionados	0.00	63,000.52	63,000.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
					3340	Servicio de Capacitación	0.00	36,747.94	36,747.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	130,969.91	4,579.51	126,390.40	0.00	0.00	0.00	0.00	126,390.40
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	431,195.00	0.00	431,195.00	0.00	0.00	1,442.00	0.00	429,753.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	0.00	221.60	221.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3470	Fletes y maniobras	0.00	5,104.00	5,000.00	104.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.00
					3510	conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	15,852.00	13,818.00	2,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,034.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	9,898.00	9,298.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	0.00	37,907.78	33,883.00	4,024.78	0.00	0.00	0.00	0.00	4,024.78
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, otros equipos y herramienta	0.00	25,459.77	11,500.00	13,959.77	0.00	0.00	0.00	0.00	13,959.77
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	4,165.97	1,553.97	2,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,612.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	52,600.00	52,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	185,500.00	172,000.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	1,740.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	1,740.00	0.00
					3690	Otros servicios de información.	0.00	126,000.00	84,000.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
					3710	Pasajes aéreos.	0.00	199,484.88	21,241.11	178,243.77	0.00	0.00	0.00	0.00	178,243.77
					3720	Pasajes terrestres.	0.00	124,534.64	70,648.21	53,886.43	0.00	0.00	0.00	0.00	53,886.43
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	14,760.27	13,496.89	1,263.38	0.00	0.00	226.00	1,034.75	2.63
					3750	Viáticos en el país.	0.00	43,122.92	22,735.12	20,387.80	0.00	0.00	0.00	0.00	20,387.80

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3760	Viáticos en el extranjero.	0.00	231,925.22	61,286.16	170,639.06	0.00	0.00	0.00	0.00	170,639.06
					3920	Impuestos y derechos	0.00	2,041,373.00	0.00	2,041,373.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,041,373.00
					3969	Otros gastos por responsabilidades.	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3990	Otros servicios generales	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
					5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	2,649.36	0.00	2,649.36	0.00	0.00	0.00	0.00	2,649.36
					5490	Otros equipos de transporte	0.00	3,224.68	0.00	3,224.68	0.00	0.00	0.00	0.00	3,224.68
02						Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	643,374.00	10,661.68	277,218.78	376,816.90	0.00	0.00	2,946.35	369,108.09	4,762.46
	04					La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se	643,374.00	10,661.68	277,218.78	376,816.90	0.00	0.00	2,946.35	369,108.09	4,762.46
		01				Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	643,374.00	10,661.68	277,218.78	376,816.90	0.00	0.00	2,946.35	369,108.09	4,762.46
					1131	Sueldos base al personal permanente.	80,100.00	0.00	0.00	80,100.00	0.00	0.00	0.00	80,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	574.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,048.00	0.00	0.70	3,047.30	0.00	0.00	0.00	3,047.30	0.00
					1341	Compensaciones.	191,583.00	0.00	1.96	191,581.04	0.00	0.00	0.00	191,580.48	0.56
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	10,530.00	0.00	0.58	10,529.42	0.00	0.00	726.25	9,803.01	0.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,596.00	0.00	27.00	3,569.00	0.00	0.00	0.00	3,560.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	6,696.00	0.00	4,100.00	2,596.00	0.00	0.00	0.00	1,424.00	1,172.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,681.00	0.00	379.70	3,301.30	0.00	0.00	354.76	2,838.08	108.46
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	31,455.00	0.07	0.00	31,455.07	0.00	0.00	0.00	31,455.07	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	1,411.00	10,806.22	12,752.78	0.00	0.00	1,051.54	8,412.32	3,288.92
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	4.48	21,289.52	0.00	0.00	0.00	21,288.24	1.28
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	21.84	5,378.16	0.00	0.00	0.00	5,371.92	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	5.04	2,577.96	0.00	0.00	0.00	2,576.52	1.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,070.00	5.43	1,064.57	0.00	0.00	0.00	1,064.57	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	7,447.00	8,180.61	8,216.83	7,410.78	0.00	0.00	813.80	6,586.58	10.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,075.00	0.00	3,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Dirección de Personal	5,045,862.00	5,245.58	3,442,515.08	1,608,592.50	1,403.58	0.00	0.00	1,607,188.92	0.00
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	5,045,862.00	5,245.58	3,442,515.08	1,608,592.50	1,403.58	0.00	0.00	1,607,188.92	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	5,045,862.00	5,245.58	3,442,515.08	1,608,592.50	1,403.58	0.00	0.00	1,607,188.92	0.00
			12			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	5,045,862.00	5,245.58	3,442,515.08	1,608,592.50	1,403.58	0.00	0.00	1,607,188.92	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	966,600.00	426.67	644,400.00	322,626.67	0.00	0.00	0.00	322,626.67	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,856.00	0.00	8,280.00	576.00	0.00	0.00	0.00	576.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	36,537.00	0.00	36,537.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	2,255,661.00	981.00	1,503,787.56	752,854.44	0.00	0.00	0.00	752,854.44	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	127,116.00	49.90	84,756.40	42,409.50	0.00	0.00	0.00	42,409.50	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	43,392.00	0.00	32,652.00	10,740.00	0.00	0.00	0.00	10,740.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	80,799.00	0.00	72,982.26	7,816.74	0.00	0.00	0.00	7,816.74	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	36,684.00	0.00	26,067.23	10,616.77	0.00	0.00	0.00	10,616.77	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	277,218.00	0.00	184,817.30	92,400.70	0.00	0.00	0.00	92,400.70	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	0.00	101,133.12	31,754.88	0.00	0.00	0.00	31,754.88	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	255,528.00	0.00	170,375.04	85,152.96	0.00	0.00	0.00	85,152.96	0.00
					1541	Vales.	64,800.00	0.00	44,068.37	20,731.63	0.00	0.00	0.00	20,731.63	0.00
					1543	Estancias de Desarrollo Infantil.	382,500.00	0.00	231,207.00	151,293.00	0.00	0.00	0.00	151,293.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	65,907.00	18.01	43,950.84	21,974.17	0.00	0.00	0.00	21,974.17	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	33,845.00	0.00	33,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	88,861.00	0.00	59,830.75	29,030.25	0.00	0.00	0.00	29,030.25	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	89,295.00	0.00	89,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	23,375.00	0.00	23,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	30,000.00	3,770.00	11,150.00	22,620.00	0.00	0.00	0.00	22,620.00	0.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	6,000.00	0.00	5.21	5,994.79	1,403.58	0.00	0.00	4,591.21	0.00
		03				Dirección de Finanzas y Contabilidad	7,397,946.00	51,358.44	5,121,014.24	2,328,290.20	0.00	0.00	0.00	2,328,290.20	0.00
			07			Fomentar la cultura de rendición de cuentas	7,397,946.00	51,358.44	5,121,014.24	2,328,290.20	0.00	0.00	0.00	2,328,290.20	0.00
				11		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos	7,397,946.00	51,358.44	5,121,014.24	2,328,290.20	0.00	0.00	0.00	2,328,290.20	0.00
				01		Servicios de gestión financiera y control presupuestal	7,397,946.00	51,358.44	5,121,014.24	2,328,290.20	0.00	0.00	0.00	2,328,290.20	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,594,800.00	0.00	1,131,216.67	463,583.33	0.00	0.00	0.00	463,583.33	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	14,760.00	0.00	14,022.00	738.00	0.00	0.00	0.00	738.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	57,694.00	3,730.35	57,694.00	3,730.35	0.00	0.00	0.00	3,730.35	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	34,757.97	0.00	34,757.97	0.00	0.00	0.00	34,757.97	0.00
					1341	Compensaciones.	3,472,902.00	0.00	2,410,039.11	1,062,862.89	0.00	0.00	0.00	1,062,862.89	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	209,727.00	0.00	148,788.59	60,938.41	0.00	0.00	0.00	60,938.41	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	71,600.00	0.00	56,050.00	15,550.00	0.00	0.00	0.00	15,550.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	133,324.00	0.00	119,967.00	13,357.00	0.00	0.00	0.00	13,357.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	53,226.00	0.00	38,842.23	14,383.77	0.00	0.00	0.00	14,383.77	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	367,956.00	0.00	260,417.56	107,538.44	0.00	0.00	0.00	107,538.44	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	177,184.00	0.00	121,219.68	55,964.32	0.00	0.00	0.00	55,964.32	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	425,880.00	0.00	305,798.52	120,081.48	0.00	0.00	0.00	120,081.48	0.00
					1541	Vales.	108,000.00	0.00	77,101.51	30,898.49	0.00	0.00	0.00	30,898.49	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	124,551.00	0.00	91,433.43	33,117.57	0.00	0.00	0.00	33,117.57	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	140,593.00	962.21	99,411.36	42,143.85	0.00	0.00	0.00	42,143.85	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	50,651.00	8,201.20	53,642.06	5,210.14	0.00	0.00	0.00	5,210.14	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,370.00	0.00	30,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	322,728.00	0.00	63,000.52	259,727.48	0.00	0.00	0.00	259,727.48	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	0.00	3,706.71	0.00	3,706.71	0.00	0.00	0.00	3,706.71	0.00
04						Dirección de Materiales y Servicios Generales	38,009,478.00	208,849.09	28,574,197.92	9,644,129.17	2,535,773.90	0.00	0.00	7,108,355.27	0.00
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	38,009,478.00	208,849.09	28,574,197.92	9,644,129.17	2,535,773.90	0.00	0.00	7,108,355.27	0.00
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	38,009,478.00	208,849.09	28,574,197.92	9,644,129.17	2,535,773.90	0.00	0.00	7,108,355.27	0.00
			13			Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	38,009,478.00	208,849.09	28,574,197.92	9,644,129.17	2,535,773.90	0.00	0.00	7,108,355.27	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	2,876,976.00	0.00	2,005,174.92	871,801.08	0.00	0.00	0.00	871,801.08	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	30,996.00	0.00	28,667.57	2,328.43	0.00	0.00	0.00	2,328.43	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	80,696.00	0.00	80,696.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	4,112,622.00	0.00	2,946,002.40	1,166,619.60	0.00	0.00	0.00	1,166,619.60	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	378,351.00	0.00	263,752.47	114,598.53	0.00	0.00	0.00	114,598.53	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	129,368.00	0.00	100,394.91	28,973.09	0.00	0.00	0.00	28,973.09	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	240,920.00	0.00	223,537.06	17,382.94	0.00	0.00	0.00	17,382.94	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	76,527.00	0.00	58,392.95	18,134.05	0.00	0.00	0.00	18,134.05	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	421,857.00	0.00	347,965.89	73,891.11	0.00	0.00	0.00	73,891.11	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	199,332.00	0.00	156,030.41	43,301.59	0.00	0.00	0.00	43,301.59	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	894,348.00	0.00	635,222.70	259,125.30	0.00	0.00	0.00	259,125.30	0.00
					1541	Vales.	226,800.00	0.00	155,592.21	71,207.79	0.00	0.00	0.00	71,207.79	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	272,655.00	0.00	185,535.92	87,119.08	0.00	0.00	0.00	87,119.08	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	203,402.00	0.00	145,905.14	57,496.86	0.00	0.00	0.00	57,496.86	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,017,558.00	0.00	4,017,558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	115,286.00	0.00	115,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2161	Material de limpieza.	42,653.00	0.00	17,433.44	25,219.56	0.00	0.00	0.00	25,219.56	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	168,400.00	0.00	124,157.20	44,242.80	0.00	0.00	0.00	44,242.80	0.00
					2419	Otros productos minerales no metálicos.	10,100.00	0.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2441	Madera y productos de madera.	7,200.00	2,500.07	9,682.07	18.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	32,500.00	5,708.02	38,015.72	192.30	0.00	0.00	0.00	192.30	0.00
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	1,000.00	3,500.00	1,728.06	2,771.94	0.00	0.00	0.00	2,771.94	0.00
					2481	Materiales complementarios.	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	32,670.00	5,341.00	22,662.12	15,348.88	0.00	0.00	0.00	15,348.88	0.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	6,216.64	0.00	0.00	1,283.36	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	3,800.00	3,000.00	5,430.94	1,369.06	0.00	0.00	0.00	1,369.06	0.00
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	862,817.00	0.00	742,121.50	120,695.50	399.99	0.00	0.00	120,295.51	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	17,892.00	0.00	89.72	17,802.28	0.00	0.00	0.00	17,802.28	0.00
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	56,705.00	0.00	1,725.00	54,980.00	53,475.30	0.00	0.00	1,504.70	0.00
					2911	Herramientas menores.	7,500.00	2,500.00	9,343.52	656.48	0.00	0.00	0.00	656.48	0.00
					2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	500.00	1,000.00	1,094.00	406.00	0.00	0.00	0.00	406.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	75,991.00	0.00	63,792.95	12,198.05	6,540.80	0.00	0.00	5,657.25	0.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	72,740.00	0.00	72,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3112	Servicio de energía eléctrica.	2,475,000.00	0.00	1,659,000.00	816,000.00	0.00	0.00	0.00	816,000.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3131	Agua potable.	300,000.00	0.00	225,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	1,036,500.00	0.00	691,500.00	345,000.00	0.00	0.00	0.00	345,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	364,356.00	167,100.00	244,855.73	286,600.27	0.00	0.00	0.00	286,600.27	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	105,000.00	0.00	75,118.82	29,881.18	0.00	0.00	0.00	29,881.18	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	991,800.00	0.00	661,200.00	330,600.00	0.00	0.00	0.00	330,600.00	0.00
					3381	Servicios de vigilancia.	6,831,825.00	0.00	4,579,575.00	2,252,250.00	2,252,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	45,000.00	0.00	30,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales.	990,000.00	0.00	660,000.00	330,000.00	0.00	0.00	0.00	330,000.00	0.00
					3471	Fletes y maniobras.	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	809,790.00	0.00	794,790.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	54,750.00	0.00	39,750.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	617,985.00	0.00	540,463.00	77,522.00	19,842.65	0.00	0.00	57,679.35	0.00
					3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	780,300.00	0.00	539,549.78	240,750.22	6,470.76	0.00	0.00	234,279.46	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	1,051,225.00	0.00	784,575.80	266,649.20	96,731.76	0.00	0.00	169,917.44	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2,897,985.00	10,500.00	1,936,826.00	971,659.00	12,086.00	0.00	0.00	959,573.00	0.00
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	340,600.00	0.00	244,600.00	96,000.00	57,760.00	0.00	0.00	38,240.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	16,500.00	0.00	12,790.00	3,710.00	0.00	0.00	0.00	3,710.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	2,397,200.00	0.00	2,106,173.00	291,027.00	0.00	0.00	0.00	291,027.00	0.00
					3999	Otros servicios generales.	216,000.00	0.00	145,600.00	70,400.00	24,000.00	0.00	0.00	46,400.00	0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00
05						Dirección de Recursos Humanos y Financieros	0.00	8,507,400.02	1,762,734.95	6,744,665.07	89,852.01	0.00	66,064.24	6,334,981.87	253,766.95
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	3,192,772.44	657,098.01	2,535,674.43	50,190.91	0.00	28,641.03	2,437,586.74	19,255.75
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	3,192,772.44	657,098.01	2,535,674.43	50,190.91	0.00	28,641.03	2,437,586.74	19,255.75
			65			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	0.00	3,192,772.44	657,098.01	2,535,674.43	50,190.91	0.00	28,641.03	2,437,586.74	19,255.75
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	644,400.00	85,150.00	559,250.00	0.00	0.00	0.00	551,350.00	7,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	5,904.00	4,179.50	1,724.50	0.00	0.00	0.00	959.50	765.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	36,537.00	8,105.04	28,431.96	0.00	0.00	0.00	28,431.96	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,583,067.85	327,415.18	1,255,652.67	0.00	0.00	0.00	1,255,652.67	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	84,744.00	12,268.61	72,475.39	0.00	0.00	7,229.80	65,245.59	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	32,544.00	3,714.14	28,829.86	0.00	0.00	0.00	27,954.56	875.30
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	55,314.00	37,090.70	18,223.30	0.00	0.00	1,173.58	17,049.72	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	24,456.00	7,851.90	16,604.10	0.00	0.00	2,639.65	13,447.10	517.35
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	184,812.00	70,042.87	114,769.13	0.00	0.00	0.00	113,693.42	1,075.71
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	88,590.00	27,976.90	60,613.10	0.00	0.00	9,426.62	47,133.10	4,053.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	170,352.00	20,144.60	150,207.40	0.00	0.00	0.00	147,835.00	2,372.40
					1541	Vales.	0.00	43,200.00	5,078.66	38,121.34	0.00	0.00	0.00	37,305.01	816.33
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	43,938.00	3,737.23	40,200.77	0.00	0.00	0.00	39,320.49	880.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	38,845.00	33,870.80	4,974.20	0.00	0.00	0.00	4,974.20	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	60,077.60	10,471.88	49,605.72	0.00	0.00	8,171.38	41,434.34	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	41,085.99	0.00	41,085.99	31,049.56	0.00	0.00	10,036.43	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	14,905.00	0.00	14,905.00	14,478.12	0.00	0.00	426.88	0.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	4,663.23	0.00	0.00	35,336.77	0.00
07						Fomentar la cultura de rendición de cuentas	0.00	5,314,627.58	1,105,636.94	4,208,990.64	39,661.10	0.00	37,423.21	3,897,395.13	234,511.20
11						La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos	0.00	5,314,627.58	1,105,636.94	4,208,990.64	39,661.10	0.00	37,423.21	3,897,395.13	234,511.20
	02					Servicios de gestión financiera y control presupuestal	0.00	5,314,627.58	1,105,636.94	4,208,990.64	39,661.10	0.00	37,423.21	3,897,395.13	234,511.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	1,137,752.05	122,713.33	1,015,038.72	0.00	0.00	0.00	962,680.39	52,358.33
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	9,840.00	5,904.00	3,936.00	0.00	0.00	0.00	1,340.00	2,596.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	62,022.15	9,320.95	52,701.20	0.00	0.00	0.00	52,701.20	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	106,562.14	0.00	106,562.14	0.00	0.00	0.00	106,562.14	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	2,315,268.00	358,009.36	1,957,258.64	0.00	0.00	0.00	1,883,872.54	73,386.10
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	139,818.00	16,875.23	122,942.77	0.00	0.00	10,632.55	105,409.42	6,900.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	54,041.77	5,793.90	48,247.87	0.00	0.00	0.00	46,236.89	2,010.98
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	91,272.00	41,623.90	49,648.10	0.00	0.00	1,722.50	29,405.01	18,520.59
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	35,484.00	7,752.25	27,731.75	0.00	0.00	3,286.83	20,664.97	3,779.95
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	245,304.00	59,118.76	186,185.24	0.00	0.00	0.00	157,832.76	28,352.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	118,120.00	22,173.90	95,946.10	0.00	0.00	9,775.79	70,288.62	15,881.69

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	283,920.00	35,534.16	248,385.84	0.00	0.00	0.00	236,536.00	11,849.84
					1541	Vales.	0.00	72,000.00	9,215.25	62,784.75	0.00	0.00	0.00	59,688.03	3,096.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	83,034.00	7,559.99	75,474.01	0.00	0.00	0.00	73,942.06	1,531.95
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	389,077.00	382,361.86	6,715.14	0.00	0.00	0.00	6,715.14	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	96,018.18	11,221.97	84,796.21	0.00	0.00	12,005.54	69,086.77	3,703.90
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	33,700.00	0.00	33,700.00	19,984.86	0.00	0.00	13,715.14	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	20,240.00	0.00	20,240.00	19,676.24	0.00	0.00	563.76	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	21,000.00	10,458.13	10,541.87	0.00	0.00	0.00	0.00	10,541.87
					3411	Servicios financieros y bancarios.	0.00	154.29	0.00	154.29	0.00	0.00	0.00	154.29	0.00
06						Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	0.00	24,080,914.56	2,524,432.27	21,556,482.29	10,256,762.23	13,001.60	206,834.74	10,630,848.52	449,035.20
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	24,080,914.56	2,524,432.27	21,556,482.29	10,256,762.23	13,001.60	206,834.74	10,630,848.52	449,035.20
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	24,080,914.56	2,524,432.27	21,556,482.29	10,256,762.23	13,001.60	206,834.74	10,630,848.52	449,035.20
			66			Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	0.00	24,080,914.56	2,524,432.27	21,556,482.29	10,256,762.23	13,001.60	206,834.74	10,630,848.52	449,035.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	1,938,365.49	367,890.00	1,570,475.49	0.00	0.00	0.00	1,492,075.49	78,400.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	132,176.28	6,943.48	125,232.80	0.00	0.00	0.00	125,232.80	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	20,664.00	11,322.47	9,341.53	0.00	0.00	0.00	4,709.43	4,632.10
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	86,039.54	24,019.99	62,019.55	0.00	0.00	0.00	62,019.55	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	48,583.72	0.00	48,583.72	0.00	0.00	0.00	48,583.72	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	2,741,748.00	558,705.26	2,183,042.74	0.00	0.00	0.00	2,025,408.00	157,634.74
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	252,234.00	54,030.26	198,203.74	0.00	0.00	19,274.03	168,589.03	10,340.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	97,026.00	19,024.40	78,001.60	0.00	0.00	0.00	73,817.96	4,183.64
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	164,928.00	89,767.23	75,160.77	0.00	0.00	1,931.23	39,183.35	34,046.19
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	51,018.00	17,548.77	33,469.23	0.00	0.00	4,499.41	23,276.64	5,693.18
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	281,238.00	110,173.90	171,064.10	0.00	0.00	0.00	129,922.46	41,141.64
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	132,885.00	52,399.51	80,485.49	0.00	0.00	9,033.23	46,382.72	25,069.54
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	596,232.00	94,135.70	502,096.30	0.00	0.00	0.00	478,394.06	23,702.24
					1541	Vales.	0.00	151,200.00	15,884.94	135,315.06	0.00	0.00	0.00	135,257.00	58.06
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	181,770.00	22,391.47	159,378.53	0.00	0.00	0.00	157,694.73	1,683.80

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	15,750.00	81.47	15,668.53	0.00	0.00	0.00	15,668.53	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	136,277.00	24,044.52	112,232.48	0.00	0.00	17,449.51	88,461.06	6,321.91
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	184,184.29	6,402.62	177,781.67	106,706.29	0.00	0.00	71,075.38	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	50,873.54	0.00	50,873.54	49,041.20	0.00	0.00	1,832.34	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	47,000.00	492.00	46,508.00	3,513.29	0.00	0.00	42,994.71	0.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	9,053.00	6,203.00	2,850.00	0.01	0.00	0.00	2,205.70	644.29
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	127,700.00	5,243.96	122,456.04	55,503.15	0.00	0.00	61,529.38	5,423.51
					2419	Otros productos minerales no metálicos.	0.00	56,993.08	11,100.00	45,893.08	9,033.99	0.00	0.00	36,859.09	0.00
					2421	Cemento y productos de concreto.	0.00	15,122.00	2,921.00	12,201.00	6,055.78	0.00	0.00	5,249.00	896.22
					2431	Cal, yeso y productos de yeso.	0.00	11,027.64	4,376.00	6,651.64	0.00	0.00	0.00	6,239.64	412.00
					2441	Madera y productos de madera.	0.00	32,745.74	18,300.93	14,444.81	182.72	0.00	0.00	14,262.09	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	257,171.80	8,375.88	248,795.92	203,036.87	0.00	0.00	40,524.16	5,234.89
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	101,621.96	5,558.61	96,063.35	34,710.59	0.00	0.00	55,333.86	6,018.90
					2481	Materiales complementarios.	0.00	60,100.00	4,795.70	55,304.30	46,395.84	0.00	0.00	3,643.73	5,264.73
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	284,596.45	17,034.25	267,562.20	145,575.98	0.00	25,217.16	88,492.17	8,276.89
					2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	500.00	163.60	336.40	0.00	0.00	0.00	336.40	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	92,694.20	6,632.50	86,061.70	19,531.84	0.00	0.00	66,065.44	464.42
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	753,678.00	12,878.26	740,799.74	467,162.69	0.00	0.00	264,822.26	8,814.79
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	0.00	24,412.00	22,150.00	2,262.00	2,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2911	Herramientas menores.	0.00	46,416.72	9,785.66	36,631.06	22,917.59	0.00	0.00	10,105.76	3,607.71
					2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.00	12,950.00	6,363.60	6,586.40	2,916.00	0.00	0.00	1,786.40	1,884.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	75,042.40	29,964.50	45,077.90	25,653.68	0.00	0.00	19,424.22	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	200.00	61.00	139.00	0.00	0.00	0.00	139.00	0.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	72,740.00	23,365.76	49,374.24	0.00	0.00	0.00	49,374.24	0.00
					2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3112	Servicio de energía eléctrica.	0.00	1,650,000.00	15,230.00	1,634,770.00	305,959.00	0.00	0.00	1,328,811.00	0.00
					3131	Agua potable.	0.00	238,000.00	416.00	237,584.00	7,287.00	0.00	0.00	230,297.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3141	Telefonía tradicional.	0.00	691,500.00	5,421.27	686,078.73	259,697.69	0.00	123,456.17	302,567.05	357.82
					3151	Telefonía celular.	0.00	245,404.00	21,717.95	223,686.05	153,416.98	0.00	0.00	67,767.48	2,501.59
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	16,800.00	0.00	0.00	23,200.00	0.00
					3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	0.00	90,480.00	0.00	90,480.00	30,160.00	0.00	0.00	60,320.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	661,200.00	0.00	661,200.00	367,919.23	0.00	0.00	293,280.77	0.00
					3381	Servicios de vigilancia.	0.00	4,579,575.00	0.00	4,579,575.00	4,579,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	0.00	96,560.00	0.00	96,560.00	96,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	0.00	42,100.00	221.60	41,878.40	27,857.52	0.00	0.00	14,020.88	0.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales.	0.00	660,000.00	0.00	660,000.00	112,867.82	3,426.50	0.00	543,705.68	0.00
					3471	Fletes y maniobras.	0.00	19,100.00	5,104.00	13,996.00	1,004.00	0.00	0.00	12,992.00	0.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	0.00	1,132,307.71	610,514.01	521,793.70	443,143.61	0.00	5,974.00	72,176.09	500.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	39,750.00	9,750.00	30,000.00	22,687.40	0.00	0.00	7,312.60	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	534,067.00	1,800.00	532,267.00	447,071.39	0.00	0.00	85,195.61	0.00
					3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	0.00	581,100.00	29,400.00	551,700.00	550,200.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	840,555.00	69,938.97	770,616.03	498,565.12	0.00	0.00	272,050.91	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,932,690.00	6,304.00	1,926,386.00	678,277.73	0.00	0.00	1,245,734.27	2,374.00
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	0.00	244,600.00	52,600.00	192,000.00	98,760.00	0.00	0.00	93,240.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	25,900.00	9,532.27	16,367.73	560.01	0.00	0.00	13,456.00	2,351.72
					3921	Impuestos y derechos.	0.00	65,400.00	0.00	65,400.00	48,975.22	9,575.10	0.00	6,249.68	600.00
					3999	Otros servicios generales.	0.00	144,000.00	0.00	144,000.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	130,218.00	0.00	130,218.00	130,218.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.00	15,950.00	15,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
05						Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	21,041,693.00	1,811,371.37	2,886,268.59	19,966,795.78	1,661,068.49	19,939.60	163,295.85	17,526,757.00	595,734.84
	01					Dirección Ejecutiva	2,902,194.00	147,300.09	342,090.64	2,707,403.45	30,617.14	5,599.60	23,851.21	2,647,335.50	0.00
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,902,194.00	147,300.09	342,090.64	2,707,403.45	30,617.14	5,599.60	23,851.21	2,647,335.50	0.00
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,902,194.00	147,300.09	342,090.64	2,707,403.45	30,617.14	5,599.60	23,851.21	2,647,335.50	0.00
				14		Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	2,902,194.00	147,300.09	342,090.64	2,707,403.45	30,617.14	5,599.60	23,851.21	2,647,335.50	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	585,792.00	0.00	75,959.34	509,832.66	0.00	0.00	0.00	509,832.66	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	5,409.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,330.00	297.00	467.42	23,159.58	0.00	0.00	0.00	23,159.58	0.00
					1341	Compensaciones.	1,466,352.00	80,856.70	26.68	1,547,182.02	0.00	0.00	0.00	1,547,182.02	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	77,040.00	0.00	10,022.19	67,017.81	0.00	0.00	4,561.47	62,456.34	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	26,320.00	32.81	3,639.70	22,713.11	0.00	0.00	0.00	22,713.11	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	49,021.00	0.00	39,935.76	9,085.24	0.00	0.00	0.00	9,085.24	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	24,561.00	0.00	4,207.62	20,353.38	0.00	0.00	2,252.06	18,101.32	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	174,141.00	0.00	80,163.86	93,977.14	0.00	0.00	0.00	93,977.14	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	3,655.29	43,462.71	0.00	0.00	4,829.19	38,633.52	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	44,987.92	125,364.08	0.00	0.00	0.00	125,364.08	0.00
					1541	Vales.	53,865.00	0.00	5,652.00	48,213.00	0.00	0.00	0.00	48,213.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	47,367.00	1,050.00	6,466.86	41,950.14	0.00	0.00	0.00	41,950.14	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,070.00	20.94	4,049.06	0.00	0.00	0.00	4,049.06	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	56,934.00	6,417.20	8,200.36	55,150.84	0.00	0.00	6,208.49	48,942.35	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,669.00	5,734.87	12,669.00	5,734.87	2,807.07	0.00	0.00	2,927.80	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,250.00	27,810.07	30,250.00	27,810.07	27,810.07	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	2,064.80	0.00	2,064.80	0.00	0.00	0.00	2,064.80	0.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	75.96	0.00	75.96	0.00	0.00	0.00	75.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	49,500.00	6,259.62	7,661.39	48,098.23	0.00	5,599.60	5,849.50	36,649.13	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	56.70	0.00	56.70	0.00	0.00	0.00	56.70	0.00
					2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	34.64	0.00	34.64	0.00	0.00	0.00	34.64	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	16.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	59.50	0.00	59.50	0.00	0.00	0.00	59.50	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	3,264.22	0.00	3,264.22	0.00	0.00	0.00	3,264.22	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	331.00	0.00	331.00	0.00	0.00	0.00	331.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,200.00	652.89	547.11	0.00	0.00	0.00	547.11	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	464.00	2,042.42	2,921.58	0.00	0.00	150.50	2,771.08	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,383.00	0.00	4,383.00	0.00	0.00	0.00	4,383.00	0.00
02						Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	4,400,209.00	306,148.59	764,279.04	3,942,078.55	34,429.71	0.00	33,486.25	3,764,162.59	110,000.00
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	2,212,105.00	173,552.87	625,073.14	1,760,584.73	1,395.48	0.00	14,237.60	1,634,951.65	110,000.00
		10				El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación	2,212,105.00	173,552.87	625,073.14	1,760,584.73	1,395.48	0.00	14,237.60	1,634,951.65	110,000.00
			01			Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	2,212,105.00	173,552.87	625,073.14	1,760,584.73	1,395.48	0.00	14,237.60	1,634,951.65	110,000.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	418,500.00	0.00	91,371.33	327,128.67	0.00	0.00	0.00	327,128.67	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,207.57	1,482.43	0.00	0.00	0.00	1,482.43	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	17,083.00	0.00	3,442.73	13,640.27	0.00	0.00	0.00	13,640.27	0.00
					1341	Compensaciones.	1,095,057.00	0.00	215,787.34	879,269.66	0.00	0.00	0.00	879,269.66	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	55,035.00	0.00	12,033.61	43,001.39	0.00	0.00	2,970.26	40,031.13	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,780.00	0.00	4,194.19	14,585.81	0.00	0.00	0.00	14,585.81	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	34,970.00	0.00	7,745.02	27,224.98	0.00	0.00	2,376.74	24,848.24	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,513.00	0.00	6,015.06	12,497.94	0.00	0.00	1,388.66	11,109.28	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	149,643.00	0.00	39,025.21	110,617.79	0.00	0.00	0.00	110,617.79	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	31,289.19	35,154.81	0.00	0.00	3,906.09	31,248.72	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	21,317.04	85,152.96	0.00	0.00	0.00	85,152.96	0.00
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	5,512.32	21,487.68	0.00	0.00	0.00	21,487.68	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,886.00	0.00	2,616.52	21,269.48	0.00	0.00	0.00	21,269.48	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,314.00	12,832.87	21,480.01	32,666.86	0.00	0.00	3,595.85	29,071.01	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	135,720.00	25,316.00	110,404.00	1,395.48	0.00	0.00	24,008.52	85,000.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
					3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	135,720.00	0.00	135,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	2,188,104.00	132,595.72	139,205.90	2,181,493.82	33,034.23	0.00	19,248.65	2,129,210.94	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	2,188,104.00	132,595.72	139,205.90	2,181,493.82	33,034.23	0.00	19,248.65	2,129,210.94	0.00
			02			Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	1,067,859.00	114,755.89	48,914.36	1,133,700.53	21,244.18	0.00	10,539.87	1,101,916.48	0.00
				1131		Sueldos base al personal permanente.	187,200.00	0.00	0.00	187,200.00	0.00	0.00	0.00	187,200.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	252.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00	0.00
				1321		Prima de vacaciones.	8,468.00	331.43	0.00	8,799.43	0.00	0.00	0.00	8,799.43	0.00
				1341		Compensaciones.	569,754.00	81,477.28	3.52	651,227.76	0.00	0.00	0.00	651,227.76	0.00
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	24,615.00	0.00	7.38	24,607.62	0.00	0.00	1,697.29	22,910.33	0.00
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	8,392.00	0.00	31.20	8,360.80	0.00	0.00	0.00	8,360.80	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,627.00	0.00	12,282.68	3,344.32	0.00	0.00	0.00	3,344.32	0.00
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	10,125.00	0.00	1,331.01	8,793.99	0.00	0.00	977.11	7,816.88	0.00
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,738.00	0.00	2,052.63	88,685.37	0.00	0.00	0.00	88,685.37	0.00
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	3,451.73	1,560.54	46,187.19	0.00	0.00	5,131.91	41,055.28	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	11.52	42,576.48	0.00	0.00	0.00	42,576.48	0.00
				1541		Vales.	10,800.00	0.00	56.16	10,743.84	0.00	0.00	0.00	10,743.84	0.00
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	12.96	5,153.04	0.00	0.00	0.00	5,153.04	0.00
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.57	497.43	0.00	0.00	0.00	497.43	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	20,299.00	4,971.91	2,995.19	22,275.72	0.00	0.00	2,733.56	19,542.16	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,464.00	174.00	3,464.00	174.00	174.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	24,851.00	23,849.54	24,851.00	23,849.54	21,070.18	0.00	0.00	2,779.36	0.00
		03				Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	1,120,245.00	17,839.83	90,291.54	1,047,793.29	11,790.05	0.00	8,708.78	1,027,294.46	0.00
				1131		Sueldos base al personal permanente.	187,200.00	0.00	0.00	187,200.00	0.00	0.00	0.00	187,200.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	981.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
				1321		Prima de vacaciones.	8,468.00	0.00	0.23	8,467.77	0.00	0.00	0.00	8,467.77	0.00
				1341		Compensaciones.	569,754.00	0.00	7.92	569,746.08	0.00	0.00	0.00	569,746.08	0.00
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	24,615.00	0.00	7.40	24,607.60	0.00	0.00	1,697.29	22,910.31	0.00
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	8,392.00	0.00	55.50	8,336.50	0.00	0.00	0.00	8,336.50	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,627.00	0.00	12,292.40	3,334.60	0.00	0.00	0.00	3,334.60	0.00
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	10,125.00	0.00	1,331.01	8,793.99	0.00	0.00	977.11	7,816.88	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,738.00	0.00	6.30	90,731.70	0.00	0.00	0.00	90,731.70	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	11,668.69	35,449.31	0.00	0.00	3,812.11	31,637.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	11.52	42,576.48	0.00	0.00	0.00	42,576.48	0.00
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	56.16	10,743.84	0.00	0.00	0.00	10,743.84	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	12.96	5,153.04	0.00	0.00	0.00	5,153.04	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	3.85	746.15	0.00	0.00	0.00	746.15	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	20,299.00	1,317.32	1,404.19	20,212.13	0.00	0.00	2,222.27	17,989.86	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	18,451.00	3,680.51	18,451.00	3,680.51	2,520.05	0.00	0.00	1,160.46	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	62,250.00	9,270.00	44,001.41	27,518.59	9,270.00	0.00	0.00	18,248.59	0.00
03						Dirección de Educación Cívica Democrática	13,739,290.00	1,357,922.69	1,779,898.91	13,317,313.78	1,596,021.64	14,340.00	105,958.39	11,115,258.91	485,734.84
08						Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	13,739,290.00	1,357,922.69	1,779,898.91	13,317,313.78	1,596,021.64	14,340.00	105,958.39	11,115,258.91	485,734.84
	10					El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación	13,739,290.00	1,357,922.69	1,779,898.91	13,317,313.78	1,596,021.64	14,340.00	105,958.39	11,115,258.91	485,734.84
		02				Educación para la vida en democracia	3,121,219.00	223,184.04	543,250.48	2,801,152.56	115,677.11	0.00	24,694.67	2,653,691.07	7,089.71
					1131	Sueldos base al personal permanente.	631,800.00	47,400.00	62,500.00	616,700.00	0.00	0.00	0.00	616,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	492.00	4,992.00	1,404.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,214.00	2,025.00	450.45	24,788.55	0.00	0.00	0.00	24,788.55	0.00
					1341	Compensaciones.	1,407,168.00	68,238.00	291,418.02	1,183,987.98	0.00	0.00	0.00	1,183,987.98	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	83,088.00	6,234.00	8,256.39	81,065.61	0.00	0.00	6,372.99	74,692.62	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	28,368.00	2,397.00	2,803.24	27,961.76	0.00	0.00	0.00	27,961.76	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	52,823.00	4,074.00	15,298.41	41,598.59	0.00	0.00	3,244.16	37,138.00	1,216.43
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	21,618.00	690.00	6,378.62	15,929.38	0.00	0.00	2,183.50	13,078.88	667.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	149,643.00	0.00	42,209.20	107,433.80	0.00	0.00	0.00	107,432.20	1.60
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	25,597.20	45,079.80	0.00	0.00	6,212.45	35,116.25	3,751.10
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	14,196.00	11,865.20	172,682.80	0.00	0.00	0.00	172,671.28	11.52
					1541	Vales.	43,200.00	3,600.00	4,365.36	42,434.64	0.00	0.00	0.00	41,184.72	1,249.92
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	50,211.00	5,850.00	1,462.62	54,598.38	0.00	0.00	0.00	54,589.10	9.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	12.90	2,487.10	0.00	0.00	0.00	2,487.10	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	56,552.00	3,375.00	9,755.36	50,171.64	0.00	0.00	6,681.57	43,307.21	182.86

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,524.00	80.04	7,524.00	80.04	39.56	0.00	0.00	40.48	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	275,010.00	57,800.00	61.51	332,748.49	115,637.55	0.00	0.00	217,110.94	0.00
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	47,300.00	0.00	47,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	6,643,419.00	1,114,943.59	806,390.82	6,951,971.77	1,480,344.53	14,340.00	60,662.52	5,139,802.52	256,822.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,053,900.00	142,200.00	150,468.67	1,045,631.33	0.00	0.00	0.00	982,431.33	63,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,594.00	1,476.00	7,327.00	3,743.00	0.00	0.00	0.00	1,449.00	2,294.00
					1321	Prima de vacaciones.	37,961.00	6,075.00	8,113.75	35,922.25	0.00	0.00	0.00	35,922.25	0.00
					1341	Compensaciones.	2,285,541.00	204,714.00	230,530.96	2,259,724.04	0.00	0.00	0.00	2,182,584.14	77,139.90
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	138,591.00	18,702.00	19,828.50	137,464.50	0.00	0.00	8,910.78	120,230.60	8,323.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	47,308.00	7,191.00	7,501.36	46,997.64	0.00	0.00	0.00	43,710.14	3,287.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	88,091.00	12,222.00	60,653.69	39,659.31	0.00	0.00	1,980.24	33,323.63	4,355.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	35,721.00	2,070.00	5,749.26	32,041.74	0.00	0.00	3,344.82	26,758.56	1,938.36
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	255,150.00	0.00	32,950.51	222,199.49	0.00	0.00	0.00	222,195.65	3.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	64,380.66	0.00	197,268.66	0.00	0.00	21,918.74	175,349.92	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	276,822.00	42,588.00	45,007.76	274,402.24	0.00	0.00	0.00	255,458.88	18,943.36
					1541	Vales.	70,200.00	10,800.00	9,871.44	71,128.56	0.00	0.00	0.00	66,253.68	4,874.88
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	76,923.00	17,550.00	18,618.36	75,854.64	0.00	0.00	0.00	68,040.96	7,813.68
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,250.00	21.90	4,228.10	0.00	0.00	0.00	4,228.10	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	92,479.00	10,125.00	11,509.72	91,094.28	0.00	0.00	9,507.94	76,938.22	4,648.12
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,240.00	899.93	8,240.00	899.93	737.07	0.00	0.00	162.86	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,530.00	32,300.00	1,830.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	365,000.00	73,000.00	10,132.00	427,868.00	213,927.80	0.00	0.00	183,940.20	30,000.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	178,480.00	0.00	0.00	178,480.00	74,240.00	0.00	0.00	74,240.00	30,000.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	500,000.00	170,000.00	170,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	569,000.00	170,000.00	0.00	739,000.00	459,000.02	0.00	0.00	279,999.98	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	0.00	5,200.00	0.00	5,200.00	2,500.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	5,200.00	1,527.00	3,673.00	0.00	1,200.00	0.00	2,473.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3751	Viáticos en el país.	0.00	14,000.00	909.34	13,090.66	2,700.00	6,440.00	0.00	3,950.66	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	420,000.00	100,000.00	5,599.60	514,400.40	195,239.64	4,000.00	15,000.00	300,160.76	0.00
		04				Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes	3,974,652.00	19,795.06	430,257.61	3,564,189.45	0.00	0.00	20,601.20	3,321,765.32	221,822.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,040,400.00	0.00	103,268.68	937,131.32	0.00	0.00	0.00	905,531.32	31,600.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,332.00	0.00	6,188.00	4,144.00	0.00	0.00	0.00	2,376.00	1,768.00
					1321	Prima de vacaciones.	32,768.00	0.00	3,925.15	28,842.85	0.00	0.00	0.00	28,842.85	0.00
					1341	Compensaciones.	1,798,038.00	0.00	153,051.88	1,644,986.12	0.00	0.00	0.00	1,599,475.16	45,510.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	136,827.00	0.00	14,511.09	122,315.91	0.00	0.00	8,143.69	110,003.66	4,168.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	46,744.00	0.00	5,035.29	41,708.71	0.00	0.00	0.00	40,029.08	1,679.63
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	87,039.00	0.00	52,156.83	34,882.17	0.00	0.00	663.59	21,320.40	12,898.18
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,545.00	0.00	3,648.21	18,896.79	0.00	0.00	1,972.51	15,859.30	1,064.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,738.00	14,723.06	0.00	105,461.06	0.00	0.00	0.00	105,461.06	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	22,676.30	24,441.70	0.00	0.00	2,184.54	17,476.32	4,780.84
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	298,116.00	0.00	33,177.76	264,938.24	0.00	0.00	0.00	255,458.88	9,479.36
					1541	Vales.	75,600.00	0.00	10,452.72	65,147.28	0.00	0.00	0.00	62,672.40	2,474.88
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	110,466.00	0.00	13,689.48	96,776.52	0.00	0.00	0.00	92,865.24	3,911.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	11.58	2,238.42	0.00	0.00	0.00	2,238.42	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	80,743.00	0.00	8,464.64	72,278.36	0.00	0.00	7,636.87	62,155.23	2,486.26
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
06						Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	245,580,948.00	1,101,345.43	2,870,686.36	243,811,607.07	266,613.28	0.00	95,002.66	242,725,553.91	724,437.22
01						Dirección Ejecutiva	2,994,184.00	225,297.15	944,914.24	2,274,566.91	45,721.58	0.00	17,442.54	2,140,141.22	71,261.57
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	2,994,184.00	225,297.15	944,914.24	2,274,566.91	45,721.58	0.00	17,442.54	2,140,141.22	71,261.57
		14				Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	2,994,184.00	225,297.15	944,914.24	2,274,566.91	45,721.58	0.00	17,442.54	2,140,141.22	71,261.57
			01			Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2,994,184.00	225,297.15	944,914.24	2,274,566.91	45,721.58	0.00	17,442.54	2,140,141.22	71,261.57
					1131	Sueldos base al personal permanente.	570,996.00	14,136.00	141,743.56	443,388.44	0.00	0.00	0.00	421,188.44	22,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	2,957.00	2,947.00	0.00	0.00	0.00	2,055.00	892.00
					1321	Prima de vacaciones.	24,040.00	2,542.00	2,337.62	24,244.38	0.00	0.00	0.00	24,244.38	0.00
					1341	Compensaciones.	1,543,770.00	136,476.00	499,971.45	1,180,274.55	0.00	0.00	0.00	1,166,738.90	13,535.65
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	75,096.00	1,860.00	18,663.26	58,292.74	0.00	0.00	4,463.52	50,901.86	2,927.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	25,664.00	708.00	5,563.59	20,808.41	0.00	0.00	0.00	19,647.39	1,161.02
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	47,793.00	1,200.00	22,488.70	26,504.30	0.00	0.00	1,931.55	19,326.25	5,246.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	24,345.00	204.00	10,717.62	13,831.38	0.00	0.00	1,795.43	10,148.81	1,887.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	174,141.00	0.00	77,725.88	96,415.12	0.00	0.00	0.00	86,575.68	9,839.44
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	25,045.12	22,072.88	0.00	0.00	2,822.22	14,111.10	5,139.56
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	30,785.52	139,566.48	0.00	0.00	0.00	134,825.52	4,740.96
					1541	Vales.	53,865.00	0.00	11,513.80	42,351.20	0.00	0.00	0.00	41,095.20	1,256.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,645.00	1,884.00	7,945.46	42,583.54	0.00	0.00	0.00	40,780.78	1,802.76
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,070.00	334.25	2,735.75	0.00	0.00	0.00	2,735.75	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	58,518.00	5,619.28	19,777.77	44,359.51	0.00	0.00	6,429.82	37,296.51	633.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,075.00	14,281.00	16,075.00	14,281.00	11,054.58	0.00	0.00	3,226.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	47,169.00	34,667.00	47,169.00	34,667.00	34,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	54,000.00	22.85	55.02	53,967.83	0.00	0.00	0.00	53,967.83	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1,415.00	0.00	1,415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,158.00	320.87	837.13	0.00	0.00	0.00	837.13	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	8,100.00	55.02	22.85	8,132.17	0.00	0.00	0.00	8,132.17	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,592.00	2,285.90	2,306.10	0.00	0.00	0.00	2,306.10	0.00
02						Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas	239,528,181.00	385,431.18	874,442.51	239,039,169.67	203,089.10	0.00	62,993.69	238,570,034.82	203,052.06
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	239,094,047.00	381,616.76	856,423.20	238,619,240.56	203,089.10	0.00	59,736.32	238,158,024.90	198,390.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		14				Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	239,094,047.00	381,616.76	856,423.20	238,619,240.56	203,089.10	0.00	59,736.32	238,158,024.90	198,390.24
			02			Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	1,544,986.00	284,727.17	198,267.54	1,631,445.63	158,855.50	0.00	12,240.17	1,454,079.93	6,270.03
				1131		Sueldos base al personal permanente.	274,500.00	35,400.00	30,300.00	279,600.00	0.00	0.00	0.00	279,600.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	492.00	948.00	1,758.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	108.00
				1321		Prima de vacaciones.	12,556.00	1,333.90	0.00	13,889.90	0.00	0.00	0.00	13,889.90	0.00
				1341		Compensaciones.	841,581.00	29,059.30	69,200.39	801,439.91	0.00	0.00	0.00	801,439.91	0.00
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	36,099.00	4,656.00	3,999.11	36,755.89	0.00	0.00	2,970.26	33,783.45	2.18
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	12,308.00	1,797.00	1,067.75	13,037.25	0.00	0.00	0.00	13,023.25	14.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	22,919.00	3,054.00	14,231.86	11,741.14	0.00	0.00	517.08	9,345.94	1,878.12
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	13,626.00	516.00	2,845.78	11,296.22	0.00	0.00	1,388.66	9,696.22	211.34
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	112,806.00	14,490.55	9,643.02	117,653.53	0.00	0.00	0.00	117,653.53	0.00
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	15,098.75	32,019.25	0.00	0.00	3,750.62	26,342.20	1,926.43
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	14,196.00	7,112.08	70,965.92	0.00	0.00	0.00	70,960.80	5.12
				1541		Vales.	16,200.00	3,600.00	1,868.64	17,931.36	0.00	0.00	0.00	17,906.40	24.96
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,941.00	4,908.00	873.38	17,975.62	0.00	0.00	0.00	17,971.14	4.48
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.77	1,492.23	0.00	0.00	0.00	1,492.23	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	30,032.00	5,982.42	6,795.01	29,219.41	0.00	0.00	3,613.55	25,574.96	30.90
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,236.00	1,650.00	12,236.00	1,650.00	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,540.00	9,270.00	12,540.00	9,270.00	9,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	10,000.00	0.00	1,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	0.00
				3531		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,250.00	0.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	5,250.00	0.00
				3831		Congresos y convenciones.	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	147,935.50	0.00	0.00	0.00	2,064.50
			03			Registrar a los partidos políticos locales	1,659,941.00	43,070.34	217,075.01	1,485,936.33	23,231.60	0.00	11,004.70	1,424,204.65	27,495.38
				1131		Sueldos base al personal permanente.	329,400.00	0.00	30,300.00	299,100.00	0.00	0.00	0.00	295,150.00	3,950.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	0.00	1,691.00	1,261.00	0.00	0.00	0.00	825.00	436.00
				1321		Prima de vacaciones.	12,518.00	64.43	0.00	12,582.43	0.00	0.00	0.00	12,582.43	0.00
				1341		Compensaciones.	774,468.00	2,602.24	70,945.13	706,125.11	0.00	0.00	0.00	701,089.60	5,035.51

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,317.00	0.00	3,996.29	39,320.71	0.00	0.00	2,467.35	36,330.33	523.03
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,784.00	0.00	1,096.00	13,688.00	0.00	0.00	0.00	13,663.00	25.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,529.00	0.00	13,655.70	13,873.30	0.00	0.00	256.75	9,573.20	4,043.35
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,195.00	0.00	2,441.71	9,753.29	0.00	0.00	1,126.42	8,219.48	407.39
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,738.00	0.00	28,654.08	62,083.92	0.00	0.00	0.00	53,897.04	8,186.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	14,267.98	32,850.02	0.00	0.00	4,102.80	26,168.82	2,578.40
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	0.00	7,114.00	78,062.00	0.00	0.00	0.00	76,874.20	1,187.80
					1541	Vales.	21,600.00	0.00	1,281.12	20,318.88	0.00	0.00	0.00	19,995.48	323.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	22,716.00	0.00	874.80	21,841.20	0.00	0.00	0.00	21,349.35	491.85
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	10.33	1,989.67	0.00	0.00	0.00	1,989.67	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	30,373.00	3,071.67	5,974.87	27,469.80	0.00	0.00	3,051.38	24,111.65	306.77
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,232.00	13,970.00	16,232.00	13,970.00	4,404.81	0.00	0.00	9,565.19	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,540.00	18,540.00	18,540.00	18,540.00	18,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	7,107.00	0.00	0.00	7,107.00	286.79	0.00	0.00	6,820.21	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00
04						Ministrar el financiamiento público directo	235,889,120.00	53,819.25	441,080.65	235,501,858.60	21,002.00	0.00	36,491.45	235,279,740.32	164,624.83
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,000.00	0.00	0.00	162,000.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	8,528,299.00	31,039.33	232,865.76	8,326,472.57	0.00	0.00	0.00	8,215,299.91	111,172.66
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	763.00	713.00	0.00	0.00	0.00	495.00	218.00
					1321	Prima de vacaciones.	5,450.00	0.00	0.44	5,449.56	0.00	0.00	0.00	5,449.56	0.00
					1341	Compensaciones.	317,124.00	0.00	8.68	317,115.32	0.00	0.00	0.00	317,112.84	2.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	172,629.00	0.00	49,451.55	123,177.45	0.00	0.00	8,144.57	103,074.77	11,958.11
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	109,600.00	0.00	54,337.30	55,262.70	0.00	0.00	0.00	37,330.59	17,932.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	108,835.00	0.00	64,639.89	44,195.11	0.00	0.00	1,173.58	24,320.84	18,700.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,148.00	0.00	530.46	4,617.54	0.00	0.00	496.22	3,969.76	151.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	0.00	1.82	36,835.18	0.00	0.00	0.00	36,834.66	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia	22,148.00	1,411.00	5,071.33	18,487.67	0.00	0.00	1,870.81	14,966.48	1,650.38

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						legal.									
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	8.96	42,579.04	0.00	0.00	0.00	42,576.48	2.56
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	43.68	10,756.32	0.00	0.00	0.00	10,743.84	12.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	11,358.00	0.00	7.98	11,350.02	0.00	0.00	0.00	11,347.74	2.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	226,566.00	366.92	5,542.80	221,390.12	0.00	0.00	24,806.27	193,767.08	2,816.77
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,029.00	21,002.00	27,029.00	21,002.00	21,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,850.00	0.00	250.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	226,098,855.00	0.00	0.00	226,098,855.00	0.00	0.00	0.00	226,098,850.77	4.23
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	434,134.00	3,814.42	18,019.31	419,929.11	0.00	0.00	3,257.37	412,009.92	4,661.82
16						Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	434,134.00	3,814.42	18,019.31	419,929.11	0.00	0.00	3,257.37	412,009.92	4,661.82
	04					Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus	434,134.00	3,814.42	18,019.31	419,929.11	0.00	0.00	3,257.37	412,009.92	4,661.82
					1131	Sueldos base al personal permanente.	90,900.00	0.00	0.00	90,900.00	0.00	0.00	0.00	90,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	189.00	549.00	0.00	0.00	0.00	495.00	54.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,425.00	0.00	0.11	3,424.89	0.00	0.00	0.00	3,424.89	0.00
					1341	Compensaciones.	214,767.00	0.00	2.65	214,764.35	0.00	0.00	0.00	214,763.59	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,952.00	0.00	2.39	11,949.61	0.00	0.00	824.17	11,124.76	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,076.00	0.00	16.00	4,060.00	0.00	0.00	0.00	4,056.50	3.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,590.00	0.00	4,641.60	2,948.40	0.00	0.00	0.00	1,622.60	1,325.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,113.00	0.00	422.24	3,690.76	0.00	0.00	396.68	3,173.44	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	0.00	1.82	36,835.18	0.00	0.00	0.00	36,834.66	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	1,411.00	10,278.35	13,280.65	0.00	0.00	1,126.95	9,015.60	3,138.10
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	4.48	21,289.52	0.00	0.00	0.00	21,288.24	1.28
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	21.84	5,378.16	0.00	0.00	0.00	5,371.92	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	5.04	2,577.96	0.00	0.00	0.00	2,576.52	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,311.00	2,403.42	2,433.79	8,280.63	0.00	0.00	909.57	7,362.20	8.86
03						Dirección de Quejas	3,058,583.00	490,617.10	1,051,329.61	2,497,870.49	17,802.60	0.00	14,566.43	2,015,377.87	450,123.59
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	3,058,583.00	490,617.10	1,051,329.61	2,497,870.49	17,802.60	0.00	14,566.43	2,015,377.87	450,123.59
		14				Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	3,058,583.00	490,617.10	1,051,329.61	2,497,870.49	17,802.60	0.00	14,566.43	2,015,377.87	450,123.59

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					05	Sustanciar las quejas	3,058,583.00	490,617.10	1,051,329.61	2,497,870.49	17,802.60	0.00	14,566.43	2,015,377.87	450,123.59
					1131	Sueldos base al personal permanente.	603,900.00	96,000.00	188,900.00	511,000.00	0.00	0.00	0.00	432,600.00	78,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	984.00	4,352.00	1,798.00	0.00	0.00	0.00	414.00	1,384.00
					1321	Prima de vacaciones.	25,074.00	4,527.00	16,677.21	12,923.79	0.00	0.00	0.00	12,923.79	0.00
					1341	Compensaciones.	1,616,049.00	225,608.69	503,533.36	1,338,124.33	0.00	0.00	0.00	1,086,357.65	251,766.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	79,416.00	12,624.00	24,859.84	67,180.16	0.00	0.00	3,582.26	53,283.26	10,314.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	27,092.00	4,854.00	9,125.83	22,820.17	0.00	0.00	0.00	18,823.76	3,996.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	50,448.00	8,250.00	16,231.79	42,466.21	0.00	0.00	2,856.49	32,818.54	6,791.18
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	25,821.00	3,258.00	12,156.84	16,922.16	0.00	0.00	1,091.98	11,190.14	4,640.04
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	203,544.00	24,558.00	92,063.48	136,038.52	0.00	0.00	0.00	98,991.48	37,047.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,592.00	21,820.00	55,336.19	55,075.81	0.00	0.00	3,595.34	31,711.15	19,769.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	28,392.00	44,978.32	132,471.68	0.00	0.00	0.00	113,537.28	18,934.40
					1541	Vales.	37,800.00	8,283.48	9,662.40	36,421.08	0.00	0.00	0.00	31,589.88	4,831.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	36,657.00	6,630.00	7,598.06	35,688.94	0.00	0.00	0.00	32,325.54	3,363.40
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,250.00	6.45	1,243.55	0.00	0.00	0.00	1,243.55	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	60,405.00	24,839.93	35,213.84	50,031.09	0.00	0.00	3,440.36	37,705.45	8,885.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	19,210.00	9,228.00	19,210.00	9,228.00	8,107.60	0.00	0.00	1,120.40	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	1,881.00	0.00	1,254.00	627.00	185.00	0.00	0.00	442.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,170.00	9,510.00	10,170.00	9,510.00	9,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,100.00	0.00	0.00	13,100.00	0.00	0.00	0.00	13,100.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,200.00	0.00	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
07						Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	23,875,249.00	8,755,631.93	10,707,601.67	21,923,279.26	2,323,406.41	0.00	151,790.04	17,813,385.69	1,634,697.12
	01					Dirección Ejecutiva	2,771,543.00	897,788.13	504,031.48	3,165,299.65	9,718.58	0.00	20,103.60	3,047,643.59	87,833.88
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	2,771,543.00	897,788.13	504,031.48	3,165,299.65	9,718.58	0.00	20,103.60	3,047,643.59	87,833.88
			16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	2,771,543.00	897,788.13	504,031.48	3,165,299.65	9,718.58	0.00	20,103.60	3,047,643.59	87,833.88
				05		Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización	2,771,543.00	897,788.13	504,031.48	3,165,299.65	9,718.58	0.00	20,103.60	3,047,643.59	87,833.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	525,294.00	222,204.00	122,315.34	625,182.66	0.00	0.00	0.00	601,482.66	23,700.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	2,460.00	5,927.00	1,699.00	0.00	0.00	0.00	825.00	874.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,583.00	11,712.34	7,657.06	26,638.28	0.00	0.00	0.00	26,638.28	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	16,065.94	0.00	16,065.94	0.00	0.00	0.00	16,065.94	0.00
					1341	Compensaciones.	1,466,352.00	422,046.70	174,460.27	1,713,938.43	0.00	0.00	0.00	1,679,813.73	34,124.70
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	69,084.00	29,226.00	16,122.76	82,187.24	0.00	0.00	5,850.75	73,214.51	3,121.98
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	23,596.00	11,247.00	7,530.89	27,312.11	0.00	0.00	0.00	27,312.11	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	43,946.00	19,110.00	29,031.48	34,024.52	0.00	0.00	1,761.13	27,757.52	4,505.87
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,679.00	3,234.00	4,685.97	22,227.03	0.00	0.00	2,451.14	19,057.03	718.86
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	174,141.00	0.00	3.93	174,137.07	0.00	0.00	0.00	174,136.58	0.49
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	18,789.12	28,328.88	0.00	0.00	2,867.11	22,936.88	2,524.89
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	70,980.00	56,820.48	163,217.52	0.00	0.00	0.00	151,383.04	11,834.48
					1541	Vales.	48,465.00	18,000.00	9,553.64	56,911.36	0.00	0.00	0.00	55,077.12	1,834.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	40,644.00	29,303.34	14,027.88	55,919.46	0.00	0.00	0.00	53,203.62	2,715.84
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,820.00	29.98	5,790.02	0.00	0.00	0.00	5,790.02	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	54,755.00	18,465.00	9,436.27	63,783.73	0.00	0.00	7,173.47	54,731.73	1,878.53
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,137.00	5,892.80	8,137.00	5,892.80	4,302.54	0.00	0.00	1,590.26	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,347.00	8,601.40	18,347.00	8,601.40	5,416.04	0.00	0.00	3,185.36	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	54,000.00	0.00	1,155.41	52,844.59	0.00	0.00	0.00	52,844.59	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	212.55	0.00	212.55	0.00	0.00	0.00	212.55	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	385.06	0.00	385.06	0.00	0.00	0.00	385.06	0.00
	02					Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral	9,504,715.00	4,610.46	6,411,539.47	3,097,785.99	540,593.04	0.00	0.00	2,557,192.95	0.00
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	9,504,715.00	4,610.46	6,411,539.47	3,097,785.99	540,593.04	0.00	0.00	2,557,192.95	0.00
			16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	9,504,715.00	4,610.46	6,411,539.47	3,097,785.99	540,593.04	0.00	0.00	2,557,192.95	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					06	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	3,381,678.00	4,610.46	2,431,922.68	954,365.78	0.00	0.00	0.00	954,365.78	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	676,800.00	0.00	481,500.00	195,300.00	0.00	0.00	0.00	195,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	4,917.00	987.00	0.00	0.00	0.00	987.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	27,576.00	0.00	27,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,767,168.00	0.00	1,249,713.72	517,454.28	0.00	0.00	0.00	517,454.28	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	89,001.00	0.00	63,328.72	25,672.28	0.00	0.00	0.00	25,672.28	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,368.00	0.00	23,858.01	6,509.99	0.00	0.00	0.00	6,509.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	56,548.00	0.00	44,409.04	12,138.96	0.00	0.00	0.00	12,138.96	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	29,673.00	0.00	22,277.07	7,395.93	0.00	0.00	0.00	7,395.93	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	240,381.00	0.00	184,814.96	55,566.04	0.00	0.00	0.00	55,566.04	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	4,610.46	73,825.00	41,525.46	0.00	0.00	0.00	41,525.46	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	121,862.12	48,489.88	0.00	0.00	0.00	48,489.88	0.00
					1541	Vales.	43,200.00	0.00	30,665.52	12,534.48	0.00	0.00	0.00	12,534.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	37,827.00	0.00	26,091.30	11,735.70	0.00	0.00	0.00	11,735.70	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	66,650.00	0.00	47,594.22	19,055.78	0.00	0.00	0.00	19,055.78	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,490.00	0.00	29,490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					07	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1,975,700.00	0.00	1,344,324.66	631,375.34	0.00	0.00	0.00	631,375.34	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	420,300.00	0.00	280,200.00	140,100.00	0.00	0.00	0.00	140,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	3,195.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	15,943.00	0.00	15,943.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	989,235.00	0.00	659,498.95	329,736.05	0.00	0.00	0.00	329,736.05	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	55,269.00	0.00	36,852.74	18,416.26	0.00	0.00	0.00	18,416.26	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,860.00	0.00	14,190.00	4,670.00	0.00	0.00	0.00	4,670.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	35,119.00	0.00	28,955.51	6,163.49	0.00	0.00	0.00	6,163.49	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,308.00	0.00	11,589.39	4,718.61	0.00	0.00	0.00	4,718.61	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,575.00	0.00	87,099.25	40,475.75	0.00	0.00	0.00	40,475.75	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	45,346.71	21,097.29	0.00	0.00	0.00	21,097.29	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	70,989.60	35,480.40	0.00	0.00	0.00	35,480.40	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	18,046.80	8,953.20	0.00	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	16,875.00	8,424.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	38,684.00	0.00	26,038.71	12,645.29	0.00	0.00	0.00	12,645.29	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	460.00	0.00	460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,044.00	0.00	29,044.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08						Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	4,147,337.00	0.00	2,635,292.13	1,512,044.87	540,593.04	0.00	0.00	971,451.83	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	692,694.00	0.00	523,061.34	169,632.66	0.00	0.00	0.00	169,632.66	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,642.00	0.00	6,009.00	633.00	0.00	0.00	0.00	633.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,609.00	0.00	21,609.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,204,002.00	0.00	939,902.28	264,099.72	0.00	0.00	0.00	264,099.72	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	91,089.00	0.00	68,790.71	22,298.29	0.00	0.00	0.00	22,298.29	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	31,108.00	0.00	25,431.69	5,676.31	0.00	0.00	0.00	5,676.31	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	57,934.00	0.00	46,145.46	11,788.54	0.00	0.00	0.00	11,788.54	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,067.00	0.00	18,784.53	4,282.47	0.00	0.00	0.00	4,282.47	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	164,412.00	0.00	134,168.11	30,243.89	0.00	0.00	0.00	30,243.89	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,592.00	0.00	72,083.63	16,508.37	0.00	0.00	0.00	16,508.37	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	191,646.00	0.00	143,156.12	48,489.88	0.00	0.00	0.00	48,489.88	0.00
					1541	Vales.	48,600.00	0.00	36,065.52	12,534.48	0.00	0.00	0.00	12,534.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,051.00	0.00	33,711.12	14,339.88	0.00	0.00	0.00	14,339.88	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,532.00	0.00	41,460.62	12,071.38	0.00	0.00	0.00	12,071.38	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	78,732.00	0.00	78,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	4,982.00	0.00	0.00	4,982.00	4,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	1,303,774.00	0.00	419,900.00	883,874.00	534,070.20	0.00	0.00	349,803.80	0.00
					2911	Herramientas menores.	9,890.00	0.00	0.00	9,890.00	1,177.24	0.00	0.00	8,712.76	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	700.00	0.00	0.00	700.00	363.60	0.00	0.00	336.40	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	26,281.00	0.00	26,281.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	11,598,991.00	839,967.57	2,772,520.75	9,666,437.82	806,159.61	0.00	62,989.91	7,609,810.01	1,187,478.29
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	11,598,991.00	839,967.57	2,772,520.75	9,666,437.82	806,159.61	0.00	62,989.91	7,609,810.01	1,187,478.29

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	11,598,991.00	839,967.57	2,772,520.75	9,666,437.82	806,159.61	0.00	62,989.91	7,609,810.01	1,187,478.29
			09			Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	5,691,321.00	398,558.50	1,370,619.07	4,719,260.43	706,251.61	0.00	20,411.31	3,001,885.67	990,711.84
				1131		Sueldos base al personal permanente.	694,800.00	20,139.66	177,103.02	537,836.64	0.00	0.00	0.00	527,736.64	10,100.00
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	203,435.65	18,414.29	185,021.36	0.00	0.00	0.00	185,021.36	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	4,450.00	1,454.00	0.00	0.00	0.00	990.00	464.00
				1321		Prima de vacaciones.	28,499.00	2,303.45	7,772.41	23,030.04	0.00	0.00	0.00	23,030.04	0.00
				1323		Gratificación de fin de año.	0.00	21,168.61	0.00	21,168.61	0.00	0.00	0.00	21,168.61	0.00
				1341		Compensaciones.	1,830,816.00	0.00	506,494.18	1,324,321.82	0.00	0.00	0.00	1,324,321.82	0.00
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	91,368.00	0.00	28,626.32	62,741.68	0.00	0.00	4,488.03	58,253.47	0.18
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	31,168.00	0.00	8,250.53	22,917.47	0.00	0.00	0.00	21,855.47	1,062.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	58,038.00	0.00	37,095.59	20,942.41	0.00	0.00	1,355.58	19,586.83	0.00
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	29,934.00	0.00	10,767.98	19,166.02	0.00	0.00	2,068.63	16,326.02	771.37
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	240,381.00	0.00	73,682.84	166,698.16	0.00	0.00	0.00	166,698.16	0.00
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	0.00	57,688.78	53,051.22	0.00	0.00	5,894.58	47,156.64	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	49,718.64	120,633.36	0.00	0.00	0.00	120,633.36	0.00
				1541		Vales.	43,200.00	0.00	12,140.40	31,059.60	0.00	0.00	0.00	30,440.88	618.72
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	39,240.00	0.00	8,771.90	30,468.10	0.00	0.00	0.00	30,177.72	290.38
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	16.79	3,233.21	0.00	0.00	0.00	3,233.21	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	68,716.00	672.13	14,315.59	55,072.54	0.00	0.00	6,604.49	48,468.05	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	51,740.00	51,740.00	51,740.00	51,740.00	31,634.88	0.00	0.00	20,105.12	0.00
				2131		Material estadístico y geográfico.	3,768.00	0.00	0.00	3,768.00	2,000.00	0.00	0.00	1,768.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	80,975.00	80,975.00	80,975.00	80,975.00	72,832.73	0.00	0.00	8,142.27	0.00
				3331		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	542,880.00	0.00	0.00	542,880.00	361,920.00	0.00	0.00	180,960.00	0.00
				3361		Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	1,200,000.00	0.00	222,594.81	977,405.19	0.00	0.00	0.00	0.00	977,405.19
				3531		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	368,802.00	0.00	0.00	368,802.00	222,990.00	0.00	0.00	145,812.00	0.00
				3721		Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3751		Viáticos en el país.	0.00	13,074.00	0.00	13,074.00	13,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		10				Generación de insumos para el estudio de factibilidad respecto a la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el	3,896,922.00	417,175.73	1,040,308.84	3,273,788.89	93,774.86	0.00	30,283.25	2,963,905.00	185,825.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	635,400.00	0.00	35,400.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	73,657.04	0.00	73,657.04	0.00	0.00	0.00	73,657.04	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	4,450.00	1,454.00	0.00	0.00	0.00	990.00	464.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,561.00	0.00	1,104.12	21,456.88	0.00	0.00	0.00	21,456.88	0.00
					1341	Compensaciones.	1,350,945.00	0.00	25,841.09	1,325,103.91	0.00	0.00	0.00	1,325,099.85	4.06
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	83,556.00	0.00	4,682.31	78,873.69	0.00	0.00	5,279.56	73,591.01	3.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	28,528.00	0.00	1,973.00	26,555.00	0.00	0.00	0.00	26,503.00	52.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	53,121.00	0.00	16,773.86	36,347.14	0.00	0.00	2,860.66	33,486.48	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,230.00	0.00	3,070.26	19,159.74	0.00	0.00	2,069.09	16,775.74	314.91
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	164,412.00	0.00	2,056.20	162,355.80	0.00	0.00	0.00	162,354.57	1.23
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,592.00	36,817.60	0.00	125,409.60	0.00	0.00	13,934.40	111,475.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	14,233.76	156,118.24	0.00	0.00	0.00	156,113.76	4.48
					1541	Vales.	43,200.00	0.00	3,784.08	39,415.92	0.00	0.00	0.00	39,394.08	21.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	44,019.00	0.00	4,942.26	39,076.74	0.00	0.00	0.00	39,072.60	4.14
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	15.47	2,984.53	0.00	0.00	0.00	2,984.53	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	55,149.00	2,238.87	2,954.93	54,432.94	0.00	0.00	6,139.54	48,293.40	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,860.00	1,860.41	5,860.00	1,860.41	1,597.55	0.00	0.00	262.86	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	1,627.00	0.00	0.00	1,627.00	1,185.00	0.00	0.00	442.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	72,466.00	71,337.00	72,466.00	71,337.00	70,642.16	0.00	0.00	694.84	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	54,000.00	207,720.81	0.00	261,720.81	9,020.00	0.00	0.00	225,700.81	27,000.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	300,000.00	0.00	201,200.00	98,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,800.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	4,700.00	467.60	4,232.40	1,330.15	0.00	0.00	2,902.25	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	5,844.00	3,189.90	2,654.10	0.00	0.00	0.00	2,654.10	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	195,000.00	0.00	135,844.00	59,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,156.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	2,010,748.00	24,233.34	361,592.84	1,673,388.50	6,133.14	0.00	12,295.35	1,644,019.34	10,940.67
					1131	Sueldos base al personal permanente.	420,300.00	0.00	24,715.34	395,584.66	0.00	0.00	0.00	395,584.66	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,262.00	1,428.00	0.00	0.00	0.00	1,128.00	300.00
					1321	Prima de vacaciones.	16,527.00	119.32	3,602.00	13,044.32	0.00	0.00	0.00	13,044.32	0.00
					1341	Compensaciones.	1,041,768.00	5,280.48	236,271.16	810,777.32	0.00	0.00	0.00	809,315.85	1,461.47
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	55,269.00	0.00	2,600.64	52,668.36	0.00	0.00	2,918.44	49,081.49	668.43
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,860.00	0.00	971.45	17,888.55	0.00	0.00	0.00	17,854.55	34.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	35,119.00	0.00	9,637.72	25,481.28	0.00	0.00	1,690.66	22,600.28	1,190.34
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,308.00	0.00	4,838.90	11,469.10	0.00	0.00	893.64	10,043.08	532.38
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,575.00	0.00	38,191.56	89,383.44	0.00	0.00	0.00	86,863.79	2,519.65
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	17,899.45	48,544.55	0.00	0.00	3,771.66	42,689.75	2,083.14
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	574.28	105,895.72	0.00	0.00	0.00	104,706.64	1,189.08
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	248.47	26,751.53	0.00	0.00	0.00	26,421.89	329.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	4,128.00	132.09	29,294.91	0.00	0.00	0.00	29,146.37	148.54
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.74	1,492.26	0.00	0.00	0.00	1,492.26	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	40,013.00	3,099.54	9,534.04	33,578.50	0.00	0.00	3,020.95	30,073.55	484.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,106.00	10,106.00	10,106.00	10,106.00	6,133.14	0.00	0.00	3,972.86	0.00
04						Dirección de Organización y Documentación Electoral	0.00	7,013,265.77	1,019,509.97	5,993,755.80	966,935.18	0.00	68,696.53	4,598,739.14	359,384.95
	11					Garantizar la organización de las próximas elecciones	0.00	7,013,265.77	1,019,509.97	5,993,755.80	966,935.18	0.00	68,696.53	4,598,739.14	359,384.95
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	0.00	7,013,265.77	1,019,509.97	5,993,755.80	966,935.18	0.00	68,696.53	4,598,739.14	359,384.95
			14			Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	0.00	2,295,612.22	389,157.05	1,906,455.17	27,810.00	0.00	31,256.83	1,845,988.26	1,400.08
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	451,200.00	80,800.00	370,400.00	0.00	0.00	0.00	370,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	3,936.00	2,097.00	1,839.00	0.00	0.00	0.00	1,540.00	299.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	27,576.48	3,425.00	24,151.48	0.00	0.00	0.00	24,151.48	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,178,112.00	190,924.44	987,187.56	0.00	0.00	0.00	987,183.32	4.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	59,334.00	11,304.85	48,029.15	0.00	0.00	5,312.20	42,713.41	3.54
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	22,776.00	4,143.50	18,632.50	0.00	0.00	0.00	18,597.00	35.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	38,712.00	13,544.50	25,167.50	0.00	0.00	3,174.81	21,992.69	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	19,782.00	5,408.81	14,373.19	0.00	0.00	2,465.31	11,533.19	374.69
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	160,254.00	32,749.68	127,504.32	0.00	0.00	0.00	127,503.08	1.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	90,120.74	9,121.00	80,999.74	0.00	0.00	13,944.08	67,055.66	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	113,568.00	18,949.12	94,618.88	0.00	0.00	0.00	94,614.40	4.48
					1541	Vales.	0.00	28,800.00	6,693.60	22,106.40	0.00	0.00	0.00	21,487.68	618.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	25,218.00	2,315.06	22,902.94	0.00	0.00	0.00	22,898.84	4.10
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	19.29	3,730.71	0.00	0.00	0.00	3,730.71	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	44,663.00	7,661.20	37,001.80	0.00	0.00	6,360.43	30,586.80	54.57
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	27,810.00	0.00	27,810.00	27,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15						Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	0.00	1,325,964.67	415,060.56	910,904.11	15,239.58	0.00	13,302.89	880,901.52	1,460.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	280,200.00	64,200.00	216,000.00	0.00	0.00	0.00	216,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	2,460.00	1,472.00	988.00	0.00	0.00	0.00	770.00	218.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	16,861.28	5,043.00	11,818.28	0.00	0.00	0.00	11,818.28	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	659,490.00	236,670.40	422,819.60	0.00	0.00	0.00	422,817.12	2.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	36,846.00	8,450.80	28,395.20	0.00	0.00	2,937.62	25,455.82	1.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	14,145.00	3,281.50	10,863.50	0.00	0.00	0.00	10,838.50	25.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	24,042.00	12,951.82	11,090.18	0.00	0.00	771.75	9,514.31	804.12
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	10,872.00	4,614.24	6,257.76	0.00	0.00	992.44	4,962.20	303.12
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	85,050.00	35,936.08	49,113.92	0.00	0.00	0.00	49,112.88	1.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	45,219.18	14,187.42	31,031.76	0.00	0.00	5,700.06	25,331.70	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	70,980.00	14,206.24	56,773.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	5.12
					1541	Vales.	0.00	18,000.00	3,649.92	14,350.08	0.00	0.00	0.00	14,325.12	24.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	16,866.00	1,731.12	15,134.88	0.00	0.00	0.00	15,130.32	4.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	12.87	2,487.13	0.00	0.00	0.00	2,487.13	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	26,427.45	8,653.15	17,774.30	0.00	0.00	2,901.02	14,803.32	69.96
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	400.20	0.00	400.20	197.78	0.00	0.00	202.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	15,605.56	0.00	15,605.56	15,041.80	0.00	0.00	563.76	0.00
16						Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	0.00	3,391,688.88	215,292.36	3,176,396.52	923,885.60	0.00	24,136.81	1,871,849.36	356,524.75
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	462,036.00	34,996.00	427,040.00	0.00	0.00	0.00	406,840.00	20,200.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	426,895.56	0.00	426,895.56	0.00	0.00	0.00	173,429.28	253,466.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	4,428.00	2,000.00	2,428.00	0.00	0.00	0.00	1,428.00	1,000.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	22,737.00	3,891.68	18,845.32	0.00	0.00	0.00	18,845.32	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	891,334.14	71,611.06	819,723.08	0.00	0.00	0.00	795,854.66	23,868.42
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	60,753.60	5,278.91	55,474.69	0.00	0.00	5,255.05	48,888.04	1,331.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	23,404.76	1,805.21	21,599.55	0.00	0.00	0.00	20,532.34	1,067.21
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	39,660.00	11,397.66	28,262.34	0.00	0.00	3,031.48	23,370.34	1,860.52
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	15,378.00	2,273.58	13,104.42	0.00	0.00	1,795.89	9,846.31	1,462.22
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	109,608.00	31,989.75	77,618.25	0.00	0.00	0.00	69,431.55	8,186.70
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	64,704.00	14,954.26	49,749.74	0.00	0.00	6,626.48	38,965.74	4,157.52
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	127,764.00	6,231.14	121,532.86	0.00	0.00	0.00	118,268.00	3,264.86
					1541	Vales.	0.00	32,400.00	112.32	32,287.68	0.00	0.00	0.00	32,231.52	56.16
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	32,450.28	156.28	32,294.00	0.00	0.00	0.00	32,137.72	156.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	12.97	2,487.03	0.00	0.00	0.00	2,487.03	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	42,455.15	81.54	42,373.61	0.00	0.00	7,427.91	30,438.72	4,506.98
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	78,452.00	0.00	78,452.00	36,698.04	0.00	0.00	41,753.96	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	64,000.00	0.00	64,000.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	419,900.00	28,500.00	391,400.00	359,460.00	0.00	0.00	0.00	31,940.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	26,281.00	0.00	26,281.00	26,281.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	7,212.00	0.00	7,212.00	111.17	0.00	0.00	7,100.83	0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	102,500.00	0.00	102,500.00	102,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	234,835.39	0.00	234,835.39	234,835.39	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
08						Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	3,718,262.00	16,919,879.01	6,753,692.48	13,884,448.53	2,409,605.26	0.00	77,666.76	8,015,454.89	3,381,721.62
01						Dirección Ejecutiva	3,718,262.00	3,888,208.64	4,660,924.24	2,945,546.40	54,262.90	0.00	21,183.47	2,470,705.63	399,394.40
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	0.00	3,882,966.90	1,017,922.55	2,865,044.35	54,262.90	0.00	21,183.47	2,390,203.58	399,394.40
		02				El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	0.00	3,882,966.90	1,017,922.55	2,865,044.35	54,262.90	0.00	21,183.47	2,390,203.58	399,394.40
			05			Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011	0.00	3,882,966.90	1,017,922.55	2,865,044.35	54,262.90	0.00	21,183.47	2,390,203.58	399,394.40
				1131		Sueldos base al personal permanente.	0.00	868,800.00	242,875.33	625,924.67	0.00	0.00	0.00	512,924.67	113,000.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	8,856.00	5,138.57	3,717.43	0.00	0.00	0.00	1,149.43	2,568.00
				1321		Prima de vacaciones.	0.00	47,077.00	20,181.54	26,895.46	0.00	0.00	0.00	26,895.46	0.00
				1341		Compensaciones.	0.00	1,862,694.00	343,308.83	1,519,385.17	0.00	0.00	0.00	1,369,702.41	149,682.76
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	114,264.00	31,965.96	82,298.04	0.00	0.00	7,205.31	60,218.89	14,873.84
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	43,926.00	13,258.38	30,667.62	0.00	0.00	0.00	24,874.82	5,792.80
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	74,658.00	37,705.57	36,952.43	0.00	0.00	1,414.08	17,020.19	18,518.16
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	23,334.00	7,335.61	15,998.39	0.00	0.00	2,218.79	10,439.18	3,340.42
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	116,094.00	43,633.12	72,460.88	0.00	0.00	0.00	62,621.44	9,839.44
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	15,381.27	16,970.73	0.00	0.00	1,710.59	7,897.32	7,362.82
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	255,528.00	85,199.04	170,328.96	0.00	0.00	0.00	127,729.44	42,599.52
				1541		Vales.	0.00	71,910.00	18,155.68	53,754.32	0.00	0.00	0.00	45,273.36	8,480.96
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	92,814.00	27,526.45	65,287.55	0.00	0.00	0.00	52,095.35	13,192.20
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	3,320.00	335.45	2,984.55	0.00	0.00	0.00	2,984.55	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	0.00	77,164.00	18,145.35	59,018.65	0.00	0.00	8,634.70	42,325.35	8,058.60
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	8,714.90	639.00	8,075.90	1,670.25	0.00	0.00	6,405.65	0.00
				2131		Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	970.00	0.00	0.00	884.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	140,387.00	87,368.00	53,019.00	51,622.65	0.00	0.00	1,396.35	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	36,000.00	19,769.40	16,230.60	0.00	0.00	0.00	14,145.72	2,084.88
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	3,220.00	0.00	3,220.00	0.00	0.00	0.00	3,220.00	0.00
	12					Asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	3,718,262.00	5,241.74	3,643,001.69	80,502.05	0.00	0.00	0.00	80,502.05	0.00
		12				Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	3,718,262.00	5,241.74	3,643,001.69	80,502.05	0.00	0.00	0.00	80,502.05	0.00
			01			Registro de Organizaciones Ciudadanas	605,410.00	0.00	603,619.36	1,790.64	0.00	0.00	0.00	1,790.64	0.00
				1131		Sueldos base al personal permanente.	96,300.00	0.00	96,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	5,043.00	0.00	5,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	354,987.00	0.00	354,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,663.00	0.00	12,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,316.00	0.00	4,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,037.00	0.00	8,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,012.00	0.00	6,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	53,901.00	0.00	53,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	0.00	22,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	21,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	3,609.36	1,790.64	0.00	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	11,988.00	0.00	11,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Capacitación en materia de participación ciudadana	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Educación en materia de participación ciudadana	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Asesoría en materia de participación ciudadana	434,134.00	1,184.40	432,334.00	2,984.40	0.00	0.00	0.00	2,984.40	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	90,900.00	0.00	90,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,425.00	0.00	3,425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	214,767.00	0.00	214,767.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,952.00	0.00	11,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,076.00	0.00	4,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,590.00	0.00	7,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,113.00	0.00	4,113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	0.00	36,837.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia	22,148.00	0.00	22,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						legal.									
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	21,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	5,400.00	1,184.40	3,600.00	2,984.40	0.00	0.00	0.00	2,984.40	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,311.00	0.00	8,311.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				05		Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	1,637,510.00	1,679.18	1,567,640.33	71,548.85	0.00	0.00	0.00	71,548.85	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	194,400.00	1,679.18	151,200.00	44,879.18	0.00	0.00	0.00	44,879.18	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	1,448.50	27.50	0.00	0.00	0.00	27.50	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	14,197.00	0.00	14,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,072,656.00	0.00	1,054,089.12	18,566.88	0.00	0.00	0.00	18,566.88	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,569.00	0.00	25,233.80	335.20	0.00	0.00	0.00	335.20	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,712.00	0.00	8,584.50	127.50	0.00	0.00	0.00	127.50	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,223.00	0.00	16,172.00	51.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,247.00	0.00	14,031.19	215.81	0.00	0.00	0.00	215.81	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	120,240.00	0.00	118,527.20	1,712.80	0.00	0.00	0.00	1,712.80	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	0.00	21,730.85	417.15	0.00	0.00	0.00	417.15	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	42,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	21,465.00	0.00	17,883.72	3,581.28	0.00	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	10,530.00	0.00	10,482.29	47.71	0.00	0.00	0.00	47.71	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	33,259.00	0.00	31,672.16	1,586.84	0.00	0.00	0.00	1,586.84	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	39,800.00	0.00	39,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				06		Comunicación en materia de participación ciudadana	821,208.00	2,378.16	819,408.00	4,178.16	0.00	0.00	0.00	4,178.16	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	112,500.00	0.00	112,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	7,106.00	0.00	7,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	524,457.00	0.00	524,457.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,796.00	0.00	14,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,036.00	0.00	5,036.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	9,378.00	0.00	9,378.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,478.00	0.00	8,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	70,610.00	0.00	70,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	0.00	22,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	21,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	5,400.00	2,378.16	3,600.00	4,178.16	0.00	0.00	0.00	4,178.16	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	16,684.00	0.00	16,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	0.00	4,056,471.26	961,383.08	3,095,088.18	269,911.58	0.00	9,507.88	822,215.88	1,993,452.84
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	0.00	307,094.86	17,469.06	289,625.80	1,320.53	0.00	4,220.10	281,348.81	2,736.36
		02				El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	0.00	307,094.86	17,469.06	289,625.80	1,320.53	0.00	4,220.10	281,348.81	2,736.36
			06			Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	0.00	307,094.86	17,469.06	289,625.80	1,320.53	0.00	4,220.10	281,348.81	2,736.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	60,600.00	0.00	60,600.00	0.00	0.00	0.00	60,600.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	108.00	384.00	0.00	0.00	0.00	330.00	54.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	3,425.00	0.11	3,424.89	0.00	0.00	0.00	3,424.89	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	143,178.00	1.52	143,176.48	0.00	0.00	0.00	143,175.72	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	7,968.00	1.36	7,966.64	0.00	0.00	824.17	7,141.79	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	3,057.00	7.00	3,050.00	0.00	0.00	0.00	3,046.50	3.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	5,196.00	11.28	5,184.72	0.00	0.00	660.08	4,519.00	5.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	2,742.00	241.28	2,500.72	0.00	0.00	396.68	1,983.40	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	24,558.00	1.04	24,556.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	5,065.60	11,110.40	0.00	0.00	1,429.60	7,148.00	2,532.80
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	2.56	14,193.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	1.28
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	12.48	3,587.52	0.00	0.00	0.00	3,581.28	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	1,722.00	2.88	1,719.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	10,526.86	4,974.95	5,551.91	0.00	0.00	909.57	4,633.48	8.86
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,694.00	1,539.00	155.00	30.88	0.00	0.00	124.12	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	970.00	0.00	0.00	884.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,110.00	5,500.00	610.00	319.65	0.00	0.00	290.35	0.00
	12					Asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	0.00	3,749,376.40	943,914.02	2,805,462.38	268,591.05	0.00	5,287.78	540,867.07	1,990,716.48
		12				Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	0.00	3,749,376.40	943,914.02	2,805,462.38	268,591.05	0.00	5,287.78	540,867.07	1,990,716.48
			07			Programa de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011	0.00	3,034,969.00	731,639.01	2,303,329.99	267,442.45	0.00	0.00	143,619.54	1,892,268.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	171,000.00	109,720.00	61,280.00	0.00	0.00	0.00	4,280.00	57,000.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	1,536,240.00	0.00	1,536,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,536,240.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,476.00	984.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	11,633.00	11,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	518,622.00	329,971.01	188,650.99	0.00	0.00	0.00	15,776.99	172,874.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	22,488.00	14,429.39	8,058.61	0.00	0.00	0.00	562.61	7,496.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	8,631.00	5,754.00	2,877.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,877.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	14,670.00	9,780.00	4,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,890.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	8,910.00	5,940.00	2,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,970.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	75,204.00	48,293.40	26,910.60	0.00	0.00	0.00	1,842.60	25,068.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	21,568.00	10,784.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,784.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	42,588.00	27,445.80	15,142.20	0.00	0.00	0.00	946.20	14,196.00
					1541	Vales.	0.00	10,800.00	7,200.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	8,352.00	5,453.49	2,898.51	0.00	0.00	0.00	114.51	2,784.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	57,147.00	5,624.92	51,522.08	0.00	0.00	0.00	525.08	50,997.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,537.00	3,382.00	155.00	30.88	0.00	0.00	124.12	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	970.00	0.00	0.00	884.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	5,965.00	5,500.00	465.00	221.57	0.00	0.00	243.43	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	503,500.00	118,960.00	384,540.00	266,220.00	0.00	0.00	118,320.00	0.00
		08				Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013	0.00	714,407.40	212,275.01	502,132.39	1,148.60	0.00	5,287.78	397,247.53	98,448.48
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	124,800.00	40,400.00	84,400.00	0.00	0.00	0.00	64,200.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	656.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	8,468.00	3,425.12	5,042.88	0.00	0.00	0.00	5,042.88	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	379,836.00	95,454.00	284,382.00	0.00	0.00	0.00	236,655.00	47,727.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	16,410.00	5,313.92	11,096.08	0.00	0.00	873.12	7,566.00	2,656.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,294.00	2,056.00	4,238.00	0.00	0.00	0.00	3,210.00	1,028.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	10,698.00	6,276.00	4,422.00	0.00	0.00	0.00	1,284.00	3,138.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	6,750.00	2,178.28	4,571.72	0.00	0.00	580.43	2,902.15	1,089.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	60,492.00	16,373.76	44,118.24	0.00	0.00	0.00	35,931.36	8,186.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	11,481.88	20,870.12	0.00	0.00	2,521.53	12,607.65	5,740.94
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	9,466.56	18,925.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	4,733.28
					1541	Vales.	0.00	7,200.00	2,412.48	4,787.52	0.00	0.00	0.00	3,581.28	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	3,444.00	1,150.88	2,293.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	575.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.60	497.40	0.00	0.00	0.00	497.40	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	19,086.40	9,245.53	9,840.87	0.00	0.00	1,312.70	6,689.57	1,838.60
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,537.00	3,382.00	155.00	30.88	0.00	0.00	124.12	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	970.00	0.00	0.00	884.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,310.00	3,000.00	310.00	147.72	0.00	0.00	162.28	0.00
03						Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	0.00	8,975,199.11	1,131,385.16	7,843,813.95	2,085,430.78	0.00	46,975.41	4,722,533.38	988,874.38
	12					Asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	0.00	8,975,199.11	1,131,385.16	7,843,813.95	2,085,430.78	0.00	46,975.41	4,722,533.38	988,874.38
		12				Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	0.00	8,975,199.11	1,131,385.16	7,843,813.95	2,085,430.78	0.00	46,975.41	4,722,533.38	988,874.38
			09			Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011	0.00	789,747.58	23,318.79	766,428.79	81,142.20	0.00	7,926.71	669,218.00	8,141.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	124,800.00	0.00	124,800.00	0.00	0.00	0.00	124,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	656.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	8,468.00	0.23	8,467.77	0.00	0.00	0.00	8,467.77	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	379,836.00	3.52	379,832.48	0.00	0.00	0.00	379,830.72	1.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	16,410.00	3.28	16,406.72	0.00	0.00	1,697.29	14,707.79	1.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,294.00	36.00	6,258.00	0.00	0.00	0.00	6,240.00	18.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	10,698.00	2,842.00	7,856.00	0.00	0.00	656.50	5,778.50	1,421.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	6,750.00	591.56	6,158.44	0.00	0.00	977.11	4,885.55	295.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	60,492.00	2.80	60,489.20	0.00	0.00	0.00	60,487.80	1.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	12,068.36	20,283.64	0.00	0.00	2,374.91	11,874.55	6,034.18

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	5.12	28,386.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2.56
					1541	Vales.	0.00	7,366.58	12.48	7,354.10	0.00	0.00	0.00	7,341.62	12.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	3,444.00	5.76	3,438.24	0.00	0.00	0.00	3,435.36	2.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.57	497.43	0.00	0.00	0.00	497.43	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	13,603.00	43.71	13,559.29	0.00	0.00	2,220.90	11,316.19	22.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,694.00	1,539.00	155.00	30.88	0.00	0.00	124.12	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	970.00	0.00	0.00	884.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	5,810.00	5,500.00	310.00	147.72	0.00	0.00	162.28	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	80,000.00	6.40	79,993.60	79,993.60	0.00	0.00	0.00	0.00
10						Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al	0.00	4,264,685.00	442,753.00	3,821,932.00	1,503,772.98	0.00	0.00	1,703,301.02	614,858.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	110,400.00	73,600.00	36,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	656.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	8,208.00	8,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	375,444.00	250,296.00	125,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,148.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	14,520.00	9,680.00	4,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,840.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	5,574.00	3,716.00	1,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,858.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	9,474.00	6,316.00	3,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,158.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	6,168.00	4,112.00	2,056.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,056.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	50,646.00	33,764.00	16,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,882.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	10,784.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	18,928.00	9,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,464.00
					1541	Vales.	0.00	7,200.00	4,800.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	6,630.00	4,420.00	2,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,210.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	13,172.00	8,850.00	4,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,322.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,202,887.00	3,123.00	3,199,764.00	1,496,625.26	0.00	0.00	1,703,138.74	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	1,810.00	1,500.00	310.00	147.72	0.00	0.00	162.28	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						información.									
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Registro de organizaciones ciudadanas	0.00	597,701.00	222,053.82	375,647.18	7,252.45	0.00	4,427.80	321,745.88	42,221.05
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	121,200.00	46,255.00	74,945.00	0.00	0.00	0.00	60,600.00	14,345.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	275.00	709.00	0.00	0.00	0.00	654.00	55.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	6,850.00	2,827.48	4,022.52	0.00	0.00	0.00	4,022.52	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	286,356.00	71,037.06	215,318.94	0.00	0.00	0.00	207,548.84	7,770.10
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	15,936.00	6,641.80	9,294.20	0.00	0.00	824.16	7,141.68	1,328.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,114.00	2,034.22	4,079.78	0.00	0.00	0.00	3,062.67	1,017.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	10,392.00	4,117.33	6,274.67	0.00	0.00	663.59	4,543.03	1,068.05
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	5,484.00	2,586.60	2,897.40	0.00	0.00	396.68	1,983.40	517.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	49,116.00	40,930.00	8,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,186.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	20,809.45	11,542.55	0.00	0.00	1,230.11	6,150.55	4,161.89
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	11,833.20	16,558.80	0.00	0.00	0.00	14,192.16	2,366.64
					1541	Vales.	0.00	7,200.00	3,194.66	4,005.34	0.00	0.00	0.00	3,402.22	603.12
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	3,444.00	1,438.60	2,005.40	0.00	0.00	0.00	1,717.68	287.72
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.60	497.40	0.00	0.00	0.00	497.40	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	11,138.00	3,447.82	7,690.18	0.00	0.00	1,313.26	5,862.18	514.74
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,278.00	3,123.00	155.00	30.88	0.00	0.00	124.12	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	1,965.00	1,500.00	465.00	221.57	0.00	0.00	243.43	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12						Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	0.00	3,323,065.53	443,259.55	2,879,805.98	493,263.15	0.00	34,620.90	2,028,268.48	323,653.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	185,400.00	57,540.00	127,860.00	0.00	0.00	0.00	117,160.00	10,700.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	1,414,318.53	0.00	1,414,318.53	0.00	0.00	0.00	1,414,318.53	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,476.00	1,230.00	246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	246.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	11,893.00	4,124.06	7,768.94	0.00	0.00	0.00	7,768.94	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	523,014.00	206,763.85	316,250.15	0.00	0.00	0.00	276,806.39	39,443.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	24,378.00	7,571.06	16,806.94	0.00	0.00	1,648.34	13,750.92	1,407.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	9,351.00	2,152.00	7,199.00	0.00	0.00	0.00	6,102.00	1,097.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	15,894.00	10,988.20	4,905.80	0.00	0.00	0.00	2,440.80	2,465.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	9,492.00	4,101.87	5,390.13	0.00	0.00	793.36	3,808.13	788.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	85,050.00	29,377.24	55,672.76	0.00	0.00	0.00	49,683.24	5,989.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	48,528.00	8,151.35	40,376.65	0.00	0.00	6,818.33	32,288.65	1,269.67
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	42,588.00	12,782.60	29,805.40	0.00	0.00	0.00	27,438.12	2,367.28
					1541	Vales.	0.00	10,800.00	3,269.95	7,530.05	0.00	0.00	0.00	6,923.81	606.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	5,166.00	1,556.72	3,609.28	0.00	0.00	0.00	3,320.84	288.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	5.17	994.83	0.00	0.00	0.00	994.83	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	52,094.00	3,022.48	49,071.52	0.00	0.00	25,360.87	20,726.43	2,984.22
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,278.00	3,123.00	155.00	30.88	0.00	0.00	124.12	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	1,965.00	1,500.00	465.00	221.57	0.00	0.00	243.43	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	51,380.00	0.00	51,380.00	7,010.70	0.00	0.00	44,369.30	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	486,000.00	0.00	486,000.00	486,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	300,000.00	86,000.00	214,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
09						Contraloría General (CG)	15,784,106.00	958,078.21	3,515,246.19	13,226,938.02	113,818.15	3,282.00	75,114.91	12,563,241.57	471,481.39
01						Contraloría General	4,067,015.00	284,202.92	217,414.58	4,133,803.34	85,321.36	0.00	23,704.29	3,972,818.80	51,958.89
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,067,015.00	284,202.92	217,414.58	4,133,803.34	85,321.36	0.00	23,704.29	3,972,818.80	51,958.89
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,067,015.00	284,202.92	217,414.58	4,133,803.34	85,321.36	0.00	23,704.29	3,972,818.80	51,958.89
			15			Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	4,067,015.00	284,202.92	217,414.58	4,133,803.34	85,321.36	0.00	23,704.29	3,972,818.80	51,958.89
				1131		Sueldos base al personal permanente.	583,128.00	0.00	8,103.78	575,024.22	0.00	0.00	0.00	569,324.22	5,700.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	0.00	2,632.00	2,534.00	0.00	0.00	0.00	2,205.00	329.00
				1321		Prima de vacaciones.	33,522.00	794.75	1,312.79	33,003.96	0.00	0.00	0.00	33,003.96	0.00
				1323		Gratificación de fin de año.	0.00	63,246.72	0.00	63,246.72	0.00	0.00	0.00	63,246.72	0.00
				1341		Compensaciones.	2,395,071.00	25,806.00	1,032.48	2,419,844.52	0.00	0.00	0.00	2,393,516.31	26,328.21
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	76,689.00	0.00	1,097.93	75,591.07	0.00	0.00	5,038.98	69,798.68	753.41
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	26,168.00	0.00	541.88	25,626.12	0.00	0.00	0.00	25,626.12	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	48,732.00	0.00	34,283.52	14,448.48	0.00	0.00	0.00	10,250.48	4,198.00
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	35,190.00	0.00	4,222.33	30,967.67	0.00	0.00	3,014.28	27,069.67	883.72
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	283,905.00	0.00	3,841.21	280,063.79	0.00	0.00	0.00	272,415.48	7,648.31
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	5,608.50	65,068.50	0.00	0.00	7,790.19	56,980.50	297.81
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	0.00	18,958.72	130,099.28	0.00	0.00	0.00	125,364.08	4,735.20
				1541		Vales.	49,410.00	0.00	526.84	48,883.16	0.00	0.00	0.00	48,854.61	28.55
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	38,556.00	270.48	332.95	38,493.53	0.00	0.00	0.00	38,418.01	75.52
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	1,320.00	6.75	1,313.25	0.00	0.00	0.00	1,313.25	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	79,634.00	1,635.78	622.12	80,647.66	0.00	0.00	7,860.84	71,805.66	981.16
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	50,286.00	18,205.33	50,286.00	18,205.33	7,587.53	0.00	0.00	10,617.80	0.00
				2131		Material estadístico y geográfico.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	61,119.00	75,024.00	61,119.00	75,024.00	75,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2151		Material impreso e información digital.	0.00	1,667.00	0.00	1,667.00	0.00	0.00	0.00	1,667.00	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	72,000.00	458.26	12,093.78	60,364.48	0.00	0.00	0.00	60,364.48	0.00
				2231		Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	1,433.00	0.00	1,433.00	0.00	0.00	0.00	1,433.00	0.00
				2961		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	182.00	0.00	182.00	0.00	0.00	0.00	182.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	2,306.60	0.00	2,306.60	0.00	0.00	0.00	2,306.60	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	0.00	7,440.00	0.00	7,440.00	2,709.83	0.00	0.00	4,730.17	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	7,440.00	960.00	7,440.00	960.00	0.00	0.00	0.00	960.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	5,497.00	0.00	916.00	4,581.00	0.00	0.00	0.00	4,581.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00
					5111	Muebles de oficina y estantería.	0.00	13,920.00	2,436.00	11,484.00	0.00	0.00	0.00	11,484.00	0.00
02						Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	4,557,572.00	253,349.68	580,323.44	4,230,598.24	15,005.61	0.00	25,618.37	4,057,524.50	132,449.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,557,572.00	253,349.68	580,323.44	4,230,598.24	15,005.61	0.00	25,618.37	4,057,524.50	132,449.76
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,557,572.00	253,349.68	580,323.44	4,230,598.24	15,005.61	0.00	25,618.37	4,057,524.50	132,449.76
			16			Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de	4,557,572.00	253,349.68	580,323.44	4,230,598.24	15,005.61	0.00	25,618.37	4,057,524.50	132,449.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,032,300.00	25,200.00	116,772.03	940,727.97	0.00	0.00	0.00	933,906.00	6,821.97
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,594.00	0.00	5,221.57	4,372.43	0.00	0.00	0.00	3,699.43	673.00
					1321	Prima de vacaciones.	37,701.00	3,439.49	6,863.85	34,276.64	0.00	0.00	0.00	34,276.64	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	25,630.19	0.00	25,630.19	0.00	0.00	0.00	25,630.19	0.00
					1341	Compensaciones.	2,278,953.00	117,372.00	221,250.02	2,175,074.98	0.00	0.00	0.00	2,115,969.16	59,105.82
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	135,756.00	3,312.00	12,605.31	126,462.69	0.00	0.00	7,409.30	115,353.09	3,700.30
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	46,348.00	1,260.00	5,629.88	41,978.12	0.00	0.00	0.00	41,978.12	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	86,303.00	2,142.00	62,692.48	25,752.52	0.00	0.00	0.00	17,952.52	7,800.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	34,848.00	2,226.00	7,961.67	29,112.33	0.00	0.00	2,789.13	24,869.33	1,453.87
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	240,381.00	24,558.00	43,956.54	220,982.46	0.00	0.00	0.00	211,718.36	9,264.10
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	23,231.00	39,606.61	94,364.39	0.00	0.00	6,734.13	70,176.12	17,454.14
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	276,822.00	0.00	16,615.76	260,206.24	0.00	0.00	0.00	244,814.76	15,391.48
					1541	Vales.	70,200.00	0.00	4,462.08	65,737.92	0.00	0.00	0.00	61,777.08	3,960.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	81,702.00	0.00	5,323.39	76,378.61	0.00	0.00	0.00	73,757.10	2,621.51
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	19.38	3,730.62	0.00	0.00	0.00	3,730.62	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	91,835.00	3,579.00	7,253.87	88,160.13	0.00	0.00	8,685.81	75,271.59	4,202.73
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	24,089.00	6,380.00	24,089.00	6,380.00	4,778.45	0.00	0.00	1,601.55	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	11,270.00	0.00	11,270.00	10,227.16	0.00	0.00	1,042.84	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	3,618,567.00	94,197.74	302,437.68	3,410,327.06	9,182.04	3,282.00	20,091.42	3,260,274.14	117,497.46
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,618,567.00	94,197.74	302,437.68	3,410,327.06	9,182.04	3,282.00	20,091.42	3,260,274.14	117,497.46
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,618,567.00	94,197.74	302,437.68	3,410,327.06	9,182.04	3,282.00	20,091.42	3,260,274.14	117,497.46
			17			Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las	3,618,567.00	94,197.74	302,437.68	3,410,327.06	9,182.04	3,282.00	20,091.42	3,260,274.14	117,497.46
				1131		Sueldos base al personal permanente.	747,900.00	0.00	41,650.00	706,250.00	0.00	0.00	0.00	690,200.00	16,050.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,642.00	0.00	5,084.00	1,558.00	0.00	0.00	0.00	246.00	1,312.00
				1321		Prima de vacaciones.	29,601.00	0.00	1,161.96	28,439.04	0.00	0.00	0.00	28,439.04	0.00
				1323		Gratificación de fin de año.	0.00	66,349.74	0.00	66,349.74	0.00	0.00	0.00	66,349.74	0.00
				1341		Compensaciones.	1,869,525.00	0.00	70,848.56	1,798,676.44	0.00	0.00	0.00	1,755,374.79	43,301.65
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	98,352.00	0.00	6,328.41	92,023.59	0.00	0.00	5,426.45	84,479.40	2,117.74
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	33,564.00	0.00	2,022.00	31,542.00	0.00	0.00	0.00	30,577.50	964.50
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	62,499.00	0.00	39,755.00	22,744.00	0.00	0.00	0.00	12,231.00	10,513.00
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	30,708.00	0.00	4,031.70	26,676.30	0.00	0.00	2,306.76	22,621.28	1,748.26
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	240,381.00	0.00	22,775.71	217,605.29	0.00	0.00	0.00	203,835.76	13,769.53
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	7,055.00	34,074.46	83,720.54	0.00	0.00	6,271.05	63,529.19	13,920.30
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	191,646.00	0.00	33,156.64	158,489.36	0.00	0.00	0.00	147,243.66	11,245.70
				1541		Vales.	48,600.00	0.00	4,380.96	44,219.04	0.00	0.00	0.00	43,572.24	646.80
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	46,602.00	0.00	5,086.30	41,515.70	0.00	0.00	0.00	41,076.56	439.14
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	5,250.00	27.08	5,222.92	0.00	0.00	0.00	5,222.92	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	71,687.00	1,038.00	4,059.84	68,665.16	0.00	0.00	6,087.16	61,109.16	1,468.84
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	25,620.00	8,623.00	25,620.00	8,623.00	7,435.80	0.00	0.00	1,187.20	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,146.24	0.00	0.00	853.76	0.00
				3721		Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	600.00	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,375.06	2,124.94	0.00	0.00	0.00	2,124.94	0.00
				3751		Viáticos en el país.	0.00	3,282.00	0.00	3,282.00	0.00	3,282.00	0.00	0.00	0.00
04						Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	3,540,952.00	326,327.87	2,415,070.49	1,452,209.38	4,309.14	0.00	5,700.83	1,272,624.13	169,575.28
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,540,952.00	326,327.87	2,415,070.49	1,452,209.38	4,309.14	0.00	5,700.83	1,272,624.13	169,575.28
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,540,952.00	326,327.87	2,415,070.49	1,452,209.38	4,309.14	0.00	5,700.83	1,272,624.13	169,575.28
			18			Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y	3,540,952.00	326,327.87	2,415,070.49	1,452,209.38	4,309.14	0.00	5,700.83	1,272,624.13	169,575.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						denuncias									
					1131	Sueldos base al personal permanente.	682,200.00	0.00	419,604.52	262,595.48	0.00	0.00	0.00	242,967.59	19,627.89
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	292,466.44	2,574.59	289,891.85	0.00	0.00	0.00	284,742.67	5,149.18
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	5,274.00	630.00	0.00	0.00	0.00	138.00	492.00
					1321	Prima de vacaciones.	29,194.00	2,285.38	25,769.11	5,710.27	0.00	0.00	0.00	5,710.27	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	18,886.73	0.00	18,886.73	0.00	0.00	0.00	18,886.73	0.00
					1341	Compensaciones.	1,907,388.00	0.00	1,322,423.11	584,964.89	0.00	0.00	0.00	499,738.52	85,226.37
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	89,712.00	0.00	57,497.02	32,214.98	0.00	0.00	824.17	26,543.36	4,847.45
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,608.00	0.00	19,492.14	11,115.86	0.00	0.00	0.00	9,609.80	1,506.06
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	56,995.00	0.00	48,549.45	8,445.55	0.00	0.00	0.00	3,843.92	4,601.63
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	31,572.00	0.00	22,093.18	9,478.82	0.00	0.00	346.91	6,897.27	2,234.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	257,445.00	0.00	186,572.63	70,872.37	0.00	0.00	0.00	49,897.15	20,975.22
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	0.00	67,306.18	43,433.82	0.00	0.00	2,134.56	37,314.08	3,985.18
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	127,771.68	42,580.32	0.00	0.00	0.00	28,384.32	14,196.00
					1541	Vales.	43,200.00	0.00	26,956.09	16,243.91	0.00	0.00	0.00	13,837.67	2,406.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	37,827.00	0.00	22,804.70	15,022.30	0.00	0.00	0.00	12,496.86	2,525.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.60	497.40	0.00	0.00	0.00	497.40	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	70,327.00	5,181.32	46,692.13	28,816.19	0.00	0.00	2,395.19	24,619.02	1,801.98
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,988.00	3,008.00	12,988.00	3,008.00	2,205.74	0.00	0.00	802.26	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	2,103.40	0.00	0.00	1,896.60	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	699.36	3,800.64	0.00	0.00	0.00	3,800.64	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
10						Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	15,940,652.00	10,719,159.13	12,220,374.79	14,439,436.34	2,266,727.71	3,054.00	77,238.73	11,185,789.01	906,626.89
	01					Dirección de Unidad	2,261,773.00	124,483.85	380,419.03	2,005,837.82	71,806.26	0.00	11,231.21	1,847,742.21	75,058.14
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	2,261,773.00	124,483.85	380,419.03	2,005,837.82	71,806.26	0.00	11,231.21	1,847,742.21	75,058.14
			02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	2,261,773.00	124,483.85	380,419.03	2,005,837.82	71,806.26	0.00	11,231.21	1,847,742.21	75,058.14
				02		Comunicación Institucional	2,261,773.00	124,483.85	380,419.03	2,005,837.82	71,806.26	0.00	11,231.21	1,847,742.21	75,058.14
					1131	Sueldos base al personal permanente.	504,792.00	0.00	93,659.34	411,132.66	0.00	0.00	0.00	399,332.66	11,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	0.00	4,182.00	984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	984.00
					1321	Prima de vacaciones.	17,393.00	1,628.29	1,407.06	17,614.23	0.00	0.00	0.00	17,614.23	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	10,798.46	0.00	10,798.46	0.00	0.00	0.00	10,798.46	0.00
					1341	Compensaciones.	1,014,210.00	80,856.30	12,921.55	1,082,144.75	0.00	0.00	0.00	1,073,535.71	8,609.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	66,384.00	0.00	12,334.50	54,049.50	0.00	0.00	3,345.62	49,146.84	1,557.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	22,684.00	36.30	4,159.70	18,560.60	0.00	0.00	0.00	17,916.60	644.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	42,251.00	0.00	25,833.92	16,417.08	0.00	0.00	383.50	10,377.58	5,656.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,983.00	0.00	2,970.35	14,012.65	0.00	0.00	1,446.35	11,953.00	613.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	103,887.00	0.00	80,801.00	23,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,086.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	1,411.00	5,936.53	17,622.47	0.00	0.00	1,747.21	13,977.68	1,897.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	0.00	28,416.96	120,641.04	0.00	0.00	0.00	113,241.61	7,399.43
					1541	Vales.	47,520.00	0.00	7,361.02	40,158.98	0.00	0.00	0.00	38,916.54	1,242.44
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	46,197.00	0.00	8,284.96	37,912.04	0.00	0.00	0.00	36,698.16	1,213.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,070.00	15.76	3,054.24	0.00	0.00	0.00	3,054.24	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	42,880.00	2,439.30	4,121.47	41,197.83	0.00	0.00	4,308.53	36,054.54	834.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,410.00	5,103.35	22,410.00	5,103.35	3,000.26	0.00	0.00	2,103.09	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,810.00	18,540.00	29,810.00	18,540.00	18,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	90,000.00	0.00	32,194.91	57,805.09	41,266.00	0.00	0.00	9,018.42	7,520.67
					3641	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	98.85	0.00	98.85	0.00	0.00	0.00	98.85	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	18,000.00	502.00	3,598.00	14,904.00	9,000.00	0.00	0.00	3,904.00	2,000.00
	02					Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3,965,522.00	37,084.52	2,820,575.35	1,182,031.17	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	0.00
		06				Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	3,965,522.00	37,084.52	2,820,575.35	1,182,031.17	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	0.00
			09			Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	3,965,522.00	37,084.52	2,820,575.35	1,182,031.17	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					01	Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	3,965,522.00	37,084.52	2,820,575.35	1,182,031.17	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	837,000.00	0.00	612,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	7,050.00	330.00	0.00	0.00	0.00	330.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	32,549.00	0.00	32,549.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	2,035,530.00	37,084.52	1,357,020.00	715,594.52	0.00	0.00	0.00	715,594.52	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	110,070.00	0.00	80,493.58	29,576.42	0.00	0.00	0.00	29,576.42	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	37,560.00	0.00	30,060.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	69,940.00	0.00	65,399.50	4,540.50	0.00	0.00	0.00	4,540.50	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	32,004.00	0.00	24,233.85	7,770.15	0.00	0.00	0.00	7,770.15	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	240,381.00	0.00	190,502.41	49,878.59	0.00	0.00	0.00	49,878.59	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	0.00	83,601.94	27,138.06	0.00	0.00	0.00	27,138.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	156,171.36	56,768.64	0.00	0.00	0.00	56,768.64	0.00
					1541	Vales.	54,000.00	0.00	36,138.36	17,861.64	0.00	0.00	0.00	17,861.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	56,790.00	0.00	41,659.68	15,130.32	0.00	0.00	0.00	15,130.32	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	78,790.00	0.00	53,847.67	24,942.33	0.00	0.00	0.00	24,942.33	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,368.00	0.00	4,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	45,480.00	0.00	45,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	03					Dirección de Información	5,415,953.00	0.00	4,094,721.54	1,321,231.46	178,715.98	0.00	0.00	1,142,515.48	0.00
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	5,415,953.00	0.00	4,094,721.54	1,321,231.46	178,715.98	0.00	0.00	1,142,515.48	0.00
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	5,415,953.00	0.00	4,094,721.54	1,321,231.46	178,715.98	0.00	0.00	1,142,515.48	0.00
		19				Elaboración de documentos informativos de interés institucional	5,415,953.00	0.00	4,094,721.54	1,321,231.46	178,715.98	0.00	0.00	1,142,515.48	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	436,500.00	0.00	316,250.00	120,250.00	0.00	0.00	0.00	120,250.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	3,690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	18,006.00	0.00	18,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,158,705.00	0.00	832,173.06	326,531.94	0.00	0.00	0.00	326,531.94	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	57,402.00	0.00	41,558.64	15,843.36	0.00	0.00	0.00	15,843.36	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,580.00	0.00	15,740.00	3,840.00	0.00	0.00	0.00	3,840.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	36,460.00	0.00	34,924.00	1,536.00	0.00	0.00	0.00	1,536.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,774.00	0.00	14,532.42	4,241.58	0.00	0.00	0.00	4,241.58	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	149,643.00	0.00	135,790.65	13,852.35	0.00	0.00	0.00	13,852.35	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	48,082.74	18,361.26	0.00	0.00	0.00	18,361.26	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	78,085.68	28,384.32	0.00	0.00	0.00	28,384.32	0.00
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	18,046.80	8,953.20	0.00	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	17,590.70	7,708.30	0.00	0.00	0.00	7,708.30	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	43,380.00	0.00	31,500.85	11,879.15	0.00	0.00	0.00	11,879.15	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,650.00	0.00	5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	7,600.00	0.00	7,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	248,100.00	0.00	123,000.00	125,100.00	39,300.00	0.00	0.00	85,800.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	49,500.00	0.00	34,500.00	15,000.00	11,488.06	0.00	0.00	3,511.94	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	7,550.00	0.00	0.00	7,550.00	4,128.00	0.00	0.00	3,422.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	2,477,000.00	0.00	1,955,000.00	522,000.00	120,599.92	0.00	0.00	401,400.08	0.00
					3691	Otros servicios de información.	450,000.00	0.00	363,000.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00	0.00
04						Dirección de Imagen Institucional	4,297,404.00	0.00	3,022,784.85	1,274,619.15	9,724.40	0.00	0.00	1,264,894.75	0.00
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	4,262,654.00	0.00	2,988,034.85	1,274,619.15	9,724.40	0.00	0.00	1,264,894.75	0.00
		02				El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	4,262,654.00	0.00	2,988,034.85	1,274,619.15	9,724.40	0.00	0.00	1,264,894.75	0.00
			03			Promoción de la imagen institucional	4,262,654.00	0.00	2,988,034.85	1,274,619.15	9,724.40	0.00	0.00	1,264,894.75	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	792,000.00	0.00	551,700.00	240,300.00	0.00	0.00	0.00	240,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,380.00	0.00	7,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	28,131.00	0.00	28,131.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,670,490.00	0.00	1,147,797.99	522,692.01	0.00	0.00	0.00	522,692.01	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	104,157.00	0.00	72,569.37	31,587.63	0.00	0.00	0.00	31,587.63	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	35,560.00	0.00	27,550.00	8,010.00	0.00	0.00	0.00	8,010.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	66,215.00	0.00	63,011.00	3,204.00	0.00	0.00	0.00	3,204.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,949.00	0.00	17,322.90	6,626.10	0.00	0.00	0.00	6,626.10	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	149,643.00	0.00	99,764.42	49,878.58	0.00	0.00	0.00	49,878.58	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	50,687.94	15,756.06	0.00	0.00	0.00	15,756.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	212,940.00	0.00	163,858.78	49,081.22	0.00	0.00	0.00	49,081.22	0.00
					1541	Vales.	54,000.00	0.00	37,884.24	16,115.76	0.00	0.00	0.00	16,115.76	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	69,174.00	0.00	49,055.04	20,118.96	0.00	0.00	0.00	20,118.96	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	68,565.00	0.00	48,263.17	20,301.83	0.00	0.00	0.00	20,301.83	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,393.00	0.00	1,393.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,110.00	0.00	4,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	151,905.00	0.00	151,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	32,698.00	0.00	0.00	32,698.00	9,660.40	0.00	0.00	23,037.60	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	153,900.00	0.00	102,600.00	51,300.00	0.00	0.00	0.00	51,300.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	570,000.00	0.00	363,051.00	206,949.00	64.00	0.00	0.00	206,885.00	0.00
	06					Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		08				La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			01			Promoción de la información institucional	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	32,000.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05						Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0.00	2,856,448.64	823,620.39	2,032,828.25	23,448.24	1,670.00	22,241.61	1,799,438.64	186,029.76
	06					Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	0.00	2,856,448.64	823,620.39	2,032,828.25	23,448.24	1,670.00	22,241.61	1,799,438.64	186,029.76
		09				Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	0.00	2,856,448.64	823,620.39	2,032,828.25	23,448.24	1,670.00	22,241.61	1,799,438.64	186,029.76
			02			Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	0.00	2,856,448.64	823,620.39	2,032,828.25	23,448.24	1,670.00	22,241.61	1,799,438.64	186,029.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	558,000.00	183,000.00	375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	194,759.64	0.00	194,759.64	0.00	0.00	0.00	166,918.56	27,841.08
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	4,920.00	3,550.00	1,370.00	0.00	0.00	0.00	660.00	710.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	32,549.00	12,226.00	20,323.00	0.00	0.00	0.00	20,323.00	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,357,020.00	421,887.23	935,132.77	0.00	0.00	0.00	877,419.48	57,713.29
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	73,380.00	16,057.28	57,322.72	0.00	0.00	5,100.03	44,194.05	8,028.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	28,170.00	6,258.00	21,912.00	0.00	0.00	0.00	18,783.00	3,129.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	47,880.00	24,857.20	23,022.80	0.00	0.00	513.50	10,080.70	12,428.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	21,336.00	7,136.20	14,199.80	0.00	0.00	1,771.95	8,859.75	3,568.10

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	160,254.00	74,094.08	86,159.92	0.00	0.00	0.00	49,112.88	37,047.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	80,880.00	21,955.76	58,924.24	0.00	0.00	7,991.06	39,955.30	10,977.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	141,960.00	28,409.92	113,550.08	0.00	0.00	0.00	99,345.12	14,204.96
					1541	Vales.	0.00	36,000.00	7,287.36	28,712.64	0.00	0.00	0.00	25,068.96	3,643.68
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	37,860.00	6,211.36	31,648.64	0.00	0.00	0.00	28,542.96	3,105.68
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	15.47	2,984.53	0.00	0.00	0.00	2,984.53	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	52,798.00	10,674.53	42,123.47	0.00	0.00	6,865.07	31,626.59	3,631.81
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,536.00	0.00	2,536.00	2,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	21,476.00	0.00	21,476.00	20,912.24	0.00	0.00	563.76	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	1,670.00	0.00	1,670.00	0.00	1,670.00	0.00	0.00	0.00
06						Dirección de Comunicación	0.00	7,701,142.12	1,078,253.63	6,622,888.49	1,983,032.83	1,384.00	43,765.91	3,949,166.76	645,538.99
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	4,268,361.65	310,875.66	3,957,485.99	1,525,846.99	1,384.00	26,420.58	2,115,030.08	288,804.34
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	4,268,361.65	310,875.66	3,957,485.99	1,525,846.99	1,384.00	26,420.58	2,115,030.08	288,804.34
			67			Elaboración de documentos informativos de interés institucional	0.00	4,268,361.65	310,875.66	3,957,485.99	1,525,846.99	1,384.00	26,420.58	2,115,030.08	288,804.34
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	308,520.00	13,200.00	295,320.00	0.00	0.00	0.00	295,320.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	22,196.31	1,400.00	20,796.31	0.00	0.00	0.00	20,796.31	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	948,404.04	74,940.00	873,464.04	0.00	0.00	0.00	873,464.04	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	40,554.08	1,734.00	38,820.08	0.00	0.00	4,006.59	34,813.49	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	15,516.00	660.00	14,856.00	0.00	0.00	0.00	14,856.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	24,960.00	16,072.60	8,887.40	0.00	0.00	0.00	5,942.40	2,945.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	14,112.81	2,052.00	12,060.81	0.00	0.00	1,994.29	10,066.52	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	99,762.00	24,560.70	75,201.30	0.00	0.00	0.00	75,200.76	0.54
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	51,473.88	11,943.00	39,530.88	0.00	0.00	6,588.48	32,942.40	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	70,980.00	16.00	70,964.00	0.00	0.00	0.00	70,960.80	3.20
					1541	Vales.	0.00	18,000.00	78.00	17,922.00	0.00	0.00	0.00	17,906.40	15.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	20,994.00	3,455.00	17,539.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	691.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	19.36	3,730.64	0.00	0.00	0.00	3,730.64	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	33,707.53	2,194.00	31,513.53	0.00	0.00	5,131.22	26,382.31	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	5,650.00	0.00	5,650.00	2,299.92	0.00	0.00	3,350.08	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	123,000.00	0.00	123,000.00	72,126.00	0.00	0.00	50,874.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	32,700.00	1,800.00	30,900.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	900.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	8,700.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	102,246.80	0.00	0.00	97,753.20	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	1,894,000.00	72,751.00	1,821,249.00	1,267,757.22	0.00	0.00	311,242.78	242,249.00
					3691	Otros servicios de información.	0.00	300,000.00	84,000.00	216,000.00	29,000.00	0.00	0.00	145,000.00	42,000.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00	2,916.05	800.00	0.00	1,083.95	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	13,581.00	0.00	13,581.00	6,501.00	584.00	0.00	6,496.00	0.00
					4411	Premios.	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	0.00	3,400,780.47	767,377.97	2,633,402.50	437,226.64	0.00	17,345.33	1,822,095.88	356,734.65
	02					El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	0.00	3,400,780.47	767,377.97	2,633,402.50	437,226.64	0.00	17,345.33	1,822,095.88	356,734.65
		04				Promoción de la imagen institucional	0.00	3,400,780.47	767,377.97	2,633,402.50	437,226.64	0.00	17,345.33	1,822,095.88	356,734.65
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	528,000.00	122,400.00	405,600.00	0.00	0.00	0.00	405,600.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	55,682.16	0.00	55,682.16	0.00	0.00	0.00	55,682.16	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	4,920.00	4,766.57	153.43	0.00	0.00	0.00	0.00	153.43
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	28,132.13	9,131.00	19,001.13	0.00	0.00	0.00	19,001.13	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,113,660.00	417,905.60	695,754.40	0.00	0.00	0.00	695,748.48	5.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	69,438.00	16,117.60	53,320.40	0.00	0.00	5,516.20	47,800.28	3.92
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	26,670.00	6,318.00	20,352.00	0.00	0.00	0.00	20,280.00	72.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	45,330.00	32,748.00	12,582.00	0.00	0.00	0.00	8,112.00	4,470.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	15,966.00	7,409.00	8,557.00	0.00	0.00	1,390.60	6,953.00	213.40
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	99,762.00	50,648.60	49,113.40	0.00	0.00	0.00	49,112.88	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	44,295.00	14,983.20	29,311.80	0.00	0.00	4,783.96	23,919.80	608.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	141,960.00	49,114.50	92,845.50	0.00	0.00	0.00	88,701.00	4,144.50
					1541	Vales.	0.00	36,000.00	7,324.80	28,675.20	0.00	0.00	0.00	28,650.24	24.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	46,116.00	7,591.80	38,524.20	0.00	0.00	0.00	38,520.24	3.96
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	16.85	3,233.15	0.00	0.00	0.00	3,233.15	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	48,452.78	16,834.45	31,618.33	0.00	0.00	5,654.57	25,963.76	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,030.00	0.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	0.00	4,110.00	0.00	4,110.00	4,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	151,906.40	0.00	151,906.40	86,953.48	0.00	0.00	64,952.92	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	102,600.00	0.00	102,600.00	87,872.80	0.00	0.00	14,727.20	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	360,000.00	4,068.00	355,932.00	53,760.36	0.00	0.00	225,137.64	77,034.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	270,000.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00
					5231	Cámaras fotográficas y de video.	0.00	203,500.00	0.00	203,500.00	203,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	06					Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	19,959.20	0.00	0.00	12,040.80	0.00
		08				La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	19,959.20	0.00	0.00	12,040.80	0.00
			02			Promoción de la información institucional	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	19,959.20	0.00	0.00	12,040.80	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	19,959.20	0.00	0.00	12,040.80	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
11						Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	18,135,724.00	16,329,692.24	12,934,042.21	21,531,374.03	5,591,152.84	0.00	390,199.20	13,577,948.15	1,972,073.84
	01					Dirección de Unidad	1,929,948.00	107,811.03	159,926.96	1,877,832.07	41,174.01	0.00	12,786.66	1,822,121.78	1,749.62
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,929,948.00	107,811.03	159,926.96	1,877,832.07	41,174.01	0.00	12,786.66	1,822,121.78	1,749.62
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,929,948.00	107,811.03	159,926.96	1,877,832.07	41,174.01	0.00	12,786.66	1,822,121.78	1,749.62
				20		Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	1,929,948.00	107,811.03	159,926.96	1,877,832.07	41,174.01	0.00	12,786.66	1,822,121.78	1,749.62
					1131	Sueldos base al personal permanente.	323,298.00	0.00	5,153.78	318,144.22	0.00	0.00	0.00	318,144.22	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	0.00	1,333.31	1,618.69	0.00	0.00	0.00	1,485.00	133.69
					1321	Prima de vacaciones.	15,152.00	348.00	156.93	15,343.07	0.00	0.00	0.00	15,343.07	0.00
					1341	Compensaciones.	1,014,210.00	26,950.90	16.91	1,041,143.99	0.00	0.00	0.00	1,041,141.33	2.66
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,516.00	0.00	693.67	41,822.33	0.00	0.00	2,864.18	38,956.07	2.08
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,512.00	10.61	301.40	14,221.21	0.00	0.00	0.00	14,201.71	19.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,026.00	0.00	20,253.82	6,772.18	0.00	0.00	0.00	5,680.68	1,091.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,337.00	0.00	1,542.65	12,794.35	0.00	0.00	1,372.01	11,004.36	417.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	103,887.00	0.00	2.65	103,884.35	0.00	0.00	0.00	103,883.59	0.76
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	18,420.40	0.00	40,568.40	0.00	0.00	4,507.60	36,060.80	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	0.00	17.92	85,158.08	0.00	0.00	0.00	85,152.96	5.12
					1541	Vales.	31,320.00	0.00	126.70	31,193.30	0.00	0.00	0.00	31,157.10	36.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,028.00	433.86	3.52	26,458.34	0.00	0.00	0.00	26,458.34	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,570.00	13.19	2,556.81	0.00	0.00	0.00	2,556.81	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	36,343.00	1,538.09	1,309.29	36,571.80	0.00	0.00	4,042.87	32,488.80	40.13
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,183.00	6,854.25	22,183.00	6,854.25	4,874.81	0.00	0.00	1,979.44	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	94,860.00	41,167.00	94,860.00	41,167.00	36,299.20	0.00	0.00	4,867.80	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	54,000.00	0.00	11,958.22	42,041.78	0.00	0.00	0.00	42,041.78	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	1,353.01	0.00	1,353.01	0.00	0.00	0.00	1,353.01	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	0.00	1,238.73	0.00	1,238.73	0.00	0.00	0.00	1,238.73	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	6,926.18	0.00	6,926.18	0.00	0.00	0.00	6,926.18	0.00
	02					Dirección de Sistemas de Información	4,537,092.00	18,363.00	2,968,101.15	1,587,353.85	96,038.71	0.00	0.00	1,491,315.14	0.00
		03				Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	4,537,092.00	18,363.00	2,968,101.15	1,587,353.85	96,038.71	0.00	0.00	1,491,315.14	0.00
			05			Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	4,537,092.00	18,363.00	2,968,101.15	1,587,353.85	96,038.71	0.00	0.00	1,491,315.14	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	4,493,192.00	0.00	2,967,239.35	1,525,952.65	62,507.35	0.00	0.00	1,463,445.30	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	979,200.00	0.00	652,800.00	326,400.00	0.00	0.00	0.00	326,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,856.00	0.00	8,196.00	660.00	0.00	0.00	0.00	660.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	36,599.00	0.00	36,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	2,240,244.00	0.00	1,493,520.22	746,723.78	0.00	0.00	0.00	746,723.78	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	128,772.00	0.00	85,866.47	42,905.53	0.00	0.00	0.00	42,905.53	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	43,952.00	0.00	33,072.00	10,880.00	0.00	0.00	0.00	10,880.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	81,842.00	0.00	72,944.52	8,897.48	0.00	0.00	0.00	8,897.48	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	34,074.00	0.00	24,217.95	9,856.05	0.00	0.00	0.00	9,856.05	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	240,381.00	0.00	160,258.52	80,122.48	0.00	0.00	0.00	80,122.48	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	0.00	76,607.11	34,132.89	0.00	0.00	0.00	34,132.89	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	255,528.00	0.00	170,375.04	85,152.96	0.00	0.00	0.00	85,152.96	0.00
					1541	Vales.	64,800.00	0.00	43,312.32	21,487.68	0.00	0.00	0.00	21,487.68	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	74,340.00	0.00	49,579.62	24,760.38	0.00	0.00	0.00	24,760.38	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	88,864.00	0.00	59,890.58	28,973.42	0.00	0.00	0.00	28,973.42	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00	62,507.35	0.00	0.00	42,492.65	0.00
					02	Se incorporan nuevas tecnologías	43,900.00	18,363.00	861.80	61,401.20	33,531.36	0.00	0.00	27,869.84	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	43,900.00	13,503.00	0.00	57,403.00	33,531.36	0.00	0.00	23,871.64	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,860.00	861.80	3,998.20	0.00	0.00	0.00	3,998.20	0.00
					03	Dirección de Infraestructura Informática	11,668,684.00	107,578.00	7,930,557.86	3,845,704.14	339,748.47	0.00	0.00	3,505,955.67	0.00
					03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	11,668,684.00	107,578.00	7,930,557.86	3,845,704.14	339,748.47	0.00	0.00	3,505,955.67	0.00
					06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos	11,668,684.00	107,578.00	7,930,557.86	3,845,704.14	339,748.47	0.00	0.00	3,505,955.67	0.00
					01	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	11,668,684.00	107,578.00	7,930,557.86	3,845,704.14	339,748.47	0.00	0.00	3,505,955.67	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	902,700.00	0.00	625,500.00	277,200.00	0.00	0.00	0.00	277,200.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,118.00	0.00	7,458.00	660.00	0.00	0.00	0.00	660.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	32,956.00	0.00	32,956.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,997,667.00	0.00	1,365,915.66	631,751.34	0.00	0.00	0.00	631,751.34	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	118,710.00	0.00	82,271.81	36,438.19	0.00	0.00	0.00	36,438.19	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,516.00	0.00	31,276.00	9,240.00	0.00	0.00	0.00	9,240.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,444.00	0.00	69,767.76	5,676.24	0.00	0.00	0.00	5,676.24	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	31,140.00	0.00	22,432.44	8,707.56	0.00	0.00	0.00	8,707.56	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	223,317.00	0.00	148,881.98	74,435.02	0.00	0.00	0.00	74,435.02	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	0.00	83,508.94	27,231.06	0.00	0.00	0.00	27,231.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	234,234.00	0.00	170,369.28	63,864.72	0.00	0.00	0.00	63,864.72	0.00
					1541	Vales.	59,400.00	0.00	41,493.60	17,906.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	65,565.00	0.00	46,652.10	18,912.90	0.00	0.00	0.00	18,912.90	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	80,150.00	0.00	55,813.10	24,336.90	0.00	0.00	0.00	24,336.90	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	252,703.00	0.00	252,703.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	3,674,997.00	0.00	2,449,998.00	1,224,999.00	0.00	0.00	0.00	1,224,999.00	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	35,000.00	0.00	30,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,688,095.00	21,634.00	1,048,944.19	660,784.81	117,739.52	0.00	0.00	543,045.29	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,935,982.00	85,944.00	1,297,116.00	724,810.00	213,758.95	0.00	0.00	511,051.05	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	101,250.00	0.00	67,500.00	33,750.00	8,250.00	0.00	0.00	25,500.00	0.00
04						Dirección de Información e Infraestructura Informática	0.00	16,095,940.21	1,875,456.24	14,220,483.97	5,114,191.65	0.00	377,412.54	6,758,555.56	1,970,324.22
03						Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	0.00	16,095,940.21	1,875,456.24	14,220,483.97	5,114,191.65	0.00	377,412.54	6,758,555.56	1,970,324.22
	05					Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	0.00	5,378,630.06	133,480.61	5,245,149.45	736.58	0.00	39,867.66	3,276,200.97	1,928,344.24
		03				Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	0.00	3,375,249.06	41,080.61	3,334,168.45	0.00	0.00	39,867.66	3,273,556.55	20,744.24
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	717,720.00	0.00	717,720.00	0.00	0.00	0.00	717,720.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	6,396.00	3,164.00	3,232.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	1,582.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	42,811.29	0.00	42,811.29	0.00	0.00	0.00	42,811.29	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,737,677.48	25.68	1,737,651.80	0.00	0.00	0.00	1,737,634.68	17.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	94,378.02	19.86	94,358.16	0.00	0.00	9,751.27	84,593.65	13.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	36,237.50	89.50	36,148.00	0.00	0.00	0.00	36,058.50	89.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	61,530.00	25,748.16	35,781.84	0.00	0.00	1,398.16	21,461.00	12,922.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	26,724.00	2,257.81	24,466.19	0.00	0.00	3,865.78	19,423.97	1,176.44
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	197,168.59	5.82	197,162.77	0.00	0.00	0.00	197,158.89	3.88

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	97,056.00	9,181.72	87,874.28	0.00	0.00	13,880.57	69,402.85	4,590.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	184,548.00	33.28	184,514.72	0.00	0.00	0.00	184,498.08	16.64
					1541	Vales.	0.00	46,800.00	162.24	46,637.76	0.00	0.00	0.00	46,556.64	81.12
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	51,282.00	29.04	51,252.96	0.00	0.00	0.00	51,238.44	14.52
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	7,250.00	37.42	7,212.58	0.00	0.00	0.00	7,212.58	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	67,670.18	326.08	67,344.10	0.00	0.00	10,971.88	56,135.98	236.24
				04	Se incorporan nuevas tecnologías		0.00	2,003,381.00	92,400.00	1,910,981.00	736.58	0.00	0.00	2,644.42	1,907,600.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	2,000,000.00	92,400.00	1,907,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,907,600.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	3,381.00	0.00	3,381.00	736.58	0.00	0.00	2,644.42	0.00
				06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos		0.00	10,717,310.15	1,741,975.63	8,975,334.52	5,113,455.07	0.00	337,544.88	3,482,354.59	41,979.98
				02	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones		0.00	10,717,310.15	1,741,975.63	8,975,334.52	5,113,455.07	0.00	337,544.88	3,482,354.59	41,979.98
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	601,800.00	122,400.00	479,400.00	0.00	0.00	0.00	479,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	5,412.00	3,276.00	2,136.00	0.00	0.00	0.00	990.00	1,146.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	32,956.00	9,133.09	23,822.91	0.00	0.00	0.00	23,822.91	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,331,778.00	417,899.28	913,878.72	0.00	0.00	0.00	913,867.08	11.64
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	79,140.00	16,114.24	63,025.76	0.00	0.00	6,519.89	56,497.75	8.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	30,387.00	6,303.00	24,084.00	0.00	0.00	0.00	24,019.50	64.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	51,648.00	28,884.48	22,763.52	0.00	0.00	660.08	12,908.20	9,195.24
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	20,760.00	7,616.32	13,143.68	0.00	0.00	2,084.42	10,422.10	637.16
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	148,878.00	50,650.16	98,227.84	0.00	0.00	0.00	98,225.76	2.08
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	73,825.00	25,960.68	47,864.32	0.00	0.00	6,574.08	32,870.40	8,419.84
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	156,156.00	37,876.48	118,279.52	0.00	0.00	0.00	113,537.28	4,742.24
					1541	Vales.	0.00	39,600.00	7,312.32	32,287.68	0.00	0.00	0.00	32,231.52	56.16
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	43,710.00	7,591.92	36,118.08	0.00	0.00	0.00	36,108.12	9.96
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,250.00	27.15	5,222.85	0.00	0.00	0.00	5,222.85	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	53,708.00	15,130.51	38,577.49	0.00	0.00	6,282.48	32,007.97	287.04
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	32,300.00	32,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	239,200.13	0.00	239,200.13	235,398.11	0.00	0.00	3,802.02	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	0.00	2,449,998.00	0.00	2,449,998.00	1,293,653.64	0.00	315,423.93	840,920.43	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	15,550.00	0.00	0.00	14,450.00	0.00
					3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.00	92,400.00	0.00	92,400.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	17,400.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	1,096,999.00	0.00	1,096,999.00	922,866.28	0.00	0.00	174,132.72	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	1,310,116.00	0.00	1,310,116.00	756,270.62	0.00	0.00	553,845.38	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	67,500.00	0.00	67,500.00	44,427.40	0.00	0.00	23,072.60	0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	1,973,789.02	953,500.00	1,020,289.02	1,020,289.02	0.00	0.00	0.00	0.00
					5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
12						Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAAD)	14,375,808.00	762,222.63	2,689,665.47	12,448,365.16	937,813.58	18,984.00	72,109.56	11,020,162.41	399,295.61
	01					Dirección de Unidad	1,826,210.00	126,761.47	135,109.35	1,817,862.12	320.00	0.00	11,261.88	1,793,794.16	12,486.08
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,826,210.00	126,761.47	135,109.35	1,817,862.12	320.00	0.00	11,261.88	1,793,794.16	12,486.08
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,826,210.00	126,761.47	135,109.35	1,817,862.12	320.00	0.00	11,261.88	1,793,794.16	12,486.08
				01		Comunicación y gestión institucional	1,826,210.00	126,761.47	135,109.35	1,817,862.12	320.00	0.00	11,261.88	1,793,794.16	12,486.08
					1131	Sueldos base al personal permanente.	323,298.00	24,926.68	17,141.65	331,083.03	0.00	0.00	0.00	328,290.79	2,792.24
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	0.00	1,526.00	1,426.00	0.00	0.00	0.00	990.00	436.00
					1321	Prima de vacaciones.	15,152.00	4,765.07	1,719.86	18,197.21	0.00	0.00	0.00	18,197.21	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	41,298.19	0.00	41,298.19	0.00	0.00	0.00	41,298.19	0.00
					1341	Compensaciones.	1,014,210.00	38,625.72	45,682.77	1,007,152.95	0.00	0.00	0.00	1,007,152.95	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,516.00	0.00	2,991.95	39,524.05	0.00	0.00	2,660.18	36,202.47	661.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,512.00	130.11	556.90	14,085.21	0.00	0.00	0.00	13,810.21	275.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,026.00	0.00	11,039.27	15,986.73	0.00	0.00	800.16	12,068.29	3,118.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,337.00	0.00	3,304.63	11,032.37	0.00	0.00	1,071.36	8,941.73	1,019.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	103,887.00	0.00	21,721.16	82,165.84	0.00	0.00	0.00	78,169.04	3,996.80
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	4,066.86	566.96	25,647.90	0.00	0.00	2,697.70	22,950.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	0.00	3,565.96	81,610.04	0.00	0.00	0.00	81,604.92	5.12
					1541	Vales.	31,320.00	0.00	962.33	30,357.67	0.00	0.00	0.00	30,321.47	36.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,028.00	347.20	60.00	26,315.20	0.00	0.00	0.00	26,315.20	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,070.00	15.73	3,054.27	0.00	0.00	0.00	3,054.27	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	36,343.00	7,921.45	7,225.04	37,039.41	0.00	0.00	4,032.48	32,905.89	101.04
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,955.00	804.00	3,955.00	804.00	0.00	0.00	0.00	804.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,350.00	320.00	9,350.00	320.00	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	54,000.00	40.90	3,724.14	50,316.76	0.00	0.00	0.00	50,272.04	44.72
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	45.29	0.00	45.29	0.00	0.00	0.00	45.29	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00
	02					Dirección de Seguimiento	3,714,541.00	89,436.37	1,139,538.03	2,664,439.34	2,580.55	0.00	10,956.58	2,365,948.79	284,953.42
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	3,714,541.00	89,436.37	1,139,538.03	2,664,439.34	2,580.55	0.00	10,956.58	2,365,948.79	284,953.42
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	3,714,541.00	89,436.37	1,139,538.03	2,664,439.34	2,580.55	0.00	10,956.58	2,365,948.79	284,953.42

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		02				Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	1,335,335.00	44,046.77	448,105.27	931,276.50	0.00	0.00	3,444.22	828,414.92	99,417.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	272,700.00	800.00	80,800.00	192,700.00	0.00	0.00	0.00	172,500.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	1,336.00	878.00	0.00	0.00	0.00	660.00	218.00
					1321	Prima de vacaciones.	10,275.00	0.00	6,850.11	3,424.89	0.00	0.00	0.00	3,424.89	0.00
					1341	Compensaciones.	644,301.00	11,429.87	190,907.42	464,823.45	0.00	0.00	0.00	417,096.69	47,726.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	35,856.00	104.10	10,628.08	25,332.02	0.00	0.00	824.17	21,851.17	2,656.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	12,228.00	13.00	4,092.00	8,149.00	0.00	0.00	0.00	7,126.50	1,022.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	22,770.00	0.00	13,568.36	9,201.64	0.00	0.00	0.00	6,143.84	3,057.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,339.00	0.00	4,420.33	7,918.67	0.00	0.00	396.68	6,487.35	1,034.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	110,511.00	6,647.28	32,745.56	84,412.72	0.00	0.00	0.00	76,226.20	8,186.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	32,945.06	33,498.94	0.00	0.00	1,313.80	24,028.74	8,156.40
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	18,937.60	44,944.40	0.00	0.00	0.00	40,211.12	4,733.28
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	3,653.04	12,546.96	0.00	0.00	0.00	12,534.48	12.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,749.00	0.00	2,306.80	5,442.20	0.00	0.00	0.00	4,866.76	575.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.55	497.45	0.00	0.00	0.00	497.45	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	24,933.00	4,730.52	11,979.36	17,684.16	0.00	0.00	909.57	14,937.73	1,836.86
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,343.00	7,252.00	14,343.00	7,252.00	0.00	0.00	0.00	7,252.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,590.00	12,570.00	18,590.00	12,570.00	0.00	0.00	0.00	12,570.00	0.00
		03				Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	2,379,206.00	45,389.60	691,432.76	1,733,162.84	2,580.55	0.00	7,512.36	1,537,533.87	185,536.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	548,298.00	0.00	118,782.44	429,515.56	0.00	0.00	0.00	404,515.56	25,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	0.00	3,027.00	2,139.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	654.00
					1321	Prima de vacaciones.	19,700.00	0.00	10,375.30	9,324.70	0.00	0.00	0.00	9,324.70	0.00
					1341	Compensaciones.	1,177,506.00	19,900.72	352,691.96	844,714.76	0.00	0.00	0.00	728,161.84	116,552.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	72,108.00	0.00	15,423.81	56,684.19	0.00	0.00	3,060.02	50,330.97	3,293.20
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	24,620.00	0.00	5,979.62	18,640.38	0.00	0.00	0.00	17,352.88	1,287.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	45,847.00	0.00	19,786.40	26,060.60	0.00	0.00	1,417.66	20,394.86	4,248.08
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,613.00	0.00	7,656.88	9,956.12	0.00	0.00	472.50	7,452.62	2,031.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del	112,806.00	0.00	58,323.64	54,482.36	0.00	0.00	0.00	37,600.36	16,882.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						gasto del Distrito Federal.									
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	1,677.27	24,138.00	21,835.27	0.00	0.00	0.00	16,443.27	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	0.00	23,686.24	125,371.76	0.00	0.00	0.00	120,633.36	4,738.40
					1541	Vales.	37,800.00	515.35	6,106.08	32,209.27	0.00	0.00	0.00	30,978.07	1,231.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	46,989.00	15.28	3,021.34	43,982.94	0.00	0.00	0.00	43,546.82	436.12
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.70	1,492.30	0.00	0.00	0.00	1,492.30	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	48,049.00	419.98	13,076.35	35,392.63	0.00	0.00	2,562.18	29,040.81	3,789.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,780.00	8,791.00	16,780.00	8,791.00	0.00	0.00	0.00	8,791.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,570.00	12,570.00	12,570.00	12,570.00	2,580.55	0.00	0.00	9,989.45	0.00
03						Dirección de Archivo, Logística y Documentación	8,835,057.00	546,024.79	1,415,018.09	7,966,063.70	934,913.03	18,984.00	49,891.10	6,860,419.46	101,856.11
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	8,835,057.00	546,024.79	1,415,018.09	7,966,063.70	934,913.03	18,984.00	49,891.10	6,860,419.46	101,856.11
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	8,835,057.00	546,024.79	1,415,018.09	7,966,063.70	934,913.03	18,984.00	49,891.10	6,860,419.46	101,856.11
			04			Sistema Institucional de Archivos	1,406,162.00	113,216.90	781,586.77	737,792.13	8,234.99	0.00	-31.48	647,019.54	82,569.08
					1131	Sueldos base al personal permanente.	258,300.00	0.00	106,400.00	151,900.00	0.00	0.00	0.00	136,750.00	15,150.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	81.00	739.00	1,556.00	0.00	0.00	0.00	1,379.00	177.00
					1321	Prima de vacaciones.	10,493.00	279.91	5,070.00	5,702.91	0.00	0.00	0.00	5,702.91	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	34,261.79	0.00	34,261.79	0.00	0.00	0.00	34,261.79	0.00
					1341	Compensaciones.	672,111.00	0.00	378,859.54	293,251.46	0.00	0.00	0.00	257,456.29	35,795.17
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	33,966.00	0.00	13,138.00	20,828.00	0.00	0.00	-19.19	17,995.12	2,852.07
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,588.00	2.20	4,334.00	7,256.20	0.00	0.00	0.00	6,745.50	510.70
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	21,578.00	0.00	16,312.72	5,265.28	0.00	0.00	0.00	2,698.20	2,567.08
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,160.00	0.00	6,542.46	4,617.54	0.00	0.00	-98.80	3,573.08	1,143.26
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,738.00	0.00	53,902.82	36,835.18	0.00	0.00	0.00	27,075.05	9,760.13
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	0.00	24,437.24	19,858.76	0.00	0.00	0.00	14,466.76	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	21,302.96	42,579.04	0.00	0.00	0.00	36,663.08	5,915.96
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	5,443.68	10,756.32	0.00	0.00	0.00	9,550.08	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,941.00	0.00	2,590.98	11,350.02	0.00	0.00	0.00	10,632.04	717.98
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	5.17	994.83	0.00	0.00	0.00	994.83	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	25,336.00	0.00	12,149.20	13,186.80	0.00	0.00	86.51	11,718.80	1,381.49

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	125,324.00	75,092.00	125,324.00	75,092.00	5,734.99	0.00	0.00	69,357.01	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	852.00	0.00	852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2911	Herramientas menores.	1,683.00	0.00	1,683.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				05	Centro de documentación		1,340,171.00	19,573.00	61,050.58	1,298,693.42	15,864.60	0.00	11,498.34	1,266,653.88	4,676.60
					1131	Sueldos base al personal permanente.	258,300.00	0.00	0.00	258,300.00	0.00	0.00	0.00	258,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	1,148.00	1,066.00	0.00	0.00	0.00	738.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	10,493.00	0.00	0.56	10,492.44	0.00	0.00	0.00	10,492.44	0.00
					1341	Compensaciones.	672,111.00	0.00	12.19	672,098.81	0.00	0.00	0.00	672,095.33	3.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	33,966.00	0.00	9.66	33,956.34	0.00	0.00	2,341.92	31,611.66	2.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,588.00	0.00	64.60	11,523.40	0.00	0.00	0.00	11,504.60	18.80
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	21,578.00	0.00	4,703.13	16,874.87	0.00	0.00	1,214.33	14,316.48	1,344.06
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,160.00	0.00	1,143.45	10,016.55	0.00	0.00	1,076.65	8,613.20	326.70
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	90,738.00	0.00	4.90	90,733.10	0.00	0.00	0.00	90,731.70	1.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	2,822.00	7,623.08	39,494.92	0.00	0.00	4,101.56	32,812.48	2,580.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	13.44	63,868.56	0.00	0.00	0.00	63,864.72	3.84
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	65.52	16,134.48	0.00	0.00	0.00	16,115.76	18.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,941.00	0.00	13.02	13,927.98	0.00	0.00	0.00	13,924.26	3.72
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	5.20	994.80	0.00	0.00	0.00	994.80	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	25,336.00	0.00	154.53	25,181.47	0.00	0.00	2,763.88	22,373.35	44.24
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,898.00	281.00	8,898.00	281.00	0.00	0.00	0.00	281.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,470.00	15,470.00	15,470.00	15,470.00	15,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	40,000.00	0.00	21,721.30	18,278.70	394.60	0.00	0.00	17,884.10	0.00
				06	Apoyo documental al Consejo General del IEDF		1,683,875.00	47,505.59	161,618.53	1,569,762.06	122,774.59	10,984.00	9,255.57	1,419,079.56	7,668.34
					1131	Sueldos base al personal permanente.	375,300.00	0.00	0.00	375,300.00	0.00	0.00	0.00	375,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,141.00	2,549.00	0.00	0.00	0.00	2,223.00	326.00
					1321	Prima de vacaciones.	11,525.00	0.00	1.43	11,523.57	0.00	0.00	0.00	11,523.57	0.00
					1341	Compensaciones.	624,195.00	0.00	26.77	624,168.23	0.00	0.00	0.00	624,160.59	7.64

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	49,356.00	0.00	17.65	49,338.35	0.00	0.00	3,402.73	45,930.58	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	16,860.00	0.00	85.60	16,774.40	0.00	0.00	0.00	16,754.10	20.30
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,394.00	0.00	15,611.74	15,782.26	0.00	0.00	513.50	10,809.64	4,459.12
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,253.00	0.00	855.12	7,397.88	0.00	0.00	794.84	6,358.72	244.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	0.00	1.82	36,835.18	0.00	0.00	0.00	36,834.66	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	1,411.00	7,902.34	15,656.66	0.00	0.00	1,466.38	11,731.04	2,459.24
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	37,683.00	0.00	16.80	37,666.20	0.00	0.00	0.00	37,661.40	4.80
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.60	497.40	0.00	0.00	0.00	497.40	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	28,459.00	0.00	364.06	28,094.94	0.00	0.00	3,078.12	24,913.06	103.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	86,390.00	8,600.00	86,390.00	8,600.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	49,070.00	36,994.59	49,070.00	36,994.59	36,994.59	0.00	0.00	0.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	169,245.00	0.00	0.00	169,245.00	85,780.00	10,984.00	0.00	72,481.00	0.00
07						Servicios de apoyo logístico	4,404,849.00	365,729.30	410,762.21	4,359,816.09	788,038.85	8,000.00	29,168.67	3,527,666.48	6,942.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	814,590.00	0.00	45,988.45	768,601.55	0.00	0.00	0.00	768,601.55	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,856.00	0.00	4,976.50	3,879.50	0.00	0.00	0.00	3,262.50	617.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,717.00	1,740.00	621.04	24,835.96	0.00	0.00	0.00	24,835.96	0.00
					1341	Compensaciones.	1,249,047.00	133,612.08	255.20	1,382,403.88	0.00	0.00	0.00	1,382,394.86	9.02
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	107,127.00	0.00	6,088.40	101,038.60	0.00	0.00	7,050.26	93,982.66	5.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	36,632.00	48.21	2,094.92	34,585.29	0.00	0.00	0.00	34,513.97	71.32
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	68,224.00	0.00	20,488.97	47,735.03	0.00	0.00	3,283.82	40,359.38	4,091.83
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	26,109.00	0.00	3,287.01	22,821.99	0.00	0.00	2,464.27	19,604.26	753.46
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	166,707.00	0.00	12,285.10	154,421.90	0.00	0.00	0.00	154,419.94	1.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	15,529.17	0.00	81,973.17	0.00	0.00	9,108.13	72,865.04	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	255,528.00	0.00	28,445.76	227,082.24	0.00	0.00	0.00	225,891.88	1,190.36
					1541	Vales.	64,800.00	0.00	2,079.10	62,720.90	0.00	0.00	0.00	62,672.40	48.50
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	70,812.00	1,747.10	1,871.81	70,687.29	0.00	0.00	0.00	70,687.29	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	7,750.00	40.01	7,709.99	0.00	0.00	0.00	7,709.99	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	59,762.00	2,650.00	2,134.52	60,277.48	0.00	0.00	6,856.19	53,268.48	152.81
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	69,973.00	61,150.74	69,973.00	61,150.74	61,150.74	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	203,720.00	25,000.00	1.20	228,718.80	19,113.24	8,000.00	0.00	201,605.41	0.15
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	21,524.00	0.00	0.01	21,523.99	21,523.99	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	29,712.00	0.00	12.10	29,699.90	29,699.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	34,100.00	0.00	0.29	34,099.71	34,099.71	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	9,540.00	0.00	0.39	9,539.61	4,946.01	0.00	0.00	4,593.60	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	100.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	691,425.00	0.00	117.60	691,307.40	575,423.40	0.00	0.00	115,884.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	30,594.00	0.00	0.00	29,406.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	0.00	4,707.00	0.83	4,706.17	0.00	0.00	0.00	4,706.17	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	7,237.00	0.00	7,237.00	56.40	0.00	0.00	7,180.60	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	265,000.00	104,558.00	210,000.00	159,558.00	11,331.46	0.00	406.00	147,820.54	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
13						Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	14,730,159.00	4,813,949.19	7,907,713.84	11,636,394.35	234,296.68	0.00	70,322.80	10,494,694.81	837,080.06
	01					Dirección de Unidad	1,837,421.00	1,313,964.91	878,117.23	2,273,268.68	3,132.39	0.00	10,409.49	1,834,574.30	425,152.50
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,837,421.00	1,313,964.91	878,117.23	2,273,268.68	3,132.39	0.00	10,409.49	1,834,574.30	425,152.50
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,837,421.00	1,313,964.91	878,117.23	2,273,268.68	3,132.39	0.00	10,409.49	1,834,574.30	425,152.50
				08		Coordinación de Asuntos Jurídicos	1,837,421.00	1,313,964.91	878,117.23	2,273,268.68	3,132.39	0.00	10,409.49	1,834,574.30	425,152.50
					1131	Sueldos base al personal permanente.	323,298.00	374,268.00	233,703.79	463,862.21	0.00	0.00	0.00	337,462.21	126,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	3,936.00	4,897.00	1,991.00	0.00	0.00	0.00	23.00	1,968.00
					1321	Prima de vacaciones.	15,152.00	18,405.33	16,356.93	17,200.40	0.00	0.00	0.00	17,200.40	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	14,770.47	0.00	14,770.47	0.00	0.00	0.00	14,770.47	0.00
					1341	Compensaciones.	1,014,210.00	572,854.90	353,312.77	1,233,752.13	0.00	0.00	0.00	1,051,778.81	181,973.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,516.00	49,224.00	32,024.07	59,715.93	0.00	0.00	2,864.18	40,223.59	16,628.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,512.00	18,930.00	12,059.88	21,382.12	0.00	0.00	0.00	14,926.59	6,455.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,026.00	32,172.00	37,729.35	21,468.65	0.00	0.00	0.00	5,970.64	15,498.01
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,337.00	5,448.00	5,150.65	14,634.35	0.00	0.00	1,372.01	11,004.36	2,257.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	103,887.00	0.00	2.65	103,884.35	0.00	0.00	0.00	103,883.59	0.76
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	1,411.00	3,225.08	20,333.92	0.00	0.00	2,134.56	17,076.48	1,122.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	113,568.00	72,102.87	126,641.13	0.00	0.00	0.00	88,780.01	37,861.12
					1541	Vales.	31,320.00	28,800.00	19,326.70	40,793.30	0.00	0.00	0.00	31,157.10	9,636.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,028.00	46,817.22	29,651.69	43,193.53	0.00	0.00	0.00	27,732.41	15,461.12
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,570.00	13.14	2,556.86	0.00	0.00	0.00	2,556.86	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	36,343.00	27,530.00	17,170.12	46,702.88	0.00	0.00	4,038.74	33,711.62	8,952.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,246.00	3,259.99	6,246.00	3,259.99	3,132.39	0.00	0.00	127.60	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,270.00	0.00	9,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	54,000.00	0.00	22,830.54	31,169.46	0.00	0.00	0.00	30,932.56	236.90
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	9,000.00	0.00	3,044.00	5,956.00	0.00	0.00	0.00	5,256.00	700.00
	02					Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos	4,826,167.00	69,070.42	1,887,813.73	3,007,423.69	34,226.60	0.00	14,260.76	2,707,544.59	251,391.74
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	4,826,167.00	69,070.42	1,887,813.73	3,007,423.69	34,226.60	0.00	14,260.76	2,707,544.59	251,391.74
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	4,826,167.00	69,070.42	1,887,813.73	3,007,423.69	34,226.60	0.00	14,260.76	2,707,544.59	251,391.74
				09		Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y	4,826,167.00	69,070.42	1,887,813.73	3,007,423.69	34,226.60	0.00	14,260.76	2,707,544.59	251,391.74

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						procedimientos administrativos									
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,037,700.00	0.00	418,000.00	619,700.00	0.00	0.00	0.00	578,100.00	41,600.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,594.00	0.00	8,143.00	1,451.00	0.00	0.00	0.00	303.00	1,148.00
					1321	Prima de vacaciones.	40,081.00	2,251.98	20,458.00	21,874.98	0.00	0.00	0.00	21,874.98	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	20,678.40	0.00	20,678.40	0.00	0.00	0.00	20,678.40	0.00
					1341	Compensaciones.	2,487,663.00	0.00	872,324.99	1,615,338.01	0.00	0.00	0.00	1,485,740.01	129,598.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	136,467.00	0.00	54,999.81	81,467.19	0.00	0.00	4,006.59	71,985.08	5,475.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	46,588.00	0.00	20,265.01	26,322.99	0.00	0.00	0.00	24,179.99	2,143.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	86,750.00	0.00	58,666.53	28,083.47	0.00	0.00	812.50	18,871.97	8,399.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	36,747.00	0.00	14,197.11	22,549.89	0.00	0.00	1,994.29	17,700.18	2,855.42
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	257,445.00	0.00	70,580.88	186,864.12	0.00	0.00	0.00	166,698.16	20,165.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	7,055.00	74,621.88	43,173.12	0.00	0.00	2,316.16	18,529.28	22,327.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	276,822.00	0.00	120,699.28	156,122.72	0.00	0.00	0.00	146,652.32	9,470.40
					1541	Vales.	70,200.00	0.00	29,926.61	40,273.39	0.00	0.00	0.00	37,842.19	2,431.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	81,702.00	0.00	38,204.44	43,497.56	0.00	0.00	0.00	42,343.56	1,154.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	15.47	2,984.53	0.00	0.00	0.00	2,984.53	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	97,241.00	0.00	36,283.72	60,957.28	0.00	0.00	5,131.22	51,202.50	4,623.56
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,297.00	8,275.04	22,297.00	8,275.04	6,416.60	0.00	0.00	1,858.44	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,130.00	27,810.00	28,130.00	27,810.00	27,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de lo Contencioso	3,425,841.00	51,174.14	398,369.83	3,078,645.31	161,982.56	0.00	22,237.81	2,856,999.02	37,425.92
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	3,425,841.00	51,174.14	398,369.83	3,078,645.31	161,982.56	0.00	22,237.81	2,856,999.02	37,425.92
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	3,425,841.00	51,174.14	398,369.83	3,078,645.31	161,982.56	0.00	22,237.81	2,856,999.02	37,425.92
			10			Prestación de Servicios Contenciosos	3,425,841.00	51,174.14	398,369.83	3,078,645.31	161,982.56	0.00	22,237.81	2,856,999.02	37,425.92
					1131	Sueldos base al personal permanente.	716,094.00	0.00	106,205.56	609,888.44	0.00	0.00	0.00	609,888.44	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,642.00	0.00	3,989.00	2,653.00	0.00	0.00	0.00	2,325.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	25,767.00	615.79	1,463.82	24,918.97	0.00	0.00	0.00	24,918.97	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	4,681.21	0.00	4,681.21	0.00	0.00	0.00	4,681.21	0.00
					1341	Compensaciones.	1,562,454.00	28,096.50	24.57	1,590,525.93	0.00	0.00	0.00	1,590,522.17	3.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	94,167.00	0.00	13,993.33	80,173.67	0.00	0.00	5,328.53	74,841.90	3.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	32,148.00	20.91	5,124.10	27,044.81	0.00	0.00	0.00	27,006.41	38.40
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	59,871.00	0.00	44,767.27	15,103.73	0.00	0.00	0.00	10,802.57	4,301.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	30,249.00	0.00	4,981.91	25,267.09	0.00	0.00	2,737.25	22,177.58	352.26
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	240,381.00	0.00	73,905.49	166,475.51	0.00	0.00	0.00	145,983.85	20,491.66
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	7,055.00	38,058.92	79,736.08	0.00	0.00	7,539.44	60,315.52	11,881.12
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	191,646.00	0.00	39,075.80	152,570.20	0.00	0.00	0.00	152,565.72	4.48
					1541	Vales.	48,600.00	0.00	9,184.08	39,415.92	0.00	0.00	0.00	39,394.08	21.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	40,446.00	688.20	11,470.82	29,663.38	0.00	0.00	0.00	29,663.38	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,250.00	27.10	5,222.90	0.00	0.00	0.00	5,222.90	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	63,113.00	84.59	3,575.06	59,622.53	0.00	0.00	6,632.59	52,989.94	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,473.00	4,681.94	14,473.00	4,681.94	4,190.56	0.00	0.00	491.38	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,050.00	0.00	28,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	152,000.00	0.00	0.00	152,000.00	149,564.00	0.00	0.00	2,436.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	8,228.00	0.00	0.00	772.00	0.00
04						Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales	4,640,730.00	12,634.25	3,826,377.42	826,986.83	27,755.13	0.00	0.00	799,231.70	0.00
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	4,640,730.00	12,634.25	3,826,377.42	826,986.83	27,755.13	0.00	0.00	799,231.70	0.00
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	4,640,730.00	12,634.25	3,826,377.42	826,986.83	27,755.13	0.00	0.00	799,231.70	0.00
			11			Asuntos internos y prestación de servicios legales	4,640,730.00	12,634.25	3,826,377.42	826,986.83	27,755.13	0.00	0.00	799,231.70	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	966,600.00	0.00	751,259.25	215,340.75	0.00	0.00	0.00	215,340.75	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,856.00	0.00	8,526.00	330.00	0.00	0.00	0.00	330.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	38,077.00	856.60	38,077.00	856.60	0.00	0.00	0.00	856.60	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	7,388.95	0.00	7,388.95	0.00	0.00	0.00	7,388.95	0.00
					1341	Compensaciones.	2,387,133.00	0.00	2,015,584.04	371,548.96	0.00	0.00	0.00	371,548.96	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	127,116.00	0.00	99,912.34	27,203.66	0.00	0.00	0.00	27,203.66	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	43,392.00	0.00	36,297.00	7,095.00	0.00	0.00	0.00	7,095.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	80,799.00	0.00	75,725.00	5,074.00	0.00	0.00	0.00	5,074.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	35,712.00	0.00	31,005.63	4,706.37	0.00	0.00	0.00	4,706.37	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	257,445.00	0.00	251,456.44	5,988.56	0.00	0.00	0.00	5,988.56	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	0.00	97,345.99	13,394.01	0.00	0.00	0.00	13,394.01	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	255,528.00	0.00	196,394.00	59,134.00	0.00	0.00	0.00	59,134.00	0.00
					1541	Vales.	64,800.00	238.75	45,490.92	19,547.83	0.00	0.00	0.00	19,547.83	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	72,927.00	0.00	53,927.79	18,999.21	0.00	0.00	0.00	18,999.21	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	92,250.00	0.00	75,885.02	16,364.98	0.00	0.00	0.00	16,364.98	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,699.00	4,149.95	12,699.00	4,149.95	4,149.95	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,130.00	0.00	28,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	49,350.00	0.00	0.00	49,350.00	23,605.18	0.00	0.00	25,744.82	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	9,176.00	0.00	8,662.00	514.00	0.00	0.00	0.00	514.00	0.00
05						Dirección de Servicios Legales	0.00	3,367,105.47	917,035.63	2,450,069.84	7,200.00	0.00	23,414.74	2,296,345.20	123,109.90
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	0.00	3,367,105.47	917,035.63	2,450,069.84	7,200.00	0.00	23,414.74	2,296,345.20	123,109.90
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	0.00	3,367,105.47	917,035.63	2,450,069.84	7,200.00	0.00	23,414.74	2,296,345.20	123,109.90
			12			Asuntos internos y prestación de servicios legales	0.00	3,367,105.47	917,035.63	2,450,069.84	7,200.00	0.00	23,414.74	2,296,345.20	123,109.90
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	673,080.00	211,500.00	461,580.00	0.00	0.00	0.00	441,380.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	5,904.00	4,372.00	1,532.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,202.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	38,077.00	10,062.25	28,014.75	0.00	0.00	0.00	28,014.75	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,819,617.63	438,009.72	1,381,607.91	0.00	0.00	0.00	1,330,893.43	50,714.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	88,509.98	27,826.92	60,683.06	0.00	0.00	5,475.40	52,544.38	2,663.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	32,816.50	10,244.50	22,572.00	0.00	0.00	0.00	21,495.50	1,076.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	55,314.00	30,250.96	25,063.04	0.00	0.00	812.50	15,317.74	8,932.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	25,953.89	6,358.47	19,595.42	0.00	0.00	2,490.51	15,433.93	1,670.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	195,606.14	35,936.94	159,669.20	0.00	0.00	0.00	143,295.24	16,373.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	80,880.00	19,540.82	61,339.18	0.00	0.00	8,054.60	42,433.78	10,850.80
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	175,077.60	63,895.44	111,182.16	0.00	0.00	0.00	106,441.20	4,740.96
					1541	Vales.	0.00	48,021.71	17,101.16	30,920.55	0.00	0.00	0.00	28,841.23	2,079.32
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	49,042.56	23,331.42	25,711.14	0.00	0.00	0.00	25,128.86	582.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	11.59	2,238.41	0.00	0.00	0.00	2,238.41	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	68,292.46	18,593.44	49,699.02	0.00	0.00	6,581.73	41,094.75	2,022.54



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3921	Impuestos y derechos.	0.00	8,662.00	0.00	8,662.00	7,200.00	0.00	0.00	1,462.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
14						Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	10,475,762.00	10,524,469.10	10,479,316.26	10,520,914.84	2,060,708.12	13,673.57	44,702.62	7,917,993.48	483,837.05
	01					Dirección de Unidad	4,403,938.00	4,424,970.39	2,730,695.75	6,098,212.64	542,455.32	13,673.57	32,562.57	5,401,641.93	107,879.25
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	16,498.00	1,209,825.03	69,587.62	1,156,735.41	347.42	0.00	9,843.11	1,135,831.59	10,713.29
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	16,498.00	1,209,825.03	69,587.62	1,156,735.41	347.42	0.00	9,843.11	1,135,831.59	10,713.29
				21		Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	16,498.00	1,209,825.03	69,587.62	1,156,735.41	347.42	0.00	9,843.11	1,135,831.59	10,713.29
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	210,600.00	4,300.00	206,300.00	0.00	0.00	0.00	206,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,968.00	1,204.00	764.00	0.00	0.00	0.00	545.00	219.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	18,321.14	0.00	18,321.14	0.00	0.00	0.00	18,321.14	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	701,946.00	10,421.46	691,524.54	0.00	0.00	0.00	691,521.88	2.66
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	27,696.00	575.72	27,120.28	0.00	0.00	2,864.16	24,254.02	2.10
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	10,638.00	461.01	10,176.99	0.00	0.00	0.00	10,151.88	25.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	18,081.00	9,617.16	8,463.84	0.00	0.00	0.00	4,060.76	4,403.08
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	9,486.00	1,374.28	8,111.72	0.00	0.00	1,372.01	6,321.73	417.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	69,258.00	17,513.03	51,744.97	0.00	0.00	0.00	48,381.41	3,363.56
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	4,727.43	11,448.57	0.00	0.00	1,565.47	7,691.48	2,191.62
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	56,784.00	10.24	56,773.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	5.12
					1541	Vales.	0.00	22,530.25	0.00	22,530.25	0.00	0.00	0.00	22,530.25	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	17,768.64	0.00	17,768.64	0.00	0.00	0.00	17,768.64	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	570.00	2.83	567.17	0.00	0.00	0.00	567.17	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	27,301.94	2,882.46	24,419.48	0.00	0.00	4,041.47	20,294.95	83.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,593.00	700.06	2,593.00	700.06	347.42	0.00	0.00	352.64	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	13,905.00	0.00	13,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	4,336,912.00	2,737,932.36	2,623,751.05	4,451,093.31	542,107.90	13,673.57	18,864.10	3,783,131.40	93,316.34
		13				El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	4,336,912.00	2,737,932.36	2,623,751.05	4,451,093.31	542,107.90	13,673.57	18,864.10	3,783,131.40	93,316.34
			01			Actualización de recursos humanos por competencias laborales	528.00	715,439.69	88,053.00	627,914.69	0.00	0.00	7,320.09	610,045.72	10,548.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	124,800.00	10,700.00	114,100.00	0.00	0.00	0.00	114,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	656.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	12,395.24	0.00	12,395.24	0.00	0.00	0.00	12,395.24	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	382,559.50	39,445.14	343,114.36	0.00	0.00	0.00	343,112.60	1.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	16,410.00	1,409.80	15,000.20	0.00	0.00	1,697.29	13,301.27	1.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,294.00	1,106.00	5,188.00	0.00	0.00	0.00	5,170.00	18.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	10,698.00	5,896.00	4,802.00	0.00	0.00	0.00	2,068.00	2,734.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	6,750.00	1,171.99	5,578.01	0.00	0.00	977.11	4,305.12	295.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	63,708.22	3,219.02	60,489.20	0.00	0.00	0.00	60,487.80	1.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	13,298.44	19,053.56	0.00	0.00	2,424.79	10,694.35	5,934.42
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	2,370.48	26,021.52	0.00	0.00	0.00	26,018.96	2.56
					1541	Vales.	0.00	7,200.00	2,412.48	4,787.52	0.00	0.00	0.00	3,581.28	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	3,444.00	292.04	3,151.96	0.00	0.00	0.00	3,149.08	2.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.77	1,492.23	0.00	0.00	0.00	1,492.23	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	17,952.73	5,539.84	12,412.89	0.00	0.00	2,220.90	10,169.79	22.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	3,005,745.00	1,421,287.63	1,758,204.82	2,668,827.81	508,537.91	13,673.57	3,184.01	2,130,299.28	13,133.04
					1131	Sueldos base al personal permanente.	450,000.00	182,894.22	239,400.00	393,494.22	0.00	0.00	0.00	393,494.22	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	3,253.00	437.00	0.00	0.00	0.00	273.00	164.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,873.00	0.00	19,448.11	3,424.89	0.00	0.00	0.00	3,424.89	0.00
					1341	Compensaciones.	1,583,964.00	552,996.34	912,799.52	1,224,160.82	0.00	0.00	0.00	1,224,160.06	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	59,175.00	24,034.09	31,483.36	51,725.73	0.00	0.00	824.17	50,900.88	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,180.00	6,167.10	12,096.00	14,251.10	0.00	0.00	0.00	14,242.10	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,578.00	0.00	30,553.16	7,024.84	0.00	0.00	0.00	5,696.84	1,328.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,580.00	2,392.62	13,219.28	12,753.34	0.00	0.00	396.68	12,236.02	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	194,625.00	0.00	139,444.46	55,180.54	0.00	0.00	0.00	46,994.54	8,186.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	39,163.84	27,280.16	0.00	0.00	1,054.96	22,943.12	3,282.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	47,888.94	56,786.56	97,572.38	0.00	0.00	0.00	97,571.10	1.28
					1541	Vales.	36,720.00	1,876.22	20,892.48	17,703.74	0.00	0.00	0.00	17,697.50	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	24,471.00	19,693.49	14,594.88	29,569.61	0.00	0.00	0.00	29,568.17	1.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	5.14	994.86	0.00	0.00	0.00	994.86	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	54,463.00	22,595.94	34,074.25	42,984.69	0.00	0.00	908.20	42,064.89	11.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,062.00	14,142.06	10,062.00	14,142.06	9,591.22	0.00	0.00	4,550.84	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	7,450.00	4,999.60	7,450.00	4,999.60	2,865.20	0.00	0.00	2,134.40	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	37,800.00	5,247.32	17,450.99	25,596.33	0.00	0.00	0.00	25,575.01	21.32
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	1,148.00	0.00	1,148.00	0.00	0.00	0.00	1,148.00	0.00
					3341	Servicios de capacitación.	250,000.00	529,362.00	143,868.94	635,493.06	496,081.49	13,673.57	0.00	125,738.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	3,623.99	0.00	3,623.99	0.00	0.00	0.00	3,623.99	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	16,200.00	1,225.70	12,158.85	5,266.85	0.00	0.00	0.00	5,266.85	0.00
03						Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	434,134.00	75.37	310,278.76	123,930.61	0.00	0.00	0.00	123,930.61	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	90,900.00	0.00	60,600.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,425.00	0.00	3,425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	214,767.00	75.37	143,254.50	71,587.87	0.00	0.00	0.00	71,587.87	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,952.00	0.00	7,969.03	3,982.97	0.00	0.00	0.00	3,982.97	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,076.00	0.00	3,066.00	1,010.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,590.00	0.00	7,186.00	404.00	0.00	0.00	0.00	404.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,113.00	0.00	2,922.96	1,190.04	0.00	0.00	0.00	1,190.04	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	0.00	36,837.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	0.00	19,162.43	2,985.57	0.00	0.00	0.00	2,985.57	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	14,197.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	3,609.36	1,790.64	0.00	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	1,724.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,311.00	0.00	5,586.40	2,724.60	0.00	0.00	0.00	2,724.60	0.00
04						Selección e ingreso del personal administrativo	896,505.00	601,129.67	467,214.47	1,030,420.20	33,569.99	0.00	8,360.00	918,855.79	69,634.42
					1131	Sueldos base al personal permanente.	162,000.00	83,409.52	32,656.67	212,752.85	0.00	0.00	0.00	202,652.85	10,100.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	492.00	1,476.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					1321	Prima de vacaciones.	5,450.00	7,981.85	3,425.23	10,006.62	0.00	0.00	0.00	10,006.62	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	13,886.71	0.00	13,886.71	0.00	0.00	0.00	13,886.71	0.00
					1341	Compensaciones.	317,124.00	311,725.26	125,018.32	503,830.94	0.00	0.00	0.00	479,967.06	23,863.88

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	21,303.00	10,176.00	5,627.72	25,851.28	0.00	0.00	1,697.29	21,496.35	2,657.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,272.00	3,897.00	1,704.83	9,464.17	0.00	0.00	0.00	8,427.17	1,037.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,541.00	6,624.00	12,328.13	7,836.87	0.00	0.00	0.00	3,370.87	4,466.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,148.00	6,060.00	2,739.46	8,468.54	0.00	0.00	977.11	6,281.65	1,209.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	60,492.00	17,911.34	79,417.66	0.00	0.00	0.00	71,230.26	8,187.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	34,041.34	18,960.79	37,228.55	0.00	0.00	3,464.70	24,517.25	9,246.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	14,196.00	10,024.84	46,759.16	0.00	0.00	0.00	42,024.60	4,734.56
					1541	Vales.	10,800.00	3,600.00	2,582.95	11,817.05	0.00	0.00	0.00	10,604.57	1,212.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	11,358.00	0.00	3,629.99	7,728.01	0.00	0.00	0.00	7,151.13	576.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	3.85	746.15	0.00	0.00	0.00	746.15	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	13,348.00	10,228.00	3,012.35	20,563.65	0.00	0.00	2,220.90	16,492.55	1,850.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,000.00	12,359.99	14,000.00	12,359.99	12,359.99	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	32,910.00	21,210.00	32,910.00	21,210.00	21,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	179,202.00	0.00	179,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	50,528.00	477,213.00	37,357.08	490,383.92	0.00	0.00	3,855.36	482,678.94	3,849.62
16						Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	50,528.00	477,213.00	37,357.08	490,383.92	0.00	0.00	3,855.36	482,678.94	3,849.62
13						Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	50,528.00	477,213.00	37,357.08	490,383.92	0.00	0.00	3,855.36	482,678.94	3,849.62
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	142,200.00	0.00	142,200.00	0.00	0.00	0.00	142,200.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,476.00	984.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	6,075.00	0.99	6,074.01	0.00	0.00	0.00	6,074.01	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	204,714.00	10.32	204,703.68	0.00	0.00	0.00	204,698.52	5.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	18,702.00	6.48	18,695.52	0.00	0.00	1,933.93	16,758.35	3.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	7,191.00	54.00	7,137.00	0.00	0.00	0.00	7,110.00	27.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	12,222.00	6,252.00	5,970.00	0.00	0.00	0.00	2,844.00	3,126.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	2,070.00	185.52	1,884.48	0.00	0.00	298.62	1,493.10	92.76
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	42,588.00	7.68	42,580.32	0.00	0.00	0.00	42,576.48	3.84
					1541	Vales.	0.00	10,800.00	37.44	10,762.56	0.00	0.00	0.00	10,743.84	18.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	17,550.00	5.04	17,544.96	0.00	0.00	0.00	17,542.44	2.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.70	1,492.30	0.00	0.00	0.00	1,492.30	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	10,125.00	157.91	9,967.09	0.00	0.00	1,622.81	8,265.90	78.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3341	Servicios de capacitación.	50,000.00	0.00	29,120.00	20,880.00	0.00	0.00	0.00	20,880.00	0.00
02						Dirección de Selección y Evaluación	3,741,268.00	2,504.41	3,050,740.90	693,031.51	212.94	0.00	0.00	692,818.57	0.00
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,741,268.00	2,504.41	3,050,740.90	693,031.51	212.94	0.00	0.00	692,818.57	0.00
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,741,268.00	2,504.41	3,050,740.90	693,031.51	212.94	0.00	0.00	692,818.57	0.00
			22			Evaluación del Servicio Profesional Electoral	1,892,879.00	2,273.92	1,675,429.89	219,723.03	212.94	0.00	0.00	219,510.09	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,700.00	0.00	267,600.00	32,100.00	0.00	0.00	0.00	32,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	2,214.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	15,574.00	0.00	15,574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,094,211.00	0.00	975,883.51	118,327.49	0.00	0.00	0.00	118,327.49	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,411.00	0.00	35,191.44	4,219.56	0.00	0.00	0.00	4,219.56	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	13,428.00	0.00	12,358.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	1,070.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,005.00	0.00	24,577.00	428.00	0.00	0.00	0.00	428.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,603.00	232.17	16,861.71	1,973.46	0.00	0.00	0.00	1,973.46	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	166,707.00	0.00	148,741.32	17,965.68	0.00	0.00	0.00	17,965.68	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	1,803.00	52,921.20	15,325.80	0.00	0.00	0.00	15,325.80	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	56,785.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	16,200.00	238.75	12,618.72	3,820.03	0.00	0.00	0.00	3,820.03	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,749.00	0.00	6,890.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	36,983.00	0.00	33,044.91	3,938.09	0.00	0.00	0.00	3,938.09	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,768.00	0.00	6,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00	0.00	7,400.00	12,600.00	212.94	0.00	0.00	12,387.06	0.00
				23		Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	1,848,389.00	230.49	1,375,311.01	473,308.48	0.00	0.00	0.00	473,308.48	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	278,100.00	0.00	185,400.00	92,700.00	0.00	0.00	0.00	92,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	2,214.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	11,893.00	0.00	11,893.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	784,521.00	230.49	523,248.26	261,503.23	0.00	0.00	0.00	261,503.23	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	36,567.00	0.00	24,381.50	12,185.50	0.00	0.00	0.00	12,185.50	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	12,468.00	0.00	9,378.00	3,090.00	0.00	0.00	0.00	3,090.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,217.00	0.00	21,981.00	1,236.00	0.00	0.00	0.00	1,236.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,238.00	0.00	10,116.63	4,121.37	0.00	0.00	0.00	4,121.37	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,575.00	0.00	85,052.88	42,522.12	0.00	0.00	0.00	42,522.12	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	0.00	49,117.71	17,326.29	0.00	0.00	0.00	17,326.29	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	42,593.76	21,288.24	0.00	0.00	0.00	21,288.24	0.00
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	10,828.08	5,371.92	0.00	0.00	0.00	5,371.92	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,749.00	0.00	5,172.48	2,576.52	0.00	0.00	0.00	2,576.52	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	28,610.00	0.00	19,222.71	9,387.29	0.00	0.00	0.00	9,387.29	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,682.00	0.00	12,682.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,029.00	0.00	27,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	335,000.00	0.00	335,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera	2,330,556.00	50,505.43	1,628,328.09	752,733.34	0.30	0.00	0.00	752,733.04	0.00
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	2,330,556.00	50,505.43	1,628,328.09	752,733.34	0.30	0.00	0.00	752,733.04	0.00
		13				El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	2,330,556.00	50,505.43	1,628,328.09	752,733.34	0.30	0.00	0.00	752,733.04	0.00
			05			Vinculación del Servicio Profesional Electoral	1,263,918.00	50,168.72	897,348.43	416,738.29	0.30	0.00	0.00	416,737.99	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	203,400.00	0.00	135,600.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	1,476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	10,531.00	0.00	10,531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	739,224.00	168.72	492,987.04	246,405.68	0.00	0.00	0.00	246,405.68	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	26,748.00	0.00	17,835.62	8,912.38	0.00	0.00	0.00	8,912.38	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,112.00	0.00	6,852.00	2,260.00	0.00	0.00	0.00	2,260.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,968.00	0.00	16,064.00	904.00	0.00	0.00	0.00	904.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,591.00	0.00	8,946.66	3,644.34	0.00	0.00	0.00	3,644.34	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	112,806.00	0.00	112,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,296.00	0.00	35,185.18	9,110.82	0.00	0.00	0.00	9,110.82	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	28,395.84	14,192.16	0.00	0.00	0.00	14,192.16	0.00
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	7,218.72	3,581.28	0.00	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	3,448.32	1,717.68	0.00	0.00	0.00	1,717.68	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	24,995.00	0.00	16,785.05	8,209.95	0.00	0.00	0.00	8,209.95	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,217.00	0.00	3,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.30	0.00	0.00	49,999.70	0.00
				06		Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	439,081.00	75.37	300,261.58	138,894.79	0.00	0.00	0.00	138,894.79	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	90,900.00	0.00	60,600.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,425.00	0.00	3,425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	214,767.00	75.37	143,254.50	71,587.87	0.00	0.00	0.00	71,587.87	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,952.00	0.00	7,969.03	3,982.97	0.00	0.00	0.00	3,982.97	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,076.00	0.00	3,066.00	1,010.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,590.00	0.00	7,186.00	404.00	0.00	0.00	0.00	404.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,113.00	0.00	2,922.96	1,190.04	0.00	0.00	0.00	1,190.04	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	0.00	24,558.78	12,278.22	0.00	0.00	0.00	12,278.22	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	0.00	16,476.47	5,671.53	0.00	0.00	0.00	5,671.53	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	14,197.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	3,609.36	1,790.64	0.00	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	1,724.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,311.00	0.00	5,586.40	2,724.60	0.00	0.00	0.00	2,724.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,947.00	0.00	4,947.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				07		Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	627,557.00	261.34	430,718.08	197,100.26	0.00	0.00	0.00	197,100.26	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	96,300.00	0.00	64,200.00	32,100.00	0.00	0.00	0.00	32,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	5,043.00	0.00	5,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	354,987.00	79.75	236,739.26	118,327.49	0.00	0.00	0.00	118,327.49	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,663.00	0.00	8,443.44	4,219.56	0.00	0.00	0.00	4,219.56	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,316.00	0.00	3,246.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	1,070.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,037.00	0.00	7,609.00	428.00	0.00	0.00	0.00	428.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,012.00	0.00	4,270.71	1,741.29	0.00	0.00	0.00	1,741.29	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	53,901.00	0.00	35,935.32	17,965.68	0.00	0.00	0.00	17,965.68	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,148.00	181.59	14,765.00	7,564.59	0.00	0.00	0.00	7,564.59	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	14,197.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	3,609.36	1,790.64	0.00	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	1,724.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	11,988.00	0.00	8,049.91	3,938.09	0.00	0.00	0.00	3,938.09	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,172.00	0.00	7,172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,975.00	0.00	14,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Dirección de Reclutamiento y Selección	0.00	2,525,043.75	1,896,381.07	628,662.68	39.56	0.00	5,579.81	490,556.43	132,486.88
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	2,525,043.75	1,896,381.07	628,662.68	39.56	0.00	5,579.81	490,556.43	132,486.88
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	2,525,043.75	1,896,381.07	628,662.68	39.56	0.00	5,579.81	490,556.43	132,486.88
			68			Evaluación del Servicio Profesional Electoral	0.00	1,250,961.00	1,139,005.00	111,956.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,956.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	199,800.00	187,300.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,476.00	1,312.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	15,574.00	15,574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	729,474.00	671,201.00	58,273.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,273.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	26,274.00	22,986.00	3,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,288.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	10,071.00	8,812.00	1,259.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,259.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	17,118.00	14,978.00	2,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,140.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	12,402.00	10,518.00	1,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,884.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	111,138.00	94,256.00	16,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,882.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	44,295.00	38,903.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	42,588.00	37,856.00	4,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,732.00
					1541	Vales.	0.00	10,800.00	9,600.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	5,166.00	4,592.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	24,785.00	21,117.00	3,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,668.00
				69		Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	0.00	1,274,082.75	757,376.07	516,706.68	39.56	0.00	5,579.81	490,556.43	20,530.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	185,400.00	110,400.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,476.00	1,312.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	11,893.00	4,787.11	7,105.89	0.00	0.00	0.00	7,105.89	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	523,014.00	173,377.60	349,636.40	0.00	0.00	0.00	349,635.60	0.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	24,378.00	14,517.44	9,860.56	0.00	0.00	1,020.01	8,838.83	1.72
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	9,351.00	5,592.00	3,759.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	15,894.00	12,754.00	3,140.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,640.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	9,492.00	4,335.60	5,156.40	0.00	0.00	818.10	4,090.50	247.80
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	85,050.00	68,168.00	16,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,882.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	44,947.36	29,684.50	15,262.86	0.00	0.00	1,913.25	11,784.11	1,565.50
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	42,588.00	28,394.56	14,193.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	1.28
					1541	Vales.	0.00	10,800.00	7,212.48	3,587.52	0.00	0.00	0.00	3,581.28	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	5,166.00	3,446.88	1,719.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	19,553.35	8,393.90	11,159.45	0.00	0.00	1,828.45	9,319.90	11.10
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	80.04	0.00	80.04	39.56	0.00	0.00	40.48	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	0.00	285,000.00	285,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05						Dirección de Vinculación y Evaluación	0.00	3,521,445.12	1,173,170.45	2,348,274.67	1,518,000.00	0.00	6,560.24	580,243.51	243,470.92
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	0.00	3,521,445.12	1,173,170.45	2,348,274.67	1,518,000.00	0.00	6,560.24	580,243.51	243,470.92
		13				El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	0.00	3,521,445.12	1,173,170.45	2,348,274.67	1,518,000.00	0.00	6,560.24	580,243.51	243,470.92
			08			Vinculación del Servicio Profesional Electoral	0.00	845,628.00	758,907.57	86,720.43	0.00	0.00	0.00	497.43	86,223.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	135,600.00	125,500.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,100.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	820.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	10,531.00	10,531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	492,816.00	445,090.00	47,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,726.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	17,832.00	15,176.00	2,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,656.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,834.00	5,815.00	1,019.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,019.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	11,616.00	9,884.00	1,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,732.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	8,394.00	7,480.00	914.00	0.00	0.00	0.00	0.00	914.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	75,204.00	67,018.00	8,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,186.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	29,530.00	24,138.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	23,660.00	4,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,732.00
					1541	Vales.	0.00	7,200.00	6,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	3,444.00	2,870.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	2.57	497.43	0.00	0.00	0.00	497.43	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	16,751.00	14,923.00	1,828.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,828.00
09						Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	0.00	584,958.00	247,828.89	337,129.11	0.00	0.00	4,019.56	278,694.53	54,415.02
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	121,200.00	40,400.00	80,800.00	0.00	0.00	0.00	60,600.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	656.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	6,850.00	3,425.11	3,424.89	0.00	0.00	0.00	3,424.89	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	286,356.00	140,616.64	145,739.36	0.00	0.00	0.00	143,175.72	2,563.64
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	15,936.00	5,313.36	10,622.64	0.00	0.00	824.17	7,141.79	2,656.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,114.00	2,056.00	4,058.00	0.00	0.00	0.00	3,030.00	1,028.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	10,392.00	6,120.00	4,272.00	0.00	0.00	0.00	1,212.00	3,060.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	5,484.00	2,069.28	3,414.72	0.00	0.00	396.68	1,983.40	1,034.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	49,116.00	16,373.04	32,742.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	8,186.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	14,005.96	18,346.04	0.00	0.00	1,890.51	9,452.55	7,002.98
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	9,466.56	18,925.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	4,733.28
					1541	Vales.	0.00	7,200.00	2,412.48	4,787.52	0.00	0.00	0.00	3,581.28	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	3,444.00	1,150.88	2,293.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	575.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	11,138.00	3,763.58	7,374.42	0.00	0.00	908.20	4,626.62	1,839.60
10						Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	0.00	2,090,859.12	166,433.99	1,924,425.13	1,518,000.00	0.00	2,540.68	301,051.55	102,832.90
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	94,800.00	0.00	94,800.00	0.00	0.00	0.00	94,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	656.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	5,043.00	993.66	4,049.34	0.00	0.00	0.00	4,049.34	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	0.00	236,658.00	100,188.88	136,469.12	0.00	0.00	0.00	136,465.68	3.44
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	12,468.00	4.32	12,463.68	0.00	0.00	1,289.29	11,172.23	2.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,794.00	36.00	4,758.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	18.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	8,148.00	4,168.00	3,980.00	0.00	0.00	0.00	1,896.00	2,084.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	4,008.00	2,751.68	1,256.32	0.00	0.00	199.08	995.40	61.84
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	35,934.00	35,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	14,765.00	14,765.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	4,735.84	23,656.16	0.00	0.00	0.00	21,288.24	2,367.92
					1541	Vales.	0.00	7,200.00	24.96	7,175.04	0.00	0.00	0.00	7,162.56	12.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	11,700.00	3.36	11,696.64	0.00	0.00	0.00	11,694.96	1.68
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	8,698.76	2,172.29	6,526.47	0.00	0.00	1,052.31	5,362.78	111.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,424.36	0.00	1,424.36	0.00	0.00	0.00	1,424.36	0.00
					3341	Servicios de capacitación.	0.00	1,573,842.00	0.00	1,573,842.00	1,477,000.00	0.00	0.00	0.00	96,842.00
					3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.00	42,000.00	0.00	42,000.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
15						Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	15,879,587.00	160,552.57	1,460,992.11	14,579,147.46	59,779.27	0.00	103,067.25	14,152,840.82	263,460.12
	02					Dirección de Fiscalización	12,365,444.00	111,476.17	1,221,424.41	11,255,495.76	33,298.19	0.00	75,322.31	10,903,175.07	243,700.19
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	12,365,444.00	111,476.17	1,221,424.41	11,255,495.76	33,298.19	0.00	75,322.31	10,903,175.07	243,700.19
			15			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	12,365,444.00	111,476.17	1,221,424.41	11,255,495.76	33,298.19	0.00	75,322.31	10,903,175.07	243,700.19
				01		Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	12,245,640.00	88,030.01	1,135,398.16	11,198,271.85	18,309.17	0.00	75,322.31	10,861,200.93	243,439.44
					1131	Sueldos base al personal permanente.	2,746,728.00	0.00	150,843.78	2,595,884.22	0.00	0.00	0.00	2,549,744.22	46,140.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	681,912.00	0.00	84,724.82	597,187.18	0.00	0.00	0.00	582,774.62	14,412.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	27,306.00	0.00	19,131.00	8,175.00	0.00	0.00	0.00	2,709.00	5,466.00
					1321	Prima de vacaciones.	97,380.00	348.00	8,772.77	88,955.23	0.00	0.00	0.00	88,955.23	0.00
					1341	Compensaciones.	5,728,626.00	25,806.00	388,739.09	5,365,692.91	0.00	0.00	0.00	5,287,620.91	78,072.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	361,233.00	0.00	19,963.71	341,269.29	0.00	0.00	22,954.19	312,211.22	6,103.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	123,408.00	0.00	7,285.60	116,122.40	0.00	0.00	0.00	113,512.50	2,609.90
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	229,797.00	0.00	48,120.10	181,676.90	0.00	0.00	13,585.00	154,227.94	13,863.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	71,325.00	0.00	18,945.63	52,379.37	0.00	0.00	5,189.43	41,742.80	5,447.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	349,803.00	0.00	142,414.89	207,388.11	0.00	0.00	0.00	166,698.15	40,689.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	110,740.00	7,055.00	36,756.78	81,038.22	0.00	0.00	7,725.46	61,803.68	11,509.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	787,878.00	0.00	35,646.16	752,231.84	0.00	0.00	0.00	742,723.04	9,508.80
					1541	Vales.	211,410.00	0.00	8,017.61	203,392.39	0.00	0.00	0.00	200,760.57	2,631.82
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	288,009.00	0.00	6,690.26	281,318.74	0.00	0.00	0.00	278,905.94	2,412.80
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	17,570.00	90.70	17,479.30	0.00	0.00	0.00	17,479.30	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	255,050.00	530.00	19,645.30	235,934.70	0.00	0.00	25,868.23	205,494.93	4,571.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	89,667.00	25,669.86	89,667.00	25,669.86	13,953.91	0.00	0.00	11,715.95	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	627.00	0.00	0.00	627.00	185.00	0.00	0.00	442.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	44,075.00	11,051.15	44,075.00	11,051.15	3,659.75	0.00	0.00	7,391.40	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	344.51	0.00	0.00	17,655.49	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	166.00	0.00	0.00	166.00	166.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	22,500.00	0.00	5,867.96	16,632.04	0.00	0.00	0.00	16,632.04	0.00
			02			Capacitar a las Asociaciones Políticas	76,138.00	16,841.11	43,057.25	49,921.86	7,719.97	0.00	0.00	41,974.14	227.75

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	27,042.00	5,765.72	27,042.00	5,765.72	5,765.72	0.00	0.00	0.00	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2,055.00	1,644.04	2,055.00	1,644.04	1,644.04	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,588.00	569.91	10,588.00	569.91	62.53	0.00	0.00	507.38	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	32,400.00	8,861.44	0.00	41,261.44	0.00	0.00	0.00	41,261.44	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	453.00	0.00	0.00	453.00	247.68	0.00	0.00	205.32	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,600.00	0.00	3,372.25	227.75	0.00	0.00	0.00	0.00	227.75
				03		Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	43,666.00	6,605.05	42,969.00	7,302.05	7,269.05	0.00	0.00	0.00	33.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	27,284.00	5,765.21	27,284.00	5,765.21	5,765.21	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,630.00	839.84	15,630.00	839.84	839.84	0.00	0.00	0.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	377.00	0.00	55.00	322.00	289.00	0.00	0.00	0.00	33.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	375.00	0.00	0.00	375.00	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Proyectos y Resoluciones	3,514,143.00	49,076.40	239,567.70	3,323,651.70	26,481.08	0.00	27,744.94	3,249,665.75	19,759.93
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	3,514,143.00	49,076.40	239,567.70	3,323,651.70	26,481.08	0.00	27,744.94	3,249,665.75	19,759.93
		15				La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	3,514,143.00	49,076.40	239,567.70	3,323,651.70	26,481.08	0.00	27,744.94	3,249,665.75	19,759.93
			04			Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	3,508,269.00	45,884.32	233,793.70	3,320,359.62	23,289.00	0.00	27,744.94	3,249,665.75	19,659.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	625,500.00	0.00	0.00	625,500.00	0.00	0.00	0.00	625,500.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	0.00	2,926.00	2,240.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	836.00
					1321	Prima de vacaciones.	27,535.00	0.63	500.00	27,035.63	0.00	0.00	0.00	27,035.63	0.00
					1341	Compensaciones.	1,829,754.00	0.00	45,021.92	1,784,732.08	0.00	0.00	0.00	1,784,725.80	6.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	82,251.00	0.00	22.17	82,228.83	0.00	0.00	5,671.24	76,551.27	6.32
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	28,052.00	0.00	157.83	27,894.17	0.00	0.00	0.00	27,846.76	47.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	52,236.00	0.00	27,347.09	24,888.91	0.00	0.00	659.49	16,414.64	7,814.78
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	31,716.00	0.00	3,250.87	28,465.13	0.00	0.00	3,059.59	24,476.72	928.82
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	277,218.00	0.00	2,058.72	275,159.28	0.00	0.00	0.00	275,155.76	3.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,888.00	8,466.00	30,310.03	111,043.97	0.00	0.00	11,241.71	89,933.68	9,868.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	0.00	31.36	149,026.64	0.00	0.00	0.00	149,017.68	8.96
					1541	Vales.	37,800.00	0.00	152.88	37,647.12	0.00	0.00	0.00	37,603.44	43.68
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	22,860.00	0.00	32.90	22,827.10	0.00	0.00	0.00	22,817.70	9.40

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,250.00	21.99	4,228.01	0.00	0.00	0.00	4,228.01	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	66,216.00	0.00	1,437.74	64,778.26	0.00	0.00	7,112.91	57,579.17	86.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	73,674.00	24,323.90	73,674.00	24,323.90	21,979.24	0.00	0.00	2,344.66	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	39,345.00	1,309.76	39,345.00	1,309.76	1,309.76	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	13,500.00	7,534.03	0.00	21,034.03	0.00	0.00	0.00	21,034.03	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	13,500.00	0.00	7,503.20	5,996.80	0.00	0.00	0.00	5,996.80	0.00
		05				Convenios Institucionales	5,874.00	3,192.08	5,774.00	3,292.08	3,192.08	0.00	0.00	0.00	100.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,474.00	3,192.08	5,474.00	3,192.08	3,192.08	0.00	0.00	0.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	400.00	0.00	300.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
16						Órganos Desconcentrados (OD)	106,482,720.00	3,548,622.01	7,986,414.74	102,044,927.27	516,026.01	0.00	755,258.17	99,179,772.20	1,593,870.89
	01					Distrito I	2,662,170.00	100,442.27	136,804.10	2,625,808.17	12,900.70	0.00	19,049.71	2,560,878.67	32,979.09
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,662,170.00	100,442.27	136,804.10	2,625,808.17	12,900.70	0.00	19,049.71	2,560,878.67	32,979.09
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,662,170.00	100,442.27	136,804.10	2,625,808.17	12,900.70	0.00	19,049.71	2,560,878.67	32,979.09
				24		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,662,170.00	100,442.27	136,804.10	2,625,808.17	12,900.70	0.00	19,049.71	2,560,878.67	32,979.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	439,750.00	3,950.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,485.00	1,205.00	0.00	0.00	0.00	495.00	710.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,175.00	0.00	2.26	22,172.74	0.00	0.00	0.00	22,172.74	0.00
					1341	Compensaciones.	1,526,598.00	0.00	18.76	1,526,579.24	0.00	0.00	0.00	1,520,887.81	5,691.43
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.37	58,329.63	0.00	0.00	3,503.67	54,301.77	524.19
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	124.00	19,776.00	0.00	0.00	0.00	19,736.50	39.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	9,212.60	27,844.40	0.00	0.00	1,924.00	23,286.60	2,633.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,209.63	18,075.20	734.97
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	41,931.68	149,399.32	0.00	0.00	0.00	137,418.84	11,980.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	13,111.05	57,565.95	0.00	0.00	5,912.85	47,302.80	4,350.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	105,258.52	1,189.08
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,561.16	329.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	24,784.71	493.29
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	15.54	2,984.46	0.00	0.00	0.00	2,984.46	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,854.00	20,016.26	20,303.73	52,566.53	0.00	0.00	5,499.56	46,714.56	352.41
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	30,578.11	2.20	38,225.91	0.00	0.00	0.00	38,225.91	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	28,000.00	1,578.11	31,371.89	0.00	0.00	0.00	31,371.89	0.00
	02					Distrito II	2,664,655.00	82,578.43	255,906.86	2,491,326.57	12,900.70	0.00	22,591.87	2,401,943.84	53,890.16
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,664,655.00	82,578.43	255,906.86	2,491,326.57	12,900.70	0.00	22,591.87	2,401,943.84	53,890.16
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,664,655.00	82,578.43	255,906.86	2,491,326.57	12,900.70	0.00	22,591.87	2,401,943.84	53,890.16
				25		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,664,655.00	82,578.43	255,906.86	2,491,326.57	12,900.70	0.00	22,591.87	2,401,943.84	53,890.16

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	55,300.00	388,400.00	0.00	0.00	0.00	372,600.00	15,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,715.00	1,975.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	490.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,203.00	0.00	2,160.67	20,042.33	0.00	0.00	0.00	20,042.33	0.00
					1341	Compensaciones.	1,528,992.00	0.00	88,887.26	1,440,104.74	0.00	0.00	0.00	1,414,708.38	25,396.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	7,813.92	50,533.08	0.00	0.00	3,378.26	45,600.28	1,554.54
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	2,472.00	17,428.00	0.00	0.00	0.00	16,609.50	818.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	10,987.52	26,069.48	0.00	0.00	1,983.16	22,509.08	1,577.24
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,094.98	20,323.02	0.00	0.00	2,159.86	17,278.88	884.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.83	191,319.17	0.00	0.00	0.00	191,315.79	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	22,342.62	0.00	88,786.62	0.00	0.00	9,865.18	78,921.44	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	18,357.10	88,112.90	0.00	0.00	0.00	85,152.96	2,959.94
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	4,287.36	22,712.64	0.00	0.00	0.00	21,487.68	1,224.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	6,843.06	18,455.94	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,955.16
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,750.00	9.05	1,740.95	0.00	0.00	0.00	1,740.95	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,917.00	682.32	5,024.40	48,574.92	0.00	0.00	5,205.41	42,144.33	1,225.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	22,140.59	137.33	29,653.26	0.00	0.00	0.00	29,653.26	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,548.00	0.00	1,548.00	0.00	0.00	0.00	1,548.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	19,500.00	3,354.38	21,095.62	0.00	0.00	0.00	21,095.00	0.62
03						Distrito III	2,645,198.00	84,842.20	89,444.81	2,640,595.39	12,900.70	0.00	25,626.31	2,594,774.62	7,293.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,645,198.00	84,842.20	89,444.81	2,640,595.39	12,900.70	0.00	25,626.31	2,594,774.62	7,293.76
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,645,198.00	84,842.20	89,444.81	2,640,595.39	12,900.70	0.00	25,626.31	2,594,774.62	7,293.76
			26			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,645,198.00	84,842.20	89,444.81	2,640,595.39	12,900.70	0.00	25,626.31	2,594,774.62	7,293.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,314.00	1,376.00	0.00	0.00	0.00	960.00	416.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,993.00	0.00	2.36	21,990.64	0.00	0.00	0.00	21,990.64	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	1,510,218.00	0.00	25.07	1,510,192.93	0.00	0.00	0.00	1,510,185.77	7.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.54	58,329.46	0.00	0.00	4,022.88	54,301.54	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	121.92	19,778.08	0.00	0.00	0.00	19,753.26	24.82
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	5,101.53	31,955.47	0.00	0.00	2,519.15	27,998.70	1,437.62
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	28,620.49	162,710.51	0.00	0.00	0.00	158,111.83	4,598.68
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	20,826.30	0.00	87,270.30	0.00	0.00	9,696.70	77,573.60	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	3.88	746.12	0.00	0.00	0.00	746.12	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,444.00	0.00	286.22	52,157.78	0.00	0.00	5,728.18	46,353.96	75.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	27,151.00	0.00	34,801.00	0.00	0.00	1,400.00	33,401.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	21,500.00	4,950.00	21,500.00	0.00	0.00	0.00	21,500.00	0.00
04						Distrito IV	2,703,276.00	171,735.72	626,484.06	2,248,527.66	12,900.70	0.00	10,058.42	2,089,717.22	135,851.32
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,703,276.00	171,735.72	626,484.06	2,248,527.66	12,900.70	0.00	10,058.42	2,089,717.22	135,851.32
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,703,276.00	171,735.72	626,484.06	2,248,527.66	12,900.70	0.00	10,058.42	2,089,717.22	135,851.32
			27			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,703,276.00	171,735.72	626,484.06	2,248,527.66	12,900.70	0.00	10,058.42	2,089,717.22	135,851.32
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	74,900.00	368,800.00	0.00	0.00	0.00	335,600.00	33,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,715.00	1,975.00	0.00	0.00	0.00	1,430.00	545.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,617.00	2,258.94	5,255.81	19,620.13	0.00	0.00	0.00	19,620.13	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	85,641.12	0.00	85,641.12	0.00	0.00	0.00	85,641.12	0.00
					1341	Compensaciones.	1,566,261.00	0.00	378,671.93	1,187,589.07	0.00	0.00	0.00	1,136,356.25	51,232.82
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	9,863.00	48,484.00	0.00	0.00	2,186.89	41,927.99	4,369.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	3,312.00	16,588.00	0.00	0.00	0.00	15,489.50	1,098.50

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	18,561.74	18,495.26	0.00	0.00	0.00	12,360.44	6,134.82
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	6,461.21	16,956.79	0.00	0.00	921.74	13,431.76	2,603.29
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	44,708.55	146,622.45	0.00	0.00	0.00	129,606.13	17,016.32
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	28,562.96	0.00	95,006.96	0.00	0.00	1,991.26	86,918.96	6,096.74
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	16,579.92	89,890.08	0.00	0.00	0.00	82,787.60	7,102.48
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	4,287.36	22,712.64	0.00	0.00	0.00	20,890.80	1,821.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	2,024.96	23,274.04	0.00	0.00	0.00	22,409.20	864.84
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,250.00	6.45	1,243.55	0.00	0.00	0.00	1,243.55	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,855.00	0.00	9,953.55	43,901.45	0.00	0.00	4,958.53	36,577.37	2,365.55
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	3,174.70	23,066.00	3,010.70	860.48	0.00	0.00	2,150.22	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	19,462.88	351.58	26,761.30	0.00	0.00	0.00	25,911.30	850.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	278.00	0.00	278.00	0.00	0.00	0.00	278.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,839.12	0.00	1,839.12	0.00	0.00	0.00	1,839.12	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	17,000.00	4,380.00	17,570.00	0.00	0.00	0.00	17,020.00	550.00
05						Distrito V	2,673,817.00	95,044.68	84,593.87	2,684,267.81	12,900.70	0.00	18,926.95	2,642,108.37	10,331.79
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,673,817.00	95,044.68	84,593.87	2,684,267.81	12,900.70	0.00	18,926.95	2,642,108.37	10,331.79
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,673,817.00	95,044.68	84,593.87	2,684,267.81	12,900.70	0.00	18,926.95	2,642,108.37	10,331.79
			28			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,673,817.00	95,044.68	84,593.87	2,684,267.81	12,900.70	0.00	18,926.95	2,642,108.37	10,331.79
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,778.00	1,912.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	508.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,300.00	0.00	2.55	22,297.45	0.00	0.00	0.00	22,297.45	0.00
					1341	Compensaciones.	1,537,830.00	0.00	23.66	1,537,806.34	0.00	0.00	0.00	1,537,799.58	6.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.50	58,329.50	0.00	0.00	4,022.89	54,301.61	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	103.83	19,796.17	0.00	0.00	0.00	19,766.76	29.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	22,672.52	14,384.48	0.00	0.00	0.00	7,906.72	6,477.76
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.84	191,319.16	0.00	0.00	0.00	191,315.78	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	6,614.56	64,062.44	0.00	0.00	6,840.92	54,727.36	2,494.16
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,500.00	18.01	3,481.99	0.00	0.00	0.00	3,481.99	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,144.00	0.00	274.40	52,869.60	0.00	0.00	5,803.74	46,987.34	78.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,644.57	23,066.00	2,480.57	860.48	0.00	0.00	1,620.09	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	37,460.22	125.20	44,985.02	0.00	0.00	0.00	44,985.02	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,438.89	0.00	1,438.89	0.00	0.00	0.00	1,438.89	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	33,500.00	4,950.00	33,500.00	0.00	0.00	0.00	33,500.00	0.00
06						Distrito VI	2,639,975.00	131,504.97	182,385.76	2,589,094.21	12,900.70	0.00	14,471.97	2,551,272.56	10,448.98
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,639,975.00	131,504.97	182,385.76	2,589,094.21	12,900.70	0.00	14,471.97	2,551,272.56	10,448.98
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,639,975.00	131,504.97	182,385.76	2,589,094.21	12,900.70	0.00	14,471.97	2,551,272.56	10,448.98
			29			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,639,975.00	131,504.97	182,385.76	2,589,094.21	12,900.70	0.00	14,471.97	2,551,272.56	10,448.98
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	11,800.00	431,900.00	0.00	0.00	0.00	431,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,527.00	1,163.00	0.00	0.00	0.00	854.00	309.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,937.00	2,180.07	2.35	24,114.72	0.00	0.00	0.00	24,114.72	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	82,624.24	0.00	82,624.24	0.00	0.00	0.00	82,624.24	0.00
					1341	Compensaciones.	1,505,178.00	0.00	53,704.15	1,451,473.85	0.00	0.00	0.00	1,451,470.35	3.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	1,571.12	56,775.88	0.00	0.00	3,060.00	53,713.38	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	114.83	19,785.17	0.00	0.00	0.00	19,750.26	34.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	25,909.92	11,147.08	0.00	0.00	0.00	7,900.12	3,246.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,498.03	19,919.97	0.00	0.00	1,502.17	18,075.20	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	7,826.23	183,504.77	0.00	0.00	0.00	183,503.08	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	23,932.55	46,744.45	0.00	0.00	3,775.45	39,864.00	3,105.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	1,311.70	105,158.30	0.00	0.00	0.00	104,075.84	1,082.46
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,262.72	628.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	24,985.72	292.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	12.91	2,487.09	0.00	0.00	0.00	2,487.09	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,317.00	342.01	283.02	52,375.99	0.00	0.00	6,134.35	46,241.64	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	13,934.57	0.00	21,584.57	0.00	0.00	0.00	20,734.57	850.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,076.18	0.00	1,076.18	0.00	0.00	0.00	1,076.18	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	10,000.00	4,310.75	10,639.25	0.00	0.00	0.00	10,089.25	550.00
07						Distrito VII	2,666,009.00	61,179.39	99,620.14	2,627,568.25	12,900.70	0.00	18,113.40	2,581,894.74	14,659.41
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,666,009.00	61,179.39	99,620.14	2,627,568.25	12,900.70	0.00	18,113.40	2,581,894.74	14,659.41
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,666,009.00	61,179.39	99,620.14	2,627,568.25	12,900.70	0.00	18,113.40	2,581,894.74	14,659.41
			30			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,666,009.00	61,179.39	99,620.14	2,627,568.25	12,900.70	0.00	18,113.40	2,581,894.74	14,659.41
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,710.50	1,979.50	0.00	0.00	0.00	1,525.50	454.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,216.00	0.00	2.26	22,213.74	0.00	0.00	0.00	22,213.74	0.00
					1341	Compensaciones.	1,530,297.00	0.00	24.66	1,530,272.34	0.00	0.00	0.00	1,530,265.30	7.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.54	58,329.46	0.00	0.00	4,022.88	54,301.54	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	101.81	19,798.19	0.00	0.00	0.00	19,771.48	26.71
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	22,671.71	14,385.29	0.00	0.00	0.00	7,908.61	6,476.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.83	191,319.17	0.00	0.00	0.00	191,315.79	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	21,967.52	48,709.48	0.00	0.00	4,647.64	37,181.12	6,880.72
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.71	1,492.29	0.00	0.00	0.00	1,492.29	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,953.00	0.00	272.31	52,680.69	0.00	0.00	5,783.48	46,820.17	77.04
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,626.70	23,066.00	2,462.70	860.48	0.00	0.00	1,602.22	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	20,555.44	1,297.34	26,908.10	0.00	0.00	1,077.54	25,830.56	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,496.25	0.00	1,496.25	0.00	0.00	200.00	1,296.25	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	18,500.00	3,533.15	19,916.85	0.00	0.00	122.46	19,794.39	0.00
08						Distrito VIII	2,660,123.00	64,255.81	160,425.24	2,563,953.57	12,900.70	0.00	17,579.33	2,501,054.13	32,419.41
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,660,123.00	64,255.81	160,425.24	2,563,953.57	12,900.70	0.00	17,579.33	2,501,054.13	32,419.41
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,660,123.00	64,255.81	160,425.24	2,563,953.57	12,900.70	0.00	17,579.33	2,501,054.13	32,419.41
			31			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,660,123.00	64,255.81	160,425.24	2,563,953.57	12,900.70	0.00	17,579.33	2,501,054.13	32,419.41
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,325.50	2,364.50	0.00	0.00	0.00	2,020.50	344.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,154.00	0.00	3.29	22,150.71	0.00	0.00	0.00	22,150.71	0.00
					1341	Compensaciones.	1,524,618.00	0.00	20.29	1,524,597.71	0.00	0.00	0.00	1,524,591.91	5.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	19.14	58,327.86	0.00	0.00	4,022.88	54,299.94	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	90.81	19,809.19	0.00	0.00	0.00	19,787.98	21.21
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	17,273.25	19,783.75	0.00	0.00	770.58	14,079.85	4,933.32
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	52,204.13	139,126.87	0.00	0.00	0.00	124,211.41	14,915.46
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	20,785.43	49,891.57	0.00	0.00	4,816.51	38,532.08	6,542.98
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	16,579.92	89,890.08	0.00	0.00	0.00	85,152.96	4,737.12
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	11.65	2,238.35	0.00	0.00	0.00	2,238.35	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,808.00	0.00	675.52	52,132.48	0.00	0.00	5,709.96	46,230.44	192.08
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	21,948.50	0.00	29,598.50	0.00	0.00	0.00	29,598.50	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,709.41	0.00	1,709.41	0.00	0.00	0.00	1,709.41	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	19,500.00	3,456.91	20,993.09	0.00	0.00	0.00	20,993.09	0.00
09						Distrito IX	2,669,351.00	81,146.31	133,124.36	2,617,372.95	12,900.70	0.00	18,044.28	2,562,279.57	24,148.40
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,669,351.00	81,146.31	133,124.36	2,617,372.95	12,900.70	0.00	18,044.28	2,562,279.57	24,148.40
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,669,351.00	81,146.31	133,124.36	2,617,372.95	12,900.70	0.00	18,044.28	2,562,279.57	24,148.40
			32			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,669,351.00	81,146.31	133,124.36	2,617,372.95	12,900.70	0.00	18,044.28	2,562,279.57	24,148.40
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,100.00	1,590.00	0.00	0.00	0.00	990.00	600.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,252.00	0.00	2.33	22,249.67	0.00	0.00	0.00	22,249.67	0.00
					1341	Compensaciones.	1,533,528.00	0.00	22.84	1,533,505.16	0.00	0.00	0.00	1,533,498.64	6.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.38	58,329.62	0.00	0.00	4,022.90	54,301.76	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	113.00	19,787.00	0.00	0.00	0.00	19,753.00	34.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	22,676.20	14,380.80	0.00	0.00	0.00	7,901.20	6,479.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	41,931.68	149,399.32	0.00	0.00	0.00	137,418.84	11,980.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	12,701.62	57,975.38	0.00	0.00	5,971.34	47,770.72	4,233.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	1,205.08	105,264.92	0.00	0.00	0.00	105,258.52	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	16.81	3,233.19	0.00	0.00	0.00	3,233.19	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,028.00	0.00	306.85	52,721.15	0.00	0.00	5,790.64	46,851.79	78.72
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	30,131.68	0.00	37,781.68	0.00	0.00	0.00	37,781.68	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	145.00	0.00	145.00	0.00	0.00	0.00	145.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,771.73	0.00	1,771.73	0.00	0.00	0.00	1,771.73	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	27,000.00	4,051.17	27,898.83	0.00	0.00	0.00	27,896.83	2.00
10						Distrito X	2,666,792.00	51,171.09	85,458.37	2,632,504.72	12,900.70	0.00	18,566.55	2,589,907.20	11,130.27
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,666,792.00	51,171.09	85,458.37	2,632,504.72	12,900.70	0.00	18,566.55	2,589,907.20	11,130.27
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,666,792.00	51,171.09	85,458.37	2,632,504.72	12,900.70	0.00	18,566.55	2,589,907.20	11,130.27
			33			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,666,792.00	51,171.09	85,458.37	2,632,504.72	12,900.70	0.00	18,566.55	2,589,907.20	11,130.27
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,589.00	2,101.00	0.00	0.00	0.00	1,647.00	454.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,225.00	0.00	2.85	22,222.15	0.00	0.00	0.00	22,222.15	0.00
					1341	Compensaciones.	1,531,053.00	0.00	24.50	1,531,028.50	0.00	0.00	0.00	1,531,021.50	7.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.64	58,329.36	0.00	0.00	4,022.88	54,301.44	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	98.43	19,801.57	0.00	0.00	0.00	19,774.86	26.71
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	10,455.43	26,601.57	0.00	0.00	1,744.99	21,869.88	2,986.70
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.58	191,319.42	0.00	0.00	0.00	191,316.12	3.30
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	21,225.10	49,451.90	0.00	0.00	4,753.70	38,029.60	6,668.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	10.34	1,989.66	0.00	0.00	0.00	1,989.66	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,971.00	0.00	268.38	52,702.62	0.00	0.00	5,785.58	46,840.20	76.84
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,681.89	23,066.00	2,517.89	860.48	0.00	0.00	1,657.41	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	15,110.70	286.60	22,474.10	0.00	0.00	0.00	22,474.10	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					3641	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	127.50	0.00	127.50	0.00	0.00	0.00	127.50	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	13,000.00	3,466.72	14,483.28	0.00	0.00	0.00	14,310.00	173.28
11						Distrito XI	2,639,975.00	69,667.05	86,808.26	2,622,833.79	12,900.70	0.00	19,347.46	2,581,413.52	9,172.11
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,639,975.00	69,667.05	86,808.26	2,622,833.79	12,900.70	0.00	19,347.46	2,581,413.52	9,172.11
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,639,975.00	69,667.05	86,808.26	2,622,833.79	12,900.70	0.00	19,347.46	2,581,413.52	9,172.11
			34			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,639,975.00	69,667.05	86,808.26	2,622,833.79	12,900.70	0.00	19,347.46	2,581,413.52	9,172.11
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,330.00	2,360.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	380.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,937.00	0.00	2.35	21,934.65	0.00	0.00	0.00	21,934.65	0.00
					1341	Compensaciones.	1,505,178.00	0.00	24.53	1,505,153.47	0.00	0.00	0.00	1,505,146.47	7.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.36	58,329.64	0.00	0.00	4,022.90	54,301.78	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	91.00	19,809.00	0.00	0.00	0.00	19,786.00	23.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	9,149.28	27,907.72	0.00	0.00	1,931.16	23,363.68	2,612.88
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.83	191,319.17	0.00	0.00	0.00	191,315.79	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	16,565.41	54,111.59	0.00	0.00	5,419.37	43,354.96	5,337.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	10.33	1,989.67	0.00	0.00	0.00	1,989.67	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,317.00	1.27	263.49	52,054.78	0.00	0.00	5,714.63	46,265.41	74.74
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	24,557.20	4,310.97	27,896.23	0.00	0.00	0.00	27,896.23	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	74.40	0.00	74.40	0.00	0.00	0.00	74.40	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,686.28	0.00	1,686.28	0.00	0.00	0.00	1,686.28	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	22,500.00	7,029.91	20,420.09	0.00	0.00	0.00	20,420.00	0.09
12						Distrito XII	2,675,201.00	63,696.73	102,308.33	2,636,589.40	12,900.70	0.00	20,161.47	2,588,439.40	15,087.83
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,675,201.00	63,696.73	102,308.33	2,636,589.40	12,900.70	0.00	20,161.47	2,588,439.40	15,087.83

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,675,201.00	63,696.73	102,308.33	2,636,589.40	12,900.70	0.00	20,161.47	2,588,439.40	15,087.83
			35			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,675,201.00	63,696.73	102,308.33	2,636,589.40	12,900.70	0.00	20,161.47	2,588,439.40	15,087.83
				1131		Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,008.00	2,682.00	0.00	0.00	0.00	2,394.00	288.00
				1321		Prima de vacaciones.	22,315.00	0.00	2.56	22,312.44	0.00	0.00	0.00	22,312.44	0.00
				1341		Compensaciones.	1,539,171.00	0.00	18.30	1,539,152.70	0.00	0.00	0.00	1,539,147.46	5.24
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.50	58,329.50	0.00	0.00	4,022.89	54,301.61	5.00
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	81.83	19,818.17	0.00	0.00	0.00	19,799.76	18.41
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	111.05	36,945.95	0.00	0.00	3,221.81	33,694.40	29.74
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	26,107.84	165,223.16	0.00	0.00	0.00	157,763.78	7,459.38
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	20,571.02	50,105.98	0.00	0.00	4,847.14	38,777.12	6,481.72
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
				1541		Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	3,500.00	18.10	3,481.90	0.00	0.00	0.00	3,481.90	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	53,172.00	0.00	250.58	52,921.42	0.00	0.00	5,810.23	47,039.65	71.54
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	3,312.80	23,066.00	3,148.80	860.48	0.00	0.00	2,288.32	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	19,257.67	1,169.75	25,737.92	0.00	0.00	0.00	25,737.92	0.00
				2231		Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2931		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	90.00	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	90.00	0.00
				3581		Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	3,523.36	0.00	3,523.36	0.00	0.00	0.00	3,523.36	0.00
				3641		Servicios de revelado de fotografías.	0.00	11.90	0.00	11.90	0.00	0.00	0.00	11.90	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	17,500.00	4,950.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00
	13					Distrito XIII	2,639,975.00	78,284.14	131,190.15	2,587,068.99	12,900.70	0.00	21,294.03	2,532,377.35	20,496.91
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,639,975.00	78,284.14	131,190.15	2,587,068.99	12,900.70	0.00	21,294.03	2,532,377.35	20,496.91
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,639,975.00	78,284.14	131,190.15	2,587,068.99	12,900.70	0.00	21,294.03	2,532,377.35	20,496.91
				36		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,639,975.00	78,284.14	131,190.15	2,587,068.99	12,900.70	0.00	21,294.03	2,532,377.35	20,496.91

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,163.00	1,527.00	0.00	0.00	0.00	909.00	618.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,937.00	105.00	1.61	22,040.39	0.00	0.00	0.00	22,040.39	0.00
					1341	Compensaciones.	1,505,178.00	9,503.56	12.56	1,514,669.00	0.00	0.00	0.00	1,514,662.72	6.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.50	58,329.50	0.00	0.00	4,022.89	54,301.61	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	114.83	19,785.17	0.00	0.00	0.00	19,750.26	34.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	22,676.92	14,380.08	0.00	0.00	0.00	7,900.12	6,479.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	54,575.35	136,755.65	0.00	0.00	0.00	124,211.51	12,544.14
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	17,018.85	0.00	83,462.85	0.00	0.00	9,273.65	74,189.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	14.22	2,735.78	0.00	0.00	0.00	2,735.78	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,317.00	159.00	202.36	52,273.64	0.00	0.00	5,738.09	46,455.73	79.82
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	18,807.68	0.00	26,457.68	0.00	0.00	0.00	26,457.68	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	325.15	0.00	325.15	0.00	0.00	0.00	325.15	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	15,000.00	3,410.00	16,540.00	0.00	0.00	0.00	16,540.00	0.00
14						Distrito XIV	2,666,892.00	55,130.54	142,036.27	2,579,986.27	12,900.70	0.00	18,740.71	2,521,948.38	26,396.48
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,666,892.00	55,130.54	142,036.27	2,579,986.27	12,900.70	0.00	18,740.71	2,521,948.38	26,396.48
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,666,892.00	55,130.54	142,036.27	2,579,986.27	12,900.70	0.00	18,740.71	2,521,948.38	26,396.48
			37			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,666,892.00	55,130.54	142,036.27	2,579,986.27	12,900.70	0.00	18,740.71	2,521,948.38	26,396.48
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,100.00	1,590.00	0.00	0.00	0.00	990.00	600.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,225.00	0.00	1.74	22,223.26	0.00	0.00	0.00	22,223.26	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	1,531,152.00	0.00	23.67	1,531,128.33	0.00	0.00	0.00	1,531,121.57	6.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.38	58,329.62	0.00	0.00	4,022.90	54,301.76	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	113.00	19,787.00	0.00	0.00	0.00	19,753.00	34.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	19,081.70	17,975.30	0.00	0.00	513.50	12,009.20	5,452.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	54,700.75	136,630.25	0.00	0.00	0.00	121,001.47	15,628.78
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	11,374.91	59,302.09	0.00	0.00	6,160.87	49,286.96	3,854.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,972.00	0.00	280.15	52,691.85	0.00	0.00	5,784.04	46,827.89	79.92
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	3,276.45	23,066.00	3,112.45	860.48	0.00	0.00	2,251.97	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	17,994.09	1,397.57	24,246.52	0.00	0.00	0.00	24,246.52	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	259.00	0.00	259.00	0.00	0.00	0.00	259.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	15,500.00	4,943.60	15,506.40	0.00	0.00	0.00	15,500.00	6.40
15						Distrito XV	2,652,315.00	45,589.59	146,952.42	2,550,952.17	12,900.70	0.00	17,451.04	2,491,709.67	28,890.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,652,315.00	45,589.59	146,952.42	2,550,952.17	12,900.70	0.00	17,451.04	2,491,709.67	28,890.76
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,652,315.00	45,589.59	146,952.42	2,550,952.17	12,900.70	0.00	17,451.04	2,491,709.67	28,890.76
			38			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,652,315.00	45,589.59	146,952.42	2,550,952.17	12,900.70	0.00	17,451.04	2,491,709.67	28,890.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,100.00	1,590.00	0.00	0.00	0.00	990.00	600.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,070.00	0.00	3.00	22,067.00	0.00	0.00	0.00	22,067.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,517,085.00	0.00	21.29	1,517,063.71	0.00	0.00	0.00	1,517,057.63	6.08
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.37	58,329.63	0.00	0.00	4,022.90	54,301.77	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	113.00	19,787.00	0.00	0.00	0.00	19,753.00	34.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	15,462.14	21,594.86	0.00	0.00	1,030.58	16,145.84	4,418.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	54,700.79	136,630.21	0.00	0.00	0.00	121,001.41	15,628.80
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	23,748.67	46,928.33	0.00	0.00	4,393.19	35,145.52	7,389.62
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	11.65	2,238.35	0.00	0.00	0.00	2,238.35	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,617.00	0.00	280.54	52,336.46	0.00	0.00	5,744.97	46,511.43	80.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	13,991.69	0.48	21,641.21	0.00	0.00	0.00	21,641.21	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	10,500.00	2,491.69	12,958.31	0.00	0.00	0.00	12,958.31	0.00
16						Distrito XVI	2,647,783.00	144,515.63	162,776.56	2,629,522.07	12,900.70	0.00	14,179.62	2,594,408.06	8,033.69
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,647,783.00	144,515.63	162,776.56	2,629,522.07	12,900.70	0.00	14,179.62	2,594,408.06	8,033.69
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,647,783.00	144,515.63	162,776.56	2,629,522.07	12,900.70	0.00	14,179.62	2,594,408.06	8,033.69
			39			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,647,783.00	144,515.63	162,776.56	2,629,522.07	12,900.70	0.00	14,179.62	2,594,408.06	8,033.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	11,800.00	431,900.00	0.00	0.00	0.00	431,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	576.00	3,114.00	0.00	0.00	0.00	3,059.00	55.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,021.00	2,180.07	2.64	24,198.43	0.00	0.00	0.00	24,198.43	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	82,624.24	0.00	82,624.24	0.00	0.00	0.00	82,624.24	0.00
					1341	Compensaciones.	1,512,711.00	0.00	53,703.01	1,459,007.99	0.00	0.00	0.00	1,459,004.63	3.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	1,571.11	56,775.89	0.00	0.00	3,060.00	53,713.39	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	64.03	19,835.97	0.00	0.00	0.00	19,826.46	9.51
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	25,889.60	11,167.40	0.00	0.00	0.00	7,930.60	3,236.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,498.03	19,919.97	0.00	0.00	1,502.17	18,075.20	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	7,826.24	183,504.76	0.00	0.00	0.00	183,503.07	1.69

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	8,433.52	62,243.48	0.00	0.00	3,457.84	57,940.16	845.48
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	1,177.77	105,292.23	0.00	0.00	0.00	104,075.84	1,216.39
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,262.72	628.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	24,985.72	292.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,500.00	18.04	3,481.96	0.00	0.00	0.00	3,481.96	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,508.00	352.55	238.97	52,621.58	0.00	0.00	6,159.61	46,461.97	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,398.94	23,066.00	2,234.94	860.48	0.00	0.00	1,374.46	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	18,754.63	213.90	26,190.73	0.00	0.00	0.00	25,340.73	850.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	134.20	0.00	134.20	0.00	0.00	0.00	134.20	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,070.00	0.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	1,070.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	17,000.00	2,182.50	19,767.50	0.00	0.00	0.00	19,217.50	550.00
17						Distrito XVII	2,660,123.00	69,885.64	68,962.46	2,661,046.18	12,900.70	0.00	22,360.69	2,620,457.80	5,326.99
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,660,123.00	69,885.64	68,962.46	2,661,046.18	12,900.70	0.00	22,360.69	2,620,457.80	5,326.99
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,660,123.00	69,885.64	68,962.46	2,661,046.18	12,900.70	0.00	22,360.69	2,620,457.80	5,326.99
			40			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,660,123.00	69,885.64	68,962.46	2,661,046.18	12,900.70	0.00	22,360.69	2,620,457.80	5,326.99
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	733.33	0.00	444,433.33	0.00	0.00	0.00	444,433.33	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	436.50	3,253.50	0.00	0.00	0.00	3,145.50	108.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,154.00	68.43	0.00	22,222.43	0.00	0.00	0.00	22,222.43	0.00
					1341	Compensaciones.	1,524,618.00	4,157.70	14.50	1,528,761.20	0.00	0.00	0.00	1,528,755.40	5.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	93.92	14.99	58,425.93	0.00	0.00	4,022.90	54,398.07	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	28.96	19,871.04	0.00	0.00	0.00	19,861.42	9.62
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	3,668.52	33,388.48	0.00	0.00	2,710.58	29,629.21	1,048.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,341.57	21,076.43	0.00	0.00	2,259.40	18,131.83	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	1,246.35	10.14	192,567.21	0.00	0.00	0.00	192,563.83	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,959.99	1,850.68	69,553.31	0.00	0.00	7,625.33	61,002.64	925.34
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	8,892.50	97,577.50	0.00	0.00	0.00	95,205.74	2,371.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	1,899.84	25,100.16	0.00	0.00	0.00	25,068.96	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	250.44	25,048.56	0.00	0.00	0.00	25,042.56	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	10.33	1,989.67	0.00	0.00	0.00	1,989.67	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,808.00	34.78	371.66	52,471.12	0.00	0.00	5,742.48	46,601.60	127.04
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,471.98	23,066.00	2,307.98	860.48	0.00	0.00	1,447.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	21,591.16	309.59	28,931.57	0.00	0.00	0.00	28,931.57	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,260.00	0.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	19,000.00	3,411.24	20,538.76	0.00	0.00	0.00	20,538.76	0.00
18						Distrito XVIII	2,678,449.00	142,811.70	266,339.73	2,554,920.97	12,900.70	0.00	14,324.79	2,356,153.48	171,542.00
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,678,449.00	142,811.70	266,339.73	2,554,920.97	12,900.70	0.00	14,324.79	2,356,153.48	171,542.00
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,678,449.00	142,811.70	266,339.73	2,554,920.97	12,900.70	0.00	14,324.79	2,356,153.48	171,542.00
			41			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,678,449.00	142,811.70	266,339.73	2,554,920.97	12,900.70	0.00	14,324.79	2,356,153.48	171,542.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	22,000.00	421,700.00	0.00	0.00	0.00	399,700.00	22,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,082.00	2,608.00	0.00	0.00	0.00	2,208.00	400.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,349.00	0.00	6,491.09	15,857.91	0.00	0.00	0.00	15,857.91	0.00
					1341	Compensaciones.	1,542,303.00	0.00	107,233.91	1,435,069.09	0.00	0.00	0.00	1,327,849.89	107,219.20
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	2,909.61	55,437.39	0.00	0.00	3,125.27	49,415.16	2,896.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	1,184.85	18,715.15	0.00	0.00	0.00	17,591.13	1,124.02
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	15,900.97	21,156.03	0.00	0.00	1,029.99	15,270.42	4,855.62
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,843.52	19,574.48	0.00	0.00	1,536.74	15,907.22	2,130.52
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	33,563.90	157,767.10	0.00	0.00	0.00	142,851.66	14,915.44
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	45,893.00	7,196.86	105,140.14	0.00	0.00	4,489.57	93,453.71	7,196.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	10,666.52	95,803.48	0.00	0.00	0.00	91,066.36	4,737.12
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	593.56	24,705.44	0.00	0.00	0.00	24,126.88	578.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	14.22	2,735.78	0.00	0.00	0.00	2,735.78	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,254.00	0.00	3,913.40	49,340.60	0.00	0.00	4,143.22	41,773.82	3,423.56
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	41,474.20	208.54	48,915.66	0.00	0.00	0.00	48,915.66	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	579.60	0.00	579.60	0.00	0.00	0.00	579.60	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	37,500.00	3,976.58	38,473.42	0.00	0.00	0.00	38,440.48	32.94
19						Distrito XIX	2,659,496.00	63,683.82	77,365.53	2,645,814.29	12,900.70	0.00	19,950.60	2,604,971.71	7,991.28
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,659,496.00	63,683.82	77,365.53	2,645,814.29	12,900.70	0.00	19,950.60	2,604,971.71	7,991.28
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,659,496.00	63,683.82	77,365.53	2,645,814.29	12,900.70	0.00	19,950.60	2,604,971.71	7,991.28
			42			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,659,496.00	63,683.82	77,365.53	2,645,814.29	12,900.70	0.00	19,950.60	2,604,971.71	7,991.28
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,071.00	2,619.00	0.00	0.00	0.00	2,313.00	306.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,147.00	0.00	3.07	22,143.93	0.00	0.00	0.00	22,143.93	0.00
					1341	Compensaciones.	1,524,015.00	0.00	25.37	1,523,989.63	0.00	0.00	0.00	1,523,982.39	7.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.63	58,329.37	0.00	0.00	4,022.88	54,301.45	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	83.66	19,816.34	0.00	0.00	0.00	19,797.02	19.32
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	22,664.44	14,392.56	0.00	0.00	0.00	7,918.84	6,473.72
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.79	191,319.21	0.00	0.00	0.00	191,315.85	3.36
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	5,785.32	750.24	71,479.08	0.00	0.00	7,900.44	63,203.52	375.12
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	19.30	3,730.70	0.00	0.00	0.00	3,730.70	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,791.00	0.00	254.24	52,536.76	0.00	0.00	5,767.88	46,696.64	72.24
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	20,492.89	210.53	27,932.36	0.00	0.00	0.00	27,932.36	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,540.71	0.00	1,540.71	0.00	0.00	0.00	1,540.71	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	17,500.00	4,252.46	18,197.54	0.00	0.00	0.00	18,197.10	0.44
20						Distrito XX	2,639,975.00	177,063.62	163,875.44	2,653,163.18	12,900.70	0.00	15,326.33	2,620,185.92	4,750.23
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,639,975.00	177,063.62	163,875.44	2,653,163.18	12,900.70	0.00	15,326.33	2,620,185.92	4,750.23
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,639,975.00	177,063.62	163,875.44	2,653,163.18	12,900.70	0.00	15,326.33	2,620,185.92	4,750.23
			43			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,639,975.00	177,063.62	163,875.44	2,653,163.18	12,900.70	0.00	15,326.33	2,620,185.92	4,750.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	12,168.67	431,531.33	0.00	0.00	0.00	431,531.33	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	947.57	2,742.43	0.00	0.00	0.00	2,417.43	325.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,937.00	2,180.07	13.44	24,103.63	0.00	0.00	0.00	24,103.63	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	82,624.24	0.00	82,624.24	0.00	0.00	0.00	82,624.24	0.00
					1341	Compensaciones.	1,505,178.00	0.00	54,234.85	1,450,943.15	0.00	0.00	0.00	1,450,939.65	3.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	1,619.43	56,727.57	0.00	0.00	3,060.02	53,665.07	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	98.56	19,801.44	0.00	0.00	0.00	19,783.94	17.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	27,266.07	9,790.93	0.00	0.00	0.00	7,913.58	1,877.35
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,498.03	19,919.97	0.00	0.00	1,502.17	18,075.20	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	7,826.23	183,504.77	0.00	0.00	0.00	183,503.08	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	17,249.20	3,462.56	80,230.64	0.00	0.00	4,625.44	75,605.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	2,390.96	104,079.04	0.00	0.00	0.00	104,075.84	3.20
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	252.65	26,747.35	0.00	0.00	0.00	26,262.72	484.63
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	66.48	25,232.52	0.00	0.00	0.00	24,940.24	292.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,750.00	9.05	1,740.95	0.00	0.00	0.00	1,740.95	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,317.00	350.71	275.39	52,392.32	0.00	0.00	6,138.70	46,253.62	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	30,007.05	0.00	37,657.05	0.00	0.00	0.00	36,807.05	850.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,787.45	0.00	1,787.45	0.00	0.00	0.00	1,787.45	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	26,500.00	4,294.50	27,155.50	0.00	0.00	0.00	26,605.50	550.00
21						Distrito XXI	2,690,162.00	115,371.95	91,413.03	2,714,120.92	12,900.70	0.00	19,233.97	2,672,018.05	9,968.20
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,690,162.00	115,371.95	91,413.03	2,714,120.92	12,900.70	0.00	19,233.97	2,672,018.05	9,968.20
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,690,162.00	115,371.95	91,413.03	2,714,120.92	12,900.70	0.00	19,233.97	2,672,018.05	9,968.20
			44			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,690,162.00	115,371.95	91,413.03	2,714,120.92	12,900.70	0.00	19,233.97	2,672,018.05	9,968.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,485.00	1,205.00	0.00	0.00	0.00	495.00	710.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,475.00	0.00	107.97	22,367.03	0.00	0.00	0.00	22,367.03	0.00
					1341	Compensaciones.	1,553,607.00	0.00	9,537.96	1,544,069.04	0.00	0.00	0.00	1,544,061.92	7.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.38	58,329.62	0.00	0.00	4,022.90	54,301.76	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	124.00	19,776.00	0.00	0.00	0.00	19,736.50	39.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	14,192.54	22,864.46	0.00	0.00	1,212.58	17,595.24	4,056.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.79	191,319.21	0.00	0.00	0.00	191,315.85	3.36
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	13,057.64	57,619.36	0.00	0.00	5,920.48	47,363.84	4,335.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	14.24	2,735.76	0.00	0.00	0.00	2,735.76	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,537.00	0.00	527.56	53,009.44	0.00	0.00	5,818.61	47,108.05	82.78
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	48,574.05	120.00	56,104.05	0.00	0.00	0.00	56,104.05	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	45,000.00	3,215.15	46,734.85	0.00	0.00	0.00	46,734.85	0.00
22						Distrito XXII	2,667,393.00	110,889.32	107,705.76	2,670,576.56	12,900.70	0.00	26,504.70	2,628,693.81	2,477.35
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,667,393.00	110,889.32	107,705.76	2,670,576.56	12,900.70	0.00	26,504.70	2,628,693.81	2,477.35

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,667,393.00	110,889.32	107,705.76	2,670,576.56	12,900.70	0.00	26,504.70	2,628,693.81	2,477.35
			45			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,667,393.00	110,889.32	107,705.76	2,670,576.56	12,900.70	0.00	26,504.70	2,628,693.81	2,477.35
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,592.00	2,098.00	0.00	0.00	0.00	1,899.00	199.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,231.00	0.00	2.27	22,228.73	0.00	0.00	0.00	22,228.73	0.00
					1341	Compensaciones.	1,531,638.00	0.00	22.06	1,531,615.94	0.00	0.00	0.00	1,531,613.18	2.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	19.99	58,327.01	0.00	0.00	4,022.89	54,301.62	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	92.83	19,807.17	0.00	0.00	0.00	19,783.26	23.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	22,258.41	14,798.59	0.00	0.00	695.50	13,477.32	625.77
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,740.80	20,677.20	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	32,404.14	158,926.86	0.00	0.00	0.00	157,763.79	1,163.07
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	57,206.82	0.00	123,650.82	0.00	0.00	13,738.98	109,911.84	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	19.30	3,730.70	0.00	0.00	0.00	3,730.70	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,981.00	0.00	259.79	52,721.21	0.00	0.00	5,787.93	46,859.14	74.14
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	19,246.08	11.52	26,884.56	0.00	0.00	0.00	26,884.56	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	71.52	0.00	71.52	0.00	0.00	0.00	71.52	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	16,000.00	2,679.05	18,270.95	0.00	0.00	0.00	18,270.95	0.00
	23					Distrito XXIII	2,657,638.00	46,277.20	111,757.27	2,592,157.93	12,900.70	0.00	20,871.27	2,537,696.38	20,689.58
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,657,638.00	46,277.20	111,757.27	2,592,157.93	12,900.70	0.00	20,871.27	2,537,696.38	20,689.58
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,657,638.00	46,277.20	111,757.27	2,592,157.93	12,900.70	0.00	20,871.27	2,537,696.38	20,689.58
				46		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,657,638.00	46,277.20	111,757.27	2,592,157.93	12,900.70	0.00	20,871.27	2,537,696.38	20,689.58
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,200.67	499.33
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,911.00	1,779.00	0.00	0.00	0.00	1,233.00	546.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	22,126.00	0.00	1.90	22,124.10	0.00	0.00	0.00	22,124.10	0.00
					1341	Compensaciones.	1,522,224.00	0.00	21.00	1,522,203.00	0.00	0.00	0.00	1,520,546.59	1,656.41
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.50	58,329.50	0.00	0.00	4,022.89	54,235.97	70.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	107.60	19,792.40	0.00	0.00	0.00	19,736.13	56.27
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	7,406.48	29,650.52	0.00	0.00	2,181.08	25,343.09	2,126.35
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	41,931.68	149,399.32	0.00	0.00	0.00	137,418.84	11,980.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	7,965.14	62,711.86	0.00	0.00	6,647.98	53,183.84	2,880.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,258.64	19.36
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,750.00	9.08	1,740.92	0.00	0.00	0.00	1,740.92	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,745.00	0.00	274.46	52,470.54	0.00	0.00	5,759.92	46,578.72	131.90
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	14,765.36	0.00	22,415.36	0.00	0.00	0.00	22,415.36	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	413.94	0.00	413.94	0.00	0.00	0.00	413.94	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	10,500.00	4,109.63	11,340.37	0.00	0.00	0.00	11,340.37	0.00
24						Distrito XXIV	2,657,638.00	61,588.81	118,180.68	2,601,046.13	12,900.70	0.00	20,358.08	2,545,631.51	22,155.84
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,657,638.00	61,588.81	118,180.68	2,601,046.13	12,900.70	0.00	20,358.08	2,545,631.51	22,155.84
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,657,638.00	61,588.81	118,180.68	2,601,046.13	12,900.70	0.00	20,358.08	2,545,631.51	22,155.84
			47			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,657,638.00	61,588.81	118,180.68	2,601,046.13	12,900.70	0.00	20,358.08	2,545,631.51	22,155.84
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,330.00	2,360.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	380.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,126.00	0.00	1.90	22,124.10	0.00	0.00	0.00	22,124.10	0.00
					1341	Compensaciones.	1,522,224.00	0.00	21.00	1,522,203.00	0.00	0.00	0.00	1,522,197.00	6.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.37	58,329.63	0.00	0.00	4,022.90	54,301.77	4.96

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	91.00	19,809.00	0.00	0.00	0.00	19,786.00	23.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	19,072.90	17,984.10	0.00	0.00	513.50	12,022.40	5,448.20
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	44,748.02	146,582.98	0.00	0.00	0.00	131,667.54	14,915.44
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	5,484.84	1,150.88	70,777.96	0.00	0.00	7,800.28	62,402.24	575.44
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	12.90	2,487.10	0.00	0.00	0.00	2,487.10	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,745.00	0.00	259.91	52,485.09	0.00	0.00	5,762.00	46,649.09	74.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,481.80	23,066.00	2,317.80	860.48	0.00	0.00	1,457.32	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	20,395.17	0.00	28,045.17	0.00	0.00	0.00	28,045.17	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	259.00	0.00	259.00	0.00	0.00	0.00	259.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	17,500.00	3,473.00	18,977.00	0.00	0.00	0.00	18,977.00	0.00
25						Distrito XXV	2,652,315.00	105,761.95	601,377.34	2,156,699.61	12,900.70	0.00	12,148.06	2,028,255.80	103,395.05
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,652,315.00	105,761.95	601,377.34	2,156,699.61	12,900.70	0.00	12,148.06	2,028,255.80	103,395.05
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,652,315.00	105,761.95	601,377.34	2,156,699.61	12,900.70	0.00	12,148.06	2,028,255.80	103,395.05
			48			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,652,315.00	105,761.95	601,377.34	2,156,699.61	12,900.70	0.00	12,148.06	2,028,255.80	103,395.05
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	85,600.00	358,100.00	0.00	0.00	0.00	347,400.00	10,700.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,722.00	1,968.00	0.00	0.00	0.00	1,476.00	492.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,070.00	0.00	5,045.88	17,024.12	0.00	0.00	0.00	17,024.12	0.00
					1341	Compensaciones.	1,517,085.00	0.00	307,103.46	1,209,981.54	0.00	0.00	0.00	1,162,075.14	47,906.40
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	9,863.16	48,483.84	0.00	0.00	3,149.77	42,516.03	2,818.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	3,312.23	16,587.77	0.00	0.00	0.00	15,489.16	1,098.61
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	23,955.88	13,101.12	0.00	0.00	0.00	6,195.68	6,905.44

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	6,461.21	16,956.79	0.00	0.00	1,678.97	13,431.76	1,846.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	41,931.75	149,399.25	0.00	0.00	0.00	137,418.75	11,980.50
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	34,301.10	36,375.90	0.00	0.00	2,885.70	23,085.60	10,404.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	16,579.92	89,890.08	0.00	0.00	0.00	85,152.96	4,737.12
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	4,287.36	22,712.64	0.00	0.00	0.00	21,487.68	1,224.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	2,024.96	23,274.04	0.00	0.00	0.00	22,695.48	578.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	10.33	1,989.67	0.00	0.00	0.00	1,989.67	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,617.00	0.00	9,586.05	43,030.95	0.00	0.00	4,433.62	35,894.57	2,702.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	42,978.81	635.55	49,993.26	0.00	0.00	0.00	49,993.26	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	178.81	0.00	178.81	0.00	0.00	0.00	178.81	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	72.00	0.00	72.00	0.00	0.00	0.00	72.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,184.43	0.00	1,184.43	0.00	0.00	0.00	1,184.43	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	40,500.00	3,505.50	41,944.50	0.00	0.00	0.00	41,944.50	0.00
26						Distrito XXVI	2,645,198.00	137,894.75	162,500.65	2,620,592.10	12,900.70	0.00	14,646.45	2,575,877.67	17,167.28
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,645,198.00	137,894.75	162,500.65	2,620,592.10	12,900.70	0.00	14,646.45	2,575,877.67	17,167.28
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,645,198.00	137,894.75	162,500.65	2,620,592.10	12,900.70	0.00	14,646.45	2,575,877.67	17,167.28
			49			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,645,198.00	137,894.75	162,500.65	2,620,592.10	12,900.70	0.00	14,646.45	2,575,877.67	17,167.28
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	5,900.00	437,800.00	0.00	0.00	0.00	436,551.67	1,248.33
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,840.00	850.00	0.00	0.00	0.00	495.00	355.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,993.00	2,720.58	2.36	24,711.22	0.00	0.00	0.00	24,711.22	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	87,771.98	0.00	87,771.98	0.00	0.00	0.00	87,771.98	0.00
					1341	Compensaciones.	1,510,218.00	0.00	26,866.71	1,483,351.29	0.00	0.00	0.00	1,478,746.07	4,605.22
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	795.42	57,551.58	0.00	0.00	3,247.34	54,137.67	166.57
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	124.00	19,776.00	0.00	0.00	0.00	19,674.08	101.92
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	25,913.60	11,143.40	0.00	0.00	0.00	7,869.63	3,273.77

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,119.41	20,298.59	0.00	0.00	1,880.79	18,007.48	410.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	4,821.34	186,509.66	0.00	0.00	0.00	186,078.74	430.92
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	39,433.62	31,243.38	0.00	0.00	2,379.52	23,743.84	5,120.02
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	1,208.28	105,261.72	0.00	0.00	0.00	105,258.52	3.20
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	423.24	26,576.76	0.00	0.00	0.00	26,561.16	15.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	167.14	25,131.86	0.00	0.00	0.00	25,095.45	36.41
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.75	1,492.25	0.00	0.00	0.00	1,492.25	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,444.00	1,185.06	290.68	53,338.38	0.00	0.00	7,138.80	46,199.58	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,404.55	23,066.00	2,240.55	860.48	0.00	0.00	1,380.07	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	14,811.58	886.10	21,575.48	0.00	0.00	0.00	20,725.48	850.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	11,000.00	4,250.00	11,700.00	0.00	0.00	0.00	11,150.00	550.00
27						Distrito XXVII	2,680,934.00	81,390.89	523,317.46	2,239,007.43	12,900.70	0.00	25,717.78	2,192,719.72	7,669.23
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,680,934.00	81,390.89	523,317.46	2,239,007.43	12,900.70	0.00	25,717.78	2,192,719.72	7,669.23
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,680,934.00	81,390.89	523,317.46	2,239,007.43	12,900.70	0.00	25,717.78	2,192,719.72	7,669.23
			50			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,680,934.00	81,390.89	523,317.46	2,239,007.43	12,900.70	0.00	25,717.78	2,192,719.72	7,669.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	55,000.00	388,700.00	0.00	0.00	0.00	388,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,086.50	1,603.50	0.00	0.00	0.00	1,412.50	191.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,377.00	0.00	3.19	22,373.81	0.00	0.00	0.00	22,373.81	0.00
					1341	Compensaciones.	1,544,697.00	0.00	282,132.53	1,262,564.47	0.00	0.00	0.00	1,262,561.63	2.84
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	7,249.71	51,097.29	0.00	0.00	4,022.89	47,071.90	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	2,304.13	17,595.87	0.00	0.00	0.00	17,572.76	23.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	26,785.65	10,271.35	0.00	0.00	0.00	7,029.11	3,242.24
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	6,375.70	17,042.30	0.00	0.00	2,259.40	14,461.90	321.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	50,258.49	141,072.51	0.00	0.00	0.00	139,123.53	1,948.98
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	23,423.57	9,965.28	79,902.29	0.00	0.00	13,640.66	66,261.63	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	15,400.44	91,069.56	0.00	0.00	0.00	89,883.68	1,185.88

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	4,899.84	22,100.16	0.00	0.00	0.00	21,487.68	612.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	1,455.40	23,843.60	0.00	0.00	0.00	23,840.60	3.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	5.14	994.86	0.00	0.00	0.00	994.86	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,317.00	0.00	9,059.39	44,257.61	0.00	0.00	5,794.83	38,328.44	134.34
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,726.20	23,066.00	2,562.20	860.48	0.00	0.00	1,701.72	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	22,110.44	36.93	29,723.51	0.00	0.00	0.00	29,723.51	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	56.89	164.00	56.89	0.00	0.00	0.00	56.89	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,305.79	0.00	1,305.79	0.00	0.00	0.00	1,305.79	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	18,500.00	4,848.14	18,601.86	0.00	0.00	0.00	18,600.00	1.86
28						Distrito XXVIII	2,680,934.00	77,614.64	853,744.21	1,904,804.43	12,900.70	0.00	12,544.14	1,652,686.73	226,672.86
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,680,934.00	77,614.64	853,744.21	1,904,804.43	12,900.70	0.00	12,544.14	1,652,686.73	226,672.86
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,680,934.00	77,614.64	853,744.21	1,904,804.43	12,900.70	0.00	12,544.14	1,652,686.73	226,672.86
			51			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,680,934.00	77,614.64	853,744.21	1,904,804.43	12,900.70	0.00	12,544.14	1,652,686.73	226,672.86
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	132,668.67	311,031.33	0.00	0.00	0.00	273,231.33	37,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,150.57	2,539.43	0.00	0.00	0.00	2,211.43	328.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,377.00	0.00	8,660.59	13,716.41	0.00	0.00	0.00	13,716.41	0.00
					1341	Compensaciones.	1,544,697.00	0.00	464,666.41	1,080,030.59	0.00	0.00	0.00	947,420.39	132,610.20
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17,407.97	40,939.03	0.00	0.00	2,480.65	33,484.58	4,973.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	5,755.80	14,144.20	0.00	0.00	0.00	12,233.80	1,910.40
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	21,313.76	15,743.24	0.00	0.00	517.08	9,030.16	6,196.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	8,153.60	15,264.40	0.00	0.00	1,437.20	11,497.60	2,329.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	52,204.13	139,126.87	0.00	0.00	0.00	124,211.41	14,915.46
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	22,773.78	47,903.22	0.00	0.00	4,532.46	36,259.68	7,111.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	33,137.44	73,332.56	0.00	0.00	0.00	63,864.72	9,467.84
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	8,465.52	18,534.48	0.00	0.00	0.00	16,115.76	2,418.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	8,892.50	16,406.50	0.00	0.00	0.00	13,878.78	2,527.72
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	3.88	746.12	0.00	0.00	0.00	746.12	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,317.00	0.00	16,721.85	36,595.15	0.00	0.00	3,576.75	28,934.36	4,084.04
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,675.25	23,066.00	2,511.25	860.48	0.00	0.00	1,650.77	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	30,855.33	1,000.00	37,505.33	0.00	0.00	0.00	37,505.33	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	333.06	0.00	333.06	0.00	0.00	0.00	333.06	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	26,500.00	5,316.74	26,133.26	0.00	0.00	0.00	26,133.26	0.00
29						Distrito XXIX	2,673,817.00	65,630.58	53,951.93	2,685,495.65	12,900.70	0.00	24,326.43	2,648,268.52	0.00
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,673,817.00	65,630.58	53,951.93	2,685,495.65	12,900.70	0.00	24,326.43	2,648,268.52	0.00
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,673,817.00	65,630.58	53,951.93	2,685,495.65	12,900.70	0.00	24,326.43	2,648,268.52	0.00
			52			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,673,817.00	65,630.58	53,951.93	2,685,495.65	12,900.70	0.00	24,326.43	2,648,268.52	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,205.00	1,485.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,300.00	0.00	2.55	22,297.45	0.00	0.00	0.00	22,297.45	0.00
					1341	Compensaciones.	1,537,830.00	0.00	30.42	1,537,799.58	0.00	0.00	0.00	1,537,799.58	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	22.34	58,324.66	0.00	0.00	4,022.90	54,301.76	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	130.50	19,769.50	0.00	0.00	0.00	19,769.50	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	212.04	36,844.96	0.00	0.00	3,215.24	33,629.72	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,083.40	20,334.60	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	15.22	191,315.78	0.00	0.00	0.00	191,315.78	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	14,780.37	0.00	81,224.37	0.00	0.00	9,024.93	72,199.44	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	28.80	106,441.20	0.00	0.00	0.00	106,441.20	0.00
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	140.40	26,859.60	0.00	0.00	0.00	26,859.60	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	27.00	25,272.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	12.90	2,487.10	0.00	0.00	0.00	2,487.10	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,144.00	0.00	350.92	52,793.08	0.00	0.00	5,803.96	46,989.12	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	18,235.31	0.00	25,885.31	0.00	0.00	0.00	25,885.31	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	15,500.00	2,239.44	18,210.56	0.00	0.00	0.00	18,210.56	0.00
30						Distrito XXX	2,660,276.00	118,858.80	103,960.05	2,675,174.75	12,900.70	0.00	25,057.74	2,632,113.06	5,103.25
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,660,276.00	118,858.80	103,960.05	2,675,174.75	12,900.70	0.00	25,057.74	2,632,113.06	5,103.25
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,660,276.00	118,858.80	103,960.05	2,675,174.75	12,900.70	0.00	25,057.74	2,632,113.06	5,103.25
			53			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,660,276.00	118,858.80	103,960.05	2,675,174.75	12,900.70	0.00	25,057.74	2,632,113.06	5,103.25
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	728.00	2,962.00	0.00	0.00	0.00	2,871.00	91.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,154.00	0.00	1.63	22,152.37	0.00	0.00	0.00	22,152.37	0.00
					1341	Compensaciones.	1,524,771.00	0.00	26.38	1,524,744.62	0.00	0.00	0.00	1,524,741.32	3.30
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	20.14	58,326.86	0.00	0.00	4,022.88	54,301.46	2.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	71.23	19,828.77	0.00	0.00	0.00	19,815.66	13.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	17,609.92	19,447.08	0.00	0.00	1,035.32	16,208.84	2,202.92
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,891.71	20,526.29	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	191.69
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	31,081.02	160,249.98	0.00	0.00	0.00	157,763.79	2,486.19
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	41,273.40	0.00	107,717.40	0.00	0.00	11,968.60	95,748.80	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	15.51	2,984.49	0.00	0.00	0.00	2,984.49	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,808.00	0.00	241.41	52,566.59	0.00	0.00	5,771.54	46,726.13	68.92
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,479.44	23,066.00	2,315.44	860.48	0.00	0.00	1,454.96	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	30,584.16	860.50	37,373.66	0.00	0.00	0.00	37,373.66	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	76.00	0.00	76.00	0.00	0.00	0.00	76.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,677.80	0.00	1,677.80	0.00	0.00	0.00	1,677.80	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	27,500.00	4,809.00	27,641.00	0.00	0.00	0.00	27,641.00	0.00
31						Distrito XXXI	2,667,384.00	73,665.69	267,938.98	2,473,110.71	12,900.70	0.00	17,729.97	2,380,358.65	62,121.39
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,667,384.00	73,665.69	267,938.98	2,473,110.71	12,900.70	0.00	17,729.97	2,380,358.65	62,121.39
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,667,384.00	73,665.69	267,938.98	2,473,110.71	12,900.70	0.00	17,729.97	2,380,358.65	62,121.39
			54			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,667,384.00	73,665.69	267,938.98	2,473,110.71	12,900.70	0.00	17,729.97	2,380,358.65	62,121.39
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	55,300.00	388,400.00	0.00	0.00	0.00	372,600.00	15,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,778.00	1,912.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	508.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,231.00	0.00	2,083.11	20,147.89	0.00	0.00	0.00	20,147.89	0.00
					1341	Compensaciones.	1,531,629.00	0.00	83,548.92	1,448,080.08	0.00	0.00	0.00	1,424,208.96	23,871.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	7,286.71	51,060.29	0.00	0.00	3,378.25	45,600.12	2,081.92
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	2,473.83	17,426.17	0.00	0.00	0.00	16,606.76	819.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	23,620.52	13,436.48	0.00	0.00	0.00	6,642.72	6,793.76
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,094.98	20,323.02	0.00	0.00	2,159.86	17,278.88	884.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.81	191,319.19	0.00	0.00	0.00	191,315.81	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	5,778.97	64,898.03	0.00	0.00	6,960.29	55,682.32	2,255.42
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	17,762.60	88,707.40	0.00	0.00	0.00	83,970.28	4,737.12
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	4,287.36	22,712.64	0.00	0.00	0.00	21,487.68	1,224.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	6,843.06	18,455.94	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,955.16
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	14.19	2,735.81	0.00	0.00	0.00	2,735.81	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,981.00	0.00	4,235.87	48,745.13	0.00	0.00	5,231.57	42,326.70	1,186.86
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	27,738.84	0.00	35,388.84	0.00	0.00	0.00	35,388.84	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	29.52	0.00	29.52	0.00	0.00	0.00	29.52	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	799.43	0.00	799.43	0.00	0.00	0.00	799.43	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	23,500.00	4,368.05	24,081.95	0.00	0.00	0.00	24,081.95	0.00
32						Distrito XXXII	2,649,830.00	75,717.15	111,580.50	2,613,966.65	12,900.70	0.00	19,832.96	2,564,992.89	16,240.10
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,649,830.00	75,717.15	111,580.50	2,613,966.65	12,900.70	0.00	19,832.96	2,564,992.89	16,240.10

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,649,830.00	75,717.15	111,580.50	2,613,966.65	12,900.70	0.00	19,832.96	2,564,992.89	16,240.10
			55			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,649,830.00	75,717.15	111,580.50	2,613,966.65	12,900.70	0.00	19,832.96	2,564,992.89	16,240.10
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,778.00	1,912.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	508.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,042.00	0.00	1.61	22,040.39	0.00	0.00	0.00	22,040.39	0.00
					1341	Compensaciones.	1,514,691.00	0.00	22.00	1,514,669.00	0.00	0.00	0.00	1,514,662.72	6.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.50	58,329.50	0.00	0.00	4,022.89	54,301.61	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	103.83	19,796.17	0.00	0.00	0.00	19,766.76	29.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	12,277.59	24,779.41	0.00	0.00	1,484.99	19,786.64	3,507.78
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	33,344.77	157,986.23	0.00	0.00	0.00	150,170.17	7,816.06
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	10,217.53	60,459.47	0.00	0.00	6,326.21	50,609.68	3,523.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,000.00	20.60	3,979.40	0.00	0.00	0.00	3,979.40	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,554.00	0.00	270.70	52,283.30	0.00	0.00	5,739.47	46,466.77	77.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	26,354.25	889.34	33,114.91	0.00	0.00	0.00	33,114.91	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,115.00	0.00	1,115.00	0.00	0.00	0.00	1,115.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	23,500.00	4,421.87	24,028.13	0.00	0.00	0.00	23,990.00	38.13
					5111	Muebles de oficina y estantería.	0.00	1,900.00	213.36	1,686.64	0.00	0.00	0.00	1,686.64	0.00
		33				Distrito XXXIII	2,657,037.00	81,385.36	82,369.21	2,656,053.15	12,900.70	0.00	19,184.49	2,614,259.84	9,708.12
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,657,037.00	81,385.36	82,369.21	2,656,053.15	12,900.70	0.00	19,184.49	2,614,259.84	9,708.12
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,657,037.00	81,385.36	82,369.21	2,656,053.15	12,900.70	0.00	19,184.49	2,614,259.84	9,708.12
				56		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,657,037.00	81,385.36	82,369.21	2,656,053.15	12,900.70	0.00	19,184.49	2,614,259.84	9,708.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,715.00	1,975.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	490.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,120.00	0.00	2.48	22,117.52	0.00	0.00	0.00	22,117.52	0.00
					1341	Compensaciones.	1,521,639.00	0.00	26.20	1,521,612.80	0.00	0.00	0.00	1,521,605.32	7.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.38	58,329.62	0.00	0.00	4,022.90	54,301.76	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	102.00	19,798.00	0.00	0.00	0.00	19,769.50	28.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	5,195.18	31,861.82	0.00	0.00	2,496.66	27,881.08	1,484.08
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.79	191,319.21	0.00	0.00	0.00	191,315.85	3.36
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	21,975.15	48,701.85	0.00	0.00	4,646.55	37,172.40	6,882.90
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	19.36	3,730.64	0.00	0.00	0.00	3,730.64	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,735.00	0.00	273.21	52,461.79	0.00	0.00	5,758.98	46,624.77	78.04
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,824.55	23,066.00	2,660.55	860.48	0.00	0.00	1,800.07	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	29,563.02	79.66	37,133.36	0.00	0.00	0.00	37,133.36	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	2,246.79	0.00	2,246.79	0.00	0.00	0.00	2,246.79	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	26,500.00	4,950.00	26,500.00	0.00	0.00	0.00	26,500.00	0.00
34						Distrito XXXIV	2,645,198.00	69,720.20	71,618.23	2,643,299.97	12,900.70	0.00	20,770.17	2,603,274.34	6,354.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,645,198.00	69,720.20	71,618.23	2,643,299.97	12,900.70	0.00	20,770.17	2,603,274.34	6,354.76
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,645,198.00	69,720.20	71,618.23	2,643,299.97	12,900.70	0.00	20,770.17	2,603,274.34	6,354.76
			57			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,645,198.00	69,720.20	71,618.23	2,643,299.97	12,900.70	0.00	20,770.17	2,603,274.34	6,354.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,330.00	2,360.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	380.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,993.00	0.00	2.36	21,990.64	0.00	0.00	0.00	21,990.64	0.00
					1341	Compensaciones.	1,510,218.00	0.00	25.07	1,510,192.93	0.00	0.00	0.00	1,510,185.77	7.16

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.37	58,329.63	0.00	0.00	4,022.90	54,301.77	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	91.00	19,809.00	0.00	0.00	0.00	19,786.00	23.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	17,637.34	19,419.66	0.00	0.00	718.58	13,663.04	5,038.04
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.83	191,319.17	0.00	0.00	0.00	191,315.79	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	6,205.98	189.36	72,460.62	0.00	0.00	8,040.66	64,325.28	94.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,250.00	21.96	4,228.04	0.00	0.00	0.00	4,228.04	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,444.00	0.00	261.82	52,182.18	0.00	0.00	5,728.63	46,378.81	74.74
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,445.90	23,066.00	2,281.90	860.48	0.00	0.00	1,421.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	23,447.21	0.00	31,097.21	0.00	0.00	0.00	31,097.21	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	266.06	0.00	266.06	0.00	0.00	0.00	266.06	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	837.05	0.00	837.05	0.00	0.00	0.00	837.05	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	20,000.00	4,028.32	20,921.68	0.00	0.00	0.00	20,921.68	0.00
35						Distrito XXXV	2,669,351.00	48,286.57	68,238.65	2,649,398.92	12,900.70	0.00	20,847.93	2,609,334.55	6,315.74
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,669,351.00	48,286.57	68,238.65	2,649,398.92	12,900.70	0.00	20,847.93	2,609,334.55	6,315.74
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,669,351.00	48,286.57	68,238.65	2,649,398.92	12,900.70	0.00	20,847.93	2,609,334.55	6,315.74
			58			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,669,351.00	48,286.57	68,238.65	2,649,398.92	12,900.70	0.00	20,847.93	2,609,334.55	6,315.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	952.00	2,738.00	0.00	0.00	0.00	2,466.00	272.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,252.00	0.00	2.33	22,249.67	0.00	0.00	0.00	22,249.67	0.00
					1341	Compensaciones.	1,533,528.00	0.00	22.84	1,533,505.16	0.00	0.00	0.00	1,533,498.64	6.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.50	58,329.50	0.00	0.00	4,022.89	54,301.61	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	80.23	19,819.77	0.00	0.00	0.00	19,802.16	17.61

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	5,525.40	31,531.60	0.00	0.00	2,448.24	27,506.80	1,576.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,259.40	18,075.20	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	11.72	191,319.28	0.00	0.00	0.00	191,315.94	3.34
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	10,242.38	60,434.62	0.00	0.00	6,322.66	50,581.28	3,530.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	106,441.20	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	12.94	2,487.06	0.00	0.00	0.00	2,487.06	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,028.00	0.00	248.58	52,779.42	0.00	0.00	5,794.74	46,914.16	70.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,454.90	23,066.00	2,290.90	860.48	0.00	0.00	1,430.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	13,854.67	173.65	21,331.02	0.00	0.00	0.00	21,331.02	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	976.00	0.00	976.00	0.00	0.00	0.00	976.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	12,000.00	2,947.28	14,002.72	0.00	0.00	0.00	13,898.01	104.71
36						Distrito XXXVI	2,679,232.00	59,600.62	213,112.09	2,525,720.53	12,900.70	0.00	18,849.09	2,468,930.05	25,040.69
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,679,232.00	59,600.62	213,112.09	2,525,720.53	12,900.70	0.00	18,849.09	2,468,930.05	25,040.69
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,679,232.00	59,600.62	213,112.09	2,525,720.53	12,900.70	0.00	18,849.09	2,468,930.05	25,040.69
			59			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,679,232.00	59,600.62	213,112.09	2,525,720.53	12,900.70	0.00	18,849.09	2,468,930.05	25,040.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	23,700.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,393.00	2,297.00	0.00	0.00	0.00	1,899.00	398.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,358.00	0.00	134.74	22,223.26	0.00	0.00	0.00	22,223.26	0.00
					1341	Compensaciones.	1,543,059.00	0.00	43,401.08	1,499,657.92	0.00	0.00	0.00	1,497,005.16	2,652.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	3,132.88	55,214.12	0.00	0.00	4,022.89	51,186.23	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	882.83	19,017.17	0.00	0.00	0.00	18,993.26	23.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	20,930.12	16,126.88	0.00	0.00	513.50	10,164.82	5,448.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,696.82	20,721.18	0.00	0.00	2,259.40	17,776.58	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	41,931.63	149,399.37	0.00	0.00	0.00	137,418.91	11,980.46

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	10,633.82	60,043.18	0.00	0.00	6,266.74	50,133.92	3,642.52
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	7,118.48	99,351.52	0.00	0.00	0.00	99,345.12	6.40
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	1,899.84	25,100.16	0.00	0.00	0.00	25,068.96	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	2,944.74	22,354.26	0.00	0.00	0.00	22,348.26	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	11.59	2,238.41	0.00	0.00	0.00	2,238.41	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,272.00	0.00	2,119.32	51,152.68	0.00	0.00	5,786.56	45,225.24	140.88
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	860.48	0.00	0.00	1,322.42	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	20,395.22	0.00	28,045.22	0.00	0.00	0.00	28,045.22	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.00	99.80	0.00	99.80	0.00	0.00	0.00	99.80	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,007.70	0.00	1,007.70	0.00	0.00	0.00	1,007.70	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	17,000.00	4,730.20	17,219.80	0.00	0.00	0.00	17,200.00	19.80
37						Distrito XXXVII	2,681,691.00	90,764.46	391,557.89	2,380,897.57	12,900.70	0.00	19,377.22	2,163,875.16	184,744.49
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,681,691.00	90,764.46	391,557.89	2,380,897.57	12,900.70	0.00	19,377.22	2,163,875.16	184,744.49
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,681,691.00	90,764.46	391,557.89	2,380,897.57	12,900.70	0.00	19,377.22	2,163,875.16	184,744.49
			60			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,681,691.00	90,764.46	391,557.89	2,380,897.57	12,900.70	0.00	19,377.22	2,163,875.16	184,744.49
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	76,700.00	367,000.00	0.00	0.00	0.00	329,800.00	37,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,503.00	2,187.00	0.00	0.00	0.00	1,679.00	508.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,385.00	0.00	7,412.16	14,972.84	0.00	0.00	0.00	14,972.84	0.00
					1341	Compensaciones.	1,545,435.00	0.00	171,959.57	1,373,475.43	0.00	0.00	0.00	1,265,007.87	108,467.56
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	10,099.76	48,247.24	0.00	0.00	2,505.12	40,847.16	4,894.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	3,538.33	16,361.67	0.00	0.00	0.00	14,472.26	1,889.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	10,006.77	27,050.23	0.00	0.00	2,005.65	21,834.12	3,210.46
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	4,255.84	19,162.16	0.00	0.00	1,579.43	15,537.59	2,045.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	14,615.24	176,715.76	0.00	0.00	0.00	167,361.66	9,354.10
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	24,249.56	0.00	90,693.56	0.00	0.00	9,401.19	81,292.37	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	21,310.64	85,159.36	0.00	0.00	0.00	75,691.52	9,467.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	4,287.36	22,712.64	0.00	0.00	0.00	21,487.68	1,224.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	7,415.62	17,883.38	0.00	0.00	0.00	15,355.66	2,527.72
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	7.73	1,492.27	0.00	0.00	0.00	1,492.27	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,328.00	0.00	7,194.87	46,133.13	0.00	0.00	3,885.83	38,292.96	3,954.34
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,826.43	23,066.00	2,662.43	860.48	0.00	0.00	1,801.95	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	27,420.47	850.00	34,220.47	0.00	0.00	0.00	34,220.47	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	22,500.00	4,950.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00
38						Distrito XXXVIII	2,639,975.00	91,762.98	552,676.59	2,179,061.39	12,900.70	0.00	12,534.41	2,009,600.46	144,025.82
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,639,975.00	91,762.98	552,676.59	2,179,061.39	12,900.70	0.00	12,534.41	2,009,600.46	144,025.82
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,639,975.00	91,762.98	552,676.59	2,179,061.39	12,900.70	0.00	12,534.41	2,009,600.46	144,025.82
			61			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,639,975.00	91,762.98	552,676.59	2,179,061.39	12,900.70	0.00	12,534.41	2,009,600.46	144,025.82
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	74,900.00	368,800.00	0.00	0.00	0.00	347,400.00	21,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,290.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,110.00	290.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,937.00	0.00	6,158.56	15,778.44	0.00	0.00	0.00	15,778.44	0.00
					1341	Compensaciones.	1,505,178.00	0.00	276,122.02	1,229,055.98	0.00	0.00	0.00	1,150,163.98	78,892.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	9,863.28	48,483.72	0.00	0.00	3,149.75	42,515.89	2,818.08
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	3,352.56	16,547.44	0.00	0.00	0.00	15,458.92	1,088.52
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	20,327.87	16,729.13	0.00	0.00	520.59	10,348.32	5,860.22
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	6,461.21	16,956.79	0.00	0.00	1,678.97	13,431.76	1,846.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	41,931.75	149,399.25	0.00	0.00	0.00	137,418.75	11,980.50
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	26,526.22	44,150.78	0.00	0.00	2,782.04	30,756.82	10,611.92
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	17,762.60	88,707.40	0.00	0.00	0.00	83,970.28	4,737.12
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	4,287.36	22,712.64	0.00	0.00	0.00	21,487.68	1,224.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	2,024.96	23,274.04	0.00	0.00	0.00	22,695.48	578.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	14.15	2,735.85	0.00	0.00	0.00	2,735.85	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,317.00	0.00	9,633.54	42,683.46	0.00	0.00	4,403.06	35,582.52	2,697.88

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,628.57	23,066.00	2,464.57	860.48	0.00	0.00	1,604.09	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	35,339.25	1,619.51	41,369.74	0.00	0.00	0.00	41,369.74	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	45.16	0.00	45.16	0.00	0.00	0.00	45.16	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	179.00	0.00	179.00	0.00	0.00	0.00	179.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,320.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	33,000.00	4,950.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00
39						Distrito XXXIX	2,669,969.00	103,701.44	134,505.23	2,639,165.21	12,900.70	0.00	23,134.24	2,554,045.56	49,084.71
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,669,969.00	103,701.44	134,505.23	2,639,165.21	12,900.70	0.00	23,134.24	2,554,045.56	49,084.71
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,669,969.00	103,701.44	134,505.23	2,639,165.21	12,900.70	0.00	23,134.24	2,554,045.56	49,084.71
			62			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,669,969.00	103,701.44	134,505.23	2,639,165.21	12,900.70	0.00	23,134.24	2,554,045.56	49,084.71
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	15,800.00	427,900.00	0.00	0.00	0.00	412,100.00	15,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,388.50	2,301.50	0.00	0.00	0.00	1,921.50	380.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,259.00	0.00	2,027.40	20,231.60	0.00	0.00	0.00	20,231.60	0.00
					1341	Compensaciones.	1,534,122.00	0.00	22,767.23	1,511,354.77	0.00	0.00	0.00	1,488,603.93	22,750.84
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	2,671.69	55,675.31	0.00	0.00	3,378.26	50,792.45	1,504.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	1,134.73	18,765.27	0.00	0.00	0.00	18,203.95	561.32
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	23,308.19	13,748.81	0.00	0.00	718.58	13,030.23	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	3,481.56	19,936.44	0.00	0.00	2,159.86	17,776.58	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	15.11	191,315.89	0.00	0.00	0.00	191,315.80	0.09
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	38,166.96	0.00	104,610.96	0.00	0.00	11,623.44	92,987.52	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	4,753.12	101,716.88	0.00	0.00	0.00	96,979.76	4,737.12
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.20	26,890.80	0.00	0.00	0.00	26,859.60	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	1,970.16	23,328.84	0.00	0.00	0.00	21,373.68	1,955.16
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	15.47	2,984.53	0.00	0.00	0.00	2,984.53	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,045.00	3,270.52	4,663.81	51,651.71	0.00	0.00	5,254.10	45,241.81	1,155.80
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,579.54	23,066.00	2,415.54	860.48	0.00	0.00	1,555.06	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,040.22	0.00	0.00	227.78	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	22,926.81	206.64	30,370.17	0.00	0.00	0.00	30,370.17	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	130.71	0.00	130.71	0.00	0.00	0.00	130.71	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,858.90	0.00	1,858.90	0.00	0.00	0.00	1,858.90	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	19,500.00	4,741.42	19,708.58	0.00	0.00	0.00	19,500.00	208.58
40						Distrito XL	2,645,198.00	98,509.32	162,046.27	2,581,661.05	12,898.71	0.00	15,423.54	2,509,243.24	44,095.56
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,645,198.00	98,509.32	162,046.27	2,581,661.05	12,898.71	0.00	15,423.54	2,509,243.24	44,095.56
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,645,198.00	98,509.32	162,046.27	2,581,661.05	12,898.71	0.00	15,423.54	2,509,243.24	44,095.56
			63			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,645,198.00	98,509.32	162,046.27	2,581,661.05	12,898.71	0.00	15,423.54	2,509,243.24	44,095.56
					1131	Sueldos base al personal permanente.	443,700.00	0.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	439,750.00	3,950.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	2,163.00	1,527.00	0.00	0.00	0.00	909.00	618.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,993.00	0.00	2.36	21,990.64	0.00	0.00	0.00	21,990.64	0.00
					1341	Compensaciones.	1,510,218.00	0.00	25.07	1,510,192.93	0.00	0.00	0.00	1,504,219.74	5,973.19
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	58,347.00	0.00	17.50	58,329.50	0.00	0.00	3,503.66	54,301.61	524.23
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,900.00	0.00	114.83	19,785.17	0.00	0.00	0.00	19,750.26	34.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,057.00	0.00	22,676.92	14,380.08	0.00	0.00	0.00	7,900.12	6,479.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,418.00	0.00	2,398.20	21,019.80	0.00	0.00	2,209.63	18,075.20	734.97
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	191,331.00	0.00	54,700.79	136,630.21	0.00	0.00	0.00	121,001.41	15,628.80
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,444.00	4,233.00	24,666.58	46,010.42	0.00	0.00	4,262.06	34,096.48	7,651.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	106,470.00	0.00	22.40	106,447.60	0.00	0.00	0.00	105,258.52	1,189.08
					1541	Vales.	27,000.00	0.00	109.19	26,890.81	0.00	0.00	0.00	26,561.17	329.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	21.00	25,278.00	0.00	0.00	0.00	24,784.71	493.29
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	11.62	2,238.38	0.00	0.00	0.00	2,238.38	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,444.00	4,322.38	4,605.01	52,161.37	0.00	0.00	5,448.19	46,355.01	358.17
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,345.52	23,065.10	2,182.42	859.87	0.00	0.00	1,322.55	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,266.98	22,221.00	12,266.98	12,038.84	0.00	0.00	228.14	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	7,650.00	36,528.24	241.14	43,937.10	0.00	0.00	0.00	43,937.10	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,943.20	0.00	1,943.20	0.00	0.00	0.00	1,943.20	0.00
					3641	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,950.00	34,500.00	4,820.56	34,629.44	0.00	0.00	0.00	34,500.00	129.44